

Entre los libros de
la buena **MEMORIA**

Marina Ayelén Mereb

¿Paraíso mágico y natural?

Historia y memorias de la represión política
en El Bolsón. 1974-2012



FaHCE
FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE LA PLATA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES

EDICIONES **UNGS**



Universidad
Nacional de
General
Sarmiento



Marina Ayelén Mereb

¿Paraíso mágico y natural?

Historia y memorias de la represión política
en El Bolsón. 1974-2012

FaHCE
FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE LA PLATA

Uñm
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES



Universidad
Nacional de
General
Sarmiento

Esta publicación ha sido sometida a evaluación interna y externa organizada por las instituciones editoras.

Corrección: María Inés Castaño (UNGS)

Diseño gráfico: Andrés Espinosa (UNGS)

Maquetación: D.C.V. Federico Banzato (FaHCE-UNLP)

Queda hecho el depósito que marca la Ley 11723

Impreso en Argentina

©2023 Universidad Nacional de La Plata, Universidad Nacional de Misiones, Universidad Nacional de General Sarmiento

Colección Entre los libros de la buena memoria

Mereb, Marina Ayelén

¿Paraíso mágico y natural? : historia y memorias de la represión política en El Bolsón : 1974-2012 / Marina Ayelén Mereb. - 1a ed.

- Los Polvorines : Universidad Nacional de General Sarmiento ; La Plata : Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación ; Posadas : Universidad Nacional de Misiones, 2023.

Libro digital, PDF - (Entre los libros de la buena memoria / 36)

Archivo Digital: descarga y online

ISBN 978-987-630-732-1

1. Historia Política Argentina. 2. Memoria. I. Título.
CDD 320.0982



Licencia Creative Commons 4.0 Internacional
(Atribución-No comercial-Compartir igual)

La Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata, la Universidad Nacional de Misiones y la Universidad Nacional de General Sarmiento promueven la Colección de e-books “Entre los libros de la buena memoria”, con el objeto de difundir trabajos de investigación originales e inéditos, producidos en el seno de Universidades nacionales y otros ámbitos académicos, centrados en temas de historia y memoria del pasado reciente.

La Colección se propone dar a conocer, bajo la modalidad “Acceso Abierto”, los valiosos avances historiográficos registrados en dos de los campos de estudio con mayor desarrollo en los últimos años en nuestro país, como lo son los de la historia reciente y los estudios sobre memoria.

Colección Entre los libros de la buena memoria

Directores de la Colección

Gabriela Águila (CONICET-UNR)

Jorge Cernadas (UNGS)

Emmanuel Kahan (CONICET-UNLP)

Comité Académico

Daniel Lvovich (UNGS-CONICET)

Patricia Funes (UBA-CONICET)

Patricia Flier (UNLP)

Yolanda Urquiza (UNaM)

Marina Franco (UNSAM-CONICET)

Silvina Jensen (UNS-CONICET)

Luciano Alonso (UNL)

Emilio Crenzel (UBA-CONICET-IDES)

Comité Editorial

Andrés Espinosa (UNGS)

Verónica Delgado (UNLP)

Nélida González (UNaM)

... frente a la violencia, cultivar la paz.
... frente a la intolerancia, cultivar respeto.
... frente al negacionismo, cultivar memoria.

A Papá y a Tito. Ahora sé mejor qué importante es recordar.

Índice

Agradecimientos.....	13
Introducción	17
Capítulo 1. El Plan de Salud, “caballo de Troya de la subversión” en Río Negro. La persecución en el hospital de El Bolsón. 1973-1975.....	29
La salud pública rionegrina en la dinámica sociopolítica local	33
El Bolsón, una “ciudad jardín” en tiempos de la “Revolución Argentina”	38
La victoria del FREJULI y un nuevo concepto de salud pública en Río Negro	45
El Plan de Salud de la democracia rionegrina	50
Mística y confrontación en el hospital rural de El Bolsón	54
La “depuración ideológica” y el rol de la Policía en la provincia.....	62
“La tarea antisubversiva” en El Bolsón.....	66
Capítulo 2. El “Proceso de Reorganización Nacional” en El Bolsón. 1975-1977.....	77
La organización regional de la represión y la intervención militar en Río Negro	80
Gendarmería Nacional, Policía Provincial y el entramado de inteligencia en el valle cordillerano	84

Pobreza estructural y represión: la desaparición y aparición de Héctor Inalef.....	93
De modales y embellecimientos. Prioridades de la intendencia de facto en la municipalidad local	98
La intervención en salud pública y sus efectos en el hospital local	105
Dr. Oscar Alberto Fattorini, preso político de El Bolsón	111
Volver, hablar, denunciar o... callar y seguir. La imposibilidad de la justicia	122
La continuidad de los hostigamientos sobre trabajadores del hospital	126
Capítulo 3 . ¿Paraíso mágico y natural? Secuestro y desaparición de Julio Schwartz en El Bolsón turístico. 1978-1983	141
La familia Schwartz y el insilio al sur	146
Residencial “Los Arrayanes”, inversión emblema en el mapa hotelero local.....	154
La familia Schwartz en El Bolsón	157
La Cámara Regional de Turismo de El Bolsón	162
Julio Schwartz y su participación en el desarrollo turístico local	166
Cerros del Bolsón S. A. Una apuesta al futuro local y familiar.....	172
Fin del verano, fin del contrato	176
Secuestro, desaparición y después	178
La búsqueda en Buenos Aires	187
Secreto a voces en El Bolsón.....	191
Control y vigilancia bajo la intendencia de facto de Miguel Cola	201
Capítulo 4. La investigación de las violaciones a los derechos humanos durante el terrorismo de Estado en Río Negro. 1983-1984	213
El retorno de la democracia y la política de derechos humanos en Río Negro	218

El “Plan Martillo”: sistema de inteligencia del gobierno de facto provincial.....	221
La Comisión de Derechos Humanos de la Provincia de Río Negro	225
El informe final de la Comisión	232
Sobre el trabajo de la Delegación Andina de la Comisión	240
Acerca de la visita de la Delegación a El Bolsón y sus consecuencias.....	246
Capítulo 5. La construcción local de la memoria sobre el terrorismo de Estado. APDH El Bolsón: orígenes y circunstancias. 1985-1990	253
El desafío de construir un criterio común en la Comarca.....	257
Los casos de Schwartz, Levita y Fattorini en la agenda de la APDH inicial.....	264
Primeras Jornadas por los Derechos Humanos en El Bolsón: la refundación combativa.....	273
A diez años del golpe: escenas locales de la resistencia popular ante la legalización de la impunidad	279
La reedición constitucional del mandato de Miguel Cola ...	288
Capítulo 6. De la consolidación neoliberal a la reactivación de la memoria como política de Estado. Implicancias locales. 1990-2012	297
La controvertida reparación menemista.....	300
Menciones y omisiones en la construcción de la historia local oficial	303
La versión “jipuche”: la otra historia de El Bolsón	308
La refundación kirchnerista y la reivindicación setentista	317
“Otoño serás justicia”. La cuestión de derechos humanos durante la intendencia de Oscar Romera.....	319
Recrear la memoria del terrorismo de Estado en El Bolsón, treinta años después.....	324

Julio César Schwartz, secuestrado-desaparecido	
en El Bolsón, ¡Presente!	329
HIJOS y “Banco Nación les dice Presente”	
en el valle cordillerano	336
La “reactivación” de Coopetel: una oportunidad	
para el homenaje social.....	342
El homenaje oficial. Entre lo visible, lo invisible	
y después... ..	351
Reflexiones finales	359
Bibliografía citada	365
Fuentes consultadas.....	371
Archivos nacionales	371
Archivos provinciales.....	372
Archivos locales.....	373
Diarios, revistas y semanarios	374
Informes institucionales	375
Material fílmico	375
Otros documentos obrantes en acervos personales.....	375
Entrevistas realizadas por la autora y citadas en el libro.....	377

Agradecimientos

Este libro es concebido con la intención primaria de acercar los resultados de mi tesis doctoral a todas aquellas personas que, más allá de su vinculación o no con ámbitos intelectuales, estén interesadas y se conmuevan con nuestro pasado reciente y sus múltiples derivaciones sociales y personales, generación tras generación, en cada rincón del territorio que habitamos. A todas ellas: gracias por el compromiso cotidiano con la memoria, la verdad y la justicia, por animar esa imprescindible marea de fueguitos que nos mantiene andando aun cuando las adversidades son grandes, con la digna convicción de que aportar lo propio vale la pena. Y más aún las alegrías.

El texto original de la tesis con todas sus precisiones se encuentra disponible en la Memoria Académica de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP), y es de acceso *online* abierto. Quiero agradecer a la institución por haber albergado y promovido mi formación de posgrado, y porque el gesto de la virtualidad para la difusión de los resultados posibilita el encuentro entre quienes hacemos investigación y quienes tienen inquietudes más allá de la cercanía física o las incumbencias profesionales. Esto de hecho ha ocurrido, sorprendiéndome gratamente más de una vez e impulsándome a perseverar para concretar este libro, a sabiendas de que existe un público interesado por distintos motivos, intelectuales pero también políticos, comunitarios e inclusive personales.

Agradezco, pues, enormemente a las universidades nacionales de La Plata, General Sarmiento y Misiones por propiciar la colec-

ción de *e-books* “Entre los libros de la buena memoria”, y con especial énfasis a sus directores y directora, Emmanuel Kahan, Jorge Cernadas y Gabriela Águila, por recibir calurosamente este aporte en pos de seguir nutriendo tan valioso proyecto editorial.

La publicación del trabajo en este formato ha sido posible gracias a la trama previa que contuvo y favoreció el proceso de investigación en toda su densidad, tanto en cuanto a lo académico como a lo emocional y afectivo. Insisto por ello en la reivindicación de la educación pública y sus instituciones universitarias en las que pude desarrollar mi formación profesional con excelencia y vocación humanista, camino que inició en la carrera de Sociología de la Universidad de Buenos Aires (UBA) y concluyó con el Doctorado en Ciencias Sociales en la UNLP. En la misma línea, celebrar el sistema de ciencia y técnica de nuestro país que me permitió desplegar la tarea con dedicación y responsabilidad para dar cuenta de las historias que aquí comparto. Gracias al Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) por las becas otorgadas oportunamente, y a los institutos de investigaciones en Diversidad Cultural y Procesos de Cambio (CONICET-UNRN) y Gino Germani (CONICET-UBA) por su acogida para mi desempeño profesional.

El camino pudo ser transitado exitosamente gracias a la compañía y los esclarecedores aportes de innumerables colegas, constructoras y constructores del campo de estudios del que ya me siento parte y que veo crecer con enorme satisfacción. Les agradezco sobre todo por marcar el camino desde el compromiso democrático y la honestidad intelectual como requisitos disciplinares indispensables, revelando la potencia del intercambio y el dialogismo en la construcción de saberes sobre este “pasado que no pasa”. Aprovecho para hacer explícito aquí mi reconocimiento a Patricia Flier, Santiago Garaño y Laura Mombello, quienes integraron un cálido jurado en mi defensa de tesis aquel invierno de 2017, gracias a cuyos sugerentes comentarios esta publicación pulsó por hacerse realidad.

A Emilio Crenzel el agradecimiento va siempre renovado y acrecentado, porque el sendero que comenzamos a trazar juntos

desde hace ya más de una década atrás no solo derivó en la tesis que aquí presento, sino que además continuó enriqueciéndose *a posteriori*, sosteniendo la motivación vocacional aun en los momentos más aciagos, que no han sido pocos. A través del Grupo de Estudios de Historia Reciente y Memorias Sociales que funciona bajo su atenta dirección, celebro la vasta red existente comprometida con el quehacer intelectual al servicio de la transformación de las desigualdades.

Por razones de espacio me es imposible mencionar a todas y cada una de las personas que colaboraron con esta tarea. La necesaria generalización no va en desmedro del inmenso agradecimiento a tantas y tantos trabajadores de instituciones intermedias y organismos de gobierno que aparecen al final del libro, por haber buscado y haberme facilitado documentos fundamentales para esta reconstrucción, sin cuya experticia y hasta genuino entusiasmo hubiera sido sencillamente imposible desandar el camino.

Muy especialmente quiero agradecer a la gran cantidad de personas que tan generosamente compartieron conmigo sus experiencias de la represión para que pudiera yo contar esta otra versión de la historia y develar tanto la riqueza de sus luchas como los dolores persistentes aún por reparar. Por cada testimonio entrañable y también por habilitarme el acceso a fuentes de lo más diversas, aun cuando esto implicara hurgar en recovecos incómodos hasta en sus propios hogares. Fue su involucramiento con el devenir de la investigación lo que me permitió dar cuenta de la hondura y trascendencia del ejercicio memorial. Varias de estas personas dejaron ya este plano terrenal. Espero con humildad honrar sus historias al compartir aquí sus conmovedores testimonios.

Para finalizar, el inconmensurable agradecimiento a mis afectos de todo tiempo y espacio, y a mi familia, porque lejos de limitarse a un mero ejercicio profesional, este trabajo supuso a la vez el desafío del reencuentro con mis propias raíces y la oportunidad de su resignificación para recrear la historia en mi propia descendencia. Por eso también gracias a la Asociación de Familiares y Víctimas del Terrorismo de Estado que me cobija tan amorosamente en los nuevos recorridos.

A Luis, compañero de la vida y los caminos, por elegir recorrerlos junto a mí, siempre con corazón, y porque “la única prueba que vale es atravesarlos”. A Lautaro y a Naipí, por ser siempre luz y guía en este andar.

Introducción

El viernes 30 de marzo de 2012, en la vereda del Banco Nación, se realizó un homenaje inédito en El Bolsón. Si bien Julio Schwartz, uno de los trabajadores bancarios desaparecidos durante la última dictadura cívico-militar, no se había desempeñado en esta sucursal, el reconocimiento oficial de su desaparición habilitaba su visibilidad pública tras más de tres décadas de silenciamiento en la localidad donde había sido secuestrado. Impulsada por militantes sociales de la ciudad, la propuesta fue transmitida al gobierno municipal que organizó un acto con colocación de un monumento en este primer “sitio de memoria” determinado por la normativa local. Aun cuando el evento tuviera lugar en un contexto de reivindicación nacional de la militancia política setentista, así como de la realización de numerosos juicios a los responsables del terrorismo de Estado a lo largo y ancho del país, los discursos oficiales hicieron hincapié en los valores morales de Schwartz como padre y vecino conocido, al tiempo que silenciaron su condición de militante político, las circunstancias en que se produjo el secuestro y las responsabilidades locales que permitieron su invisibilización posterior. Tampoco brindaron información sobre lo acontecido en el pueblo durante el período dictatorial y su tramitación por parte de la comunidad en los años siguientes.

A lo largo de cuatro décadas, tanto la desaparición de Schwartz como otras múltiples formas que asumió la represión en este rincón cordillerano de la Patagonia argentina se mantuvieron silenciadas e incluso negadas por la narrativa hegemónica que supone que El

Bolsón estuvo ajeno al terrorismo de Estado durante los años setenta. Dichas experiencias resultaron así invisibilizadas para la memoria colectiva local, obturando la posibilidad de una revisión crítica de ese pasado y reproduciendo las relaciones de poder existentes. No se trata de una excepción a la regla: las tensiones memoriales son constitutivas a la identidad de toda comunidad, y aun cuando a nivel nacional se avanzara en el reconocimiento del pasado dictatorial, en muchas localidades dispersas en el territorio las luchas en torno a qué y cómo recordar, así como los olvidos y las negaciones asociados, discurren de hecho entre los sectores que ejercen el poder político y económico, y aquellos subordinados a ese ordenamiento. Las claves para una comprensión más cabal y fructífera incluyen pero a la vez trascienden los procesos nacionales, y las encontramos cuando ponemos la lupa y agudizamos la mirada.

Plurales, contradictorias, desprolijas incluso, las memorias – sintetiza Elizabeth Jelin tras más de dos décadas de reflexión colectiva sobre el tema– no solo mezclan lo subjetivo individual con lo social, sino que además suponen “interrelaciones que dibujan constelaciones con múltiples puntos de ruptura, hiatos y situaciones conflictivas entre actores y escenarios” variados. Por ello, aconseja:

El punto de partida es reconocer el carácter construido y cambiante de los sentidos del pasado, de los silencios y olvidos históricos, así como del lugar que las sociedades, las ideologías, los climas culturales y las luchas políticas asignan a la memoria. Los hechos ocurridos están allí para ser interpretados. De ahí la necesidad de historizar la memoria (Jelin, 2021: 12).

Historizarla y, a su vez, territorializarla, iluminando las brechas existentes entre los procesos locales y los relatos nacionales; reconstruir la trama de relaciones y prácticas propias de cada comunidad, así como el vínculo particular que esta establece con el poder central, configurando marcos interpretativos específicos desde los que significar aquello que se recuerda o se silencia. Es pues la reducción de la escala de análisis la que, lejos de ejemplificar procesos ya explicados, habilita nuevas claves para resignificar fenómenos, iluminar aspectos poco explorados, la pluralidad de interpretaciones posibles

del mundo simbólico y las luchas realmente existentes. Con ello, desde la microhistoria, Giovanni Levi y Carlo Ginzburg convocan a incorporar explícitamente los procedimientos de la investigación, las limitaciones documentales y las construcciones interpretativas, colocando el propio punto de vista como parte intrínseca del relato, invitando al lector a participar activamente de la construcción del razonamiento. Invitar a conversar.

Complementariamente y tal como plantea la historia oral, el testimonio es utilizado como fuente, no solo para contrastar documentos producidos por instancias oficiales y de poder, o suplir la ausencia de producción documental escrita, sino fundamentalmente para reivindicar las voces de las y los oprimidos en la reinterpretación de los relatos hegemónicos sobre los pasados abordados. Resultante del encuentro entre la disposición del afectado para hablar y las posibilidades de ser escuchado, el testimonio es ante todo “una relación social que define los límites de lo que es efectivamente decible” (Pollak, 2006: 56). Su análisis implica, entonces, reparar en las condiciones sociales que vuelven comunicable la experiencia, configurando tanto la extensión y naturaleza de la información como la cantidad de “cosas” que suceden al poner en lenguaje el recuerdo de experiencias traumáticas: olvidos, recurrencias, mezcla de fechas, lugares y personas, asociaciones libres, recuerdos abruptos, contradicciones, fallidos, llantos, emociones diversas... Todo lo cual da cuenta de la densidad constitutiva de los fenómenos estudiados, así como de la trascendencia de sus marcas subjetivas en el tiempo y las dificultades propias de la falta de elaboración posterior.

Resultado de mi tesis doctoral, inscrita en el campo de la historia reciente y las memorias sociales, y a partir de consideraciones como las señaladas, la investigación que aquí presento da cuenta de la dimensión que efectivamente adquirió la represión política en El Bolsón. Examinó para ello las formas en las que se manifestó a escala local entre 1974 y 1983, los comportamientos sociales contemporáneos asociados, así como las diferentes memorias que circularon localmente en momentos clave de las luchas por los derechos humanos en nuestro país, desde la recuperación democrática hasta el año de reconocimiento oficial de la desaparición de Schwartz. El

trabajo, artesanal, procuró ir entramando las memorias de sus protagonistas con una diversidad documental emergente de distintas fuentes, que incluyó documentos oficiales, de organismos de derechos humanos y otros grupos de la sociedad civil, prensa local y regional, correspondencia y archivos personales, entre otros, dando cuenta de la densidad de la microhistoria reciente de la conflictividad sociopolítica local.

Vale aclarar aquí que de manera deliberada he omitido todas las referencias en notas a pie de página, considerando que, de lo contrario, la lectura se vería permanentemente interrumpida dado lo abundante de esa información. A riesgo de parecer imprecisa, opté por quitar ese detalle –que sí está explicitado en la tesis (Mereb, 2017)– y dejar un listado único de fuentes consultadas al final del trabajo. Similar decisión tomé en relación con la extensa bibliografía consultada que teoriza sobre estas cuestiones, explicitando aquí solamente aquellas investigaciones vinculadas a la dimensión regional de los fenómenos abordados. Comparto los resultados convencida de que la apertura de nuevos pliegues permite relativizar aseveraciones establecidas, habilitando preguntas necesarias y hallazgos novedosos sobre el terrorismo de Estado, sus condiciones de posibilidad, así como sus consecuencias sobre el tejido social a través del tiempo.

Esta historia refiere a un pueblo particular de montaña, relativamente alejado de los centros neurálgicos del poder, que ha construido sobre sí mismo una imagen bucólica, “paradisíaca”, “mágica y natural”, según reza el eslogan que motoriza el mercado turístico e inmobiliario de la zona. Las disputas sociales y políticas que efectivamente se expresan en el espacio público son presentadas desde esta narrativa como ajenas a la lógica comunal, conflictos traídos “desde afuera” que amenazan la armonía reinante. Sin embargo, la historia local ha estado marcada por la conflictividad y la estigmatización sucesiva de diversas otredades, lo que ha configurado la trama de relaciones de poder, las experiencias de los sujetos y los modos de representarlas. De hecho, y como advierten colegas regionales (Mendes y Blanco, 2006; Finkelstein y Novella, 2006; Tozzini, 2012, entre otros), si bien al momento de su fundación oficial en 1926 El Bolsón tenía un importante desarrollo agrope-

cuario y se encontraba plenamente incorporado a circuitos socioeconómicos incluso trasandinos, la crisis internacional de 1930 y sus efectos particularmente negativos en áreas fronterizas como la que nos ocupa supuso la reconversión profunda de la matriz económica y política. La “década infame” consolidó la preeminencia creciente de los sectores vinculados al comercio, el transporte y la industria maderera, mientras que las comunidades mapuches y otras poblaciones tradicionales fueron desplazadas de sus territorios y relegadas a esos lugares de subordinación que el nuevo ordenamiento capitalista asignaba a la región. En cuanto al pasado reciente, los relatos oficiales insisten en su ajenidad a la dinámica que adquirió la represión política de los años setenta, lo cual dista de reflejar lo que efectivamente ocurrió. Como veremos, fue esta misma estructura dominante la que se vio jaqueada por los aires de cambio que soplaban a nivel global y regional, que encontraron formas específicas locales de manifestarse, así como también lo hizo la reacción conservadora.

Desde la reflexión sociológica propongo adentrarnos en la historia de una comunidad singular, aunque seguramente coincidente en más de un aspecto con otras latitudes, para desde allí iluminar complejidades que atravesaron y configuraron la microfísica del terrorismo de Estado en nuestro país y sus derivaciones presentes. El punto de partida está puesto en el retorno del peronismo al gobierno tras dieciocho años de proscripción, desde la radicalización popular en 1973 hasta su reversión represiva agudizada tras la muerte del líder. Interregno constitucional entre dictaduras, también peronista en la provincia y el municipio, en Río Negro tuvo lugar una de las iniciativas más rupturistas en la política pública sanitaria: el Plan de Salud, de carácter popular y alta calidad profesional, de infraestructura y equipamiento hospitalario, convocó adhesiones locales y extralocales, así como también rechazos de diverso tenor, cuya tensión fue escalando de manera exponencial. Se sucedieron persecuciones y hostigamientos en nombre de la pretendida “depuración ideológica”, impulsada por el gobierno nacional mediante disposiciones legales y procedimientos ilegales que incluyeron la violencia de la Triple A y que en la provincia estuvo a cargo del jefe de Policía, Benigno Ardanaz, para quien el Plan de Salud era el “caballo de Troya

de la subversión”. En El Bolsón, el conflicto tuvo como escenario principal el hospital público, cuyos referentes gozaban de particular relevancia en la dinámica de una localidad de apenas 2.500 habitantes, impulsada como destino turístico desde entonces. Dicha promoción coincidió con el arribo de las primeras “comunidades hippies”, en rigor, jóvenes urbanos en busca de nuevos horizontes lejos de la asfixia de las ciudades, con pautas estéticas, filosóficas y culturales novedosas para la población local, que no tardaron en ser identificados como elemento disruptivo y, por ende, peligroso para el orden establecido.

El golpe de Estado del 24 de marzo de 1976 tuvo una antesala preparatoria y adquirió características particulares durante los primeros dos años, no solo a nivel nacional y provincial, sino también en El Bolsón, plenamente integrado en la orquestación general de la represión y su despliegue en la zona. El segundo capítulo revela, pues, estas disposiciones que incluyeron la profundización de los hostigamientos sobre la disidencia, la aplicación de mecanismos de disciplinamiento laboral sobre agentes estatales y la población en general, tareas de inteligencia operadas desde un entramado represivo regional sobre “grupos sospechosos” y las diversas formas de persecución política sobre el personal de salud vinculado al Plan. Por su carácter emblemático, dos historias se detallan con mayor profundidad: por un lado, la prisión política sufrida por el Dr. Oscar Fattorini en el paradigmático penal de Rawson y las derivaciones traumáticas de su silenciamiento posterior; por el otro, la detención y desaparición de Héctor Inalef, un joven mapuche de la zona rural de El Bolsón, retenido por las fuerzas de seguridad por supuesta desertión al servicio militar. Su familia no volvió a saber de él sino hasta cuatro décadas más tarde, coincidentemente con esta investigación, lo que revela los alcances dramáticos del accionar impune y prepotente sobre los sectores más postergados de la sociedad.

El tercer capítulo lleva por título la pregunta que inspiró esta investigación, y está centrado en el análisis minucioso del caso de Julio César Schwartz, secuestrado en El Bolsón el 1° de abril de 1978 y desaparecido desde entonces. Mediante el tejido testimonial de familiares, vecinos y vecinas, junto con documentos que dan

cuenta de su reconocimiento público como miembro activo de la comunidad, el capítulo reconstruye la trayectoria previa a su llegada desde Buenos Aires, las relaciones establecidas durante su estadía, las circunstancias en que tuvo lugar el secuestro y los sinuosos caminos recorridos por la familia en su búsqueda posterior. Asimismo, se revisan los comportamientos sociales que el episodio suscitó en la trama local, y que derivaron en su inmediato silenciamiento. Todo ello coincidente con las políticas de desarrollo, control y vigilancia aplicadas durante la intendencia de facto del Ing. Miguel Cola (1978-1983), bajo cuyo gobierno ocurrió el hecho trágico a la vez que se consolidó el perfil turístico de la zona, propiciado por las administraciones provincial y nacional, y las fuerzas vivas de las que el propio Schwartz había formado parte.

La vuelta de la democracia supuso en esta zona también la elaboración de los primeros trabajos de memorias sobre los horrores acontecidos. El cuarto capítulo aborda las iniciativas impulsadas por el gobierno de Álvarez Guerrero en la provincia, en línea con la política promovida por el presidente Alfonsín. Entre ellas se cuentan las iniciativas legislativas de reincorporación de trabajadores cesanteados antes y durante el régimen dictatorial, así como el intento de investigación del denominado “Plan Martillo”, un sistema de inteligencia que involucraba a la totalidad de los intendentes municipales, las máximas autoridades provinciales y la propia Jefatura de Policía en dictadura. Pero principalmente el análisis está centrado en el trabajo de la Comisión de Derechos Humanos, dependiente del Ejecutivo provincial e integrada por personalidades destacadas del movimiento de derechos humanos de la región, y que, simultáneamente a la labor de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP), investigó la desaparición de personas en Río Negro. El foco está puesto en la labor de la Delegación Andina, los hallazgos de la investigación, las repercusiones locales y los limitados alcances que tuvo la información recopilada, toda vez que el informe final no fue nunca publicado.

El quinto capítulo está centrado en el particular proceso de conformación de la delegación local de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos (APDH), su génesis, sus contradiccio-

nes y el perfil que asumió su lucha en el plano local en torno a la defensa del medioambiente, tensionada por las nuevas urgencias planteadas por la agudización de los ensañamientos contra la disidencia, así como por el enfrentamiento con el camino descendente en el proceso de judicialización a partir de la sanción de las leyes de impunidad. La reconstrucción documental y testimonial permitió dar cuenta de las consecuencias operadas por ambos movimientos, eclipsando un trabajo de denuncia que hiciera foco en las víctimas locales de la represión estatal en dictadura, a la vez que el último intendente de facto asumía nuevamente el cargo, refrendado ahora por el voto popular. Al mismo tiempo, los ochenta en El Bolsón supusieron la emergencia de un nuevo sujeto social y político que la creatividad artística local sintetizó con el neologismo “jipuche”, amalgama entre “hippie” y “mapuche”, que visibilizaba reivindicaciones ancestrales entramadas con horizontes novedosos para una modernidad en franco agotamiento.

El sexto y último capítulo aborda el extenso período que va desde 1990 hasta 2012, para dar cuenta de las modulaciones locales del proceso transcurrido entre el silencio y la impunidad de los años noventa, con las contradicciones suscitadas por las medidas de reparación económica del menemismo, hasta la emergencia de la memoria de la represión a partir del nuevo contexto político impulsado por los gobiernos kirchneristas. El análisis indaga en el proceso de construcción del relato local sobre la historia de El Bolsón, las presencias y ausencias que supuso en relación con el pasado reciente, tanto en su versión oficial autoproclamada “NyC” –“nacida y criada”, sin conflictos aparentes y nostálgica de un pasado que siempre fue mejor– como en una versión alternativa, “jipuche”, emergente de los sectores que protagonizaron localmente la resistencia al modelo neoliberal. La reconstrucción historiográfica encalla finalmente en la identificación de los hitos que permitieron resignificar en El Bolsón la lucha del movimiento de derechos humanos y que generaron las iniciativas para la reapropiación comunitaria de la causa y la revelación de esa historia local de represión silenciada. A su vez, identificar los procesos que habilitaron la inscripción social de la existencia de un desaparecido en la localidad, no ya como un mero

reflejo del acontecer nacional, sino en función de la propia historia local y sus tensiones y alianzas constitutivas.

Así, mediante un recorrido que abarca casi cuatro décadas, la historia reciente de El Bolsón es recreada desde un ángulo hasta aquí no transitado: el análisis del proceso de movilización política y represión de un pueblo donde, en apariencia, la confrontación social y la violencia estuvieron al margen de su apacible historia. El trabajo tiende a complejizar la mirada sobre el terrorismo de Estado como fenómeno político, social y cultural, a la vez que reafirmar la existencia de un plan sistemático de exterminio que llegó hasta los rincones más recónditos del territorio nacional, desnudando tanto la micropolítica de las estrategias oficiales como las formas variadas de participación civil, y la elaboración posterior de memorias –silencios y olvidos– sobre la violencia estatal por diversos actores según las coyunturas históricas y políticas.

Nací y me crié en este lugar, y aun cuando en el seno familiar el activismo político y la defensa de los derechos humanos fueran alentados, el proceso investigativo no dejó de sorprenderme con sus revelaciones. La indagación sobre la desaparición de Schwartz y su silenciamiento posterior me llevó a conocer la historia de Fattorini para, desde allí, zambullirme en un viaje de seis años en el que pude recoger una diversidad de experiencias represivas atravesadas todas por el común denominador de haber sido deliberadamente invisibilizadas en la escena pública, con las marcas traumáticas que esto genera tanto en la identidad de las personas como en los vínculos sobre los que se teje comunidad. Previo acuerdo de sus protagonistas, las comparto desde la certeza de que el des-cubrimiento de estas experiencias –que en absoluto se agotan en las presentadas aquí– y la consiguiente puesta en lenguaje para su tramitación colectiva habilita formas de reparación personales, así como resignifica la dimensión profunda de aquello que hasta aquí se había mantenido oculto, silencioso y subterráneo para la comunidad.

En tiempos turbulentos como los que vivimos, es imperioso reconocer que también a escala local los sectores dominantes actuaron y actúan con violencia en defensa de sus intereses, silenciando o tergiversando lo ocurrido, tanto para ocultar responsabilidades

propias como para invisibilizar la existencia de “otros” que no se conformaron con el lugar de subordinación asignado. A lo largo del trabajo de campo se reveló inexorable la eficacia performativa de la condena social del “algo habrán hecho”, presente en El Bolsón como en el resto del país, la persistencia de los estigmas varias décadas más tarde que impiden hablar incluso de la ilusión reprimida, el proyecto objeto de persecución política y la autocensura impuesta por no haber podido elaborar el trauma de la dictadura de manera colectiva. El olvido, señalan Flier y Lvovich (2014), resulta tanto de la destrucción de huellas como de la manipulación o el impedimento de las memorias, y favorece la reproducción de las relaciones de poder existentes. De allí el compromiso intelectual, político y ético que supone el trabajo con fuentes orales, sus técnicas, sensibilidades y ritmos específicos, para que la reposición de estas voces permita efectivamente hacer inteligible la trayectoria de la memoria social en una localidad como El Bolsón y cómo este pasado, cuarenta años después, se hace presente interpelando a la comunidad “mágica y natural”.

Vale agregar que, desde la realización del trabajo de investigación en el marco de la tesis a esta parte –pandemia mediante–, mucha agua y fuego estremecedor han corrido bajo el puente y sobre el territorio. La desaparición forzada seguida de muerte de Santiago Maldonado, el asesinato de Rafael Nahuel y la escalada represiva estatal y paraestatal contra las comunidades originarias de la Patagonia andina en favor de intereses espurios del poder hegemónico –y que acabó por cobrarse la vida de Elías Garay– han profundizado un estado de situación que este trabajo busca desentrañar en sus modulaciones históricas. No tanto en relación con un pasado de larga duración –que otras y otros autores de la región abordan con maestría–, sino más bien en cuanto a la exacerbación de ciertos elementos que han gravitado de manera decisoria en las últimas décadas, imprimiendo sus particularidades al crecimiento de una localidad que se pretende paradisíaca, a costa de imponer mediante la violencia y la negación de la otredad un modelo extractivo y excluyente de las mayorías, atentando además contra el propio ambiente que lo sustenta. Coincido con Pilar Calveiro cuando señala que el

llamamiento a la memoria es una “demanda ética”, una “resistencia a los relatos cómodos”, “sobre todo acto, ejercicio, práctica colectiva. [...] No existen las memorias neutrales, sino formas diferentes de articular lo vivido con el presente. Y es en esta articulación precisa, y no en una u otra lectura del pasado, que reside la carga política que se le asigna a la memoria” (2006: 377). Se trata entonces de poner de relieve los sentidos que el pasado tuvo para sus protagonistas, especialmente aquellos subalternizados y estigmatizados, y al mismo tiempo, lejos de considerar los hechos como sucesos extraordinarios y aislados, descubrir los sentidos que esa memoria puede tener para el presente, estableciendo conexiones que tiendan a la emancipación y la construcción de relaciones sociales más justas e igualitarias.

Capítulo 1. El Plan de Salud, “caballo de Troya de la subversión” en Río Negro. La persecución en el hospital de El Bolsón. 1973-1975

El 20 de noviembre de 1974, el diario *Río Negro* publicó la noticia de un importante operativo en Bariloche y en El Bolsón llevado a cabo conjuntamente por efectivos policiales y Gendarmería Nacional. Este consistió en numerosos allanamientos en fincas de la zona, cuyas razones eran manejadas con reserva por el jefe del Escuadrón 34 de la Gendarmería. Entre los afectados se encontraban un maestro de una escuela rural de Las Bayas, el director del Hogar Estudiantil del mismo paraje y un empleado del Centro Atómico, a la sazón presidente del Centro de Estudiantes del Centro Regional Bariloche de la Universidad Nacional del Comahue. En El Bolsón fueron allanadas las viviendas de Oscar Fattorini y Gustavo Santucho, ambos médicos del hospital local, y los resultados, indica el diario, no fueron informados oficialmente. Cuatro décadas más tarde me adentro a conocer los entretelones de la historia de la mano de sus protagonistas:

Mi participación en una cuestión pública fue hacer un hospital digno, humano y al servicio de toda la gente. Lo único que tenía que hacer era presentarse e iba a ser bien atendido. No de cualquier manera. Me podían haber acusado de cristiano también, porque era una actitud cristiana. La piedad a mis semejantes, la consideración a su condición de enfermo. Ah, no... ¿estaba haciendo un hospital subversivo! ¿Por qué subversivo? Y, porque se hacían las cosas bien.

Junto con otros viejos papeles custodiados dentro de un antiguo mueble familiar, celosamente guardada en una carpeta de felpa here-

dada de su abuelo, el Dr. Oscar Fattorini conserva una antigua fotografía en blanco y negro impresa en papel común tamaño carta, ya algo amarillenta por el paso del tiempo. Tomada desde el lado interno de la mesa de entradas de la municipalidad de El Bolsón, la imagen muestra una veintena de personas, hombres y mujeres de distintas edades, serias y atentas, a la evidente espera de una respuesta a algún reclamo popular. Con expresión de desconcierto, la empleada parada junto al mostrador espera también, literalmente en el medio de la situación entre las y los manifestantes, y alguna controvertida postura oficial. Los rasgos, gestos y vestimenta de la multitud remiten a su origen trabajador y muchos además evidencian su ascendencia mapuche. Los recuerdos de personas vinculadas al evento me confirman que la mayoría habitaba barrios periféricos de la localidad. También coinciden en no recordar el motivo que les había congregado allí.

En tercer plano, escoltando la manifestación y sostenida por dos hombres jóvenes, una gran bandera improvisada con una sábana blanca señala con trazos de aerosol: “*Fattorini*”—así, con el error ortográfico en el apellido de la persona que reunía al pueblo trabajador en instalaciones del gobierno municipal— y algo más debajo del cartel que no alcanza a leerse. La puerta de la municipalidad está abierta y afuera está oscuro.



Fuente: archivo personal del Dr. Oscar Alberto Fattorini.

... esto es una delegación que entró. Afuera había doscientos, trescientos tipos...

¿Esta foto de qué año será?

Y... no me acuerdo... debe haber sido en el 73.

¿Y qué es lo que reclamaban?

Que yo asumiera como director del hospital.

¿Y se juntó la gente sola? O no... alguien...

¡No! ¡Sola! Sí... sola se juntó...

Fattorini no recuerda mucho más de aquella ocasión. Sin embargo, casualmente o no, esa misma tarde me entrega también copia de algunas publicaciones del *Hora Sur*, único periódico que se editaba en aquel entonces bajo la dirección del dirigente local del partido demócrata cristiano, Ricardo Ventura. En ellas se refleja la situación del hospital durante los primeros años de la década. El 5 de octubre de 1973 titula en primera plana “Hospital: preocupación popular”, y si bien se trata de documentos diferentes, todo parece indicar que estaría reflejando el contexto de la manifestación fotografiada. La nota repasa el conflicto generado a raíz de la designación –por parte del gobierno constitucional del Frente Justicialista de Liberación (FREJULI)– del Dr. Fattorini como interventor del hospital en julio de ese año. La puesta en marcha de una serie de medidas tendientes a superar “los graves problemas” que atravesaba el nosocomio –para lo que contaba con la expresa colaboración del Dr. Santucho– habría suscitado un amplio apoyo popular a la vez que fuertes resistencias de un grupo de médicos “que prefería el continuismo”. Integrado por los doctores Alfredo Barbeito, Horacio Carbajal y Raúl Deangelillo, este sector desconocía a la nueva autoridad, dando origen a una serie de conflictos que derivaron en la suspensión preventiva de estos profesionales. Según indica el periódico, el enfrentamiento trascendió fuera del ámbito hospitalario y entre los meses de agosto y septiembre se suscitaron manifestaciones públicas de apoyo, elevándose incluso “un documento con mil firmas” a las autoridades provinciales por intermedio de la municipalidad, “plenamente identificada con la autoridad hospitalaria actual”. Sin embargo, la nota indica que el 27 de septiembre se habría iniciado un “confuso procedimiento

administrativo en virtud de una oscura resolución” por parte de dos abogados que se presentaron como sumariantes del Consejo de Salud Pública Provincial, uno de ellos expresidente del Tribunal de Disciplina durante el gobierno de facto del general Requeijo (1969-1972). El periódico cuestiona severamente esta intervención poniendo en duda su legitimidad, argumentando que la Junta de Disciplina del nuevo gobierno constitucional, órgano competente en esta cuestión, aún no se había constituido. Según la fuente, esto tendía a victimizar al victimario y a colocar a Fattorini como principal responsable del conflicto. Finaliza la crónica señalando que “mientras se sustanciaba el procedimiento, el pueblo se reunió en las inmediaciones de la municipalidad con el fin de manifestar, una vez más, su apoyo al doctor Fattorini”. En la oportunidad, el presidente del Concejo Municipal, Antolín Díaz, expresó también su “indefinido apoyo para que se haga justicia, puesto que entiende que una sola es la solución: la avalada por el 65% de los votos”, en clara alusión a la reciente victoria de la fórmula presidencial Perón-Perón el 23 de septiembre de 1973, en línea con el gobierno provincial de Mario Franco, y en repudio al continuismo dictatorial.

¿Qué pasó en el hospital de El Bolsón entre 1973 y 1974 para, por un lado, generar semejante reacción popular en defensa del Dr. Fattorini, y por el otro, derivar en allanamientos por parte de las fuerzas de seguridad nacionales en su propio domicilio y en el de su colega afín, el Dr. Santucho, con repercusión regional? ¿Quiénes eran Barbeito, Carbajal y Deangelillo, y cuál era su relación con la intervención dispuesta por el gobierno constitucional? ¿Qué tipo de medidas comenzaron a implementarse en el hospital y qué intereses afectaban para provocar el descalote de un sector del plantel profesional, a la sazón exdirectores del nosocomio local durante los años del gobierno militar inaugurado por Onganía y que en la provincia quedaría signado por la gobernación de Requeijo? ¿Cómo se articulan todos estos acontecimientos en el relato sobre la historia reciente de El Bolsón, un pueblo conocido a nivel internacional por su carácter bucólico, atractivo para las comunidades hippies de los setenta, y que “no recuerda” manifestaciones populares previas a la primavera alfonsinista?

Tanto la noticia sobre los allanamientos a Fattorini y Santucho –publicada en el diario de mayor tirada de la Patagonia en noviembre de 1974– como la fotografía y la nota del periódico local acerca de las movilizaciones suscitadas un año antes en defensa del mismo médico –enfrentado por un sector de sus propios colegas y funcionarios residuales del gobierno de facto– dan cuenta de un Bolsón nada ajeno al clima de la época. A pesar del olvido, el silencio o la invisibilización en la historia oficial local, la efervescencia popular de los primeros meses del gobierno constitucional peronista en todos los órdenes estatales tras dieciocho años de proscripción tuvo también su expresión en este rincón cordillerano que, aun alejado, no estaba aislado de la dinámica social y política que atravesaba el país.

La salud pública rionegrina en la dinámica sociopolítica local

Oscar Alberto Fattorini rondaba los veinticinco años cuando llegó a El Bolsón en 1955, en moto, solo y recién recibido de médico en la Universidad de Buenos Aires. “Tres años después de que el Che y Granados se vinieran también en moto para el sur”, me dijo la primera vez que hablamos. Nacido en Avellaneda y criado en el campo, aviador, amante de la naturaleza y las montañas, se define a sí mismo como “un hombre libre, un librepensador”. He visto las interminables bibliotecas en su casa, atiborradas de libros de la más variada gama de autores, coordinadas de edición y contenido. “Más de seis mil ejemplares”, estima.

Yo siempre fui un tipo de izquierda, pero no con el dogmatismo de la izquierda tradicional. Entonces, me reservaba el derecho de decir “yo pienso como se me ocurre”. Así que no milité en ningún partido político. Tradición de los Fattorini, todos los Fattorini son profesionales... pero no estaban fichados.

Cuando llegó, El Bolsón contaba con unos 2.500 habitantes y sus autoridades aún eran designadas por el gobierno del Territorio Nacional de Río Negro en acuerdo con los sectores de poder locales, principalmente comerciantes, transportistas y propietarios de grandes extensiones de tierra, sin la participación del resto de la ciu-

dadanía local. Se repetía así en El Bolsón lo que ocurría en Río Negro en general, donde dominaban aquellos sectores “representados por una burguesía mercantil desarrollada desde principios de siglo y consolidada por su relación con el Estado y por la intermediación comercial con otros sectores sociales” (Camino Vela, 2011: 101). En ese entonces, la salud de la población era atendida por los doctores Rodolfo Venzano y Juan Herman, quienes habían arribado unos quince años antes en el marco de la incipiente política sanitaria del gobernador Adalberto Pagano (1932-1943). El hospital databa de 1942 y formó parte del plan de obras arquitectónicas desarrolladas por esta gestión en la frontera junto con el Escuadrón 35 de Gendarmería Nacional, la Oficina de Correos, la Comisaría, el Juzgado de Paz, la Escuela Hogar, la Casa del Gobernador (luego edificio municipal) y la ruta 258 desde Bariloche, consolidando la presencia estatal en la región. Tanto Herman como Venzano eran reconocidos y respetados socialmente por su humanismo y dedicación vocacional, llegando a integrar en 1943 la Comisión de Fomento. No obstante, al poco tiempo, ambos renunciaron por desavenencias con los históricos integrantes vinculados al comercio, cuyo principal referente, Cándido Azcona, había presidido la Comisión ininterrumpidamente desde sus inicios en 1928 (Ruffini, 2005). A poco de llegar, Fattorini entabló una relación afectuosa con estos colegas, con quienes compartía no solo la profesión, sino también una filosofía de vida: “A veces los médicos son los mejores amigos del médico o los peores enemigos, depende de cómo venga manejada la cosa...”.

Durante la segunda mitad de la década del cincuenta tuvo lugar el postergado proceso de provincialización de los Territorios Nacionales. La configuración del subsector público de salud rionegrino se vio entonces fuertemente condicionada por la impronta antiperonista de la intervención federal, así como por la influencia corporativa del sector médico preexistente, concentrado especialmente en el Alto Valle y Bariloche. Fue en esta ciudad en la que se llevó a cabo, en 1957, la Conferencia de Organización Hospitalaria que daría sustento a la creación del Consejo de Salud Pública. El evento fue celebrado por varios médicos asistentes –entre ellos el joven Fattorini–, quienes se dirigieron al gobierno de la intervención

destacando el criterio con que se había encarado la cuestión, a la vez que comprometían “la más amplia colaboración del cuerpo médico de la provincia para el mejor éxito de su gestión”, según anoticiaba un periódico regional. Como la historia develará, este origen compartido no será garantía de comunidad profesional en relación con el desarrollo posterior de la política sanitaria y el rol asignado al subsector público en ese esquema.

En 1959, ya durante la presidencia de Arturo Frondizi y el gobierno provincial del radical intransigente Edgardo Castello, fue sancionada la Ley N° 60 que creaba el Consejo Provincial de Salud Pública (CPSP) como ente autárquico encargado de regular el funcionamiento general del sistema sanitario, vinculado al ejecutivo a través del Ministerio de Asuntos Sociales. La corporación médica tendría allí una participación destacada, y si bien la ley terminaría limitándola a la voz sin voto, es evidente la importancia que esta presencia tendría en la definición de políticas públicas y el resguardo de los intereses privados de los colegiados.

En ese marco, la dirección del hospital de El Bolsón quedaría a cargo del Dr. Fattorini. A poco de andar, ingresó al plantel local el Dr. José Alfredo Barbeito. Porteño de nacimiento, Barbeito había conocido la zona en el verano de 1957, en plena campaña de Frondizi, de la que era parte activa como miembro de la Juventud Radical. Tras el triunfo en las urnas ingresó al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, hasta que el clima se puso más tenso y decidió retirarse del medio. Entonces trabajó haciendo guardias en algunos hospitales, completó sus estudios en la Universidad de Buenos Aires y en 1962 se instaló en El Bolsón, soltero y con veintinueve años. Al poco tiempo formó familia con una maestra riojana, también arribada recientemente a raíz de la demanda de una provincia y localidad en pleno desarrollo. Desde entonces, cultivaron amistad con las familias tradicionales de la zona y formaron parte activa del Club Social y Deportivo “El Refugio”, espacio de encuentro, debate y “cocina” de la política local, en el que participaban diversas personalidades de la vida pública independientemente de las afiliaciones partidarias. En El Bolsón sesentista, rememora Barbeito, más que reuniones partidarias, había reuniones del Club.

Las relaciones entre Fattorini y Barbeito nunca fueron buenas, y lejos de limitarse a diferencias exclusivamente profesionales, darán cuenta de profundas desavenencias sociales y políticas presentes en la matriz local, que tuvieron también su expresión en la gestión hospitalaria. Como telón de fondo, la proscripción del peronismo y la división interna de la UCR entre radicales del Pueblo e Intransigentes marcaba la dinámica nacional y rionegrina y, por ende, la del recientemente declarado municipio de El Bolsón. En la provincia, los primeros, liderados por Balbín, de perfil fuertemente antiperonista y conservador, cuyo poder se concentraba mayormente en el Alto Valle; los segundos, conducidos por Frondizi, más progresistas y propensos a la negociación, con una base social importante en el este y en la zona andina provincial. En 1958 la UCRI resultó ganadora tanto en la nación como en las primeras elecciones provinciales y locales, pero la legalización del peronismo y su triunfo en las urnas legislativas motivó un nuevo golpe de Estado. Convocatoria electoral mediante, en 1963 fueron proclamados Arturo Illia como presidente y Carlos Nielsen como gobernador de Río Negro, ambos radicales del Pueblo electos con muy bajo caudal resultante del voto en blanco peronista. Su gobierno estuvo condicionado por los sectores corporativos nacionales y la política exterior de los Estados Unidos, que, en el marco de la Guerra Fría, promovía la instalación de gobiernos dictatoriales en América Latina, a fin de garantizar la vigencia de la Doctrina de Seguridad Nacional (DSN). Esta suponía que el enemigo se hallaba en cualquier ámbito social y que todo conflicto era parte de la estrategia subversiva, por lo que atribuía el monopolio del interés nacional a las Fuerzas Armadas (FF. AA.).

En este contexto, a pesar de que en el municipio de El Bolsón había sido elegido el Intransigente Héctor Salmen Yeyén, las presiones ejercidas por los sectores influyentes locales lograron que su lugar fuera ocupado por el referente de la UCRP, Francisco Granollers. Los sucesos, silenciados por la historia oficial, son traídos a la memoria por quien fuera jefe comunal entre 1989 y 1991, a instancias de cuyo mandato fue promulgada la Carta Orgánica municipal que concretara la división de poderes (hasta entonces, el gobierno local era ejercido por un Concejo integrado por cinco ciudadanos,

cuyo presidente oficiaba a la vez de intendente). Docente, nacido y criado en El Bolsón, hijo de un comerciante y agricultor español que había integrado la primera Comisión de Fomento en 1926, Félix Merino recuerda:

Como producto de una elección, la población elige intendente a Salmen Yeyén, un vecino de acá, una persona estimada, una persona más bien de barrio, hijo de libaneses... y de pronto, un grupo muy numeroso para ese tiempo se manifiesta frente a la municipalidad solicitándole la renuncia porque de acuerdo con los parámetros que ellos manejaban, no estaba en condiciones de ser gobernante. (...) Grupos o camarillas que se autoevalúan como la parte pensante, la parte conceptualmente crecida, desarrollada... protagoniza este hecho que no es nada más ni nada menos que el primer golpe civil aquí en esta localidad. El primer golpe de Estado civil. A lo que yo, siendo vecino y poblador, veía que, aparte de que no tenía una retórica o una expresión brillante, se trataba de una persona que había sido elegida y que estaba haciendo su desempeño. Pero que evidentemente no daba satisfacción a este grupo. (...) Esto te lo cuento como la manifestación política más sorprendente que yo vi siendo esto un pueblo, de cómo se movieron personas para tener una convocatoria, hacer un grupo más o menos numeroso y hacer que quien estaba en la intendencia se fuera.

El hecho, ocurrido en 1965, suscitó la interposición del líder provincial de la UCRI y tuvo trascendencia a nivel regional, y derivó incluso en un pedido de juicio político al gobernador y su ministro de gobierno (Camino Vela, 2011). Según señalaron los diarios regionales, los Intransigentes consideraron un abuso de autoridad la intervención del municipio impulsada desde los sectores conservadores de la legislatura, entendiéndolo que se estaban desconociendo los mecanismos constitucionales para permitir la continuidad de un gobierno que había finalizado, denunciaban, “ante la presión ejercida por los componentes de un acto sedicioso organizado”. De este modo, tratándose de un pueblo pequeño y relativamente nuevo, cuyas estructuras burocráticas se estaban recién configurando, la interna radical expresaba también las diferencias de clase que venían

marcando la dinámica social y política desde hacía tres décadas, y que había permitido a los sectores del comercio y el transporte ocupar los espacios de poder con personas afines a sus intereses.

En este contexto, la dirección del hospital será también objeto de disputa, aun siendo una institución pequeña, con un equipo médico reducido, sin formación especializada y que atendía la amplia región cordillerana que abarcaba desde El Manso en Río Negro hasta Cholila en Chubut. La cobertura se completaba con el trabajo del hospital de El Maitén con cuyo director, Dr. Juan Carlos Espina, Fattorini cultivaba una relación de amistad. Entre los años 1960 y 1964, Espina fue diputado nacional por la UCRI y Fattorini lo reemplazó en su tarea profesional. Su presencia intermitente en el nosocomio local fue considerada motivo suficiente para suspenderlo e iniciarle sumario administrativo desde el CPSP, aunque las supuestas irregularidades terminaron siendo desechadas por inconsistentes. Algunos años después, el propio Espina denunciará públicamente haber sufrido persecución política a lo largo de toda la década, ligada a su adscripción partidaria. Con todo, mientras en el municipio asumía Granollers, la conducción del hospital quedaba en manos del Dr. Barbeito quien, para ese entonces, ya había sido nombrado médico de la Policía rionegrina.

El Bolsón, una “ciudad jardín” en tiempos de la “Revolución Argentina”

En 1966, la autodenominada “Revolución Argentina” –liderada por el dictador Juan Carlos Onganía y vehículo del desembarco de la Doctrina de Seguridad Nacional en nuestro país– marcaba el inicio de una nueva etapa, caracterizada por la agudización de las tensiones y la radicalización de los conflictos. La provincia fue intervenida, asumiendo Luis Lanari el lugar de Nielsen. En El Bolsón, en cambio, no se produjeron interrupciones relevantes, ya que tanto Granollers como Barbeito fueron ratificados en sus cargos en evidente reconocimiento como garantes del nuevo orden.

Las jornadas de protesta protagonizadas por las burguesías locales de Roca y Cipolletti en 1969, coincidentes con el marco de

radicalización inaugurado por el Cordobazo, aunque vinculadas a disputas del bloque de poder rionegrino con los intereses “afuerinos”, derivaron en la intervención de la provincia para restablecer el orden (Aufgang, 1989). El general de Infantería Roberto Vicente Requeijo fue designado entonces como nuevo interventor federal, cargo que ocuparía hasta dedicarse a la campaña por la gobernación por la vía electoral en 1972. Su gobierno es recordado por el conservadurismo local por su eficiencia, toda vez que la provincia y los municipios se vieron beneficiados por una estrategia basada en los principios desarrollistas, la ejecución de obra pública y la gestión planificada sobre argumentos técnicos que excluían la confrontación política. Asimismo, el estilo fuertemente personalista de Requeijo se plasmó en giras permanentes por el territorio provincial, así como en el cultivo de estrechas relaciones con las Cámaras de Agricultura, Industria y Comercio en todos los municipios. En definitiva:

... sin partidos funcionando y sin la legítima representación política en juego, los integrantes de la “Revolución” se ufanaron en barnizar de participativo su régimen, tomando para ello una concepción claramente conservadora de la política y de la gestión. La sociedad era considerada como un todo orgánico, dividido en corporaciones que la representaban en todas sus áreas. Era la época del predominio de “las fuerzas vivas” acompañadas por las organizaciones patronales y por un sindicalismo en principio dialogante. Este esquema se completaba con el ensalzamiento del municipio, considerado como el nivel organizacional y de gobierno adecuado para la expresión del pueblo hacia su conducción (Camino Vela, 2011: 187).

En este marco, los jefes comunales eran elegidos entre ciudadanos “de prestigio” políticamente independientes o dirigentes de partidos proclives al modelo mencionado. Acompañaban su tarea los Consejos Asesores Municipales que, integrados por referentes de las fuerzas vivas locales, asumían “en nombre del pueblo” la responsabilidad sobre la conducción comunal. En ese entonces, el Dr. Barbeito había sido ascendido a jefe de Zona Sanitaria Sudoeste, ocupando su lugar en la dirección del hospital su colega Raúl

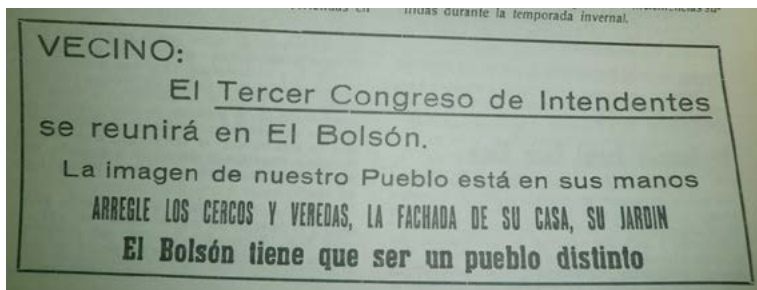
Leopoldo Deangelillo, médico del Escuadrón 35 de Gendarmería Nacional. Sin abandonar su cargo en el nosocomio local, un año y medio más tarde Barbeito sería designado al frente del municipio, acompañado por el correspondiente Consejo Asesor integrado por figuras relevantes de la vida pública local, mayoritariamente vinculados al comercio y la industria maderera, y de distintas filiaciones político-partidarias, incluyendo al peronismo proscripto en la figura de su principal dirigente, Antolín Díaz González.

La nueva gestión municipal vehiculizó el impulso que a partir de estos años se le daría a un pueblo con poco más de 2.500 habitantes, sin ruta pavimentada a las ciudades más próximas (Bariloche y Esquel), sin emisoras de radio locales ni canales de televisión. Dentro de la estrategia desarrollista general, El Bolsón era considerado un destino turístico en potencia, cuyas posibilidades estaban siendo obturadas por la falta de una gestión acorde. A fin de revertir esta situación, el gobierno provincial diseñó un “Plan de Desarrollo Integral” cuyo objetivo primario fue “hacer de El Bolsón una ciudad jardín”. Este se complementaba con la producción de fruta fina y lúpulo, un cultivo que requería grandes inversiones iniciales y mucha mano de obra, lo que restringía su producción al sector ya empoderado.

Junto con el incremento de la construcción y de la demanda de leña para calefacción, la actividad forestal se vio fuertemente dinamizada, coincidente con su promoción desde el Estado nacional mediante el crédito fiscal para el reemplazo de bosque nativo por especies exóticas de rápido crecimiento. Como denunciara entonces el propio Fattorini, esto supuso la explotación irracional de centenares de hectáreas de ciprés por parte de “acaudalados comerciantes” en nombre de una reforestación que no siempre ocurrió, en zonas de alto valor inmobiliario por su acceso, y lejos de todo interés genuino en la protección y el desarrollo de los bosques. De hecho, dos décadas después fue reconocido oficialmente el desfasaje entre el cupo asignado y las superficies efectivamente implantadas, poniendo de manifiesto los fines especulativos de los supuestos plantadores, quienes además obtuvieron una serie de privilegios sobre la tierra hasta entonces ocupada por pobladores dedicados a la ganadería extensiva, sin título de propiedad. Esto tuvo como doble consecuencia la expulsión de población

rural empobrecida a las márgenes del pueblo, a la vez que favoreció la concentración en manos privadas de importantes superficies de tierra. La inexistencia de organizaciones gremiales o sindicales autónomas en la región completó el círculo en favor de madereros, comerciantes y transportistas, que no encontrarían prácticamente resistencias en la consecución de sus intereses hasta unos años más tarde.

De la mano de la Dirección Provincial de Turismo se instituyó la Fiesta Nacional del Lúpulo como el evento característico de la identidad del pueblo. Esto suscitó grandes expectativas en torno a la afluencia de turistas y el consecuente movimiento económico en la región. Junto con la creación de la Comisión Municipal de Turismo y su contrapartida en el sector privado, se fue desplegando la infraestructura caminera, eléctrica y de comunicaciones necesaria para la consolidación de El Bolsón como destino asociado a la naturaleza, la armonía, lo artístico, lo artesanal y la cordialidad, entre otros valores pretendidamente distintivos. En 1971 la localidad será elegida sede del Tercer Congreso Provincial de Intendentes encabezado por el gobernador Requeijo. Las pretensiones del gobierno local en torno a la realización del evento y sus posibles repercusiones extralocales se ven reflejadas en el boletín municipal, desde cuyas páginas se exhortaba a la población a acompañar este propósito mediante consignas tales como “A través de este Congreso El Bolsón transmitirá su imagen a todo el país, anhelamos que sea la de un pueblo que está luchando para conseguir su destino de grandeza”, o “Vecino, [...] la imagen de nuestro pueblo está en sus manos... El Bolsón tiene que ser un pueblo distinto”.



Fuente: Boletín Informativo de la Municipalidad de El Bolsón, año I, nº 2, 15 de octubre de 1971. Gentileza de Julio Prytula.

Entre los visitantes que en ese tiempo arribarían a la zona, un sector llamaría particularmente la atención. Ese otoño, el periódico local anoticiaba:

El 1° de mayo llegó a El Bolsón una pequeña comunidad hippie, tal vez con intenciones de radicarse en nuestro medio. Los hippies han recorrido las calles de la localidad y suscitaban todo tipo de comentarios, generalmente comentarios que demostraban una ignorancia total sobre ese fenómeno de la sociedad actual. Con el objeto de esclarecer algunos conceptos se transcribe un artículo que [...] tiene origen en Roma y se titula “Hippismo y cristianismo”: “... no son marxistas [...] los hippies, aun confundidos, equivocados y dudosos, han elegido un camino que los conducirá a un contacto con aquello que es la forma más elevada del amor, o sea, la caridad practicada por Jesucristo”.

Esa primera comunidad estaba conformada por integrantes de la ópera de rock *Hair*, que habían decidido llevar adelante en sus propias vidas los valores que predicaban desde el escenario. Para ello, se habían instalado en la chacra de un reconocido artista plástico de la zona, Leopoldo Chatruc, en donde solían confluír colegas para compartir experiencias comunitarias. Sin embargo, mientras por un lado se ensayaban explicaciones comprensivas acerca de la novedad que suponía la vida en comunidad, desde los sectores más conservadores tenderían a su estigmatización, lo que terminó derivando en un operativo para su expulsión “en defensa de la moral y las buenas costumbres”. En palabras de Hugo, hermano de uno de los integrantes iniciales de esa comunidad:

El Bolsón no hubiera sido lo mismo si esos locos de Hair no se hubieran instalado ahí en lo de Chatruc. Así como hablan con tanto respeto de los primeros pobladores, tendríamos que hablar de los primeros “locos” (...). En un momento hay un parto domiciliario, salta la bronca con el hospital, y luego caen presos por drogas. “Hippies de Hair todos presos por drogas en El Bolsón”, tituló Crónica. Mi vieja lloraba en Buenos Aires.

A pesar de la hostilidad de la reacción local, la experiencia se convirtió en emblema para la juventud urbana de la época. El músico Miguel Cantilo publicó su propia vivencia en *El Bolsón*, cuando “lo de *Hair* ya era mito”, lo que refleja una tendencia que comenzó a expresarse con mayor asiduidad entre “los venidos”. En sus palabras:

La nuestra era encontrar una entrada a la cordillera para instalarnos en alguna parcela fiscal definitivamente desconectada de la civilización. Trabajar la tierra, fundar una colonia y criar a nuestros hijos. [...] Fueron meses y meses de subsistencia sin billetes, con trueque, canje de favores, donaciones llegadas por correo de amigos o parientes y resguardo de alimentos no perecederos previamente almacenados. [...] De tanto en tanto llegaban denuncias de la Policía Federal ante la desaparición de jóvenes adolescentes de sus hogares, resultado de acusaciones dirigidas desde remotas ciudades hacia las comunidades hippies del Bolsón, no precisamente por nuestro accionar, sino por la insistente murmuración nacional en torno a que un supuesto polo de atracción de “indomesticables” operaba en aquel sector del mapa. No olvidemos que en aquellos tiempos el país sufría los embates de una de las peores persecuciones ideológicas. ¿Quién garantizaba que un asentamiento de artesanos y músicos mugrientos no podía albergar una célula terrorista? (Cantilo, 2006: 115-122).

Como veremos, en la medida en que desde el poder central se consolidaba la tríada “juventud, drogas y subversión” como amenaza para la familia y la nación occidental y cristiana (Manzano, 2014), lo que había comenzado como mera observación de un fenómeno peculiar irá cobrando otra relevancia en el accionar de las fuerzas represivas y su entramado de inteligencia. La política sanitaria provincial no quedaría ajena, toda vez que Requeijo había apuntalado la participación de la Federación Médica Gremial de Río Negro adherida a la entidad mayor reconocida por el Ministerio de Bienestar Social de la Nación. La cartera nacional mantenía estrecha relación con médicos y psiquiatras junto con la Policía Fe-

deral en la “lucha contra las drogas y la subversión”, agudizando la persecución contra jóvenes consumidores o sospechados de “ir en contra de la moral y las buenas costumbres” impuestas por el gobierno golpista y que continuarán luego en la etapa constitucional. Asimismo, gracias a las modificatorias introducidas en 1972 a la Ley N° 60, la corporación médica incrementará su protagonismo en el CPSP, percibiendo incluso bonificación por la representación gremial y pudiendo participar los profesionales de la salud residentes en cada localidad aun cuando no pertenecieran a la administración pública. Al representante municipal se agregaban los titulares de las entidades representativas del comercio, la industria y la producción, monopolizando el sector privado las decisiones en materia de política pública sanitaria.

En la práctica, esto resultó claramente favorable a los intereses privados más que al subsector público de la salud. En palabras del Dr. Alberto Dal Bó —quien en 1973 asumiría como interventor del organismo provincial—, el estado hospitalario en general era sumamente deficiente, sin equipamientos, con insuficiente oferta de servicios, con un programa de salud rural que había dado réditos políticos al gobierno militar, aunque ocultaba el verdadero estado de abandono de las cosas:

Se usaba como una suerte de coartada que exculpaba el hecho de no actuar con parecido énfasis sobre los diferentes escalones asistenciales porque, al no incrementar ni mejorar la oferta de los efectores públicos, y evitar el impacto negativo sobre los intereses médico-sanatoriales, servía para alejar los conflictos con el gremio médico, a expensas de la calidad de la atención de la población de menores recursos (2008: 107).

A estas falencias se agregaba el cobro de un arancel en los establecimientos públicos y, según relata en sus memorias el exgobernador Mario Franco (1973-1976), “para que la atención fuera gratuita había que hacer una declaración jurada de ‘pobres de solemnidad’ en los Juzgados de Paz” (1999: 41), lo que agravaba la estigmatización de la población más vulnerable. En este contexto, en El Bolsón se abrió un concurso para cubrir la vacante de médico rural,

designando al desplazado Fattorini quien, señalaba el periódico local, vendría a cubrir “una sentida necesidad en cuanto a asistencia sanitaria se refiere”. Sin embargo, él mismo recuerda su inmediata renuncia al no contar con el equipamiento y personal necesarios para hacer frente a la demanda exorbitante.

Estas restricciones comunes tanto a Río Negro como al resto del país daban cuenta de la capacidad del gremio médico de gravitar en torno a las decisiones en materia de política sanitaria a fin de resguardar sus intereses privados. Sin embargo, esta lógica excluyente será puesta en tela de juicio por las experiencias denominadas “hospitales de reforma”, desplegadas a partir de los años sesenta y que en Río Negro alcanzaron el estatus de Plan provincial durante el gobierno constitucional peronista que asumió el poder en 1973.

La victoria del FREJULI y un nuevo concepto de salud pública en Río Negro

El 22 de agosto de 1972, los hechos conocidos como “la masacre de Trelew” pusieron al descubierto la descomposición de la dictadura. Dieciséis guerrilleros pertenecientes a organizaciones del peronismo y la izquierda revolucionarias fueron fusilados en la Base Aeronaval Almirante Zar de Trelew (Chubut) tras la fuga del penal de máxima seguridad de Rawson, que permitió el escape de sus máximos dirigentes a Chile, bajo la protección del gobierno socialista de Salvador Allende. Los hechos tuvieron amplia repercusión social, amplificada por la concentración económica, el aumento del desempleo, la inflación, la fuga de divisas y la caída del salario. Ante la creciente radicalización juvenil y obrera, manifestada en la emergencia de corrientes clasistas y antiburocráticas en los sindicatos, la efervescencia estudiantil en las universidades y el desarrollo de las organizaciones guerrilleras, las FF. AA. alineadas con el presidente de facto Agustín Lanusse diseñaron el “Gran Acuerdo Nacional”, una salida democrática para salvaguardar el poder militar ante la demanda popular de elecciones sin proscripciones. En este marco, la postulación del

líder Juan Domingo Perón estaba vedada, por lo que el FREJULI llevaría a Héctor Cámpora como candidato a la presidencia, quien cultivaba estrechos vínculos con los sectores más radicalizados del peronismo, particularmente con la Juventud (JP).

En Río Negro, la figura de Requeijo, postulante por el Partido Provincial Rionegrino (PPR) de su creación y que acumulaba poder mediante el manejo discrecional de los recursos públicos, encontrará adherentes entre los sectores más conservadores del espectro anti-peronista de la provincia, en tanto Norberto Blanes (UCR) se presentaba como el candidato progresista para el mismo arco político. Integrado por el Movimiento de Integración y Desarrollo (MID) y la Democracia Cristiana (DC) encolumnados detrás del Movimiento Nacional Justicialista (MNJ), el FREJULI llevará como candidato a Mario Franco. Nacionalista y católico, chacarero del Alto Valle, Franco se había consagrado como dirigente político en la década de 1930, y con el advenimiento del Justicialismo se puso a la cabeza del peronismo rionegrino. En sus memorias, publicadas en 1999, reivindica una campaña hecha “por rionegrinos”, caracterizada por la austeridad y el localismo. Al igual que en el resto del país, estuvo atravesada por fuertes enfrentamientos entre continuistas y peronistas, y culminó con el asesinato de dos jóvenes militantes en el Alto Valle a días de las elecciones (Kejner, 2008).

La disputa política en El Bolsón adquirió matices propios de un pueblo pequeño, distante varias horas de los principales centros urbanos y cuyo dinamismo poblacional comenzaba a adquirir por estos años un ritmo relativamente vertiginoso. Cuentan militantes que participaron de esas contiendas que el peronismo local nació tardíamente con la conformación del primer Sindicato de Trabajadores promediando la década del cincuenta, por lo que rápidamente fue proscripto. Durante los años sesenta, algunos de los trabajadores identificados con la iniciativa debieron migrar en busca del trabajo que en El Bolsón se les negaba. Otros peronistas de clase media – maestros, gendarmes, comerciantes– mantuvieron cierta quietud, aunque periódicamente se acercaba algún dirigente provincial o de la vecina ciudad de Bariloche trayendo novedades o publicaciones. El referente indiscutido era Antolín Díaz González, trabajador del

sector maderero devenido en comerciante, cuya personalidad “campechana”, accesible para los distintos sectores de la población, le había permitido llevar adelante la constitución de la fuerza política local. Inclusive, cultivaba vínculos de amistad con sus vecinos pertenecientes a los sectores acomodados del pueblo —afines a la UCRP, Intransigentes o el PPR— con quienes solía reunirse en el ya mencionado Club “El Refugio”.

Al comenzar los años setenta, un grupo de jóvenes descendientes de esta generación comenzó lentamente a reactivar la militancia. En palabras de Ricardo, hijo de uno de los fundadores del sindicato y en ese entonces trabajador de la construcción:

Yo me acuerdo que retomamos el trabajo intensamente y militante antes del año 73, o sea, empezamos a trabajar ya sin ningún tipo de temor y con total valentía y con libertad que nosotros mismos la generamos a partir del año 71... 72.

Los recuerdos de las y los protagonistas de este movimiento conservan el entusiasmo generado por la campaña del setenta y tres, los discursos en los barrios periféricos que buscaban sumar a la juventud trabajadora, las pegatinas y pintadas por el pueblo y la zona rural, las recorridas con propaladora en *jeep* o camioneta cantando “la marcha” a viva voz. Al mismo tiempo, reconocen haber sido deliberadamente apartados de los debates políticos del partido, reservados exclusivamente a los adultos. Impulsados desde el antiperonismo local, los enfrentamientos tuvieron en la Juventud su principal blanco tanto para la agresión física como para el hostigamiento y la estigmatización. Recuerda Ricardo:

La campaña fue durísima porque estaba muy arraigado el requetismo, había penetrado profundamente en gran parte de la población, y bueno, fueron elecciones de confrontación personal (...). Enfrentamientos armados, enfrentamientos físicos, mal... mal... éramos una población pequeña, pero... duro, duro... ni siquiera se hablaba de los derechos laborales, ni... lo que sí: descalificaciones, “éstos representan a los negros”, y viste, cuestiones vinculadas con el odio visceral que se ha esgrimido en contra del peronismo histórica-

mente. O “los seudo zurdos”, “los seudo troskos”... nos calificaban de esa forma para generar un rechazo de la gente.

Si bien la figura de Requeijo logró concentrar gran adhesión especialmente en las zonas del este, andina y línea sur, incluso por sobre el candidato radical, el 11 de marzo de 1973 el FREJULI se impuso por amplia mayoría, y tras dieciocho años de proscripción, los tres niveles gubernamentales volvieron a ser conducidos por el peronismo. A poco de andar, el ansiado y caótico regreso de Juan Domingo Perón al país precipitará la renuncia de Cámpora, y el 23 de septiembre será consagrada la fórmula Perón-Perón con el 62% de los votos, asumiendo su tercer mandato presidencial en octubre de ese año. El contexto regional marcaba el recrudecimiento de la avanzada contra “el peligro rojo”, cuyo punto cúlmine fue el golpe de Estado en Chile contra Salvador Allende y la instalación del dictador Augusto Pinochet en el sillón presidencial por los siguientes dieciséis años. En este marco, Perón buscará persuadir al pueblo acerca de que la nueva acción de gobierno estaría orientada a la “pacificación y reorganización institucional”. Para ello llevaría adelante acuerdos partidarios y corporativos, así como un “proceso depurativo” que terminaría afectando especialmente a la Juventud. El giro irreversible del líder hacia la derecha del movimiento quedó evidenciado en una serie de iniciativas, de las que el “Documento Reservado” emitido en octubre de 1973 por el Consejo Superior Peronista fue una de sus expresiones más acabadas, al denunciar “una escalada de agresiones al Movimiento Nacional Peronista que han venido cumpliendo los grupos marxistas, terroristas y subversivos en forma sistemática y que importa una verdadera guerra desencadenada contra nuestra organización y nuestros dirigentes”. De este modo, señala Marina Franco, “el tradicional anticomunismo del peronismo tomaba un nuevo cariz y se reactualizaba como argumento central de una lucha ideológica interna proyectada sobre el aparato estatal y la política nacional en la crispada coyuntura de los años setenta” (2012: 53). Los hechos ocurridos en los siguientes tres años estarán provistos de altas dosis de represión y terrorismo paraestatal, poniendo prontamente de manifiesto la distancia insalvable entre la idea y la realidad.

Mientras a nivel nacional se fortalecía el discurso anticomunista y la denuncia de “la infiltración marxista” en las propias filas del peronismo, el gobierno de Mario Franco tuvo como táctica cultivar cierta equidistancia de la izquierda y la derecha del movimiento, lo que le permitió mantenerse en el poder hasta su derrocamiento el 24 de marzo de 1976. Junto con un gabinete conformado principalmente por hombres jóvenes, técnicamente capacitados, comprometidos con el proyecto justicialista aunque no necesariamente identificados con el partido, durante los primeros meses de gestión se tomaron medidas trascendentales para la vida institucional y política de la provincia. En este sentido, uno de los anuncios oficiales de relevancia fue la disolución, en junio de 1973, de la brigada antisubversiva creada durante el gobierno de facto de Requeijo. Esto no significó, sin embargo, el fin de la persecución a los sectores radicalizados. Por el contrario, a partir de la reasunción del general Perón como presidente de la nación, los gobernadores de todo el país fueron instados a combatir la “infiltración marxista” de manera orgánica y unificada, y Río Negro no será la excepción.

Atento a la prioridad proclamada por el gobierno nacional en relación con la salud y la educación, Franco decretó la inmediata intervención del CPSP. El cargo fue propuesto al Dr. José María Iglesias, en ese momento director del Hospital Regional de Comodoro Rivadavia, un establecimiento modelo a nivel nacional basado en criterios tendientes a generar “un sistema hospitalario digno para la comunidad y para el profesional que en él se desempeña” (Dal Bó, 2008: 90). Entre los convocados se encontraba el Dr. Dal Bó, para quien Iglesias “defendía una política gradual, prudente, conservadora, que no irritara a la comunidad médica de la provincia”, en línea con las preocupaciones de Mario Franco. Por su parte, Franco recuerda haberle pedido a Iglesias explícita reserva para evitar posibles boicots:

... tal fue que así solamente tomó conocimiento el ministro de Bienestar Social [sic] área de la cual dependía Salud Pública. [...] El Plan de Salud que implementamos se debió en un gran porcentaje a la gestión del Dr. Iglesias, quien lamentablemente fallece en un accidente. [...] Al quedar vacante el cargo lo

designé al Dr. Dal Bó, que también trabajó con el Dr. Iglesias en Comodoro. Ejerció el cargo durante un tiempo hasta su renuncia cuando es reemplazado por el Dr. Juan Daga de Villa Regina, quien a la postre terminó siendo el responsable del Plan de Salud de la provincia (1999: 62-64).

El relato de Franco pone el acento en la etapa más temprana del Plan y en la última. En cambio, no contempla las vicisitudes atravesadas durante sus primeros meses de implementación, ni explicita el motivo de renuncia de Dal Bó, quien será el encargado de llevar adelante las medidas acordadas, entre julio de 1973 y diciembre de 1974. Basadas en criterios progresistas vinculados a la jerarquización y el desarrollo equilibrado de los diferentes escalones asistenciales, las transformaciones suscitadas a partir de entonces fueron plenamente avaladas por el ministro de Asuntos Sociales, Alberto Pawly, “hombre que impresionaba como portador de una seria voluntad de transformación del sector público de salud” (Dal Bó, 2008: 106), con el apoyo del resto del gabinete. Paralelamente, se consolidó un sector opositor cuyo principal exponente fue el jefe de la Policía de Río Negro, Benigno Ardanaz, de probados vínculos con la Alianza Anticomunista Argentina o Triple A, organización parapolicial que desde fines de 1973 persiguió y asesinó a opositores políticos, sindicales e intelectuales, manteniendo lazos orgánicos con el gobierno peronista y las FF. AA. en pos de “la lucha antisubversiva”.

El Plan de Salud de la democracia rionegrina

Varios son los testimonios de usuarios, trabajadores y funcionarios que coinciden en afirmar la centralidad del Plan de Salud en el gobierno de Franco. Basado en el principio de justicia social que no solo entusiasmaba a peronistas, sino también a un amplio espectro del campo popular, el Plan procuró adecuar la capacidad instalada de hospitales públicos y recursos humanos para aumentar la eficacia en cantidad y calidad de prestaciones gratuitas, igualitarias, integradas, oportunas y continuas. En palabras del ministro de

Economía Omar Lehner, “fue el acto de gobierno más importante porque tenía toda una carga filosófica incorporada”. Gestadas al calor del progresismo sesentista, las nuevas propuestas de gobierno, organización y gestión hospitalaria contaban entre sus principales características: el trabajo en equipo por sobre el tradicional individualismo médico; la dedicación exclusiva y el horario prolongado de los médicos; la incorporación del sistema de residencias para la formación profesional y la mejora de la atención; la historia clínica única y la jerarquización de enfermería, entre otras. Esta forma de trabajo atraía principalmente a los más jóvenes, convencidos de su responsabilidad en la construcción de un nuevo modelo asistencial, a la vez que era profundamente resistida por quienes temían la inminente alteración de las relaciones de poder. Se propiciaron condiciones salariales y laborales dignas para que los trabajadores del subsector público pudieran concentrarse exclusivamente en el mejoramiento de la cantidad y calidad de las prestaciones hospitalarias, y prescindieran así del consultorio privado. Gracias al apoyo de distintos sectores de gobierno y la legislatura provincial, durante el primer año y medio de implementación se logró aumentar la demanda notablemente no solo entre la población más vulnerable y postergada –principales beneficiarios de la política–, sino también entre los sectores medios y altos. Así, la conjunción de la voluntad política transformadora con las inquietudes profesionales propias de los jóvenes médicos formados y recibidos en medio de un clima de efervescencia social inédito hicieron posible la diagramación y concreción de una política sanitaria basada en la salud como un derecho y no como una mercancía a la que solo podían acceder quienes contaran con los medios para costearla. Lejos de pasar inadvertidas, estas innovaciones serán fuertemente resistidas por la corporación profesional que tenía una forma de trabajo diametralmente opuesta a la de sus nuevos colegas, considerándolas incluso una amenaza a sus intereses médico-sanatoriales.

Las modificaciones introducidas tuvieron su expresión formal en el “Plan Trienal de Gobierno 1974-1976”, dentro del cual se encontraban desplegados los propósitos y programas para cumplir con el objetivo fundamental:

... asegurar el ejercicio del derecho inalienable a la salud a través de una medicina moderna, integrada, humanizada y gratuita, con activa participación de la población, incorporando la ciencia y la técnica médica al quehacer del pueblo, todo ello como una herramienta para la conquista definitiva de la justicia social.

La política privilegiaría la mano de obra médica de dedicación exclusiva, la extensión de la atención al área programática desde un concepto de hospital zonal y, en los hospitales cabecera, la implementación de las residencias médicas, lo que garantizaba una atención de calidad durante las 24 horas. Todo esto en un contexto de relativa bonanza económica que permitió proyectar el presupuesto para 1974 con gran optimismo y con fuertes incrementos en relación con la política sanitaria. Entre las medidas más destacadas se encuentra la política crediticia para el acceso a la vivienda y el automotor especialmente diseñada desde el Banco Provincia, tendiente a favorecer la radicación de los nuevos profesionales. El propio ministro Lehner ha señalado que esto estuvo acompañado de una clara determinación política de restringir absolutamente el crédito para la medicina privada, lo que profundizó los ataques de parte de ese sector.

En noviembre de 1973 la legislatura rionegrina sancionó por unanimidad la nueva Ley de Salud N° 898, que derogaba la Ley N° 60 y sus modificatorias e introducía cambios relevantes en el Consejo de Salud Pública tendientes a su jerarquización como autoridad sanitaria provincial. La conformación del CPSP se complejizaba, incorporando al presidente y a sus pares de cada zona sanitaria, un director general, un representante por cada zona con actuación en obras sociales –lo que tenía directa relación con la novedosa facturación por parte del subsector público a la Seguridad Social acorde al nuevo marco legal– y un representante gremial elegido por los empleados dependientes del CPSP. Se inhabilitaba explícitamente a quienes tuvieran vínculos con proveedores o contratistas del Estado, o se desempeñaran en alguna actividad fuera del sector público sujeta a la fiscalización del Consejo, así como a los representantes gremiales médicos o de otra profesión vinculada al arte de curar,

que en cambio serían convocados especialmente para dar su opinión cuando el tratamiento de los temas lo requiriera. A la tarea del CPSP se añadía la de los Consejos Zonales y los Consejos de Áreas Programáticas, en los que intervenían activamente agentes vinculados a la tarea sanitaria en territorio. Todo ello generó fuertes reacciones de parte de los médicos federados, ya que tales disposiciones hacían posible la participación de la comunidad no médica en la toma de decisiones y la relación del subsector público con las obras sociales, al tiempo que reservaba la conducción de los establecimientos asistenciales para los profesionales con dedicación exclusiva, entre otras modificaciones contrarias a sus intereses corporativos.

El nuevo marco normativo se completaría con la sanción de la Ley N° 866 y su decreto reglamentario promulgado en marzo del año siguiente, por medio del cual se convocaba a concursos para la cobertura de cargos en los principales hospitales de la provincia. De antecedentes y oposición, internos y abiertos, se celebrarían simultáneamente y, una vez confeccionado el orden de méritos, se adjudicarían los cargos en una primera instancia a los profesionales que ya residían en el lugar, aunque en los hechos fueron muy pocos los postulantes locales a la dedicación exclusiva. El proceso de selección estuvo a cargo de jurados de elevado prestigio científico en cada una de las especialidades, y Dal Bó debió sortear las presiones ejercidas tanto desde el bloque del PPR de la legislatura como del propio ejecutivo provincial que pretendían incidir en los resultados. Aun así, los concursos se concretaron con gran éxito, la convocatoria se difundió de manera espontánea y alrededor de cuatrocientos postulantes mostraron interés por la propuesta.

Súbitamente, la limitada oferta asistencial en horario matutino fue reemplazada por la rápida radicación de profesionales jóvenes, calificados por un entrenamiento intensivo, presentes en el hospital durante todo el día, y con médicos trabajando en las guardias durante la noche. A ellos se agregaron profesionales y técnicos en laboratorio, farmacia y servicios intermedios para profundizar la labor que contaba, además, con edificios mejorados y equipamiento renovado. Garante de dicho funcionamiento, el Estado se erigía en principal regulador del mercado en materia sanitaria, limitando el

crecimiento de la actividad privada en pos de un desarrollo equilibrado entre los subsectores público y privado de la medicina en la provincia. “Propuesta hecha realidad dentro del marco legal, se había producido un cambio profundo –revolucionario– en la salud pública rionegrina” (Dal Bó, 2008: 119).

Mística y confrontación en el hospital rural de El Bolsón

El Dr. Horacio Carbajal llegó desde Buenos Aires a ocupar la dirección del hospital en tiempos en que su colega Barbeito se candidateaba como diputado provincial por el PPR. Eran los albores de 1973 y el diario *Río Negro* señalaba serios cuestionamientos al rol de este último por diversas “anormalidades denunciadas por vecinos [entre ellas] falta de médicos de guardia, falta de atención en los consultorios externos y discrepancias entre la dirección y otros médicos”. En un pueblo como El Bolsón, esto se amplificaba por lo que significaba el hospital, el médico, “la importancia política que llegó a tener en ese momento”, para sorpresa del nuevo director. Carbajal asumiría por intermedio de su hermano Alfredo, exfuncionario del gobierno de Requeijo, que habitaría esos años en la cordillera para reincidir como parte del *staff* en 1976, llegando a ser incluso ministro de Economía y de Gobierno entre 1980 y 1982. Pocos meses más tarde, y tras el triunfo del FREJULI, la intervención del CPSP supuso lo mismo en el hospital local. El profesional designado para llevar adelante los cambios necesarios acorde a la política provincial fue el desplazado Dr. Fattorini:

Vino una noche [el jefe de Zona Sanitaria] Capellari y me dice “vos sos el interventor”. Nos faltó un poco de solemnidad al acto. Tanto es así que muchos de los que no estaban de acuerdo se quejaron de esa falta de solemnidad. “Vos decís que estás de interventor, pero nosotros no vimos nada firmado”. “Bueno, ya lo vas a ver. (...) Si veo algo mal, voy a actuar. Mientras tanto, no voy a joder”. Y algunas veces actué. (...) Claro, algunos miraban con horror. Otros miraban con odio, otros... y algunos miraban con comprensión...

Entre estos últimos se encontraba el Dr. Gustavo Santucho, convocado por el propio Fattorini para acompañarlo en la tarea. Cordobés, contemporáneo de sus colegas, Santucho había llegado al pueblo hacía algo más de un año junto con su esposa e hijos en busca de una mejora en la calidad de vida familiar. Tras una activa participación en la Juventud Radical, el golpe de 1962 lo había alejado por completo de la política para dedicarse exclusivamente al trabajo y la familia. Conocieron la zona en unas vacaciones, y en 1972 se instalaron definitivamente, abriendo el consultorio privado en su propia casa, con buenas perspectivas. En ese momento, los otros médicos en la zona eran Fattorini —que, habiendo sido desplazado del hospital, dedicaba mucho tiempo a su chacra en la vecina localidad de Lago Puelo—, Barbeito, Deangelillo —médicos de Policía y Gendarmería respectivamente, con nombramientos en el hospital, y el primero, además, con actividad política dentro de las filas del PPR— y Carbajal, proveniente de una familia con fuertes vínculos con las FF. AA. y director entonces del establecimiento asistencial.

Cuando Fattorini volvió a hacerse cargo de la conducción en julio de 1973, Santucho se integró al plantel hospitalario. Entre los dos llevaron adelante una gestión totalmente novedosa: el hospital abrió sus puertas a la comunidad y a todo médico que quisiera trabajar en él desde un concepto de medicina social que priorizara la salud de la población, el respeto por el enfermo, el trabajo en equipo, la formación entre colegas. Al día de hoy trabajadoras y trabajadores recuerdan con añoranza el tiempo en que mucamas, cocineras, enfermeros, personal de mantenimiento y servicios generales compartían tareas y momentos fraternos con el equipo médico sin distinciones jerárquicas y desde un vínculo que se consolidaba en el objetivo común. No se trataba solamente de una mejora en la atención y en los recursos hospitalarios, sino ante todo de la generación de una “comunidad terapéutica”, un ambiente de trabajo que permitiera al conjunto apropiarse del proyecto de salud, incluso antes de disponer efectivamente de las partidas presupuestarias necesarias para mejorar el estado general del establecimiento. Recuerda Fattorini:

Teníamos la mística. La mística es la mística. Eso no se puede firmar, no se puede sugerir, hay que sentirla, hay que transmitirla. Es atender, atender, atender... Un día llegó Dal Bó a las ocho de la noche y nos encontró a los ocho médicos del Plan estudiando radiografías. Entonces, el tipo tuvo una amable charla con nosotros y después dijo “esto supera lo que yo había esperado. A estos tipos yo les mando todo lo que me pidan y no les digo nada, no les doy una sola explicación porque saben muy bien lo que tienen que hacer”. Claro, a las ocho de la noche, ocho médicos estudiando radiografías significaba que estábamos en el hospital, que vivíamos en el hospital, que nuestra mente estaba en el hospital.

Lo que ocurría en El Bolsón reflejaba el entusiasmo que sobrevolaba la provincia y que de alguna manera retroalimentaba la propuesta del gobierno. Las transformaciones, sin embargo, se irían sucediendo no sin rispideces en el propio entorno local donde hubo manifestaciones a favor y en contra de la nueva gestión, profundizando la enemistad entre aquellos médicos que habían conducido el nosocomio durante el gobierno militar, y aquellos que asumieron la dedicación exclusiva y adhirieron al Plan, pasando entonces a dirigirlo en democracia. Según la versión de Carbajal:

Viene un jefe sanitario y decide que Fattorini va a ser el director del hospital. Me llama a mí una noche, voy al hospital. “Acá el Dr. Fattorini va a quedar como director del hospital”. Yo tan inocente, que no me doy cuenta de que no había un acta de traspaso, nada. A los cuatro o cinco días, Fattorini empieza a desplegar toda su bronca que tenía contra Barbeito, y empieza una guerra muy desagradable en el tema. Y... al final me seguían llegando telegramas a mí del ministro como director del hospital y nunca apareció el nombramiento. ¿Qué pasa acá? A ver. Era una época en el país que después de que ganó Cámpora hubo un período en el que se tomaban los hospitales, entre empleados de izquierda y derecha peronista. Un momento político inestable. Y bueno... Nosotros decidimos, por falta de documentación en ese momento, objetar el nombramiento de Fattorini. Que llegaran documentos, que llegara un decreto, algo. Fattorini se volvió medio loco, nos suspendió, nos quiso echar, nos

sumariaron. Nos hicieron dos sumarios, en el primero no pasó nada y en el segundo nos echaron, a Barbeito, a mí que caí en la volteada y a Deangelillo. Nos echaron, pero nunca se ejecutó el decreto del gobernador así que eso quedó en la nada, así que teóricamente podríamos haber reclamado el cobro de plata. Yo no lo hice, pero sé que algunos de los cómplices [sic] lo hicieron.

El enfrentamiento comenzó en julio pocos días después de asumir Fattorini, y recién en el mes de octubre se sustanció la instrucción sumarial por parte de la Junta de Disciplina de la provincia para resolver sobre las responsabilidades de los involucrados. Durante estos meses el grupo opositor sumó algunas adhesiones, pero gran parte de la población reaccionó en defensa de Fattorini, especialmente los sectores más vulnerables y medios vinculados al peronismo local. Según el recuerdo de Héctor Díaz, hijo y secretario del intendente municipal durante el período, aunque Fattorini no era peronista “tampoco era antiperonista. Era médico de familia, muy apreciado por la comunidad, humanista, desinteresado, bonachón”. Tenían una buena relación cultivada a lo largo de años de vecindad, y desde la intendencia respetaban profundamente su trabajo porque “la cosa andaba bien y había junto con él un equipo de médicos impresionante”.

Si bien hubo intentos de parte de Dal Bó y Capellari por incluir a los “amotinados” en el programa del Plan de Salud ofreciéndoles traslado a otros lugares de la provincia, estos no aceptaron la propuesta. En febrero de 1974, la Junta de Disciplina dictaminó por resolución la cesantía de los doctores Barbeito, Carbajal y Deangelillo en virtud de una serie de actitudes que daban cuenta de un claro boicot a la gestión del interventor, incurriendo en una falta “grave, en cuanto afecta pilares de la Administración Pública: la jerarquía y el principio de autoridad”. Entre los acontecimientos relatados en la resolución pertinente se menciona que el 2 de julio por la noche, el interventor de la IV Zona Sanitaria, Dr. Antonio Capellari, puso en funciones al interventor del Hospital Rural de El Bolsón, Dr. Oscar Fattorini, en presencia del director saliente, Dr. Horacio Carbajal, lo cual fue informado al día siguiente a los doctores Barbeito y Deangelillo; a partir del día 18 de julio, Fattorini

tomó medidas referidas al funcionamiento y la organización interna del hospital, ante las cuales los tres médicos se negaron a notificarse, manifestándole incluso la decisión de desconocer su autoridad. Se indica también que agregaron el envío de un telegrama al presidente del Consejo de Salud Pública, Dr. Alberto Dal Bó, comunicando tal decisión, y una carta al presidente del Concejo Municipal, Antolín Díaz, en la que hicieron consideraciones sobre la situación del hospital. Esta última fue difundida el 21 de julio por el canal de televisión local. Todo esto llevó al Dr. Fattorini a tomar la decisión de suspender preventivamente a los tres médicos por desconocer su autoridad, lo que se concretó el 22 de julio. Al día siguiente, se produjo un altercado entre Fattorini y Deangelillo que terminó con denuncias ante la comisaría local por parte de ambos. A estos hechos se agregaban otras irregularidades cometidas por parte de la radióloga, esposa de Deangelillo, y un empleado administrativo, Ángel Calviño.

En cuanto a los considerandos que fundamentaron la resolución de la Junta, fueron desestimados los argumentos de los tres médicos para desconocer al interventor, basados en objeciones tales como la hora de designación o su falta de publicidad. Según el análisis del organismo, dado que la decisión fuera ejecutada por un alto funcionario del CPSP, en presencia del director saliente y poniendo al otro día en conocimiento a los dos médicos restantes, el argumento suponía “volcarse hacia un rigor formal nocivo, susceptible de trabar la buena marcha de la administración”. Asimismo, se destacaba que los conflictos no habrían surgido inmediatamente después del nombramiento, sino más bien “como consecuencia de algunas medidas de orden y organización del hospital dispuestas por Fattorini”. Por los elementos relevados, la Junta entendía que “se desconoce a Fattorini no porque se tengan dudas acerca de su designación, sino por su personalidad. A ello apunta la invocación de las medidas arbitrarias, falta de ética y antecedentes” ya que, según palabras del propio Carbajal, “no se negaba la intervención, sino que se objetaba la persona del interventor”, o de Barbeito, que “afirma que el problema de la designación era uno más de los que se presentaron desde que el Dr. Fattorini asumió la intervención

del hospital”. Todo esto derivaría en el convencimiento de la Junta de que “las causales invocadas no revestían suficiente entidad como para aceptar la explicación de que se desobedeció al interventor por no estar acabadamente anoticiados de la legalidad de su autoridad”.

El texto de la resolución demuestra que, hasta que la Junta de Disciplina pudo efectivamente intervenir designando como instructor sumariante al joven letrado Fernando Chironi –oriundo de El Bolsón, residente en Viedma y entonces militante de la Democracia Cristiana–, los representantes del continuismo en la localidad accionaron deliberadamente en pos de destituir a una autoridad establecida por el nuevo gobierno en ejercicio de sus facultades constitucionales, en connivencia con exfuncionarios requiejistas que permanecían en el ámbito del CPSP. No solo habían desautorizado al Dr. Fattorini en sus funciones específicas, sino que además dirigieron notas a las autoridades de salud y de gobierno municipal, extralimitándose en sus atribuciones y desconociendo las vías jerárquicas correspondientes, a la vez que dieron a conocer tales pareceres a través del único canal de televisión que consistía en un circuito cerrado cuya programación y contenido era administrado por los sectores conservadores del pueblo, provocando la polémica en la opinión pública local. El sospechoso operativo suscitado a fines de septiembre y denunciado por el periódico local *Hora Sur* ante la pretensión de sumariar al propio Fattorini generó una reacción popular inusitada en defensa de lo que, evidentemente, se entendía como un derecho a resguardar activamente, tal como lo demuestra la fotografía que reproducimos al comenzar este capítulo.

Asimismo, las autoridades del CPSP y el propio ministro de Asuntos Sociales se manifestaron en diversas oportunidades en favor de la intervención dispuesta. Durante el mes de septiembre El Bolsón recibió la visita del gobernador Franco junto con su comitiva, y la situación hospitalaria ocupó un lugar importante en la agenda oficial. En aquella oportunidad, refleja el periódico local, fueron anunciadas una serie de medidas que se aplicarían en pos de mejorar la atención sanitaria en la zona. Con esto, “y debido al incremento de trabajo logrado en los dos últimos meses, se elevaría la categoría del nosocomio al nivel de Hospital Regional”. La nota

finaliza afirmando que “el Plan de Salud Pública cuenta con el apoyo del gobierno, será de largo aliento y fructíferos resultados”. Dos semanas más tarde, y ya sustanciada la resolución que daba inicio al sumario por parte de la Junta de Disciplina, el Dr. Dal Bó en su carácter de presidente del CPSP junto con su par zonal visitaron la localidad para expresar su absoluto respaldo a la gestión de Fattorini y anunciar la designación de nuevos profesionales para integrar el plantel del establecimiento.

Con mayor o menor publicidad, la disputa continuó profundizándose, trascendiendo incluso los límites locales y desembarcando en ámbitos institucionales novedosos. Tanto es así que, en junio de 1974, el ministro Pawly fue citado a interpelación por parte de la banca del PPR de la legislatura provincial, encabezada por Nelson Echarren, el mismo que oportunamente había instado sin éxito a Dal Bó a detener el sumario en marcha si no quería que “le largaran los perros” (Dal Bó, 2008: 134), lo que daba cuenta de la vinculación y el respaldo hacia los médicos locales facciosos desde la representación legislativa. De hecho, algunas semanas antes, el diario *Río Negro* había dado a conocer un comunicado de la conducción local del PPR en defensa “del afiliado Dr. Barbeito”, mediante el que solicitaban a la mesa directiva central se tomen “todos los recaudos necesarios y promueva por medio de los legisladores del PPR las acciones pertinentes”. La interpelación requería que se informara sobre “situación administrativa del hospital de El Bolsón a partir del día 25 de mayo de 1973; sobre designación de sus autoridades; sobre separación de sus cargos a personal médico y administrativo. Razones de dichas medidas y si en esos casos se ha observado la Ley N° 801”. El Diario de Sesiones de la Legislatura refleja que el ministro no solo respondió basándose en la resolución de la Junta de Disciplina fechada el 13 de febrero anterior, sino que además destacó que:

El Consejo no debió tomar ningún tipo de medidas administrativas en el hospital de El Bolsón por no tener noticias de negligencias en el citado hospital, todo lo contrario, hemos comprobado con qué dedicación el personal de dicho hospital se ha volcado a su tarea, en forma tal que la convirtió prácticamente en *full time antes* de que la ley estableciera esa categoría.

Debemos destacar que gracias a ello se han logrado resultados alentadores; [...] las cifras de consultas en las cuatro especialidades pediatría, clínica médica, clínica geriátrica y tocoginecología estaban en 432 consultas de promedio mensual en los seis meses del año anterior. Luego del cambio de autoridades, que significó sobre todo la reincorporación de la totalidad del esfuerzo de los médicos al servicio hospitalario a través de la creación de una dedicación exclusiva, alcanza las 1.059 consultas (aplausos prolongados). Es decir que en cuatro meses se habría duplicado la cifra. En el primer semestre de este año el incremento de prestaciones es aún más sorprendente, pues se estaría alrededor de las 1.300 consultas mensuales [...]; el programa de trabajo del hospital considera como prioridad [...] la salud de la madre y del niño [...]. Así pues, el cambio de sistema, el cambio de mentalidad y el cambio de disposición de ánimo de los cuatro médicos exclusivamente en su función hospitalaria ha provocado en este hospital un sorprendente aumento de tres a cuatro veces respecto de un año atrás. Esta es la respuesta de la población de El Bolsón. [...] En la actualidad, se halla en construcción general el sector de maternidad, que al iniciarse este gobierno se encontraba fuera de uso. [...] Posteriormente, se hicieron cambios en el personal del hospital y se hicieron sumarios administrativos. [...] Teniendo en cuenta que la cantidad de habitantes es de 8.000, [...] el hospital queda adecuado por el lapso de diez años. Mucho es lo que nos queda por hacer. No solo queremos cantidad, sino calidad. Este concepto de la población, de sus sectores más humildes y sometidos, lo entendemos al mirar los rostros de la gente que espera en las salas para su atención (aplausos prolongados en la barra). No son ya los rostros ansiosos y crispados de antes, sino vemos a menudo hasta rostros sonrientes. Esto es lo que mide mejor que las estadísticas, la calidad y el nivel humano de la asistencia que presta el gobierno al pueblo (aplausos prolongados en la barra).

Rememora Dal Bó que, aun con un ministro de la talla de Pawly cuya figura resistió los embates más brutales en pos de desvirtuar el Plan mediante la denuncia y la calumnia de sus miembros,

... en El Bolsón, consolidado el conflicto todo se hace en ese hospital por el conflicto mismo. La lucha interna alcanzó una violencia tal que terminó, llegado el momento oportuno, con uno de los médicos entre rejas, Fattorini, no sin antes generar serios trastornos que impedían el adecuado funcionamiento del establecimiento.

El enfrentamiento –en el que, además de los propios protagonistas, intervinieron autoridades de gobierno municipal y provincial, funcionarios del CPSP y de la Junta de Disciplina, otros trabajadores del hospital, medios de comunicación y la propia comunidad de El Bolsón– selló el inicio de una nueva etapa en la dinámica social y política local. En palabras del Dr. Santucho:

Al poco tiempo ya empiezan situaciones bastante tensas, había sectores del gobierno que consideraban que algunas actitudes eran las famosas... las llamaban izquierdistas, qué sé yo, todo lo que era una quiebra al statu quo ya era izquierdista.

Vuelvo a la fotografía. He recorrido con ella barrios y comercios que integraron la trama de aquel pueblo y así me fui enterando de que muchos de las y los manifestantes trabajaban en el hospital, formaban parte del Movimiento Justicialista y pertenecían a las barriadas populares de la periferia urbana. Para interpretar las vinculaciones entre dichas identidades y la persecución y el hostigamiento que se desató a partir de entonces, resulta necesario revisar el contexto provincial en el que la “lucha contra la subversión” tuvo una de sus expresiones relevantes en el conflicto del hospital de El Bolsón.

La “depuración ideológica” y el rol de la Policía en la provincia

El año y medio que se extendió desde principios de 1974 hasta septiembre de 1975 sintetizó la ola de enfrentamientos que venía gestándose desde los inicios de la campaña y que luego se intensificará dentro de las propias filas del movimiento tras la muerte de Perón, el recrudescimiento del accionar de los grupos parapoliciales en torno al fantasma de la “infiltración marxista” y las aversiones re-

accionarias centradas principalmente en la Juventud. El encargado de llevar adelante la operación macartista en la provincia fue el jefe de Policía comandante principal de Gendarmería Benigno Mario Ardanaz, quien se manifestaría abiertamente en contra del Plan de Salud, al que consideraba “un caballo de Troya de la subversión en Río Negro” (Dal Bó, 2008: 132).

La organización con mayor presencia en la escena pública rionegrina era la JP, cuya dinámica se vio atravesada por la disputa entre los dirigentes designados desde el Comando Superior del Movimiento Justicialista para la reorganización de la Regional VII – identificados como “la Tendencia Revolucionaria” –, por un lado, y los sectores proclives a la conducción de Mario Franco, por el otro. Mientras los primeros hacían base en General Roca, Bariloche y, en menor medida, Viedma, los segundos tenían un grado de dispersión territorial bastante mayor que permitía asegurar ciertas barreras a la radicalización política en los lugares más pequeños como El Bolsón. Referentes políticos recuerdan la relación estrecha que el PJ local mantenía con dirigentes ortodoxos de Bariloche y Viedma. Será también a través de este vínculo que las y los militantes de la Juventud accederán a publicaciones, noticias e incluso llegarían a realizar algún viaje a Viedma y Alto Valle, sin profundizar las relaciones con la fracción más combativa, blanco predilecto de los ataques de la derecha organizada. Uno de los casos más emblemáticos en este sentido fue el intento de allanamiento al domicilio del legislador Ariel Asuad, principal referente de la JP en el bloque oficialista provincial. Los hechos, ocurridos en febrero de 1974, derivaron en la interpelación en la legislatura provincial al ministro de Gobierno Jorge Frías por entender que se habían afectado los fueros y las garantías constitucionales por parte de la policía rionegrina. El principal sospechoso era el propio Ardanaz, quien solicitó un sumario para deslindar responsabilidades, siendo suspendido y a los pocos días reincorporado por el gobernador Franco. Mientras este último cuestionaba todo extremismo en pos de “resguardar la oportunidad histórica del peronismo rionegrino” acusando a los sectores continuistas del clima de violencia que se vivía en la provincia, tanto el bloque radical como las juventudes del FREJULI y especialmente la

Regional VII de la JP denunciaron públicamente lo que entendían como un avance de la fuerza sobre los poderes constitucionales, tal como había sucedido con “el Navarrazo” en Córdoba. Esto, sumado a otras desavenencias con el oficialismo en torno a la aprobación de la Ley de Prescindibilidad N° 931, derivará en la renuncia de Asuad a su banca. Ardanaz, en cambio, adquiriría protagonismo en la escena política provincial, posicionándose como el garante de la “depuración ideológica” en Río Negro.

Ultranacionalista, vinculado a los sectores de extrema derecha del gobierno nacional, Ardanaz no aceptaba disposiciones de la autoridad política y en cambio actuó en connivencia con profesionales que se relacionaban con las fuerzas de seguridad y que hicieron valer estos vínculos cuando lo consideraron necesario. En el otoño de 1974 —especialmente después de concretarse los concursos para cubrir cargos de dedicación exclusiva en distintos hospitales de la provincia— el diario *Río Negro* publicó numerosas solicitadas de los Colegios Médicos, así como de la propia Federación, en las que cuestionaban duramente al ministro Pawly por “desconocer el esfuerzo de los médicos pioneros en zonas inhóspitas” y ponían en duda que el presupuesto alcanzase para cubrir las necesidades reales. A medida que el enfrentamiento ideológico se agudizaba en todo el país, médicos de Policía y de Gendarmería motorizaron denuncias y calumnias sobre sus colegas *full time*, a la vez que se intensificaron los boicots al funcionamiento cotidiano de los hospitales. Finalmente, la primavera de 1974 inspiró historias que suponían la presencia clandestina de jefes montoneros en el hospital de Roca o la tenencia de armas en el de Bariloche, motivando la ocupación de los establecimientos por las fuerzas de seguridad y su meticulosa inspección. En palabras del entonces secretario de la Gobernación Oscar Albrieu, “comenzaron toda la campaña haciendo aparecer a los médicos que venían como izquierdistas, que ocultaban guerrilleros. Y el instrumento de esa política fue la policía”.

La “caza de brujas” impulsada por Ardanaz puede ser corroborada al revisar la propia documentación de la policía rionegrina, particularmente las “órdenes del día”, documentos internos emitidos desde la Jefatura hacia todas las reparticiones en territorio, cuya

finalidad era “dar a conocer las intencionalidades políticas-institucionales, siendo uno de los factores que modela hacia el interior de la fuerza una visión binaria *policías-civiles*, que se introyecta en el personal uniformado a partir de la necesidad y la obligatoriedad de su lectura diaria” (Suárez, 2016a: 4). Durante el período de Ardanaz, estas estuvieron basadas en la depuración ideológica a partir de sugerentes interpretaciones de la realidad política nacional e internacional en su relación con el espacio rionegrino. Asimismo, es posible observar allí las estrategias de acción macartistas desplegadas a lo largo y a lo ancho del territorio. Titulada “Subversión y violencia”, lo que sigue es un extracto de la orden del día del 11 de agosto de 1974, en la que se pone de manifiesto el concepto que orientaba este accionar represivo:

El extremismo es algo que se esconde como el pus en el absceso y se manifiesta no solamente en sus vandálicos actos, sino también en su literatura que inunda las librerías, en su prensa caótica que capta al resentido, al intelectual, al desesperado social y al enemigo del orden y de la patria; también, se manifiesta a través de sus canciones de protesta, en sus cátedras universitarias, en sus discursos demagogos, en sus programas televisivos y radiales, en sus declaraciones a través de la infiltración de la Iglesia tanto escritas como sermoneadas, en las escuelas, el deporte y en cualquier sitio de la vida común.

Entre los meses de octubre y noviembre de 1974, especialmente a partir de la declaración de estado de sitio por el gobierno de Isabel Martínez de Perón, se llevaron a cabo numerosos procedimientos “antisubversivos” en los que intervinieron de manera conjunta Gendarmería Nacional, la Policía Provincial y brigadas especiales de la Policía Federal. Tal espectacularidad no hizo más que agravar el rechazo de parte de los trabajadores y las poblaciones afectadas. La prensa publicó manifestaciones de repudio a los hechos y apoyo al Plan de Salud de parte de gremios y organizaciones políticas de Bariloche y el Alto Valle, el propio ministro Pawly y los responsables directos en el ámbito del CPSP. Y es que, sin expresarlo abiertamente, la verdadera actividad subversiva que se buscaba erradicar era la

excelente oferta asistencial que brindaba la medicina pública, que llegaba a personas de las más diversas clases sociales. Oscar Albrieu ha señalado:

Yo creo que Franco debe haber vivido una contradicción. Por un lado, se daba cuenta de que [el Plan de Salud] era una cosa que estaba bien hecha y que era un instrumento importante para su gobierno. (...) Pero por otro lado, desde una perspectiva ideológica, Franco habrá visto el fantasma de la izquierda. Y primero que él no quería tener problemas con el gobierno nacional en un momento en que empezaban a barrer todo resabio de izquierda. Por otro lado, él venía de una formación nacionalista de derecha. Pero no era un nacionalista de derecha cerrado e intolerante.

A los allanamientos en los hospitales de Roca y Bariloche, los atentados contra médicos del Plan y la detención de algunos “sospechosos”, se sumaron los operativos en el hospital de El Bolsón y en los domicilios de Fattorini y Santucho. Antes diremos que, en diciembre de 1974, la Jefatura de la IV Zona Sanitaria y las respectivas conducciones de los hospitales cordilleranos fueron intervenidas y, ante la falta de un posicionamiento contundente del gobernador en defensa de la política sanitaria, los doctores Dal Bó y Genoud presentaron sus respectivas renuncias a la Presidencia y Dirección General del Consejo, al tiempo que médicos y personal con dedicación exclusiva hacían lo propio en toda la provincia. Fue designado al frente del CPSP el Dr. Juan Daga, quien se encargaría de poner paños fríos al enfrentamiento. A esta altura, el distanciamiento entre Franco y Pawly era evidente y en los meses posteriores solo tenderá a profundizarse.

“La tarea antisubversiva” en El Bolsón

“La delación de la calumnia”, tal fue la expresión de Fattorini al referir a la acumulación de hechos persecutorios y difamatorios de parte de sus colegas afines al continuismo requeijista y su renovada expresión en la ultraderecha peronista de cuyos ataques sería blanco directo. Vuelvo a la fotografía que despliega ahora una nueva

densidad, aquella que refiere no ya a los protagonistas de la manifestación sino al autor del documento, de quien nada conocemos. La perspectiva desde donde está tomada la imagen –el lado interno del mostrador, el lado oficial– nos remite a las prácticas de “fichaje” propias de toda estrategia represiva tendiente al disciplinamiento y la disuasión de cualquier expresión que pudiera alterar el orden establecido. A ello refiere uno de los manifestantes cuando intenta recapitular las circunstancias retratadas:

Esa foto... alguien sacó esa foto, esa foto se reveló, qué sé yo, yo la vi tiempo después, que me habló de esa foto el ministro del Interior de Franco en un viaje en tren, que coincidimos los dos en el comedor. Me dice “sí, claro, porque dice, pero yo esa foto la fondeé”. Claro, yo había ido, y aparecía en esa foto. Pero no era una manifestación política, eh... es que no me puedo acordar. (...) Esa foto, que él la fondeó después, alguien la debe haber sacado... y “¡ah, mirá! ¿Ves? Acá tenemos, estos son los izquierdistas”, aunque la... por ahí se había cortado la luz y estábamos protestando por la luz.

Quien intenta recordar es Giorgio Carelli, en ese entonces un joven de treinta años que se desempeñaba como director del Hogar Estudiantil. Nacido en 1944 en Polonia pero criado “entre la Marcha Peronista, el mate y el asado”, al arribar a la Argentina en plena posguerra, Giorgio había cursado parte de la carrera de Sociología en la Universidad del Salvador, hasta que a mediados de los sesenta conoció al rector del Instituto Manuel Estrada, un bachillerato recientemente inaugurado dependiente de la Parroquia de El Bolsón, quien le ofrecería incorporarlos, a él y a su novia, al flamante plantel docente. Ambos vieron en el ofrecimiento una buena oportunidad para comenzar una nueva historia lejos del clima asfixiante que ya se vivía en la ciudad. Llegaron en marzo de 1968. En un pueblo relativamente aislado, donde no había radios, televisión y los diarios llegaban con demora, “éramos como una camada nueva... claro, nosotros llegamos con toda una impronta nueva, una información nueva, y realmente los chicos estaban muy ávidos de conocer”. Más tarde se harían cargo de la dirección del Hogar que albergaba estudiantes provenientes de las áreas rurales más alejadas. Más de una

vez Giorgio había expresado sus críticas a la explotación laboral que se ejercía en las chacras, y en la carga y descarga del transporte en que trabajaban estos jóvenes:

Venía una persona que tenía camión y me pedía chicos para descargar el camión que llegaba desde Bariloche, y bueno... yo la primera vez "sí, vayan", pero a las dos o tres veces me entero de que les pagaban menos que la entrada del cine, que no valía nada. Entonces, cuando vino le dije, "no, macho, pará un poquito", le digo "por lo menos que puedan ir... yo no digo que le estés pagando un convenio de no sé qué, porque los pibes es una changa lo que hacen, pero por lo menos que puedan ir al cine..."; "ah, claro, usted porque es socialista, es comunista", qué sé yo (...). El tipo andaba con una 45 en la cintura, no podías protestar mucho...

Si bien no se identificaba a sí mismo dentro de alguna fracción partidaria, cultivaba buenas relaciones con simpatizantes del FRE-JULI e incluso llegó a recibir varios números de la revista *El Descamisado* que le enviaba un amigo de Viedma. Todo esto le valió ser identificado como "comunista" o como parte de la Tendencia por algunos referentes locales de la ortodoxia peronista. Casualmente o no, tras la manifestación y cuando recrudeció la "depuración", Giorgio fue sumariado por supuestas irregularidades en la administración del Hogar Estudiantil, procedimiento que derivó más tarde en su adscripción al hospital y con ello la posibilidad de ser testigo directo de los cambios que el Plan suscitaba en la sociedad local.

Durante un año que dura el sumario yo estoy suspendido a divinis digamos (...), [cuando se demuestra su inocencia] me dicen "bueno, por razones de buen gobierno" me adscriben al hospital, es decir, el único que me acepta como izquierdista es Fattorini, porque los demás tenían miedo, no querían aceptarme. Entonces, yo como director de escuela estoy en mesa de entradas del hospital. (...) Yo creo que fue la única vez que realmente hubo un sistema que daba una respuesta a la salud, pero ¿qué pasa? Jodía a la parte social, especialmente a la parte privada y a los laboratorios. (...) La clase media empezó a ir al hospital, y ahí estaba yo en mesa de entradas dando números de, qué sé yo, entonces llegaba fulano... Huenchupan o

Nahuelpan... la mujer de Nahuelpan con su nenito, morochita, toda indiecita, toda paisanita... claro, ¡llegaba temprano! Y después llegaba fulano de tal, comerciante, clase media, qué sé yo, y decía "ah, doctor", y yo decía "no, no, doctor nada, primero está la señora". Y ahí empezaron los conflictos...

De modo que al enfrentamiento con los médicos de Policía y Gendarmería se había sumado la pérdida de privilegios para un determinado sector social bien diferenciado localmente y que hasta entonces no había tenido que negociar su posición con quienes consideraban subalternos. Eran tiempos en los que la sola sospecha bastaba para concretar la persecución hacia quienes, actuando en favor de las mayorías populares y amparados en la legislación vigente, amenazaban de alguna u otra manera los intereses corporativos hasta entonces garantizados por un orden que no se había puesto en discusión. La eficacia que tuvo esta "caza de brujas" en El Bolsón previo a la concreción del golpe de 1976 se pone de manifiesto en el recuerdo de Héctor, quien como secretario de gobierno municipal e hijo del principal dirigente peronista local conocía bastante del movimiento político de aquel entonces:

Ardanaz fue impuesto desde Buenos Aires, era de derecha derecha... medio fascista, ¿no? Entonces, seguramente estaba en el movimiento para bajarlo a Fattorini que era la... o sea, ideológicamente estaba en la izquierda o era de la Tendencia... o estaba acusado de ser de la izquierda, ¿no? Que por eso fue que lo metieron preso también. (...) Yo lo vi en el despacho municipal varias veces, así que no me extrañaría que haya estado atrás de este movimiento para bajarlo a Fattorini. (...) No me extrañaría que haya motorizado el golpe de Estado dentro del hospital, ¿no? Porque fue una cosa medio así, de golpe lo sacaron y... chau. En ese momento, 74 o 75, donde hubo una movida, no sé si renunció o lo renunciaron. (...) Estaba él [Fattorini] y Santucho, los únicos dos. Papá [Antolín Díaz] siempre lo cargaba porque tenía "portación de apellido" (...) y también lo tenían en la mira por eso.

El allanamiento en el hospital de El Bolsón se dio en el marco de un despliegue "antisubversivo" en la zona que fue noticia en el

diario regional junto con la intromisión en los domicilios de los médicos. Cuatro décadas más tarde, los testimonios de Santucho y Carelli reflejan el mismo desconcierto ante los sucesos:

En el año 74 ya se produce una severa... crece dentro del gobierno un grupo que decididamente no quiere saber nada con este tema del Plan de Salud (...). Se hace un allanamiento al hospital, me acuerdo en ese momento estaba yo porque Fattorini andaba de viaje por Europa. Y yo quedé a cargo de la dirección, y se hace un allanamiento. Y mientras se allana el hospital, a mí me tienen en la puerta del hospital entre dos soldados parado en la puerta. Pasaba la gente y miraba... Y en ese mismo momento se estaba haciendo, lo supe después, el allanamiento a mi casa, a mi familia. Hicieron también el allanamiento de la casa-consultorio del Dr. Fattorini (...). Qué sé yo, buscaban, buscaban eh... “los subversivos”, qué sé yo, era ya la, había empezado ya esa mentalidad de... de... de los subversivos, de los marxistas, ¡qué sé yo! No sé, era una cosa así, era bastante incomprensible la actitud, pero bueno... (...); el allanamiento lo hizo la Policía de Viedma, vinieron de Viedma con un ómnibus y ayudó la Gendarmería local.

... una de las acusaciones al hospital del Bolsón era que dentro del hospital se almacenaba propaganda comunista y se les iba repartiendo a los pacientes. Imaginate, una cosa más ridícula que... Me acuerdo que estábamos justo en la salida, digamos, estábamos charlando porque creo que era la hora de salida, qué sé yo, pero todavía estábamos con los guardapolvos y todo. De repente, ¡pa pa pa! nos encañonan y... Y Gustavo [Santucho] me dice, “pero ¿cómo puedo hacer para ir a avisarle a mi mujer?” dice, qué sé yo, entonces yo le pregunto a uno que está encañonando ahí, digo, “no puedo ir...”, imaginate la cara, ni me contestó, me siguió apuntando y yo me quedé ahí. Este... no encontraron nada, pero ya empezó digamos...

Aunque tamaño operativo no forma parte de la memoria colectiva, los recuerdos de quienes lo presenciaron dan cuenta de la espectacularidad con la que se llevó a cabo. Ejemplo de ello es el testimonio de Jorge, nacido y criado en la zona, trabajador del hospital desde 1970:

En una oportunidad pasó eso de que nos allanaron el hospital. (...) Yo me acuerdo, yo ya estaba como enfermero, ya estaba atendiendo pacientes y me acuerdo de que andábamos haciendo tratamientos y andábamos con un milico atrás apuntándonos con la ametralladora. Fue una situación... muy... un solo día, de repente, se metieron adentro del hospital y recorrieron todos los lugares y después nos enteramos de que había desaparecido... que se habían llevado a Santucho y a Fattorini. Fue una situación muy violenta, muy muy violenta... violenta, es decir, no nos violentaron físicamente a nadie, pero la situación en sí fue de una energía muy negativa, muy muy... además de que... vos no tenés referencias de otras situaciones similares, que puede tener otra... una ciudad más grande... y de repente ver que entran milicos y pasa lo que pasa... fue terrible. Fue terrible. (...) Nosotros, como teníamos esta carencia de información... pero como que nunca pensás que vos vas a estar metido adentro de esta situación... después supe también que a un pariente mío se lo habían llevado. Le toca a cualquiera. Sentíamos eso. Sentíamos eso...

Si bien el operativo en sí no produjo desaparecidos y Fattorini será detenido recién en junio de 1976, la conmoción que transmite Jorge en sus palabras da cuenta de que semejante despliegue solo podía tener como fin instalar el miedo en la población a través de acusaciones que, aunque falaces, iban induciendo, al compás del clima de convulsión y violencia política que se vivía, la sospecha entre la población y el quiebre de relaciones solidarias. Además del consabido “por algo será” que comenzó a tener gran asidero en la comunidad a partir de entonces, la paranoia “antisubversiva” que se instalaba llegaba incluso a afectar a la propia fuerza. Santucho recuerda que:

Cuando me hicieron el primer allanamiento, alguien del gobierno de la provincia nos contó que decía “en el día de la fecha un comando integrado por fulano de tal a cargo de la Policía Provincial de Viedma, acompañado por los gendarmes tal y tal y tal, hicieron el allanamiento al hospital de El Bolsón. Una comisión creada,

constituída por fulano, fulano... hizo allanamiento de la casa del Dr. Fattorini". "Otro cuerpo" hizo el allanamiento a la casa del Dr. Gustavo Santucho. No nombraba a nadie. Y nos dijeron "¿sabés por qué no nombran a nadie? Porque tienen miedo de que se sepa quiénes fueron y que esos que fueron, fueran después...". La guerrilla los iba a liquidar a ellos. Entonces en mi caso no figuraba nadie, solo "un grupo", en los otros estaban todos los nombres y apellidos de todos. Eso nombra la locura, porque era una locura insostenible. Era una cosa...

Como veremos en el siguiente capítulo, sospechado de tener algún tipo de parentesco con el líder del PRT-ERP, el hostigamiento al Dr. Santucho perdurará en el tiempo, hasta 1978. Por su parte, el Dr. Fattorini fue víctima ausente de un doble allanamiento: por un lado, en su vivienda-consultorio de El Bolsón, provincia de Río Negro, y por el otro, en su chacra de Lago Puelo, provincia de Chubut. Aquí fue secuestrado material explosivo que sirvió para profundizar la estigmatización, aun cuando hubiera sido adquirido para realizar alguna voladura de piedra en la chacra e incluso a la fecha estuviera vencido. Entonces, recuerda el Dr. Enrique Ranucci, que había arribado un año antes, "allí montaron el sainete legal que hizo que Oscar, que indudablemente era el líder reconocido de nuestro equipo del hospital, fuera 'buscado' por la justicia de Chubut por la causa en Lago Puelo". Ante su ausencia durante el allanamiento, la Jefatura de la Policía rionegrina expidió dos órdenes de captura, incluyendo la carátula de la causa abierta a raíz de los explosivos y "munición de guerra" hallados, que estaba siendo abordada por el Juzgado Federal de Primera Instancia de la ciudad de Rawson. A esta denuncia se sumaría otra en el juzgado penal de Bariloche, promovida por el señor Ángel Calviño, empleado administrativo del hospital vinculado a los sucesos disruptivos del año anterior.

A esta altura, Fattorini era considerado por las fuerzas de seguridad como un promotor de "actividades subversivas" en razón de los informes elaborados por los grupos de inteligencia que operaban en la zona y que veremos más adelante. Durante prácticamente todo el año 1975 debió permanecer prófugo, viviendo alternativamente en distintos lugares de la Patagonia, tal como le fue sugerido por los letrados Mario Abel Amaya y Osvaldo Álvarez Guerrero, en aquel

entonces diputados nacionales por la UCR de Chubut y Río Negro, respectivamente, quienes lo asesoraron en su calidad de perseguido político en ambas jurisdicciones. Es que si bien hay escasos 20 km entre uno y otro punto, el hecho de que pertenecieran a jurisdicciones diferentes complejizó la situación, por lo que al regresar de su viaje a Europa y enterarse de la orden de detención, Fattorini requirió el asesoramiento de abogados de su confianza respecto de cuál era la mejor alternativa en dichas circunstancias:

... los tipos hicieron un allanamiento en esta casa, hicieron un allanamiento en el campo. Y de los dos lados se llevaron libros rojos. Los libros rojos son esos que son colorados por fuera, ¿te das cuenta? Vos podés tener el Manifiesto Comunista, pero si lo tenés en color azul, no te lo tocan. (...) No sé si después los recuperé. Cuando voy a retirarlos a Rawson... después... claro, porque ¿qué producen los dos allanamientos? Producen lo que se llama la indeterminación del juez. Hay un juez que tiene que declararse incompetente. Y entonces ahí vino el consejo de los radicales, incluido Mario Abel Amaya, que era amigo mío (...) y me dice “no, vos desaparecé. Porque hasta que se unifique la causa van a pasar siete, ocho meses. Y esos siete, ocho meses te los podés pasar fugado o en la cárcel”. Amaya me enseñó la técnica de andar fugado. (...) En el 73 empezó la persecución. 73, con el gobernador Mario Franco, que ese no hizo nada para defendernos. (...) Entonces ahí se produce una rajada mía, que me fui a Monte Grande y me metí en el único lugar que podía ser, que es la vieja casa de mi familia en Monte Grande, y ahí me aguanté siete meses, ocho meses. Después vine. Cuando se unificó la causa, fue a parar a un juez de Rawson. (...) Y entré por una puerta, me dieron un café y salí por la otra. (...) El juez que me atendió comprendió... “mire señor juez, sí, ¿un arma? Sí, yo la tenía. Y esta otra también la tenía. Mire acá están las cosas... y cosas del ejército, palas, mochilas, pico...”. Bueno, está bien. (...) Entonces entré por un lado y me fui por el otro, y me volví a mi casa, y me quedé hasta que estalló el golpe. Y después: el 4 de junio [de 1976]. Me dieron un par de meses de tiempo. Yo seguí trabajando en el hospital, ¿qué iba a hacer? Si es mi oficio. Además yo le tenía cariño al hospital, hasta que...

Sobre el período en que Fattorini estuvo prófugo guarda valioso testimonio el Dr. Ranucci:

Todo esto en el microambiente bolsoneo era vivido por nosotros, el grupo médico y profesional del hospital, de una forma bastante dramática... por mucho menos en Buenos Aires te hacía boleta la Triple A. Fatto con captura recomendada deambula para averiguar su causa en Baires y Viedma, donde estaba alojado en casa del ministro Pawly. Luego llegó a Bolsón por tren, lo busqué personalmente en Maitén con Osvaldo Álvarez Guerrero en su carácter de abogado y diputado nacional. Visitamos al comandante de Gendarmería en su casa por la noche con Osvaldo mientras Fatto permanecía escondido en el hospital, en el departamento que usábamos de vivienda con Marta y la Dra. Quintá. La situación no era conveniente para que Fatto se presente —a eso venía— y decidimos llevarlo a “la Patagonia profunda”, en campos y estancias de conocidos para que permaneciera prófugo. Luego hasta conseguir el sobreseimiento legal, y aclarada la realidad de los explosivos lo sacamos vía tren a Baires.

Abordaremos en el siguiente capítulo el período que allí se inaugura. Aquí diremos que el año 1975 estuvo atravesado por la escalada inflacionaria producto del “Rodrigazo” y una violencia superlativa que fue profundizándose en todo el territorio nacional, cuya máxima expresión fue la firma de los denominados “decretos de aniquilamiento” en octubre de ese año, dando inicio a la etapa preliminar del golpe que se concretaría en marzo de 1976. En Río Negro, a los hechos de violencia dirigidos contra los médicos del Plan se sumaron atentados con bombas en los domicilios de funcionarios relevantes de la política provincial, así como en dependencias gubernamentales y puntos neurálgicos de circulación ciudadana. Muchos profesionales optarían por retirarse de la provincia, siendo Neuquén uno de los principales destinos, o dedicarse a la actividad privada. En palabras de Ranucci:

Esa realidad general era la restauración del conservadurismo en la Argentina o, para verlo de otra manera, lo que habíamos vivido era “la primavera camporista”. En ese momento no podíamos entender lo grave y profundo que se venía, con crisis mundial

incluida, y que ya estábamos en los prolegómenos del Proceso. El terror de la mano negra, la Triple A, eran los antecesores de los grupos de tareas de la dictadura. Podríamos decir que López Rega era el antecesor de Videla. Lo que se sentía en ese momento es que era preferible la “mano dura” del Ejército que el terror de la mano negra de la derecha peronista. En nuestra microvisión bolsoneira de la época, sin TV internacional a mano como hoy, lo único que podíamos creer era lo poco que decía la BBC de Londres, o radio Moscú o radio La Habana, que escuchábamos con radios transoceánicas y antenas preparadas ad hoc. Mientras tanto, nosotros éramos motivo de allanamientos, persecutas diversas y, por supuesto, salarios quietos con una inflación que superó el 400%. Con esa realidad, lo que quedara del hospital era lo que menos le importaba a la gente sana.

En septiembre de 1975, Ardanaz fue denunciado por la misma fuerza policial por mantener vínculos con la mafia del juego del Alto Valle, lo que a su vez se relacionaba con la acción parapolicial que llevaban adelante junto con el interventor de las universidades del Comahue y del Sur, Remus Tetu, otro de los máximos exponentes de la Triple A en la zona. Pese a que el gobernador habría promovido la investigación de lo ocurrido, los decretos vinculados a su separación demuestran la protección que en cambio le proporcionó al resolver que “los hechos carecen de relevancia y no afectan el buen nombre y honor del acusado”, y aceptar su renuncia agradeciendo “los importantes y patrióticos servicios prestados a la provincia”. En su lugar asumirá Raúl Pedernera, ratificado al intervenir las FF. AA. la gobernación en 1976.

Ante la inflación descontrolada que aquejaba a la economía nacional, los gremios profundizaron las medidas de fuerza. La guerrilla recrudesció sus acciones y en la navidad de 1975 las FF. AA. dieron un ultimátum de noventa días al gobierno fijando así, de hecho, la fecha del golpe de Estado. En Río Negro, el propio Pawly, ya alejado y en franca oposición con el gobierno provincial, se manifestó públicamente en favor de un golpe para constituir un nuevo gobierno y organizar el país, entendiéndose que “es imposible que las FF.

AA. puedan combatir la guerrilla si no existe un poder político suficientemente fuerte para colaborar”. En las mismas declaraciones, el exministro defendió con firmeza una vez más todo lo realizado en el marco del Plan de Salud, dando cuenta de la paradójica encrucijada en que se encontraban los dirigentes ante las turbulencias que atravesaba el país. Un nuevo capítulo en la historia nacional definiría los sucesos posteriores en la provincia y en la localidad.

Capítulo 2. El “Proceso de Reorganización Nacional” en El Bolsón. 1975-1977

A diferencia de las representaciones que circulaban en los albores de la democracia, los estudios recientes analizan el golpe de Estado de 1976 como parte de un proceso más que una mera interrupción, una continuidad relativa en lo que respecta a la implantación de discursos y prácticas políticas represivas acumuladas durante el breve período constitucional iniciado en 1973 (Crenzel, 2008; Franco, 2012; Scatizza, 2016, entre otros). Asimismo, la publicación en 2012 por parte de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación de los Documentos del Estado Terrorista elaborados por las FF. AA. permitió dar cuenta de la conformación de “un cuerpo doctrinario y operativo con el que los militares moldearon el plan ejecutivo de la llamada ‘lucha contra la subversión’, planificaron operativamente el golpe militar del 24 de marzo de 1976, trazaron los ejes centrales del terrorismo de Estado del autoproclamado ‘Proceso de Reorganización Nacional’, establecieron formas de operatividad zonales y otorgaron a la ‘comunidad de información’ –eufemismo de los servicios de inteligencia– el rol de auténtico nervio motor del terror de la dictadura”, destacándose la actuación protagónica del Batallón de Inteligencia 601 como “unidad productora, centralizadora y distribuidora de la información competente” (Portugheis, 2012: 11). Dicha lógica abarcaría la totalidad del territorio nacional, transformándolo en territorio bélico.

Con la firma del presidente provisional Ítalo Luder y la anuencia de María Estela Martínez de Perón, el 6 de octubre de 1975 fue-

ron sancionados los decretos que habilitaron a las FF. AA. y de Seguridad a intervenir en la seguridad interna del país. Se ratificaba así la estrategia utilizada desde febrero de ese año en Tucumán bajo el nombre de “Operativo Independencia”, cruel ensayo de las técnicas antisubversivas que serían corrientes durante la dictadura militar. Se creó entonces el Consejo de Seguridad Interna y se establecieron los medios para subordinar a policías y fuerzas penitenciarias provinciales al control operacional de las FF. AA., a las que se encomendó la ejecución de las operaciones dirigidas a “aniquilar el accionar de los elementos subversivos en todo el territorio del país”. Un elemento central fue la creación del Consejo de Defensa, presidido por el ministro de Defensa e integrado por los comandantes generales de las FF. AA., que impulsó una serie de directivas y decretos de carácter secreto para atender el seguimiento, la reglamentación y articulación de esa lucha. La primera de ellas, la Directiva 1/75 (Lucha contra la Subversión), tuvo como finalidad “instrumentar el empleo de las FF. AA., Fuerzas de Seguridad, Fuerzas Policiales y otros organismos puestos a disposición del Consejo de Defensa para la lucha contra la subversión”. Junto con esta, la Directiva 404/75 de zonificación militar del país sujetaba a todas las autoridades a los jefes militares y establecía un amplio sistema de inteligencia bajo cuya lupa se ubicó al conjunto de la población. Además de priorizar las grandes ciudades y determinar tres fases operativas para el aniquilamiento, esta directiva señalaba dos fines estratégicos:

... por un lado, el aislamiento de las organizaciones político-militares de posibles ayudas desde el exterior y, particularmente, de los países vecinos. Por otro lado, el control de áreas rurales para evitar el establecimiento de nuevos focos guerrilleros, considerándose como zonas potenciales de riesgo las provincias de Misiones, Chaco, Formosa, Salta y Jujuy, así como también *la zona montañosa-boscosa de Neuquén y Río Negro*, y el delta del Paraná (ibídem: 9; la cursiva es mía).

Los decretos no tardaron en ser ratificados por el Congreso, legitimados por la demanda civil de legalizar la represión. El discurso dominante de la ilegitimidad de “la violencia”, alimentado por

la censura y las condiciones de ilegalidad y clandestinidad de los sectores políticos más radicalizados, habilitó el avance de la lógica político-represiva centrada en la eliminación del enemigo interno, propiciando el deterioro institucional. El intervencionismo militar y el empleo de la tortura contra los presos políticos había sido normalizado ya por amplios sectores de la sociedad civil y política que, en el marco de la Guerra Fría y la victoria de la Revolución cubana, se exasperaban ante el auge de las nuevas izquierdas marxistas y peronistas. Amparadas en la vigencia del Plan CONINTES (Conmoción Interna del Estado) sistematizado entre 1958 y 1961 durante la presidencia de Frondizi, y alimentadas por las experiencias francesas de guerra en Argelia e Indochina y la Doctrina de Seguridad Nacional norteamericana, las FF. AA. asumieron como misión institucional propia este combate. Y actuaron considerando que el enemigo podía encontrarse en cualquier ámbito, que esto era parte inexorable de la “estrategia subversiva” y que la tortura era un método clave de la inteligencia militar contra la “guerra revolucionaria marxista”.

El incremento de la violencia política junto con los decretos del Poder Ejecutivo Nacional propiciaron que la idea de “un país en guerra” ya no fuera patrimonio exclusivo de las FF. AA. y la guerrilla. Se consolidaba así, como planteara Scatizza (2016), un “dispositivo represor”, un entramado de sentido que atravesaba una diversidad de ámbitos sociales, políticos, económicos, prácticas discursivas y no discursivas, en el que las FF. AA. se erigían como la única institución capaz de restablecer el orden, erradicar la subversión y reestructurar el sistema político. Al apoyo de la cúpula eclesial, la administración norteamericana, la prensa y las empresas nacionales e internacionales de mayor concentración del capital, se sumó la consideración de inexorabilidad de parte de las principales fuerzas políticas y los sectores medios que reclamaban orden y autoridad, y manifestaban su disconformidad con la incapacidad del gobierno peronista de controlar la violencia, la inflación galopante y la indisciplina obrera. Así, la mayoría de la población recibió el golpe de manera pasiva, dada la historia recurrente de intervenciones militares anteriores. Nadie imaginaba el carácter particularísimo que asumiría en esta oportunidad, en la que la desaparición forzada

de personas y el robo de bebés sobresalieron como íconos paradigmáticos, aunque no excluyentes, de la imposición del terrorismo de Estado en nuestro país.

La organización regional de la represión y la intervención militar en Río Negro

Los estudios sobre el terrorismo de Estado en la región patagónica coinciden en señalar la necesidad de desarticular la idea tan instalada de que la región no fue afectada por la represión estatal, dando cuenta en cambio del rol estratégico que asumió esta parte del territorio en el plan represivo mayor (Labruno, 1988; Scatizza, 2016, entre otros). Según la Directiva Secreta 404/75, la Patagonia se había constituido como Zona de Seguridad 5, con cabecera en el V Cuerpo del Ejército situado en Bahía Blanca, cuyo segundo comandante era el general Acdel Vilas, responsable de la primera fase del “Operativo Independencia” en Tucumán. La zona contenía cuatro subzonas (51, 52, 53 y 54) y cada una de ellas se dividía en áreas. El espacio rionegrino integraba las Subzonas 51 al este, junto con el sur de la provincia de Buenos Aires, y 52 al oeste, que incluía la provincia de Neuquén completa. La Subzona 52, comandada desde la VI Brigada de Infantería de Montaña en Neuquén, se dividía en cuatro áreas: Alto Valle de Río Negro y Neuquén (Área 521), centro y norte de Neuquén (Área 522), sur de Neuquén (Área 523) y sur de Río Negro (Área 524), donde se ubicaba la localidad de El Bolsón. La Jefatura del Área 524 tenía asiento en la Escuela de Instrucción Andina en San Carlos de Bariloche, y entre octubre de 1975 y fines de 1977 fue ejercida por el coronel Néstor Rubén Castelli, quien había dirigido a la policía tucumana durante el emblemático Operativo. Al año siguiente, Castelli será ascendido a segundo comandante de Brigada y jefe de Estado Mayor en Neuquén, bajo cuya órbita funcionaba la División de Inteligencia que articulaba con el complejo entramado de inteligencia en todo el país. En su lugar, en Bariloche asumiría el coronel Julio Cayetano Mario Pelagatti durante todo el año 1978, coincidente con dos de

las tres desapariciones que tendrían lugar en el área en ese período (D'Andrea Mohr, 1999).

En noviembre de 1975 fue ratificado el convenio celebrado entre los ministros del Interior y de Defensa con el gobernador de Río Negro, Mario Franco, mediante el cual se colocaba “bajo control operacional del Consejo de Defensa al personal y los medios policiales y penitenciarios de la provincia” para empleo exclusivo en la “lucha contra la subversión”, tal como indicaba el Decreto N° 2771. A cargo del coronel retirado Raúl Lucio Pedertera, sucesor del comandante Benigno Ardanaz, la Policía rionegrina se unía así al conjunto de fuerzas comandadas por las autoridades militares y que en la Subzona 52 incluía a la Policía neuquina, la Federal, Gendarmería Nacional y el personal de la Unidad N° 9 (U9) del Servicio Penitenciario Federal en Neuquén. A partir de entonces, según evaluó en 1984 la Comisión de Derechos Humanos de Río Negro, “el grado de interrelación y control de las fuerzas policiales hizo que prácticamente la institución desapareciera como organismo autónomo de decisión y todas sus operaciones eran dispuestas por organismos militares”. Aun cuando se ha intentado con ello justificar la obediencia debida, está demostrado que la participación de la Policía ha sido crucial en prácticamente todos los hechos denunciados, tanto para liberar zonas como directamente en detenciones y secuestros. Esto fue posible, además, gracias a la adhesión voluntaria de numerosos agentes al plan sistemático. Múltiples testimonios dan cuenta de disputas de poder entre policías y militares en torno al manejo de situaciones en las comisarías, evidentes en las tensiones vigentes sobre las responsabilidades en los delitos de lesa humanidad que están siendo juzgados. Como fuere, no solo es innegable la participación de la fuerza policial en el proceso, sino que su voluntad de acompañarlo es puesta de manifiesto por el propio Pedertera mediante la exhortación a los agentes a “combatir la subversión que se ha sumado al delito común”, a la vez que requería “la mayor colaboración de parte de la población” para alcanzar este fin en accionar conjunto con las autoridades, las FF. AA. y demás fuerzas de seguridad.

Si bien el esfuerzo principal se concentraba en los grandes centros urbanos, la Directiva 404/75 indicaba que el control debía ex-

tenderse también sobre las áreas rurales consideradas propensas al desarrollo de focos guerrilleros, aun en aquellas zonas “frías” en relación con otros lugares. Entre ellas se incluía la zona montañosa-boscosa de Neuquén y Río Negro, potenciada primero por la supuesta infiltración de militantes sociales y políticos chilenos perseguidos por la dictadura de Pinochet, y luego por la hipótesis de conflicto internacional en torno al canal de Beagle en 1978. Remitida a la Jefatura del Área 524 en noviembre de 1975, la Orden de Operaciones 5/75 (Lucha contra la Subversión) “Operación Comahue” (OP 5/75) explicitaba la importancia de ejercer el control en Bariloche y Villa La Angostura, así como en El Bolsón y el resto de la zona montañosa y boscosa. El documento detallaba las operaciones de inteligencia, militares, de seguridad, electrónicas, psicológicas y de acción cívica que debían llevarse adelante para ejercer una “presión constante sobre las organizaciones subversivas, con el objeto de lograr un efecto de inestabilidad permanente y desgaste progresivo, y contar así con una jurisdicción totalmente segura y controlada”. Entre los anexos incluía el apunte “Caracterización ideológica de la agresión. Guerra subversiva marxista”, y otorgaba la más amplia libertad de acción para lograr el cometido final, lo que derivaría en altísimos niveles de arbitrariedad en los procedimientos utilizados a lo largo de todo el período dictatorial. Dado que el Ejército tenía la responsabilidad primaria en la conducción de las operaciones y la “comunidad informativa” en la lucha contra la subversión en todo el país, la Jefatura del Área 524 tenía bajo su control operacional a la Compañía de Ingenieros de Montaña 6, los Escuadrones 34 y 35 de Gendarmería Nacional –Bariloche y El Bolsón, respectivamente–, Prefectura Naval y la Unidad Regional III de la Policía de Río Negro, cuya jurisdicción comprendía las localidades de Los Menucos, Maquinchao, Ñorquinco, Comallo, Pilcaniyeu, Ingeniero Jacobacci, Bariloche y El Bolsón (Comisaría 15^a). Cuando en febrero de 1976 se diagramó el Plan del Ejército (Contribuyente al Plan de Seguridad Nacional) que estableció los mecanismos para la consumación del golpe un mes más tarde –entre ellos la organización de los lugares de reunión de detenidos (campos de concentración y exterminio), la incomunicación de los detenidos y la eliminación

de toda posible intervención de la justicia—, en Río Negro, Pedernera suscribió una nota de carácter “estrictamente secreto y confidencial” dirigida al jefe de esta Regional, por la cual elevaba el Plan Operativo Normal confeccionado por el Comando de la VI Brigada de Infantería de Montaña, como guía de operaciones contra la subversión.

De este modo, al asumir el poder la Junta de Comandantes de las FF. AA. el 24 de marzo de 1976, el territorio fue resignificado abiertamente como el territorio bélico en el cual ya se consideraban actuando. Néstor Castelli fue designado interventor militar de Río Negro. Según su propio relato en la causa que juzgaría su accionar, al hacerse cargo de la provincia partió a Viedma con un contingente de unos cincuenta hombres que al llegar fueron subordinados al jefe del Distrito Militar: “Reemplazó a Franco, esa misma noche lo invitó a cenar en su residencia, no apresuró su mudanza, sino que coordinó los días que necesitaba, hechos que reflejan el espíritu con el cual vino a esta ciudad” (Poder Judicial de la Nación, 2011: 21). Un año después de estas declaraciones, una crónica publicada por el diario *Río Negro* indicó que esa madrugada habría arribado por un lado el general Vilas en avión desde Bahía Blanca, y por el otro, ciento cincuenta efectivos de la Escuela Militar de Montaña de Bariloche, por tierra y a cargo de Néstor Castelli, simulando su identidad “vestidos de civil y en transportes particulares. Se vistieron de guerra en la rotonda de Conesa”. Ese mismo día, Castelli decretó la disolución de la legislatura provincial y los concejos deliberantes de todas las municipalidades rionegrinas, designó a sus respectivos ministros y colaboradores de gobierno y suspendió la actividad partidaria y gremial de trabajadores, empresarios y profesionales. Fueron aceptadas múltiples renuncias de funcionarios de gobierno, así como también fue decretado el cese en funciones y, en algunos casos, ratificados los cargos. Entre estos últimos se destaca el jefe de la Policía rionegrina Pedernera, quien continuaría hasta el 23 de abril de 1976, siendo reemplazado por el teniente coronel Félix Soage. Los funcionarios y autoridades salientes fueron instados a permanecer en comisión hasta el 31 de marzo a fin de “contar con toda información que pudieran aportar sobre sus respectivas áreas”. Estas

y otras medidas tomadas durante el mes que duró la intervención de Castelli darán por iniciado el gobierno dictatorial en Río Negro.

Gendarmería Nacional, Policía Provincial y el entramado de inteligencia en el valle cordillerano

¡No! ¿Qué va a ser burbuja? No, no... El Bolsón era un lugar sospechado de que por ser lejos era un lugar de retiro, o de guarida de gente que anduviera en la subversión. No, no, precisamente...

Las palabras de Santucho son contundentes. El 24 de marzo de 1976, en El Bolsón y alrededores actuó el Escuadrón 35 a cargo del comandante principal de Gendarmería Rubén Eduardo Benítez y dependiente de la Jefatura del Área 524. Creado en 1945 para relevar a la Policía Fronteriza que actuaba sobre los Territorios Nacionales, los miembros del E35 heredaron el desempeño abusivo y prepotente de los comisarios de entonces, de raigambre nacionalista y reaccionaria. En opinión de Félix Merino, quien fuera director de la Escuela Primaria N° 140 durante toda la década del setenta y principios del ochenta, una institución apadrinada por la fuerza y cuyas maestras eran por lo general esposas de los gendarmes:

Cada sujeto venía convencido de que venía para civilizar lo que estaba acá, para civilizar al sur, a los pobladores, desde la prepotencia, desde el autoritarismo. La Gendarmería siempre procuró ser afín al sector de la crema, obsecuente, y se manifestó tremendamente autoritaria, drástica, con los otros sectores.

Dado que la jurisdicción abarcaba tanto territorio rionegrino como chubutense, su accionar fue secundado por la Comisaría 15^a dependiente de la Regional III de la Policía de Río Negro y las jurisdicciones de El Hoyo, Epuyén y Lago Puelo, dependientes de la Regional Esquel de la Policía del Chubut. Como hemos visto, durante el período previo al golpe de 1976, el jefe de la Policía rionegrina Benigno Ardanaz se había encargado de moldear la fuerza a imagen y semejanza del Plan Nacional de López Rega. Las órdenes del día de esa Jefatura dan cuenta de la tecnología institucional

puesta al servicio del objetivo aniquilador, institucionalizado poco después como plan de gobierno en todo el territorio nacional. En la ya citada “Subversión y violencia”, emitida en 1974, El Bolsón es sindicado como uno de los puntos de control estratégicos contra la subversión:

... es recomendable desarrollar la acción informativa y vigilancia de esta Policía en lugares como: Neuquén capital, Cipolletti, Cinco Saltos, Allen, General Roca, Villa Regina, Río Colorado, Choele Choel y zona de influencia, Bariloche y su zona, El Bolsón y sus adyacencias del Chubut, lugares todos ellos aptos desde el punto de vista geosocial y panorámico para los intelectuales y estrategias de la guerrilla.

PREVENCIÓN: crear Brigadas de Explosivos. Volver a los pe-
rros. Restituir los hidrantes. Crear los Cuerpos de Infanterías.
Análisis en las Unidades Regionales en el personal (tendencias).
Aumentar los medios persuasivos y represivos. Registro de fin-
cas en construcción y/o vacías. La actuación debe ser conjunta
entre los efectivos militares y policiales para marcar el fin de las
actividades subversivas.

Esta apreciación sobre el valle cordillerano fue compartida por las Jefaturas de un lado y otro del paralelo 42°, y las fuerzas represivas actuaron en consecuencia, valiéndose del complejo entramado de inteligencia compuesto por múltiples reparticiones provinciales y nacionales que intercambiaban información sobre la zona, entre las que podemos mencionar fehacientemente al Destacamento de Inteligencia 183 “Comodoro Rivadavia”, las Policías del Chubut y de Río Negro y sus respectivas Unidades Regionales, la SIDE y su Delegación “Bahía Blanca”, el Ministerio del Interior, el Escuadrón 35 y la Agrupación 14° de Gendarmería Nacional, la Delegación “Rawson” de la Policía Federal y la Base Aeronaval Trelew. Con hipótesis de conflicto basada en la tríada “juventud, drogas y subversión”, la tarea será fomentada desde el Ministerio de Bienestar de la Nación, desde cuya Subsecretaría de Medicina Sanitaria se solicitó en marzo de 1975 al secretario general de la gobernación “informe sobre los procedimientos realizados en el transcurso del año 1974

por la Policía de vuestra provincia, relacionado con el tráfico ilícito de estupefacientes”. En el despacho correspondiente, fechado en abril de ese año, se informa sobre un total de cuatro operativos realizados en la provincia, señalando a Bariloche como la zona más afectada. Y agrega:

Aun con el buen resultado arrojado por los procedimientos efectuados, no puede considerarse “Asunto crítico”, estimándose que la existencia de drogas en la provincia se limita al moderado consumo que efectuarían personas extrañas al medio, que son portadores de sus propias dosis a consumir. [...] Sin embargo, el problema de las drogas debe ser motivo de continua preocupación y estar lo suficientemente prevenidos para, llegado el caso de su proliferación, adoptar las medidas tendientes a lograr su erradicación total.

Como demuestran los archivos desclasificados de inteligencia militar obrantes en el Archivo Provincial de la Memoria del Chubut, entre diciembre de 1974 –a raíz del allanamiento en la chacra del Dr. Fattorini en Lago Puelo– y diciembre de 1975, se trabajó especialmente en la observación de las denominadas “comunidades hippies” compuestas por jóvenes que arribaban a la zona durante aquellos años, sospechosas de realizar “actividades subversivas” porque se asentaban en tierras de difícil acceso, no tenían trabajo estable, recibían encomiendas y giros en el correo de El Bolsón, y tenían algún tipo de vinculación con personas –residentes en la zona o de otras latitudes– catalogadas como “extremistas”, “izquierdistas”, “de tendencia marxista” o “revolucionaria”, entre las que se hacía especial mención al Dr. Fattorini. La apreciación final del informe de inteligencia consultado indica textualmente:

Por los antecedentes reunidos y la comprobación de hechos y actividades realizadas, se aprecia la existencia de una o varias organizaciones, conectadas o no entre sí, con fines y objetivos aun no bien conocidos, y vinculados a distintos lugares del país. Su afincamiento en una zona estratégica de esta provincia [Chubut] podría obedecer a la necesidad de realizar las siguientes actividades, entre otras: entrenamiento, adoctrinamiento, etc.; ocul-

tamiento transitorio. Las reuniones periódicas que se realizan, a las cuales concurrirían elementos izquierdistas de conocida militancia en la zona, permite también apreciar que podría tratarse de reales campamentos pertenecientes a organizaciones de origen marxista o similares.

El documento incluye como anexo una nómina de personas identificadas como integrantes de estas “comunidades hippies” en las jurisdicciones policiales de El Hoyo, Epuyén, Golondrinas (Chubut) y paraje Pampa de Mallín Ahogado e Isla del Río Azul (Río Negro). Entre ellas figuran músicos como Miguel Cantilo, algunas maestras, otros sin detalle sobre su actividad, y Osvaldo “Tato” Álvarez, “de profesión periodística y fotógrafo profesional”. Hablé con él sobre aquel tiempo. Joven porteño, exestudiante de Sociología y exmilitante del Partido Comunista hasta que cayó preso a poco de andar la dictadura de Onganía, Tato vivía desde 1972 en el paraje rural Las Golondrinas junto con un grupo de “hippies” –o “locos”, como preferían llamarse a sí mismos– alejados de la ciudad en busca de una vida más cercana a la naturaleza, basada en la autosuficiencia y la no violencia. En franca oposición a los parámetros impuestos por la moral imperante, aquella vida en comunidad, el pelo largo, la barba, las ropas coloridas y el consumo de marihuana configuraban el perfil sospechoso según los criterios de las fuerzas de seguridad. Como señala Manzano: “El proyecto autoritario y represivo que modeló la oleada prohibicionista de la década de 1970 surgió antes de la imposición de la última dictadura y persistió más allá de la transición a un régimen democrático” (2014: 74). En *El Bolsón*, rememora Cantilo en su libro:

A los pequeños arrestos cotidianos llenos de anécdotas pintorescas se iban sumando alarmantes apariciones de suboficiales de Gendarmería, carentes del refinamiento de sus superiores, que preguntaban socarronamente por la Mary. Nos tomó un tiempo comprender que la tal Mary no era una adolescente fugada de su domicilio capitalino ni una prostituta de la zona, sino que se trataba de la marihuana que, a través de informes falaces enviados por la Federal, parecía centralizar nuestra actividad delicti-

va en un contrabando “vía Chile”, que se encadenaba con una presunta red de distribución nacional de estupefacientes. Vale decir que habían encontrado una etiqueta, una culpa, un delito que endilgarnos, logrando así por fin considerarnos sospechosos de algo concreto con lo cual entusiasmar a la tropa impaciente (2006: 128).

Ya durante el gobierno de María Estela Martínez de Perón habían sido allanados por la Federal en un operativo que, si bien no tuvo mayores repercusiones, los puso en alerta respecto de su no anonimato. Concretamente sobre el 24 de marzo de 1976, Tato recuerda:

En el 76, los gendarmes pasaron la noche ahí abajo, se levantan a primera hora, cuando sale el sol, en marzo, viste que empieza a salir tarde... sale el sol, se aclara el día y vienen. A mí me enganchan con un vaso para ordeñar las cabras... y me meten adentro de mi casa, desembarcan todo, viste... ya lo había hecho Isabelita (...). Cuando cambian de comandante de Gendarmería, vino un radiograma de copar los lugares donde puede haber subversión, y esto era subversión para ellos. Comunidad organizada no era. Acá estábamos... una casa acá a 50 metros, la mía, la de Jaime, en el medio había una casa que se llamaba... bueh, estaba hecha así, y el piso era también así, era graciosísimo. Bien hipponas, ¡se caían de hippies...! Esperaron abajo en lo de Paladino y subieron caminando, así, ¿eh? Al primero que agarraron fue a mí. Jaime me ve 200 metros antes que estoy yendo con todos atrás. Entonces Jaime sale y se vuelve a meter. Y yo digo, ¿y este qué va hacer...? cuando sale nuevamente de la casa, sale con algo en la mano y llama a las gallinas y era todo el cannabis que tenía, se lo comieron ahí adelante, ¡y los verdes pasaron y no se dieron cuenta de nada! Yo me cagaba de risa. Y bueno, nos guían al mionca, y nos subimos, no sé si éramos quince, una cosa así, a Gendarmería. Directamente a Gendarmería... Hombres, mujeres y niños... sí, entraban todos. Los que teníamos niños, con los niños allí. Y apareció Benítez y nos saludaba con el dedo así, el comandante Benítez, que después el tipo se empezó a adueñar de todo, se creía que era el dueño de todo, hasta

de la madera. (...) Me acuerdo que ese día había unas fotos en la pared, estaban Firmenich, Juan Gelman y otro... yo dije, ¿Juan Gelman acá? Yo no entendía nada. El 2° de los Montos era Juan Gelman, y lo tenían ahí ellos... Gendarmería tenía las fotos de los tipos estos, como buscados. Y digo, ¿y este? ¿Cómo está acá? Yo me quedé así, mirándolo, digo, ¿Juan acá? Yo comía con él... (...). Ese día ahí buscaban a dos maestros de la Pampa de Mallín Ahogado, y también buscaban a Fattorini que la iba de bolche, y a Santucho, pero por el apellido, no por nada... Nosotros éramos la diversión para ellos... por la apariencia, viste...

Los “hippies” fueron liberados, pero no por ello perdidos de vista. De hecho, a partir de entonces se impondrá como requisito para las y los jóvenes que fueran arribando a la zona pasar por el Escuadrón a registrarse, lo cual generó distintas reacciones según las experiencias previas a cuestras. Algunos se presentaron, otros no, pero para ninguno pasaba desapercibido el control que la fuerza buscaba ejercer sobre la población aun en este lugar remoto. Tal fue el caso de Néstor, quien también había tenido alguna experiencia militante en la universidad y el PC en Buenos Aires, y que como tantos otros había migrado al sur en aras de escapar del clima agobiante de la ciudad:

Cuando llego a mi chacra a vivir en enero del 77, a los pocos días aparece un camión de Gendarmería cargado de soldados y un oficial a cargo que me pregunta qué hacía yo, quién era, etc. Me dijo que tenía que ir al Escuadrón de Gendarmería para que... me imagino que debe ser algo así como una ficha, para una identificación, vaya a saber para qué. Con lo cual cuando me fui le dije a mi esposa que, si yo no volvía, que tuviera la precaución de salir inmediatamente de la chacra y llevarse a la nena, y ella estaba embarazada. Así que me fui, me tuve que afeitar la barba, me sacaron la foto, me dejaron volver y a partir de ahí, durante varios meses viví con que “en cualquier momento me vienen a buscar...”.

En el recuerdo de Tato también figura “un tano que hacía azulejos en El Bolsón, que la iba de marxista y creo que le llamaron la

atención el día que estábamos todos ahí, porque yo lo vi entrar a la Gendarmería... un personaje grande, un tipo viejo”. Tal personaje era Luis Levita, un albañil italiano casado con una pobladora local, librero y referente del Partido Comunista en la zona. A pesar de no tener prácticamente actividad política pública en aquellos años, Levita fue secuestrado apenas comenzó la dictadura y mantenido como detenido-desaparecido durante casi dos meses. En 1984 pres-
tó declaración ante la Comisión de Derechos Humanos de Río Negro sobre aquella experiencia:

Levita fue privado ilegítimamente de su libertad, siendo arres-
tado por la Policía de El Bolsón en su domicilio el 31 de marzo de 1976, sin orden escrita de detención. Estuvo recluido en la Comisaría y cuartel de Gendarmería Nacional, posteriormente a instalaciones de esta última institución en Bariloche y luego a la Comisaría de esta localidad. Luego de cuatro o cinco días fue llevado por personal del Ejército con los ojos vendados a la guarnición de esa fuerza en Bariloche, alojándose en la cancha de pelota a paleta. Allí permaneció cerca de treinta días en condiciones de detención lamentables, durmiendo sobre un banco y sin abrigo. La mayor parte del tiempo permaneció con los ojos vendados. Posteriormente, permaneció entre tres y cinco días entre la oficina de guardia y el pabellón de cursos, para ser luego trasladado a Neuquén donde fue alojado en la cárcel. Allí fue localizado por su familia que hasta entonces lo creyó desaparecido. Fue liberado el 25 de mayo del mismo año, luego de cincuenta y cinco días de detención.

El caso de Levita sirvió para demostrar junto con otros testimonios la existencia de un centro clandestino de detención y torturas en la cancha de pelota a paleta de la Escuela de Instrucción Andina entre marzo y abril de 1976, al igual que la Delegación neuquina de la Policía Federal, la Comisaría 4° de Cutral Co (Neuquén) y la Comisaría 24° de Cipolletti (Río Negro). Dado que en estos espacios no se había procurado ocultar la detención de personas ni la identidad de los miembros de los grupos de tareas –muchas veces personal institucional–, en muchos casos sus víctimas pudieron reconocerlos

una vez liberadas, máxime teniendo en cuenta que se trataba de localidades pequeñas en las que no casualmente, advierte Scatizza (2016), quienes habían sido vecinos terminaron siendo represores. Esta situación será “corregida” a partir de junio de 1976 con la asunción de José Luis Sexton como titular de la VI Brigada de Neuquén y la puesta en funcionamiento del centro clandestino de detención y tortura (CCDyT) “La Escuelita” en inmediaciones de la U9, en donde se extremarán las medidas respecto del trabajo represivo. A partir de entonces, la clandestinidad y el ocultamiento de pruebas serán parte crucial del sistema acuñado, así como los allanamientos a discreción y el secuestro como método de detención en un clima de sospecha y macartismo permanente, exacerbado por la imprecisión con la que se caracterizaba el enemigo a aniquilar.

La prepotencia con que actuaron la Gendarmería y la Policía ha quedado registrada en la memoria de la población local, que a través de sus experiencias da cuenta del despliegue de allanamientos arbitrarios que tuvieron lugar durante aquellos años sin mediar orden alguna ni causa justificable para semejantes atropellos. Los testimonios de Herta, trabajadora del hospital, peronista y residente en una barriada popular, Norma, hija de un empleado municipal vulnerado en sus derechos durante el período dictatorial, y Cristina, nieta de un libanés agricultor y comerciante que había formado parte de la primera Comisión de Fomento, permiten graficar dicha cotidianeidad:

Quien tenga cuadros de Perón y esas cosas había que sacarlo todo... Pasaban por las casas... en mi casa pasaron... Gendarmería. Yo me acuerdo que tenía mis nenas que estaban durmiendo, y entraron así mirando a ver qué... cómo vivíamos. Después no sé si habrán pasado más arriba por otras casas... pasaban así armados, así con sus... y ellos eran como que “nosotros somos dueños y señores, y pasamos a ver cómo están”.

Lo que yo recuerdo, por ejemplo, que eran las tres de la tarde de un día y te golpeaban la puerta y te encontrabas con que era Gendarmería. Entonces Gendarmería entraba, ¿viste? Entraban los gendarmes y cuando mirabas así, tenías en una cuadra los camiones atravesados y en esa cuadra entraban dos gendarmes a cada casa

y te revolían todo, si tenías armas, si tenías libros, qué era lo que tenías, cuáles eran tus amistades... Era Gendarmería, eran ellos los que estaban al mando... estaban los militares... Después de repente sacaban, lo anunciaban en la municipalidad porque era el lugar donde ellos... decía mi padre, que era empleado municipal, “esta noche hay oscurecimiento y yo soy jefe de cuadra”. Bueno, ¿qué quería decir? Que a las diez de la noche todo el mundo tenía que tapar todas las ventanas. No tenía que pasar una luz por las ventanas y puertas. En lo posible, las luces apagadas. Pero se hacía en todo el pueblo, entonces en cada cuadra nombraban un jefe y siempre andaban con un gendarme. O sea, no andaba nadie por la calle, todas las casas oscuras hasta las doce o una de la mañana... eran órdenes que había que cumplirlas...

Yo lo que me acuerdo, por ejemplo, cuando empieza el proceso, eran los toques de queda que se hacían y era como que había que cerrar porque del lado de afuera “algo” iba a pasar, esa sensación tenía yo de chica... Y mis hermanos, si no salías con documento no salís... era bravo. Y las cosas que se comentaban, ¡la impunidad que había! Se comentaban torturas en la comisaría de acá, tipos que andan dando vueltas hoy... que fueron policías, ya están jubilados. Mi viejo ya de más grande me contaba, ese fulano de tal estaba de comisario acá y estaba transando con este, este y estos que tenían bares, entonces en el fondo jugaban al paso inglés o al cacho, hasta que le sacaban toda la guita a la gente del campo, los ponían re borrachos y los tiraban afuera a que duerman, al lado del caballo, eh... qué sé yo, cosas... o que llenaban los calabozos con agua y los ponían ahí... No hace mucho mi papá me contaba una vez de haber conocido a un hombre que le apretaban los dedos con una morsa adentro de la policía de acá... eh... imagínate las causas de ese momento...

En línea con las directivas emanadas desde el Consejo de Defensa primero y la Junta Militar luego, el objetivo de estas medidas era amedrentar a la población, instalar la sensación de que “a cualquiera le puede pasar”, y que por ello lo más recomendable era no despertar la más mínima sospecha de activismo ni cuestionamiento alguno al accionar de la fuerza. Como reflexiona Merino a la distancia:

La actitud de la población fue pasiva; acá era más o menos como en otros lugares del país que decían “por algo ha de ser”. Ahora, bueno, viste, era una actitud pasiva, pero de notarse, se notaba. Nosotros mismos vimos cómo lo allanaban a Camargo ahí, que él era un viejo peronista y el hijo estaba medio loco y se decía comunista. (...) Probablemente ha habido otros, porque más que ideológicamente por el terrorismo, la gente lo ha tomado como vergüenza porque le allanaron la casa, ¡qué vergüenza! Pero, digamos que esto no es realmente el verdadero significado de un allanamiento de esa época. Este... hacer toda esa parafernalia, con metralletas y con... a nosotros nos preocupó y decíamos “ahora es ahí, ¿cuándo vienen acá?”.

Pobreza estructural y represión: la desaparición y aparición de Héctor Inalef

Aun prácticamente desconocida, la historia de Héctor Domingo Inalef resulta de las más emblemáticas acerca de los alcances que tuvo el andamiaje legal e ilegal de la represión cordillerana. Clase 58, Héctor fue sorteado para hacer el servicio militar en 1976. En su DNI ha quedado asentado el reconocimiento médico realizado en noviembre de ese año, cuyo resultado “Apto A” está firmado y sellado por el teniente coronel Miguel A. Padilla Tanco, máxima autoridad del Distrito Militar Río Negro. Hijo mayor de una familia numerosa, humilde y analfabeta, oriundo del paraje rural de Mallín Ahogado y dedicada tradicionalmente al acopio y el acarreo de leña y tareas agropecuarias varias, ese verano Héctor estaba trabajando con su padre en la vecina localidad de El Maitén. “Laburábamos una semana, después nos íbamos, después el tipo nos avisaba de vuelta”. Entonces, estaba en el domicilio familiar en Mallín cuando “ahí me fueron a buscar, llegaron, me subieron arriba y listo”. Acusado de desertor, a Héctor lo vinieron a buscar con un camión del Ejército desde Bariloche por no haberse presentado al momento concreto de la convocatoria. Motivo suficiente, consideraron, para arrastrarlo con lo puesto, apuntado con armas largas frente a sus hermanos menores y sus padres, “como un verdadero delincuente”.

La imagen ha quedado grabada a fuego en la memoria de Zunilda, la menor de sus hermanas, que entonces tenía apenas tres años:

El recuerdo más feo que tengo es de cuando los militares se lo llevaron a mi hermano mayor. Cuando a él lo llevaron entraron a mi casa, tengo esos recuerdos que yo andaba jugando ahí afuera... y de repente paró el camión de Gendarmería y se bajaron unos todos de verde, con armas (...). Y yo me fui corriendo a la cocina y... cuando fui corriendo a la cocina ellos llegaron y pasaron y sacaron a mi hermano, mi hermano así escondido en la pieza y... le dijeron, hablaron con mi viejo y después lo fueron a sacar, del brazo lo sacaron a mi hermano, de ahí se lo llevaron (...). Apuntándolo con eso, sí. Pero no sé por qué, por eso yo le decía más antes a mi viejo “¿por qué se lo llevaron así?”, y mi viejo decía “porque se negó a hacer el servicio militar, era infractor a la ley”. (...) Estaban mi papá y mi mamá en ese momento. No, no, mis viejos en ningún momento... se quedaron los dos en la cocina. Nunca dijeron nada, porque al ver que lo llevaban con las armas, no dijeron nada, pero no sé si hubo forcejeo o no... yo era muy chica.

Su familia no volvió a tener noticias suyas. Tampoco tuvieron oportunidad de reclamar. Zunilda relaciona esta falta de reacción, tanto de sus padres como del resto de la familia y vecinos que supieron de la detención, a “la falta de estudio” y la sumisión que esto suponía frente a la autoridad y la naturalización de sus abusos. A partir de entonces, y sin uno de los pilares fundamentales en la economía doméstica, la familia sufrió un proceso de deterioro y desmembramiento producto de las carencias estructurales, el alcoholismo y la violencia doméstica, que se traduciría en las trayectorias errantes de varios de sus integrantes. El periplo incluyó dos desalojos violentos por parte de las fuerzas estatales, el primero aun en tiempos dictatoriales, en los que el padre fue desplazado e incendiada su vivienda en el campo ocupado desde antaño; dos décadas más tarde, la propia Zunilda se vería envuelta en una situación similar, teniendo que abandonar el campo por segunda vez, acusada de intrusa en “propiedad privada”.

De la detención violenta de Héctor no se volvió a hablar, “pero a mí no se me fue nunca de la cabeza, siempre me pregunté qué se hizo con mi hermano, por lo menos saber si está vivo o está muerto”. Tanto fue así que, gracias a la persistencia de Zunilda y su recuerdo, en los últimos años confluyeron una serie de acontecimientos que incluyeron el hecho de que ella pudiera terminar la primaria en la Escuela de Adultos, entonces aprender sobre el período dictatorial, establecer conexiones con su propia vivencia contando con la compañía invaluable de su maestra Iris, quien al conocer la historia la animó a ir más allá e intentar una búsqueda. En ese camino confluyeron también mis propias búsquedas para esta investigación y, finalmente, en marzo de 2014 se produjo el sorpresivo y ansiado encuentro entre las hermanas Inalef y su madre con Héctor en la ciudad de Viedma, donde vive desde entonces. Meses después de semejante evento, Héctor se presentó espontáneamente con su hija al Archivo Provincial de la Memoria a brindar testimonio por primera vez de su vivencia e iniciar trámites relativos al resarcimiento económico que le correspondía por haber estado detenido sin causa ni juicio ni condena durante dos años entre 1976 y 1978. Como él mismo testimoniara:

Yo estaba por hacer el servicio militar y justo dos días antes de la fecha que me tenía que presentar, me sacan de mi casa y me traen y me dejan acá, ¡directamente! Tenía dieciocho años. Vivía en Mallín Abogado. Cuando me sacaron de allá, me trajeron esposado como si fuera un delincuente. Me sacan en un camión del Ejército y me llevan a Bariloche, y ahí me tuvieron como tres o cuatro meses, me parece. Me tuvieron encerrado en un calabozo. Y después me trasladaron para acá, también esposado, cada vez que tenía que ir al baño tenía un milico a la par. Cuando abrían la puerta me sacaban las esposas, cuando me sacaban me las ponían de vuelta. Nunca me llamaron a declarar. Me trajeron directamente y me dejaron acá en la Comisaría Primera. Nunca vi a un juez. Nadie se comunicó conmigo.

Confinado en un calabozo de la Escuela de Instrucción Andina en Bariloche, incomunicado y sin posibilidad de recibir visitas,

Héctor recuerda que si él preguntaba algo le respondían: “Vos vas a estar acá y después te vamos a trasladar a Viedma”, donde “es jodido, hay que tener cuidado, estos matan nomás...”. Durante esos tres meses lo hicieron limpiar pisos y cuando finalmente lo subieron esposado al tren “como si fuera un delincuente”, se encargaron de reforzar la amenaza: “Te vas a Viedma porque sos un desertor, no sé qué van a hacer con vos ahora”. Allí lo esperaba un camión del Ejército, en el que lo llevaron a la Comisaría Primera de la capital provincial:

Por orden del teniente Padilla Tanco, que me dejen en la comisaría, que después yo les voy a avisar qué hay que hacer con este. (...) Me dejaron ahí... y ahí estuve un año y ocho meses, o algo así... en total dos años me tuvieron...

Sobre el tiempo en el calabozo recuerda el trato violento hacia los presos en general, entre los que había desde detenidos por contravenciones hasta presos que estaban cumpliendo condenas. En su caso particularmente “me maltrataban, me insultaban, pero como yo no les decía nada...”. Durante todo el tiempo que estuvo detenido fue obligado a limpiar pisos y baños, “así te ganás la comida”, según lo amenazaba el oficial Lobos, que era “el que se metía adentro a patotear, me acuerdo la cara de ese”.

Un día vino uno del Ejército con unos papeles. Me mandaron, me dijeron “vos tenés que irte a Bahía Blanca al Batallón 181. Me fui solo, me dijo uno que me atendió “te vas a ir solo, no te escapes porque no salís más”. Me fui solo en un tren. Llegué a Bahía, pa colmo no conocía nada si... (...). Me llevaron ahí, me revisaron unas pibas ahí, el Ejército, después pasás donde te revisan los hombres. Habré estado una hora y media más o menos ahí adentro... y ahí me dijeron “tás listo, andá nomás”. Me dice “pasá por la oficina ahí, esperá, te van a dar un pasaje para Viedma”. Los papeles, no sé lo que decían, tampoco los estuve mirando... [Cuando llegué a Viedma] Pasé por la comisaría de vuelta y me dijeron “bueno, ya está, ¿ya fuiste a Bahía?”, me atendió el oficial. “Sí”, le digo. “Bueno, ya ahora andate nomás, andate, pero no va a estar haciendo cagadas porque te vas a quedar adentro de vuelta”. Así.

En su DNI, justo a continuación del “Apto A” que le habían asignado en el reconocimiento médico en Bariloche, la sección “excepción al servicio” tiene un sello y está fechada el 15 de marzo de 1978. Como causa figura un número de expediente según el inciso 1° del artículo 32 de la Ley del Servicio Militar, aquel que indica la excepción para los ciudadanos que “al momento de su convocatoria se hallaren comprendidos en las causales siguientes: 1) los que por enfermedad o defecto físico resulten ineptos en forma absoluta y definitiva para el servicio”. Esta vez el sello lleva la firma del coronel Jorge Bernabé Aráoz, flamante jefe del Distrito Militar Río Negro. Cuando desde el Archivo Provincial de la Memoria, a instancias de esta investigación, intentaron ampliar la información en la Policía de Río Negro y el Archivo General del Ejército, se les negó la existencia de documentación alguna vinculada al caso. Tampoco hubo respuesta desde el Juzgado Federal de Viedma ni el Ministerio de Seguridad.

Y ahí... me liberaron y me dejaron. Porque así como me trajeron me tendrían que haber llevado. No tenía plata para volver, nada. Salí y pedí laburo acá en una obra, me dieron laburo, después estuve laburando en un campo. Y después me cansé de laburar ahí y me fui a pedir laburo adonde estoy ahora, en el 84.

Durante el período inmediatamente posterior a la liberación, Héctor recuerda haber intentado comunicarse en algún momento con su familia, motivo por el cual acudió a la misma comisaría, pero “no te daban bolilla”. Tampoco tuvo suerte en el correo, donde le requerían una casilla postal que él desconocía. La prioridad era trabajar para comer y tener dónde dormir, y si bien recuerda que “por ahí” le daban ganas de volver, la idea no tenía posibilidad alguna de prosperar: “Al no tener plata, los sueldos me alcanzaban solamente para comer en el día”. Excepto con sus hijos, Héctor nunca había compartido, hasta ahora, su historia con nadie.

La “aparición con vida” de Héctor, un desaparecido cuya historia su propia comunidad desconoce por completo, pone de manifiesto dimensiones novedosas a la vez que constitutivas y reveladoras del carácter sistemático del terrorismo de Estado. El caso evoca la

innumerable cantidad de víctimas “doblemente desaparecidas”, en cuanto no solo sus familias desconocen durante décadas, sino para siempre, la suerte por ellas corrida, sino que además sus nombres no figuran en las burocracias estatales, con la restricción de derechos que esto indefectiblemente supone, ni de los organismos de derechos humanos, dado que la falta de recursos simbólicos y sociales impidió llevar adelante algún tipo de acción judicial para dar con su paradero. Sumado al hecho de que en comunidades rurales empobrecidas como la de Mallín Ahogado, en aquellos años de largas distancias y poca comunicación con el centro urbano, traslados en carros tirados con bueyes o a caballo, la autoridad de la Gendarmería –así como de la Policía, la Iglesia y la escuela– no se cuestionaba, solía ser sumamente abusiva y la prepotencia estaba además naturalizada, lo que obturaba toda posibilidad de denuncia de las injusticias que se cometieran, más allá y más acá de gobiernos dictatoriales.

De modales y embellecimientos. Prioridades de la intendencia de facto en la municipalidad local

Tras la disolución de los Concejos Municipales y habiendo sido designado por el ministro de Gobierno, el 26 de marzo de 1976 asumió formalmente la intervención de la municipalidad de El Bolsón el comandante principal del Escuadrón 35 de Gendarmería Nacional, Rubén Eduardo Benítez, secundado por el segundo comandante Alfredo César Dalesio como secretario de Gobierno. Por razones de salud, el intendente Antolín Díaz González había viajado a Buenos Aires, por lo que fue su hijo el encargado de entregar el mando a las autoridades impuestas, episodio que recuerda como “un acto protocolar que se notaba que venía armándose hacía meses” y que, llegado el momento, solo requería la entrega de llaves del edificio municipal sin más explicaciones. Agrega incluso que “los notables del pueblo” salieron en caravana a festejar, motivo por el cual requirió intervención a Benítez para evitar disturbios:

Le digo “comandante, ya está esto... no tiene arreglo así que... no hay ningún problema, pero que dejen de hacer bochinche. Porque

va a haber alguno que se lo va a tomar a mal y...”. Así que mandó a los gendarmes, ahí nomás cortaron todo y chau.

Mirta era empleada municipal en ese entonces. Con algo más de veinte años y luego de un paso fugaz por el hospital como agente sanitario —al que renunció por tratos irrespetuosos de parte del entonces director Deangelillo especialmente hacia las trabajadoras mujeres—, había ingresado al Departamento Contable durante el gobierno de Díaz González. Recuerda que los días previos al golpe había habido alguna discusión importante en el ámbito sindical que requería de la votación de los afiliados municipales. El clima se notaba tenso y derivó en la visita de referentes de la Federación de Obreros y Empleados Municipales de Viedma.

Y en el camino ellos se enteran de que ya se venía... y nosotros también teníamos, que parece que había un movimiento, que podían venir los militares. Yo tengo como que toda la semana... y a las seis de la mañana aparecen los gendarmes golpeándome la puerta del frente y la del patio. ¡Y yo vivía sola! Habían tomado la municipalidad y me fueron a buscar a mi casa porque yo era jefa del Departamento Contable y tenía la llave, tenía todo... y bueno, me levanté y así en camión dije “bueno”, miro la cortina, en esos años en El Bolsón no pasaban cosas raras, ¡y había tres gendarmes atrás y tres adelante! No me acuerdo si me permitieron ir sola o me esperaron y me llevaron. Y bueno, ya estaba toda la gente, a todos los fueron a buscar y los llevaron. Y en el despacho de Antolín estaban Dalesio y Benítez, el comandante. Y en cada oficina pusieron a un alférez. A nosotras nos tocó un alférez, un muchachito joven, “bueno, ustedes comprenderán la situación...”. A nosotras nos trataron bien. Yo no entiendo nada, dice, pero por favor, que todas las cosas que nos pedían por favor hacerlas.

En el recuerdo de Mirta los días siguientes transcurrieron con relativa normalidad, aunque reprueba la actitud que tuvieron muchos empleados que, para mostrarse complacientes con la intervención, “empezaron a hablar mal de Antolín, injustamente, aprovechando que no estaba, a lo que yo no me plegué”. El 12 de mayo siguiente, tanto ella como su compañera Elsa Beatriz Maldonado de

Pereyra —a la sazón delegada sindical municipal— fueron notificadas de una particular llamada de atención: se acusaba a ambas de no cumplir con sus obligaciones porque “parte del horario establecido lo utilizan para tomar sol en la vereda o bien distraer al personal de otras secciones con su visita sin causa justificada”. Entendiendo que esto “va en desmedro de la imagen municipal” y “atenta contra los principios de la Reorganización Nacional que anima al Superior Gobierno”, el interventor Benítez resolvía suspender a las dos agentes por el término de tres días con descuento de haberes, a la vez que les advertía que “en caso de reincidencia, se aplicará lo establecido por la Ley N° 1149 en sus artículos 1° y 3°”.

Sancionada por Castelli el 8 de abril de 1976 y conocida como “Ley de Prescindibilidad”, la 1149 homologaba la Ley Nacional N° 21260 y autorizaba al Poder Ejecutivo Provincial, las autoridades superiores del Poder Judicial y municipales a dar de baja por razones de servicio al personal de la administración pública, Poder Judicial, la exlegislatura provincial y municipalidades, así como cualquier dependencia, organismo o empresa estatal, con el fin de “producir un real proceso depurativo”. Tendrían derecho a percibir indemnización todos los agentes alcanzados por la medida excepto quienes se encontraran comprendidos en alguna de las situaciones señaladas en el artículo 6, entre ellas “los que constituyan un factor real o potencial de perturbación del normal funcionamiento del organismo al cual pertenecen”. El personal afectado quedaría inhabilitado para ingresar a la administración pública nacional, provincial y municipal o cualquier otra dependencia, organismo o empresa estatal durante los cinco años siguientes ya sea como agente permanente, transitorio o contratado. Por lo tanto, la aplicación de correctivos de este tipo demostraba que si no se atendían los modos y modales esperados por parte de las autoridades de facto, estas tendrían la facultad de aplicar la ley a criterio propio y por completo arbitrario, dejando a las y los afectados sin trabajo e imposibilitados de volver a aplicar a la administración pública durante los años subsiguientes, en tiempos en que además la situación económica era sumamente delicada para los sectores medios y populares. A lo largo del gobierno dictatorial, tanto durante la intervención de Benítez como en las

dos intendencias de facto posteriores, la 1149 fue utilizada varias veces como amenaza ante casos de “mal comportamiento laboral” y llegó a aplicarse efectivamente al menos en tres ocasiones, afectando a seis empleados de planta permanente de la municipalidad de El Bolsón.

En junio de 1976 asumió sus funciones el nuevo intendente de facto Eduardo Conrado Alcorta, quien ocupará el cargo durante un año y medio hasta ser reemplazado por el ingeniero civil Miguel Cola, jefe comunal desde enero de 1978 hasta el fin de la dictadura. Alcorta había sido recomendado por el Dr. Julio Traverso, un influyente letrado radicado en la vecina localidad de Lago Puelo (Chubut), asesor de la municipalidad desde septiembre de 1973 y que entre mayo de 1976 hasta fines de 1977 fue funcionario del Ministerio de Economía rionegrino, primero subsecretario y luego delegado económico regional de la Zona Cordillerana. El mandato de Alcorta coincidió con el del gobernador Aldo Bachmann (1976-1978), quien visitó la localidad al menos tres veces y convocó a dos reuniones de intendentes en Viedma de las que participó el mandatario local. Su gestión estuvo atravesada por criterios similares a los que guiaron la de Barbeito a principios de la década durante la dictadura anterior, toda vez que como política pública Alcorta priorizó llevar adelante una “campaña de embellecimiento urbano” con epicentro en la plaza central y zona comercial del pueblo, en pos de favorecer la imagen del destino turístico. Así lo demuestra el primer llamado a licitación pública en el que la Secretaría de Obras y Servicios Públicos convocaba a la “ejecución en Plaza Pagano de trabajos que permitan su embellecimiento y su uso más activo” en septiembre de 1976, o la invitación a comerciantes y frentistas en la primavera siguiente para inscribirse en el “Registro de Adhesión al Embellecimiento Urbano Municipal”. Entre los considerandos de esta elocuente resolución se señalaba que “El Bolsón debe acrecentar la corriente turística ofreciendo una localidad de cuidados jardines”, “el presupuesto municipal para obras públicas se halla abocado al embellecimiento de las principales plazas de la localidad” y que “las entidades representativas del turismo y del comercio han solicitado colaborar y donarán un segundo y tercer premio, respec-

tivamente”. Dichas entidades representativas eran la ya tradicional Cámara Comercial Industrial Agropecuaria Regional (CCIAR) y la recientemente reactivada Cámara Regional de Turismo (CARETUR), cuyos fines y objetivos “coinciden con el planeamiento de esta municipalidad en cuanto al estímulo que debe darse a la actividad turística en la zona”. Asimismo, y según directivas impartidas por el gobierno provincial dictatorial, se crearon Comisiones Municipales con el fin de “canalizar la colaboración de entidades y personas representativas del vecindario en su cooperación con las ideas y/o proyectos de interés general”. Así se conformaron las Comisiones de Formación y Cultura, Deportes y Recreación, y Festejos, integradas por autoridades escolares, eclesiales y de las fuerzas de seguridad con asiento en la localidad; y las de Planeamiento Urbano, Desarrollo y Asuntos Económicos, y Turismo, que se referenciaban a las cámaras empresariales y a ciertos profesionales afines al proceso, reeditando la articulación con “las fuerzas vivas” del gobierno de Requeijo.

Al mismo tiempo, como lo evidencian distintas resoluciones y testimonios de empleados y empleadas durante aquellos años, hacia el interior de la municipalidad se llevó adelante un fuerte proceso de disciplinamiento laboral. Por un lado, se premiaba a quienes demostraran un “buen desempeño” en sus funciones, lo que suponía ponderar la eficiencia –“iniciativa, orden y prolijidad en el trabajo”–, la responsabilidad –“confidencialidad de la información a la que se tiene acceso”–, la disciplina –“trato respetuoso, aseo, permanencia en el lugar de trabajo”–, las relaciones laborales, la asistencia y puntualidad. Por el otro, quienes se apartaran de tales disposiciones no solo no obtendrían retribución alguna, sino que serían además objeto de sanción. A dos meses de asumir, Alcorta aplicó la Ley de Prescindibilidad sobre cuatro agentes municipales, entre quienes se encontraba Beatriz Maldonado de Pereyra. Beatriz había ingresado en el año 1968, y en ese momento se desempeñaba como secretaria administrativa y era delegada gremial municipal. Según su relato puesto de manifiesto en una nota dirigida al secretario general del sindicato en abril de 1983 a raíz de una noticia periodística sobre el reingreso de los empleados despedidos:

A mí me despidieron el 31 de julio de 1976; me aplicaron la ley de prescindencia por exceso de personal (fuimos cuatro del plantel permanente) y colocaron a diez empleados. A los dos años me buscaron de Rentas (El Bolsón) para ocupar un puesto y como dependía de la municipalidad tuve que ir a esa a firmar el contrato; cuando así lo hice me mostraron la Resolución donde tenía aplicada la ley de prescindencia (una copia que carecía de firmas) y que me la hicieron firmar. [...] Esa Resolución no está respaldada por ningún decreto de esa fecha.

Los reclamos de Beatriz no se limitaron a esta presentación, sino que han sido reiterados una y otra vez hasta 1988 en diversas notas en las que además denunciaba haber sido incorporada a un registro de deudores del Banco Hipotecario de la Nación en virtud de “la muy famosa y nefasta Circular 1050” —medida adoptada en 1980 durante la gestión de Martínez de Hoz, y que obligó a miles de propietarios a malvender sus viviendas ante la imposibilidad de pagar sus deudas— sin que se considerara su situación de desempleo; que trató el tema con “un abogado de Bariloche para iniciar juicio y hasta ahora ni siquiera me devolvieron los papeles”; que solicitó en diversas oportunidades al intendente Miguel Cola un puesto “sino en la municipalidad, al menos se me diera la posibilidad de poder formar la Escuela Municipal de Danzas Folclóricas, dichas solicitudes fueron contestadas mediante el silencio”; y que cuando intentó su reincorporación en virtud de la Ley Provincial N° 1794 —sancionada en febrero de 1984—, esto le fue negado bajo pretexto de que su legajo se había quemado en un incendio, lo cual resultó ser falso. Como corolario de esta historia, cuando en 1988 insistió con el reclamo nuevamente ante Miguel Cola, electo ahora por el Partido Provincial Rionegrino (1987-1989), su asesor legal, Dr. Luis Espinosa —quien ya se había desempeñado como tal en dictadura—, dictaminó que el de Beatriz era “un típico caso de caducidad de derecho por no ejercerlo en tiempo oportuno. A mi juicio entonces —considera Espinosa, haciendo caso omiso a las recurrentes injusticias denunciadas— la reclamante no puede obtener su reincorporación”.

Trascendiendo el mandato de Alcorta, a lo largo del período se sucedieron llamadas de atención “por mal comportamiento laboral” que suponían la suspensión de los agentes municipales por uno o tres días sin goce de sueldo, así como la aceptación de numerosas renunciaciones de personal que en algunos casos están justificadas “por razones particulares” y en otras directamente se prescinde de toda aclaración. De los testimonios de sus protagonistas se desprende el carácter coercitivo de esta medida, que en líneas generales no fue resultado de decisiones propias y genuinas, sino que por el contrario derivó de presiones e incluso engaños desde los propios mandatarios. Así, por ejemplo, Mirta recuerda haber presentado su renuncia en abril de 1978, a poco de asumir Cola, como una forma de evitar “el mal mayor” que podía suponer ser echado en un pueblo pequeño:

Se rumoreaba, se rumoreaba, llega este señor Cola. Terrible. Yo ya veía que, con varios de nosotros, ¡un soberbio...! Muy soberbio... Y bueno, yo me di cuenta enseguida que a mí no me... Pero bueno, yo esperé. Ya había tenido varias discusiones con la gente de la municipalidad. Incluso una vez a un viejito le dio... porque él [Cola] iba a espiar de noche, viste. A un viejito que estaba haciendo guardia, pobrecito, le pegó una trompada, lo trató de borracho, un montón de cosas, viste, muy soberbio. Y después lo mío, un día me llama y me dice que él sabía que a mí me tenían en buen concepto y que sabía yo era muy capaz, pero que a él la capacidad no le interesaba, sino que para él todo era un tema de “confiabilidad”. Esa palabra nunca me olvido. La capacidad para él no le importaba. Para él todo era un tema de confiabilidad. Entonces él confiaba en sus amigos, en la gente amiga. Entonces me pedía que me vaya o me echaba. Yo por falta de experiencia... te criás sola, a los ponchazos, no sabés lo que te conviene o no te conviene... ¡yo me tendría que haber dejado echar! Pero yo renuncié, ¿sabés por qué? Yo pensaba: yo me mantengo sola, tengo que alquilarme casa, yo vivo... ¡yo no tengo quien me mantenga! Entonces ¿y si no me toman porque yo soy echada porque piensan que yo fui mala empleada? (...) ¡Perseguida a la gente! ¡Peor que un milico! Me echan porque no soy amiga.

Otras veces, la renuncia derivó directamente de un engaño al aplicarse sobre agentes municipales analfabetos, como en el caso de Félix Campo, a quien recuerda su esposa:

Lo hicieron firmar diciéndole que iba a seguir, y como él era analfabeto firmó. Y nos quedamos en la calle con cinco chicos, yo tuve que salir a changuear... Nunca hicimos nada [para reclamar]. Echaban a los más viejitos, a los analfabetos. Siempre trabajó en negro, desde hacía como diez años trabajaba en la municipalidad.

Este tipo de medidas fueron parte de la estrategia aplicada por las autoridades municipales y provinciales para garantizar el orden y la subordinación en la administración pública, alimentadas por la eficacia del rumor y la estigmatización en localidades pequeñas. En el ámbito hospitalario, la política disciplinadora supuso condimentos propios de la batalla que ya venía librándose durante el período constitucional analizado en el capítulo anterior y cuya derivación emblemática en El Bolsón la constituyó el secuestro y la prisión política de quien fuera director del nosocomio durante la aplicación del Plan de Salud, así como la profundización del hostigamiento contra otros trabajadores identificados con el proyecto.

La intervención en salud pública y sus efectos en el hospital local

Si bien los cambios formales tendrán lugar luego de que el contraalmirante Bachmann asumiera la gobernación algo más de un mes más tarde, el interventor militar Néstor Castelli tomó decisiones concretas para “luchar contra la corrupción y la subversión”, según su propia definición en una reunión mantenida con dirigentes gremiales en Casa de Gobierno a pocos días de arribar a Viedma: “Este proceso de reorganización nacional no es contra el peronismo, no es contra los políticos, no es contra los sindicalistas, es un proceso contra la corrupción y la subversión”. El mismo 24 de marzo fueron detenidos y trasladados a Bahía Blanca los exministros Frías y Pawly. Ante el requerimiento del diario *Río Negro* acerca de los motivos de la detención, el nuevo ministro de Gobierno, coronel Ernesto Trotz, declaraba:

Este gobierno no tiene nada contra los detenidos. Cumplimos una orden del V Cuerpo. Todo viene por denuncias de un jefe de la Policía rionegrina... un tal Ardanaz. Que no sé qué de un plan de salud que dependía de Pawly.

Tal procedimiento –que, según el propio Pawly, incluyó un interrogatorio pormenorizado sobre este único tema durante varios días–, se habría basado en informes elevados por Ardanaz y girados al V Cuerpo antes del golpe, según los cuales “todos los médicos vinculados con el Plan de Salud eran comunistas”. Los informes, además, daban cuenta de comunicaciones mantenidas con “prestigiosos médicos rionegrinos de distintas clínicas”, que abonaban las certidumbres de Ardanaz sobre la filiación ideológica de sus colegas. Como vimos, las tensiones entre Salud Pública y la Federación Médica se habían agudizado y hacia fines de 1974 estos últimos ya contaban con “gente dispuesta a hacer el trabajo sucio. La reacción frente al Plan de Salud fue manifestándose de manera acorde con el calentamiento del ambiente político nacional” (Dal Bó, 2008: 120). El propio Dal Bó da cuenta de un “bombardeo de denuncias” dirigidas a él como presidente del CPSP contra los médicos de dedicación exclusiva provenientes de los mismos colegas, al tiempo que destaca la participación de los médicos de Policía. Amenazas de muerte, allanamientos en los domicilios, bombas a médicos del Plan, e incluso una autobomba en la casa de Ardanaz por la que pretendió autorización del gobernador para detener a la plana mayor de Salud Pública, llevaron a una renuncia masiva de profesionales en diciembre de 1974. La falta de apoyo del gobernador Franco para identificar las fuentes de información de las denuncias contra personas individuales derivó en la renuncia de Dal Bó –que poco después se alejó de la provincia junto con su familia, sin tener que lamentar mayores hostigamientos– y su reemplazo por el Dr. Daga. Durante el año 1975 el Plan entró en una meseta sin posibilidades ya de innovación o profundización. La campaña macartista tuvo sus efectos concretos sobre los profesionales y trabajadores vinculados al Plan. Como rememora uno de los afectados en El Bolsón:

La sensación era que no se podía hacer nada. Intimidaciones, no ibas a ir a protestar por nada (...). En esa época era así, no había que tener ninguna documentación o una certeza. Si yo le tenía bronca a alguien, era suficiente que dijera “fulano es del ERP o fulano es montonero o fulano es comunista” para que ya lo empiecen a hostigar y a joder y qué sé yo. Es más, tanto en Bariloche como acá era “che, si me jodés te denuncio por comunista”.

El 24 de marzo de 1976 el personal del hospital fue informado acerca del nuevo régimen. El recuerdo que el Dr. Fattorini conserva sobre aquel día da cuenta de la relación tensa que ya se había establecido entre la conducción del nosocomio y el E35:

El día del golpe vino al hospital el comandante y la Gendarmería, con cascos. Le digo “comandante, no se quieren enfriar, si se quieren sacar el casco, acá la atmósfera está buena”. Entraron ¡tra-tra! Yo digo ¿adónde van? ¿A la guerra? Después, bueno: “El país se encuentra bajo el Comando Operacional de la Junta Militar”. “Bueno, nos damos por enterados, ¿qué tenemos que hacer?”. “Y, seguir trabajando”. “Ah, eso era mi idea. Seguir trabajando. Acá estamos”. A todo esto, lo gracioso es que unos tiempos antes, Gendarmería había ido a pedir atención para ellos y sus familias. Y yo le había dicho “acá entra todo el mundo, lo único que tienen que hacer es anotarse cuando entran y esperar que lo llamen. No van a pasar más de veinte minutos que los van a llamar”. “Bueno, pero ¿no nos puede dar un horario especial?”. “Bueno”, le digo, “ustedes son madrugadores, así que, para el personal, cuestiones de tipo institucional, pueden mandar de ocho a nueve, pero las señoras y los hijos de las familias de los gendarmes los mandan a cualquier hora, como todo el mundo. Acá está abierto el hospital a todo el mundo”. Eso después me costó averiguaciones. ¿Qué todo el mundo? ¿Montoneros? “Mire, no, nunca vi un montonero. Nunca vi. Sé que existen porque leo el diario. Y, realmente, acá no hubo ningún tipo de movimiento llamativo que pensara que eso era sedición o... nunca vi... si los hubo, no los reconocí”. Después de eso, en el hospital atendíamos como todos los días... Vinieron a informar... que “el país se encuentra bajo el Control Operacional de la Junta de Comandantes”. “Bien”,

le digo, “lo sabíamos por la radio”. También podía callarme, viste, pero sabíamos por la radio, esta madrugada. “Se lo digo oficialmente”, dice el comandante Benítez.

A partir de entonces, se controlaría severamente el tránsito cotidiano de la población. Es elocuente el recuerdo de Herta, quien a pesar de desempeñarse desde hacía años en el servicio de mucamas del hospital, sufrió en carne propia la sospecha acerca de su identidad y genuino desempeño:

Una mañana yo salí de mi casa, yo vivía en el barrio Usina y me fui a trabajar, yo tenía una bicicleta me acuerdo. Y llego a la esquina de Andén, estaba todo oscuro, no había luz, no había asfalto, y yo entraba a las seis de la mañana, eran seis menos veinte, cinco y media, por ahí... No había asfalto, no había luz, no había nada. Yo iba con linterna. De repente me dicen ¡alto! Unos soldados, militares, no sé qué... Me apuntalan, me preguntan a dónde iba. En ese tiempo fue el tiempo de la dictadura. Bueno, yo les dije que iba a trabajar. Me piden los documentos, yo siempre andaba con los documentos. Bueno, paso los documentos, me voy. Llego a la puerta del hospital, no me dejaban entrar. Entonces tuve que llamar por la ventana de donde era la caldera, lo llamo al finado Celedino. ¡Celedino! Abre la puerta y le dice “no, ella viene a trabajar acá”. ¡Porque era como que no creían! Como que uno entraba... no sé por qué... era... terrible. Y bueno, y fue así más o menos una semana hasta que después ya nos daban para que nos identifiquemos nosotros y ahí ya uno demostraba a dónde iba. Pero era los que trabajaban a la mañana era lo más feo, porque entrábamos de noche, en pleno invierno...

En mayo de 1976, cuando el gobierno provincial dictatorial quedó definitivamente en manos de la Marina, se concretaron los cambios en la conducción de la Salud Pública rionegrina y el Dr. Daga fue reemplazado por Antonio García García, también proveniente del Alto Valle, excandidato a gobernador por el partido Nueva Fuerza de Álvaro Alsogaray, y directivo de la Federación Médica durante la gestión de Dal Bó.

[García García] siempre [había sostenido] la conveniencia de una política de salud centrada en la medicina privada, con hospitales pobres para la gente pobre. [...] Consecuente a cualquier costo, para concretar sus ideas –que la ciudadanía no aprobó en las urnas– no trepidó en sumarse a un grupo al que se le atribuyen las peores acciones de gobierno, nunca un elogio (Dal Bó, 2008: 124-125).

Invariable, a partir de entonces actuará de acuerdo con la Ley N° 60 (texto ordenado 1972), retrotrayendo los avances logrados en materia legislativa durante el período constitucional por medio de la Ley de Salud N° 898 de 1973. Como primera modificación y por recomendación del propio interventor, al frente del Hospital Zonal y la IV Zona Sanitaria de Bariloche fue designado el Dr. Enrique Luis Girón. Integrante activo de la corporación médica en esa ciudad, en su discurso de asunción reivindicaría su alejamiento del hospital en 1973 por no acordar con la política sanitaria ni general del gobierno constitucional, y ahora asumía “la pesada carga de colaborar en la reconstrucción y organización provincial”. Indicaba que recibía un hospital “desmoralizado y empobrecido”, y cuestionaba severamente la calidad de la atención que no se correspondía, a su criterio, con el flujo de recursos que había recibido durante los años precedentes. De más está decir que a partir de entonces se imponía una fuerte racionalización del gasto, lo que suponía básicamente ajustes y recortes en extremo para “enfrentar las penurias”. Sus dichos fueron inmediatamente desmentidos por trabajadores y profesionales del mismo hospital, así como por usuarios y periodistas, quienes firmarán solicitadas con fuertes críticas al nuevo proyecto para el sector. No obstante, esto no evitó que el nuevo gobierno celebrara amplias coincidencias entre la política oficial de salud y los órganos corporativos, es decir, la Federación de Clínicas y el Colegio Médico: la medicina del Estado se concentraría –en teoría y sin los recursos adecuados– en las grandes luchas y la prevención, mientras que la asistencia médica quedaría en exclusivas manos del sector privado. Tal orientación no era solo provincial, sino también nacional.

En el hospital de El Bolsón se encontraba ejerciendo la dirección el Dr. Gregorio Quirno Costa, quien había llegado a la localidad especialmente para cubrir el cargo tras la poco clara remoción de Fattorini a fines de 1974. A pesar de los antecedentes familiares que lo vinculaban con los sectores patricios de Buenos Aires y eran por ello del agrado del conservadurismo local, el nuevo integrante del equipo médico coincidiría con los preceptos de sus colegas perseguidos y reconocería en Fattorini a la autoridad competente para llevar adelante los lineamientos de trabajo:

Cuando yo volví al hospital, volví de médico raso... lo buscaron a Quirno Costa porque se llamaba "Quirno Costa", apellido ilustre... fue el hijo del que hizo el pacto Roca-Runciman... y era un tipo impecable para ellos porque se llamaba Quirno Costa. Pero resulta que era un tipo excelente, él personalmente... entonces me agarró un día y me dijo "mirá, Fattorini, yo acá figuro como director, pero el director de este establecimiento sos vos"; "no, querido, sos vos", "no, no, de ninguna manera...". Y nos quedamos discutiendo quién era y quién no era, como si dependiera de nosotros... pero es cierto, Quirno no movía un dedo sin preguntarme a mí. Él vino para ese cargo. Después se quedó.

Durante esta nueva etapa política el hostigamiento al que venían siendo sometidos los médicos de dedicación exclusiva, principales ejecutores del Plan de Salud, encontró formas superiores avaladas por la clandestinidad de los procedimientos. Dentro de esta lógica, el principal blanco en la localidad fue el Dr. Fattorini, quien luego de haberse mantenido prófugo durante varios meses en el año 1975, en junio de 1976 fue secuestrado en su chacra de Lago Puelo por Gendarmería Nacional, mantenido prisionero en la U9 de Neuquén y desde septiembre de ese año a agosto de 1977 estuvo confinado en la U6 de Rawson, engrosando las listas de presos políticos a disposición del Poder Ejecutivo Nacional (PEN). Al ser liberado regresó a El Bolsón, pero su vida ya nunca más volvería a ser la misma.

Mientras tanto, Quirno Costa fue intervenido y, tras algunas conducciones fugaces provenientes de Viedma, en la primavera si-

guiente fue nombrado director el Dr. Horacio Carbajal, quien tras haber sido suspendido en el hospital en 1974, había sido convocado como médico de Gendarmería —en reemplazo de Deangelillo que había regresado a Buenos Aires— y mantenía desde entonces una clínica privada junto con el Dr. Barbeito. Según su recuerdo:

Cuando vino el golpe militar del 76... para aquel entonces a Fattorini lo habían metido preso antes porque le habían encontrado balas o explosivos, no sé, fue una historia media rara... La cosa que en aquel momento estaba como director un muchacho que se llamaba Quirno Costa, que era de los Quirno Costa copetudos de Buenos Aires. Este era un chico que había llegado antes que yo a Pilcaniyeu y después vino al Bolsón como director. Lo intervinieron a Quirno, lo sacaron y le piden a Gendarmería que me designen director del hospital. Yo les digo que no, que no quiero saber nada de despelote, de líos políticos, y que eso va impedir el cumplimiento de mi función como médico. Mentira...

¿Era porque así funcionaba, es decir, usted era el médico de Gendarmería y le correspondía que ocupara el cargo?

No le correspondía a nadie, ninguna ley lo dice, pero a los militares andá a decirles que hay una ley. No, ¡que vaya un médico de Gendarmería!

Al mismo tiempo, “por portación de apellido” el Dr. Santucho fue continuamente hostigado por el escuadrón local hasta que Castelli se dignó liberarlo de la sospecha permanente, después de dos largos años de viajar cada semana desde El Bolsón a Bariloche tan solo para entrevistarse con él como salvaguarda ante la persecución de la fuerza subordinada a su jefatura. Junto con otros colegas integró el grupo de renunciantes que dejaron el hospital entre 1976 y 1977 ante la amenaza de ser prescindidos, tal como efectivamente ocurriera con Fattorini y más tarde también con el propio Barbeito.

Dr. Oscar Alberto Fattorini, preso político de El Bolsón

¿Alguien sabe que yo estuve quince meses preso? Me llevaron un día... y me devolvieron quince meses después. Con mi matrimonio

deshecho. Primero a Neuquén y luego a Rawson. (...) Me esperaron toda la noche y a la noche cuando salí en el carrito, ¡pum! Me agarraron... me trataron bien... ¡acá! En las cárceles no se trata bien, ¿eh? No es un... las cárceles no son... pero fíjese usted qué curioso, en Neuquén, una vieja cárcel, todo el mundo sabía que nosotros no habíamos hecho nada, que éramos presos políticos, entonces nos trataban bien. Me traían a la mañana el mate cocido: “Apúrese, doctor, no lo deje enfriar que está a punto, bien preparadito”. Y aunque parezca mentira, yo estaba en una jaula de uno y medio por dos... ese trato me hacía bien, porque había un componente humano. Ahora, la de Rawson no... estaban educados en el odio, en el odio... yo nunca he visto a gente odiar tanto. ¡Porque si está acá, es porque es un delincuente!

El Dr. Oscar Alberto Fattorini estuvo detenido sin causa ni proceso desde el 4 de junio de 1976 hasta el 20 de agosto de 1977. De su historia poco y nada se conoce. O mejor, se conoce y no se habla. El relato local, que recién está recuperando la experiencia del secuestro y la desaparición de Julio César Schwartz el 1° de abril de 1978 —cuyo caso veremos en el capítulo siguiente—, mantiene absolutamente invisibilizada la vivencia del Dr. Fattorini, quien con sus más de noventa años es aún vecino de la localidad. Diabético y con problemas de alcoholismo crónico, vive solo, junto con una jauría de perros, en una casita modesta en un barrio de El Bolsón. Justo a la vuelta de la casa del Dr. Carbajal, donde funcionaba el consultorio particular que este atendía cotidianamente. De la historia de Fattorini me fui enterando en sucesivas visitas, que fue recibiendo con beneplácito y generosidad:

Querida, usted no me molesta, ¡me alegra esto! Y quiero ver, yo también estoy dando forma. Porque yo lo sufrí, pero no lo expliqué. Viene un tipo y te da una patada en la cárcel de Rawson, ¿y qué hacés? Nada. Porque si te movés, te aíslan, te cagan a palos otra vez. No era un hotel de cinco estrellas.

Aunque prestó declaración testimonial en 1984 para la denominada “Causa 500” sobre torturas y vejaciones sufridas en el penal de Rawson —que quedó interrumpida entonces con las leyes de im-

punidad—, su caso no está incorporado en ninguna de las causas en marcha. Ante mi pregunta respecto de si había pensado alguna vez en recurrir a la vía judicial, me respondió:

Si lo pensé, no lo hice. Vos no sabés hasta qué punto no estás marcado. Y apuntado. Así poné: “No sabés hasta qué punto estás marcado y apuntado”. Desconfiando de cualquier resultado óptimo, preferí no iniciar nada que no estaba a mi alcance material. Porque yo jamás tuve un peso de nadie para ayudarme en esto.

Lo que sigue son los hechos tal cual me los confió su protagonista en distintas oportunidades entre noviembre de 2013 y agosto de 2015.

Durante las primeras horas del día 4 de junio de 1976, Oscar Fattorini fue detenido por Gendarmería Nacional en su chacra de Lago Puelo por orden de la Escuela Militar de Montaña de Bariloche. En ese momento, se encontraba con sus hijos de cuatro y seis años, respectivamente, quienes conservan el recuerdo “borrado” de eso. “El mayor, ese sí que se la sabe bien. Cuando me vinieron a buscar le digo: escondete entre las matas, porque estos son capaces de llevarte a vos”. Estaba también su esposa de entonces, “ella sí lo sufrió mucho...”.

Fueron allá, cruzaron el río en mi cablecarril. Y me invitaron cordialmente a acompañarlos... Me dijeron que traiga un bolsito con ropa. Yo dije... en fin, no podés decir... pero fueron correctos los tipos. Un segundo comandante, Cristaldo, me fue a detener cruzando el río. (...) Ninguna explicación. Que estaba detenido. Que tenían orden del Distrito de Montaña de Bariloche de conducirme detenido. Y yo, por supuesto, pregunté por qué, y dicen: “Allá se lo van a comunicar”. No me lo comunicaron nunca jamás.

Tras un breve paso por Bariloche, fue derivado a la U9 de Neuquén, donde estuvo confinado desde mediados de junio hasta los primeros días de septiembre. Insistió varias veces en que allí lo habían tratado “muy bien” porque “era cantado, todo el mundo sabía que éramos presos políticos, que no había entre nosotros ningún malandrín”. Las únicas referencias que hizo a las “inco-

modidades” vividas allí fueron la reclusión en “una celda de uno y medio por dos y con una salida afuera para bañarse, nada más. Para bañarse con agua caliente en verano y agua fría en invierno, así como suena”. Sin embargo, a pesar de la insistencia en el “buen trato” –que en las diversas conversaciones mantenidas siempre se manifestaba en contraposición a lo vivido en el penal de Rawson– también señaló que fue en Neuquén la única vez que le hicieron un interrogatorio:

Sacaban a la gente de a uno por vez, lo llevaban a algún lugar, que no se sabe si era la famosa Escuelita, o yo creo que... que era por ahí. Y me hicieron un interrogatorio estúpido. Si había visto montoneros, si tenía relación con montoneros... ¿si había viajado a China! Digo, ¿cómo voy a ir a China? ¿Quién me paga un viaje a China? Les digo, “con mucho gusto”, les dije, “¿si alguien me pagara!”. Pero no. (...) No tenía ni idea de lo que preguntaban. No tenía... quién era fulano, quién era mengano, acá los únicos tipos que yo conocía eran el Dr. Asuad y otro muchacho de Villa la Angostura que no me vi nunca más, los únicos de la cordillera que fuimos mudados a Neuquén. Yo no vi situaciones... Pero sí me enteré de...

El relato encuentra allí un corte abrupto para pasar enseguida a describir la enormidad de la cárcel de Neuquén, “cárcel tan alta, tan grande, que yo la llamaba ‘el jirafario’, porque parecía un edificio para jirafas, no para seres humanos. Tan grande era todo”. No amplió mucho más respecto del trato recibido durante el interrogatorio ni sobre las situaciones de las que tuvo conocimiento. Sí me fue indicando los nombres de algunos otros detenidos con quienes compartió la prisión, entre ellos el exlegislador de la JP Ariel Asuad –“un tipo que tiene una entereza, un tipo bravo, estoico, parece un palestino actual, se aguanta cualquier cosa, con mejor ánimo que yo, yo me ponía nervioso, me enojaba”–, Orlando “Nano” Balbo y Carlos Kristensen, así como quienes serían desaparecidos meses más tarde: José Delineo Méndez, Miguel Ángel Pincheira, Orlando Cancio y Javier Seminario. Con todos ellos compartiría el traslado al penal de Rawson en septiembre de 1976.

Al indagar sobre su condición de “preso político”, Fattorini refiere a la represión contra el Plan de Salud, el hospital y sus trabajadores, la defensa consecuente del ministro Pawly –“un tipo extraordinariamente buena persona, peronista, recontra peronista, pero de los buenos. Aunque parezca mentira, los hay también peronistas buenos”– y al respaldo irrestricto de “los curas y las monjas de la parroquia, porque con ellos trabajábamos en el hospital. Que por supuesto, valientemente dijeron ‘está trabajando, acá trabajamos todos’”. Asimismo, refirió al gesto colectivo de sus compañeros, quienes “en solidaridad conmigo arrojaron la renuncia al nuevo director que había designado esta gente” o, como informara el periódico regional, “en señal de disconformidad con la conducción de Salud Pública provincial y la situación expuesta ante el gobernador Bachmann en su reciente visita a esa localidad”, haciendo explícita además la negativa ante la posible nueva designación de Barbeito al frente del nosocomio. Entre los renunciantes se encontraba el Dr. Enrique Ranucci, oriundo de Jacobacci y militante de la Tendencia Revolucionaria durante sus años de estudiante en Buenos Aires, quien se había incorporado al Plan a fines de 1973 junto con su esposa, la Dra. Uderzo, hasta que debieron migrar a Neuquén cuando la situación en Río Negro se tornó insostenible. Desde allí, Ranucci me refirió su recuerdo:

Cuando se llevan a Fatto en 1976 aún estábamos en el hospital, con Gregorio [Quirno Costa] en la dirección. Fue el último hospital que quedé con los médicos full time como una isleta. Hasta que pasó a visitarnos el gobernador de la Marina [Bachmann], nos felicitó por el hospital y al otro día mandó la intervención, con un viejo médico que había estado en Bolsón, Dr. Freliaro. Allí nosotros presentamos la renuncia, todos excepto uno. García García pretendió, ante las renunciaciones masivas, aplicarnos la Ley de Seguridad Interior y detenernos. De todas formas, nosotros cumplíamos con el período de preaviso y no dejábamos nada abandonado. Paradoja: nos salvó el Ejército, el coronel Castelli, a cargo del batallón de Bariloche, nos “conocía” y estaba de punta con la Marina que se había quedado con “su” provincia, y se negó a detenernos.

Los testimonios coinciden en que durante estos primeros meses del golpe hubo una baja importante del personal del nosocomio local. El caso de Fattorini presenta su particularidad:

... pues a los otros les aceptaron la cesantía y a mí me metieron en cana. Y después me dejaron cesante, por no presentarme a trabajar. Pero claro, se olvidaron de que yo estaba preso, entonces es muy difícil viajar todos los días desde Rawson hasta acá y volver a la noche para que te caguen a palos, viste. Así que eso fue uno de los motivos de mi cesantía. Debe haber papeles ahí de todo eso.

Efectivamente, tal como figura en el Boletín Oficial, el 1° de noviembre de 1976 fue sancionado el Decreto N° 841 en el cual se señala que, vistos los artículos 1°, 2° y 6° apartado 6) de la Ley N° 1149, y “considerando la información elevada por la IV Zona Sanitaria en San Carlos de Bariloche, referente a que el Dr. Fattorini, a partir del 8-9-76 falta a sus tareas habituales, por encontrarse detenido a disposición del PEN”, el gobernador de la provincia de Río Negro, contralmirante Bachmann, decreta la “baja de la Administración Pública a partir del 8-9-76 al Agente Categoría 17 – Profesional Asistencial– Médico, Dedicación exclusiva, Dr. Oscar A. Fattorini, con situación de revista en el Programa 662, Consejo Provincial de Salud Pública”. Mientras los dos primeros artículos mencionados en los vistos son de forma, el artículo 6° apartado 6) refiere al no derecho a indemnización para los agentes “que constituyan un factor real o potencial de perturbación del normal funcionamiento del organismo al cual pertenecen”. Por ello, el artículo 2° lo declara sin derecho a indemnización. Según las fechas y los motivos aducidos, es evidente la necesaria complicidad del jefe de Zona Sanitaria Dr. Girón y el jefe del Área 524, coronel Castelli, así como la falacia que refiere a su detención desde septiembre, cuando en rigor de verdad fue privado de su libertad tres meses antes. Al respecto, señala Ranucci:

Fatto, durante su estancia en la U9 de Neuquén, no era desaparecido: Bibi Chatruc, la santa mujer que lo acompañaba en esa época, lo visitaba en la cárcel. (...) Al principio, en Neuquén, en La Escuelita, decidían si vos eras un pesado a desaparecer o un perejil.

Luego lo pusieron a disposición del PEN. De todas formas, no era ninguna garantía que fueras un perezil, podían limpiarte igual si había otros intereses. Como decía mi compañero de militancia en el PI, el ahora general retirado Juan Jaime Cesio, estos milicos del proceso eran “señores feudales, señores de hacha y cuchillo, dueños de vidas y haciendas”.

La fecha del decreto coincide con la del traslado a la Unidad N° 6 del Sistema Penitenciario Federal, ubicada en Rawson y receptora de delincuentes de “máxima peligrosidad”. Junto con el de Resistencia en el Chaco, el de Rawson había sido uno de los centros de reclusión de un creciente número de presos políticos y gremiales confinados tras el Cordobazo, así como de militantes de las organizaciones armadas revolucionarias que a partir de 1970 tuvieron mayor visibilidad pública. Ya entonces, seis de sus ocho pabellones estaban ocupados por detenidos políticos. En el marco de la Doctrina de Seguridad Nacional, el de Rawson “fue definido como de máxima seguridad tanto por su ubicación geográfica en la meseta patagónica que lo aislaba de los grandes centros urbanos como por la gran concentración de fuerzas del Ejército, la Marina y la Gendarmería. Esta estrategia tuvo como fin, además, evitar el contacto de los presos con los familiares y organismos defensores de los detenidos políticos” (Programa Memoria en Movimiento, 2014: 22). Sobre aquel traslado aéreo Fattorini recuerda:

... yo me di cuenta por la posición del sol cuál era el camino que seguíamos y el camino era Neuquén, Santa Rosa, Bahía y Rawson... éramos treinta tipos. Era un avión lleno. Con un servicio de azafatas un poco ordinario, porque nos cagaron a palos durante todo el viaje. En forma sistemática, recorriendo el avión de adelante para atrás, de atrás para adelante, un palo a cada uno. Íbamos con los ojos vendados, pero yo soy piloto así que sabía perfectamente adónde íbamos por la posición del sol y el tiempo de vuelo y todo lo demás. (...) Todos fuimos a parar al pabellón 7. Pabellón de los pereziles; en la jerga carcelaria el perezil es el que todo el mundo sabe que no hizo nada. Pero ahí estábamos. Después, estando ahí,

cambió nuestro estatus y estábamos a disposición del PEN, Poder Ejecutivo Nacional.

La experiencia en Rawson sí es recordada por Fattorini de manera particularmente sufriente. “Estaban educados en el odio”, me repitió una y otra vez en las sucesivas conversaciones. Y algo —o mucho— de eso sin dudas había. Santiago Garaño (2020) ha trabajado sobre la condición del “preso político” durante la vigencia del estado de sitio en nuestro país entre noviembre de 1974 y octubre de 1983. Junto con el asesinato de dirigentes políticos, la desaparición forzada de personas y los centros clandestinos de detención y tortura, la cárcel ha sido una de las modalidades represivas por excelencia dentro del plan sistemático de aniquilamiento. Configurado mediante la aplicación de reglamentos carcelarios y directivas militares secretas, el “tratamiento penitenciario” involucró más de 10.000 personas detenidas por motivos políticos —generalmente pertenecientes a partidos de izquierda, organizaciones armadas revolucionarias, sindicales, agrarias y estudiantiles— a disposición del PEN en cárceles de “máxima seguridad”, entre las que Rawson oficiaría de laboratorio de ensayo para el primer reglamento con obligaciones “especiales” para los presos políticos aprobado en diciembre de 1974. A ello se agregaba la revisión vejatoria de las visitas, a quienes obligaban incluso a desnudarse íntegramente al ingresar al penal, para luego conversar con el recluso sin contacto físico alguno. En junio de 1976, el presidente de facto Jorge Rafael Videla decretó hacer extensivo el régimen de la U6 a todos los detenidos a disposición del PEN alojados en las cárceles de “máxima seguridad”. Por su contundencia, el autor cita un documento publicado en marzo de 1984 bajo el título “Testimonios sobre la represión y la tortura” por parte de Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas, organización vinculada a prisioneros de esta cárcel:

La abundante documentación existente sobre los asesinatos que tuvieron lugar en las cárceles; el número de detenidos que fueron empujados al suicidio; los trastornos psíquicos que han padecido o padecen un cierto número de los mismos; las per-

manentes vejaciones y violencia física, psíquica y moral a que son sometidos los presos políticos (reiteradas veces denunciada); los ataques a la familia (en forma directa, llegando hasta el secuestro y la desaparición, o indirecta, debilitando u hostigando los vínculos del preso político con su familia) y el intento de extrañamiento de su núcleo de pertenencia social permiten afirmar que *no solo se lo quiere anular como militante popular, sino también como persona*. El Gobierno Militar ha buscado durante años el *aniquilamiento y la destrucción física, moral y política de los detenidos por causas políticas y gremiales*.

Tales descripciones se corresponden con la experiencia vivida por el Dr. Fattorini entre septiembre de 1976 y agosto de 1977, período durante el cual se le prohibieron las visitas, y si bien aún conserva la correspondencia que recibía de su padre y de su esposa de entonces, me confesó tener “una resistencia interna” que persiste al día de hoy:

Fueron algunas personas y no las dejaron pasar. Solamente la familia en primer grado. Rawson duró un año, estuve un año sin ver gente, gente amiga (...). No quiero leer las cartas de mi padre, no quiero leer las cartas de mi ex... Porque después a mi vuelta me separé, que es la enfermedad del preso político. Pierde la mujer. Por diversas razones. Todos perdimos la mujer, excepto algunos. Pero... gente que se había recién casado se quedó sin mujer.

Sin ingresos propios, la ayuda económica de su padre y la solidaridad de algunos allegados fue central para su supervivencia y de su familia durante todo el período. Destaca aquí, particularmente, el acompañamiento de su amigo Salvador Bisbal –“profundamente de izquierda, enciclopédico, a quien le quedaba chico el Partido [Comunista]”, y cuya hija y yerno, militantes montoneros, habían sido desaparecidos meses atrás, a raíz de lo cual se hizo cargo de su pequeño nieto– y su esposa Maruja, quien además había trabajado con él en el hospital, “que la sacaron de la administración y la pusieron a limpiar pisos, y la gallega dijo ‘no hay problema, que no se me van a caer los anillos por limpiar el piso’”:

Mi padre me mantuvo a mí y a mi familia durante todo ese tiempo, con remesas periódicas y justas. Para vivir. (...) Por alguna razón, mi padre no se las mandaba a mi ex, se las mandaba a una señora que vivía a una cuadra de acá, a la señora de Bisbal. Entonces, en algún lugar está el talonario de envíos donde regularmente le era remitido y con cifras suficientes para la vida normal. Como también a mí directamente en la cárcel, cifras para los pequeños gastos de la proveeduría que había en la cárcel. Mi padre. Con regularidad matemática. Todos los 4, los 5 llegaba acá y allá. Se gasta poco, pero... dulce de leche, aceitunas... qué sé yo. Porque la comida de la prisión adolecía de algunas faltas... pongamos ironía, algunas faltas en cantidad y calidad. Entonces podías comer, qué sé yo, galletitas con dulce de leche. Queso creo que traían. Te lo cobraban a precio de... pero qué le vas a hacer, ahí adentro...

Aunque sin precisiones de fechas ni circunstancias, recuerda también haber hablado con un representante de la Cruz Roja, lo cual –en lo inmediato al menos– no le redituó demasiados beneficios, sino más bien todo lo contrario:

Un día vino un tipo de la Cruz Roja Suiza, pero yo no podía decir cualquier cosa. Entonces, yo le dije “estoy acá sin juicio, sin juez, sin cargo, sin fiscal”. Eso me costó cuarenta y cinco patadas. (...) En Rawson había... nosotros pensábamos, ¿qué se hace con esta gente? Son cuarenta, cincuenta, sesenta tipos. ¿Qué se hace con esta gente para sacarles el odio? Que se lo habían inculcado. Y yo la sigo pensando, ¿eh? (...) Entonces, habíamos llegado a la conclusión de que había que hacer campos de concentración, así como suena, ¿eh? Campos de reeducación. Bueno, señores, hay que producir zapallos, zanahorias, repollitos, y tienen que producir tanto y el que se acerca a la cerca un tiro, ¡pum! ¿Parece cruel? Sí. Pero nosotros también recibíamos un trato cruel. ¡¿Qué hacemos con estos tipos?! Y todos estaban de acuerdo, campos de reeducación, ¡que trabajen! ¡Que se dejen de odiar! Me acuerdo un día que me levantaron a las diez de la noche para pasar el lampazo, todos atentos, ¿eh? Tocaba fajina... yo pasé el lampazo, ahora no podría, pero en aquella época podía.

Me dice el tipo, “si usted se tuviera que ganar la vida pasando el lampazo, ¿se moriría de hambre!”. “Mire, señor, estoy aprendiendo, como usted notará lo estoy haciendo bien”. Eso en el silencio del patio grande, cerrado, con todas las celdas cerradas, ¡así grandes! Y todo el mundo después a la mañana me felicitó. Le dije “mire, señor, estoy aprendiendo, no es mi oficio, pero puedo aprender. Ya ve usted que lo estoy haciendo bien”. Eso es insólito en la comunicación entre un preso y sus carceleros. ¡Insólito es eso! Jamás se vio. Yo no sé cómo me abrió la puerta y me llevaron a una celda más chiquita, de dos por uno y medio, exactamente de dos por uno y medio. Entonces, después nos juntamos a la mañana, cuando estábamos posibilitados de hablar entre nosotros. ¿Cómo los reformamos? ¿Cómo les sacamos el odio? ¿Quién les metió el odio? Porque en Neuquén no había odio (...), pero en Rawson no, estaban educados para el odio.

En octubre de 1984 el Dr. Fattorini prestó declaración testimonial en el marco de la denominada “Causa 500” que investigaba la comisión de hechos delictivos en la U6 de Rawson. Por primera y única vez detalló la experiencia sufrida durante el período en que estuvo detenido, incluyendo las torturas y vejaciones en el traslado aéreo por él y otros reclusos, “ignorando, además, las causas que motivaron su traslado y permanencia en la citada unidad, en razón de no mediar causa, juicio o proceso alguno contra su persona”. Al referirse al trato general, ha quedado asentada su consideración como “absolutamente vejatorio en una multitud de manifestaciones cotidianas, pareciendo el sistema de trato minuciosamente programado para producir ese efecto”. Tras la enumeración de algunos ejemplos, se indica:

Que en suma considera que todo el trato recibido por el declarante y los reclusos del pabellón 7 en el cual permaneció es una maquinaria destructora de la personalidad humana, y lo que más impresionó de todo ello es un evidente espíritu de odio con gran parte del personal del servicio, al parecer adiestrado para ello, parece querer castigar culpas inexistentes, o por lo menos no demostradas, probadas y/o sentenciadas. En cuanto a la identificación del personal que presta servicios en dicha Unidad los desconoce, porque no se pronunciaban públicamente.

También en dicha declaración Fattorini dejó constancia del “súbito traslado con destino desconocido, con fecha aproximadamente mediados de noviembre de 1976, de los reclusos Cancio, Seminario, Pincheira y Méndez, los cuales por versiones de familiares días después pasaron a ser considerados como desaparecidos, situación que provocó en adelante en los reclusos del pabellón una sensación de amedrentamiento permanente”. Como fue dicho, la causa fue archivada tras la sanción de las leyes de impunidad y recién será reabierta en 2005 como Causa Reinhold, aunque el caso de Fattorini no está incluido.

Volver, hablar, denunciar o... callar y seguir. La imposibilidad de la justicia

Sobre la mesa de su cocina descansan recortes de diarios mezclados entre pilas de papeles, libros, revistas, más diarios y remedios. Otro tanto se encuentra pinchado con chinches en los estantes y paredes de madera. Algunos ya amarillos por el paso del tiempo; otros, relativamente recientes; varios de ellos reflejan el curso de los juicios que se están llevando a cabo sobre “La Escuelita”, entre cuyas víctimas Fattorini reconoce compañeros de reclusión:

Últimamente... ¿y por qué guardo esto? Y me enojo si los tocan. Porque acá esta la historia de Orlando Santiago Balbo, que lo dejaron sordo y tuvo que ir a conversar con el juez con dos familiares que entendieran el lenguaje de un sordo... bueh, cuando leí eso lloraba por supuesto. (...) La Escuelita de Neuquén... Tengo testimonios, vino un pariente de mi amigo el dinamarqués, Carlitos Kristensen, que a su muerte, le hizo hacer una autopsia en Dinamarca, para ver si su muerte tenía que ver con lesiones en las cervicales. Y sí, tenía que ver. Pero como yo no asistí a eso, y Carlitos era un tipo muy estoico, nunca... me costó hacerle entender a los parientes... ahí sentados estaban. “¿Pero nunca te contó mi padre?”. Sí, me contó, pero yo no le voy a pedir detalles. A una mujer violada, ¿le pedís detalles vos? Te callás la boca, escuchás, la tocás, la abrazás, pero no decís más nada. Cómo vas a escarbar... Carlitos Kristensen era

estoico y no me dio a mí ningún detalle. Lo cual no podía entender el pariente. El pariente era el hijo.

... y en el pabellón de al lado estaba Amaya, el pabellón 8, y Solari Yrigoyen. Amaya, diputado de la UCR, que me había sugerido que me vaya [cuando estuvo prófugo en 1975]... Amaya murió en el penal, en la enfermería. Maltratado médicamente, porque era un asmático crónico. Y Solari Yrigoyen no sé bien... hace poco se publicó la historia de los dos, porque se hizo el juicio. A Amaya directamente lo mataron. Si vos a un asmático no le das la medicación adecuada, dura poco. Por eso, una de las consignas es tratar de no caer en la enfermería... Y de Amaya quedó todo en el aire el juicio y de Solari Yrigoyen que sí, que han ganado el juicio, que sí... admitieron... sí, me revuelve un poco, hace poco salió en los diarios. Solari Yrigoyen ganó el juicio, no sé exactamente qué le dieron en compensación, pero Amaya, Mario Abel, no ganó nada porque murió, lo dejaron morir. La palabra sería lo dejaron morir, a mí no me consta que haya otra cosa. Pero qué me puede constar si vos estás en un pabellón que tiene veinte celdas de un lado y veinte celdas del otro. Te sacan un tipo y qué sabes lo que pasa ahí.

Observador atento y sufriente de las causas que involucraban a sus compañeros, Fattorini sin embargo no accionó por su cuenta la vía judicial ni tampoco fue interpelado en el marco de ninguna otra causa, aparte del testimonio ya citado. Aun cuando en 1984 se formó la Comisión de Derechos Humanos de la Provincia de Río Negro, su testimonio no fue recogido ni su caso figura en el informe final.

... yo no recuerdo haberme entrevistado con ellos... No, porque si no recuerdo haber hablado es porque me pasó desapercibido. Pero conmigo no se entrevistaron. Salvo que esté diciendo una barbaridad, porque puede ser que tenga huecos... hay muchos huecos en la memoria de las cosas que no querés recordar. Muchos huecos. Yo por ahí tengo huecos tremendos. Poné así: hay muchos huecos en la memoria de lo que no se quiere recordar.

Tampoco recuerda haber hablado sobre el tema con los integrantes de la APDH local, conformada tras la recuperación de la democracia. Al respecto, ensaya alguna hipótesis:

No, parece como que el hecho de que hubiera salido vivo hubiese sido motivo suficiente para no ocuparse más de mi tema, ponelo así. Bueh, ya me estoy empezando a despertar. (...) Sí, así como suena: el hecho de que hubiera salido vivo parece que fue motivo suficiente para que no se ocuparan de mí. Y quizá tuvieron sus motivos, como ser por ejemplo una “reprise de la persecuta”. En francés quiere decir “una vuelta de la persecución”. A lo mejor, ellos pensaron eso y dijeron “ni le hablemos a Fattorini, no meneemos la campana”. Yo pienso que fue así. Porque a mí me largaron a regañadientes. La sensación cuando te largan es que les da pena desprenderse de un... de un cliente tan amable y de buena conducta. Si todo el mundo sabía que no había hecho nada...

Fattorini fue liberado del penal de Rawson el 20 de agosto de 1977, en vísperas de un nuevo aniversario por la masacre de Trelew. Su recuerdo es difuso:

Yo no me acuerdo exactamente cómo me enteré, pero me acuerdo de que un día me pusieron en la puerta y me fui junto con otro muchacho, un cualquiera...

Y lo pusieron en la puerta del penal de Rawson, ¿y qué hizo?
Te vas... mirando pa tras... ¿no? Mirando pa tras, me fui. Y sí, disimulando, pero me fui rápido. Y fui, le sentí el gusto al vino, después de dieciséis meses... (...). Alguien me aconsejó “guardate por cuatro, cinco días y no salgas a la calle. Ni a mear”. Y eso hice, allá en Trelew, porque no está descartado que te busquen nuevamente.

Algunos meses después fue liberado Asuad, y luego paulatinamente fueron liberando al resto. Ante mi pregunta acerca de si había tenido contacto posteriormente con ellos, me contó que “con algunos, cuando iba a Neuquén nos buscábamos. Esas cosas vividas crean vínculos eternos. Como el colegio nacional, no te olvidás nunca de los amigos”.

Sobre el regreso, recuerda la indiferencia o incluso la sospecha de parte del grueso de la sociedad, así como la sensación de soledad exacerbada por la crisis familiar que se profundizó entonces:

Y un buen día me abrieron la puerta, me sacaron afuera y volví. Y cuando vino la democracia se hizo un concurso y volví a ser director. Sí... pero ya habían pasado unos años, mi matrimonio estaba deshecho, deshecho... no le puedo explicar. ¿Sabe lo que es tener un matrimonio deshecho? (...) La persecución existió y Bolsón hipócritamente la negó. Cuando yo vine dijeron "qué habrá hecho, qué habrá hecho". Cuando me volvía de... mi primer contacto con el paisanaje, a quien no quiero demasiado, me dijo "y ellos sabrán, eso es por hablar mucho". ¿Qué hablé yo? ¿Usted me escuchó hablar? ¡No! Pero eso es por hablar mucho. (...) Era mejor no decir nada. Alguien se interesó, pero muy pocos. Únicamente un turco. Me dijo "¿por qué no avisó que lo íbamos a esperar todos en auto, adonde usted venía en el colectivo? Usted tendría que haber mandado un telegrama y nos íbamos todos allá al paralelo a esperarlo". Eso lo dijo Badih Azzem que era un hombre de coraje, cabal, más bueno que el pan.

La vuelta fue "triste, como todas las vueltas, porque uno se pregunta qué voy a encontrar. No encontrás todo como lo dejaste". Indefectiblemente, el más vívido de los recuerdos es aquel vinculado a la familia:

Mi aterrizaje de vuelta fue muy jodido, muy muy triste. Y después vino... lo de siempre. ¿Por qué te tienen un año en cana? Porque saben que destruyen tu familia. Porque mientras vos no estás quince meses, tu familia se va a la mierda. Así como suena. Desaparece la familia. La mujer pierde la cabeza, y después le llueven las carcomas, los correveidiles... Hay más cosas de las que uno supone, que las tiene tapadas, guardadas... y no quiere revolver mucho, porque sale una familia hecha pedazos, un juicio civil por tenencia de los hijos, el terrible golpe de los hijos cuando me sacaron de la chacra allá a las ocho de la mañana, ¡a la mierda! Estaban todos prendidos fuego los chicos... pero los de Gendarmería me trataron bien... algunos con agresividad disimulada, otros con agresividad...

En el hospital estaba cesante, por lo que inmediatamente retomó la actividad privada. No lo hizo de manera solitaria, sino que se incorporó al equipo de colegas que habían renunciado en solidaridad con él y que entonces habían montado una pequeña clínica.

Cuando yo vine de la cárcel, estaban todos echados, trasladados... y los muchachos habían puesto con mis aparatos de consultorio una especie de clínica en la calle Sarmiento y Balcarce, en la cual atendían hasta partos... Y ahí estaban atendiendo todos los que renunciaron en solidaridad con el hospital. Santucho, Ranucci, la Dra. Uderzo, Nelly Yanzón y algún otro que no recuerdo porque muchos de ellos fueron trasladados a otros lugares de la provincia y algunos aceptaron. Cosa que los desarraigó totalmente, porque ellos habían formado su casa acá. Caso de la inefable pediatra, la Dra. Susana Quintá, trasladada a Villa Regina. Así que en la clínica estaban todos: los rajados, los renunciantes, los trasladados... Estábamos todos...

¿Y pudieron trabajar bien ahí?

Y, cobrando... No había un tema de cobranzas muy puntuales... Y el tipo que no tenía plata iba, era atendido lo mismo, pero era muy difícil de sobrellevar un trabajo gratis de parte nuestra. Era muy difícil de sobrellevar... ¡No ganábamos plata! Ganábamos lo justo...

La experiencia de la clínica no duró mucho tiempo. Paralelamente en la localidad, algunos de estos compañeros venían viviendo situaciones de hospedaje personal y laboral de las que Fattorini no tuvo conocimiento inmediato. “Yo estaba guardado, por lo cual muchas cosas no me las decían”. Tales fueron los casos de los doctores Gustavo Santucho, Enrique Ranucci y el radiólogo Giorgio Carelli, que veremos a continuación.

La continuidad de los hospedajes sobre trabajadores del hospital

El plan sistemático de represión a partir del 24 de marzo de 1976 supuso la articulación de una trama legal e ilegal que incluyó secuestros, cárcel política, torturas, apropiaciones y desapariciones operando en la clandestinidad, a la vez que desplegó a la vista del común de la sociedad todo el aparato de hospedaje disciplinador. La “acción psicológica” que aparece en las diversas directivas y órdenes secretas incluyó infinidad de allanamientos

y controles arbitrarios, y contó en El Bolsón también con el silencio como principal aliado junto con el emblemático “por algo será” como justificativo de los atropellos, que por tan impreciso lograba la paralización general. Al mismo tiempo, y especialmente en lugares pequeños, por sus resquicios se colaron errores en la información, internas entre las fuerzas, disputas y relaciones personales que hicieron que las operaciones previstas tuvieran desenlaces diversos.

En el ámbito hospitalario, la prisión de Fattorini estuvo acompañada por la cesantía y renuncia forzada de prácticamente toda la planta profesional, y el hostigamiento permanente sobre quienes habían tenido actuación destacada en el marco del Plan de Salud o se habían manifestado críticos de algunas actitudes de quienes ostentaban el poder. Tales fueron los casos de los doctores Gustavo Santucho y Enrique Ranucci, así como el radiólogo Giorgio Carelli, quienes –sin ser los únicos– sufrieron las consecuencias de la persecución laboral por motivos ideológicos, debiendo replantearse los proyectos de vida que originalmente los habían traído al valle cordillerano. En el caso de Giorgio, como hemos visto, había arribado junto con su compañera desde Buenos Aires en 1968 gracias a un ofrecimiento para dar clases en el colegio secundario dependiente de la Parroquia, y más tarde se hicieron cargo del Hogar Estudiantil, que albergaba jóvenes de la zona rural que se radicaban en El Bolsón para cursar el secundario. Ambos recuerdan la experiencia con profundo afecto, aun cuando en 1974, en medio del clima hostil hacia todo aquel que demostrara alguna objeción para con los “usos y costumbres” establecidos –en favor siempre de los sectores acomodados del pueblo–, un sumario fallido pusiera punto final y debieran dejar el cargo. Entonces fue que entró al hospital, porque “el único que me aceptó como izquierdista fue Fattorini”. El primer allanamiento lo sufrieron en plena construcción de su casa en Villa Turismo, un barrio nuevo ubicado en las laderas del cerro Piltriquitrón, porque “según la versión que yo tengo, la mujer de un gendarme que era de Inteligencia comentó que yo estaba haciendo el mangrullo para bombardear al Bolsón. Porque yo era ‘comunista’, por todas esas cosas que había en la Casa Estudiantil también...”. Si bien ese pri-

mer operativo no pasó a mayores, ya marcaba una tendencia en el modo de actuar y en el tipo de “blanco” definido por las fuerzas de seguridad en la zona. Como me dirá Santucho en las conversaciones mantenidas a propósito de este despliegue:

Buscaban subversivos. Los gendarmes de Bolsón tenían el sueño del guerrillero propio. Como el sueño de “la casa propia”, ellos tenían el sueño del “guerrillero propio”. Entonces, querían agarrar a alguien. Querían agarrar a alguien porque eso les daría estatus, les daría posibilidad de ascensos anticipados, que sé yo qué. No sé qué era para el mundo militar eso.

Carelli presenció en noviembre de 1974 el allanamiento al hospital junto con el Dr. Santucho, quien había arribado desde Córdoba dos años antes con su esposa e hijos, dispuesto a desempeñarse en su consultorio particular y disfrutar de la posibilidad de una vida con más tiempo compartido con la familia. Al implementarse el Plan de Salud, Santucho ingresó al hospital también de la mano de Fattorini, con quien habían trabado una buena relación de afecto y respeto mutuo. Entre los dos llevaron adelante la implementación del Plan y recibieron nuevos colegas que se incorporarían al proyecto coordinado allí por el Dr. Antonio Capellari, jefe de la IV Zona Sanitaria andina. Así llegó también el Dr. Enrique Ranucci. De familia patagónica radicada en la zona desde fines del siglo XIX, Ranucci había vivido en Ingeniero Jacobacci hasta los trece años, y luego migró a Buenos Aires para cursar sus estudios secundarios y la carrera de Medicina en la UBA. En diciembre de 1973 fue convocado por Capellari, quien había sido además médico de su familia en Jacobacci. Junto con el Dr. Aldo Neri, en aquel entonces médico en Los Menucos –otra localidad de la meseta rionegrina–, ambos se destacaban como sanitaristas con sólida formación en la Escuela de Salud Pública, por donde también había pasado Fattorini, “a quien también conocía y admiraba”. Militante en aquellos años de la Tendencia Revolucionaria de la JP, vio en el ofrecimiento la posibilidad de realizar todo un ideal sanitario y en su propia tierra, dejando atrás el trabajo en medicina privada que estaba realizando. Llegaron con su esposa, Marta Uderzo, también médica y embarazada de su

primer hijo, y se integraron al equipo del hospital dirigido por Fattorini. La militancia orgánica quedaría atrás: a partir de allí, “nuestra militancia pasaba por estar todo el día en el hospital”.

Como vimos, luego del allanamiento al hospital, Fattorini debió permanecer prófugo durante varios meses hasta ser sobreesido de las causas que le habían montado en la justicia rionegrina y chubutense. Fue entonces que se incorporó el Dr. Quirno Costa al equipo, que Ranucci recuerda como un momento de particular aplomo para la moral del grupo, en ausencia de su conductor y sin apoyo de las autoridades:

Luego de un par de interventores que venían desde Viedma –el caso del Dr. Ciccarelli, que parecía un hombre ligado a la mafia sindical, y el Dr. Daga, un viejo pediatra de Regina amigo de Mario Franco [ambos integrantes del Consejo Provincial de Salud Pública tras las renunciadas de Dal Bó y Genoud]– llegó Gregorio y tuvimos un diálogo franco, se integró al grupo y además expresó de entrada que, a su criterio, el director del hospital debía ser Oscar Fattorini. Con lo cual el equipo siguió compacto, se sumó Nelly Yanzón que era médica en el hospital de Puelo. La gestión de Quirno se hizo activa y dinámica (...). Pero aun en cuanto hacia dentro habíamos logrado recomponer el trabajo del hospital, en el plano general de la provincia el sistema de salud ya estaba determinado al fracaso.

Hacia 1976, ya con Fattorini reincorporado y los referentes de la Federación Médica de Río Negro en el gobierno, la persecución se agudizaría, cambiando drásticamente su tono, siendo su señal más contundente el secuestro del “líder del equipo” –tal como lo expresa Ranucci– en junio de ese año. El hospital de El Bolsón era el último en la provincia que aún conservaba un equipo de médicos *full time*, lo que repercutía negativamente en la actividad de la única clínica privada del pueblo, la Clínica Andes, propiedad de Carbajal y Barbeito, médicos de Gendarmería y Policía respectivamente, con fuertes vínculos a nivel provincial. Hubo entonces de parte de García García, presidente del Consejo de Salud Pública del gobierno dictatorial, algún intento por persuadirlos de modificar esa situación y “asociarse” con los médicos de la clínica privada para cogestionar

ambos espacios. “Nuestra respuesta fue la renuncia indeclinable”, reivindica Ranucci cuarenta años más tarde, a la vez que recuerda el intento de García García de aplicarles la Ley de Seguridad Interior y la paradójica actuación a su favor del coronel Castelli, quien se negó a detenerlos por internas de poder entre el Ejército y la Marina. Fue en este tiempo que se produjo también el segundo allanamiento a la casa de Carelli, esta vez con detención incluida en el E35:

El tipo que me detiene a mí era netamente procesista (...). Están revisando la biblioteca y tengo un libro que se llama Lucha de armas en América Latina; yo estoy parado ahí y el tipo dice “aaaah...”, como diciendo “¡te agarré!”, y mira y veo que empieza a poner el libro de nuevo adentro. ¿Por qué? Porque estaba editado por el Círculo Militar, que me lo había mandado mi suegro que era coronel retirado. Como él había defendido la Constitución en la época de Perón, lo rajan del Ejército, lo retiran, digamos... Y tenía también lo que me mandaba mi amigo de Viedma, los discursos de Perón en Puerta de Hierro, la revista del Descamisado (...). Entonces, a mí me lleva este hombre para trasladarme a Neuquén. (...) Cuando yo estoy en la guardia, en el interin, mi esposa quema todo. Todos los discos, toda la colección, porque teníamos una chimenea, entonces le enchufa todo a la chimenea y quema todo. Creo que al final yo me enojé con ella, porque en ese momento, ya te digo, no éramos conscientes de la envergadura de la cosa. Creo que hizo muy bien... pero había libritos que no tenían ninguna cosa, que eran de los Monto, que hoy hubieran sido reliquias y todo...

Las gestiones posteriores a la detención dan cuenta de la centralidad de los vínculos familiares para interceder ante las FF. AA. e interrumpir una operación que, según pudieron conocer, estaría basada en supuestos errores de información. Según los recuerdos compartidos, el propio comandante primero negó los hechos hasta ver los papeles relativos al procedimiento y reconocer, para sorpresa de la denunciante, que “esto me lo han hecho firmar”:

¡Como si le hubieran llevado muchos papeles juntos y hay que hacer las cosas rápido! Con lo cual una se queda pensando por cuántos “le habrán hecho firmar”... A él y a tantos otros...

Sin poder precisar si antes o después de este episodio, Giorgio recuerda haber sido instado a renunciar o se le aplicaría la Ley de Prescindibilidad, lo cual no le dejaba mucho margen de maniobra. Presentó la renuncia y al tiempo se enteró de que en el recientemente inaugurado Sanatorio San Carlos de la ciudad de Bariloche necesitaban un radiólogo. Sanatorio que, al igual que en El Bolsón, surgía por iniciativa de los médicos expulsados del hospital público, reconocidos profesionales que, desde el ámbito privado, en este caso lograron consolidar una alternativa al sector conservador. Carelli recuerda que, si bien no se conocían personalmente con dichos profesionales, estos confiaban en él porque “sabían que yo era del caldo este del Plan de Salud. Te digo que Penna era de derecha. Pero el tipo tenía la concepción de la medicina socializada”. Recién a principios de la década del ochenta el nuevo director del hospital de El Bolsón le ofrecería la reincorporación. Con su tercer hijo recién nacido, volvieron a El Bolsón, aunque las condiciones laborales no eran las más óptimas:

La cuestión es que Burman [el director] se va a Viedma y le dice a García García “si no lo contratás a Carelli, acá están las llaves del hospital y yo renuncio”. Claro, no tenía radiólogo y no tenía a quién poner de su ideología. Entonces, me empezaron a hacer contratos de un día. Por día. Todos los días terminaba, me iba arriba a la administración, cuando terminaba firmaba el contrato, ya tenían todos los papeles, qué sé yo, por supuesto era molesto para todos, para la gente de la administración... Después por mes, y después creo que el primero fue por seis meses y después por año. Pero me pagaban la última categoría, o sea, yo por suerte tenía la docencia y la radiología, porque si no...

De manera paralela se iban sucediendo los derroteros de los demás renunciantes. En febrero de 1977 el grupo de médicos que no migró inmediatamente alquiló una casa grande con varias habitaciones donde instalaron los Consultorios Médicos Asociados a nombre de Santucho y Yanzón, a quien “nunca molestaron porque no andaba vociferando”. Del grupo formaba parte también el matrimonio Ranucci-Uderzo. Recuerda Ranucci que tras el desplaza-

miento de Quirno Costa de la dirección del hospital en la primavera de 1976, primero fue impuesto el Dr. Freliaro como interventor,

... y luego lo reemplaza otro personaje, Andrés Ferreras, que era médico de Policía y antes de Salud Pública, y con conexiones con los milicos. Él participó de un allanamiento a mi casa particular en el barrio Andén, atrás de lo de Eduardo Guasco, adonde me había mudado en marzo del 77. Además, habían allanado lo de mi tío Camargo y también la casa de mi abuela Sara Carrasco de Ghibelli, que está junto a la casa de Gerardo Rudolph [en el centro del pueblo], pobladora de El Bolsón desde 1890. Ese allanamiento que me hicieron fue con mucho aparato, con más de diez vehículos y ambulancia incluida. Con toda una caravana de policías que rodearon mi casa, con un comisario local pesado que venía con armas no reglamentarias (escopeta recortada). Recuerdo que uno de los muchachos que estaba haciendo el cerco era de la familia Prieto, con quien de chicos jugábamos juntos en los periodos que iba con mi familia a El Bolsón. Cuando pasé cerca me dijo en voz baja “disculpame, estos están locos”.

La relación de las fuerzas policiales y especialmente de Gendarmería con el pueblo era muy estrecha. Varios entrevistados me refirieron tener amigos gendarmes, compartir asados, vincularse a través de trabajos comunitarios que realizaba la fuerza. La misma fuerza que luego operativizó los allanamientos en las casas de sus propios vecinos, aun sabiéndolos inocentes de las acusaciones difamatorias que se les hacían. Como recuerda Carelli, “yo tenía dos gendarmes amigos... uno de ellos me allanó la segunda vez. Que miraba para otro lado, pobre, yo no le dije nada porque yo sé cómo es eso, es así”. Ranucci y Uderzo dejaron El Bolsón en 1979 y migraron a la vecina provincia de Neuquén, donde el general Trimarco —otra paradoja— sí llevaría adelante una reforma sanitaria similar a la que se había implementado en Río Negro durante el gobierno constitucional de Mario Franco.

Con los años, cuando ya estaba radicado en Neuquén y yo iba en los veranos a visitar amigos en El Bolsón, Alfredo Barbeito, que era un diputado provincial, además de ofrecirme si quería volver al

hospital, me refería que con el crecimiento del nivel técnico del hospital durante el Plan de Salud ellos debieron actualizarse y trabajar mejor, pues sus pacientes les decían: “Mi sirvienta fue al hospital por lo mismo y le hicieron análisis, radiografías, etc., ¿y Ud. solo me da una receta con medicamentos?”.

Quien sí continuó viviendo en El Bolsón a pesar de la persecución y el hostigamiento sufrido durante cuatro largos años fue Gustavo Santucho, cuyo sostén imprescindible ha sido su esposa: “Claramente ella fue un baluarte acá para mantener esa unidad familiar, eso de que no pasaba nada, que todo... y ella sabía todo lo que pasaba”. Luego del allanamiento en el hospital, Santucho será permanentemente hostigado por Gendarmería y, a partir del golpe de Estado, por las nuevas autoridades de Salud Pública. Con García García se conocían de la campaña de 1973, cuando en un recorrido por El Bolsón promocionando su candidatura a gobernador por el partido de Álvaro Alsogaray, le había ido a pedir el voto a su consultorio. Ahora, con el poder en las manos, se daba el lujo de hostigarlo haciendo uso y abuso de comentarios pretendidamente difamatorios:

El que era presidente del Consejo de Salud Pública en el año 76, García García, un día en el hospital conversando así, me agarra del brazo y me dice “pero ¿por qué te fuiste al velorio de tu cuñada?”. Entonces lo miro y le digo “pará un momento, mi cuñada vive”; era la mujer de mi único hermano. “No, si fuiste al velatorio de tu cuñada”, porque a la mujer de Santucho la mataron en Trelew, se hizo el velatorio en Buenos Aires, ella era Villarreal de apellido y alguien de acá dijo que yo me había ido. ¿Quién fue el de acá que dijo? Yo nunca lo pude saber. Pero fue más de uno el que dijo, porque ellos tenían la información de que yo me había ido. Y le dije, “esto es grosero, porque esto es una cosa de lo más torpe” le digo, “cómo no vas a saber si yo me fui, ¿en qué me fui? ¿En auto, en avión?, a ver, decime, ¿en qué me fui?”, “no, vos no te fuiste, cómo vas a hacer eso, yo te estoy queriendo...”, “no, vos me fuiste a pedir el voto hace dos años, pero ahora estás en otra cosa”, le digo. Como diciéndole bueno pará, que ya nos conocemos todos acá, ¿no? Este...

esas cosas así, ¿no? Que me había ido al velatorio de mi cuñada. Es decir, que el guerrillero era mi hermano.

Tras la renuncia al hospital en enero de 1977 —que “no es una renuncia en realidad, tanto es así que después la legislatura nos consideró prescindidos porque fue una renuncia que nosotros le pusimos la firma, pero lo demás ya estaba redactado por las autoridades”—, y ya con los Consultorios Médicos a su nombre en funcionamiento, Santucho recuerda las permanentes citaciones al E35 por orden del jefe de Gendarmería comandante Conforti:

Iba, me hacía esperar una hora a lo mejor, altaneramente me hablaba y me decía “usted está boicoteando al hospital, está hablando mal del hospital”. Nosotros no estábamos en el hospital y había ingresado otra gente, la gente del Proceso había ingresado. Y nos decía que yo estaba en la tarea de difamar al hospital. Bueno, yo le decía que no, pero nada más y bueno... “y eso a usted no le conviene, usted sabe cómo son las leyes actuales. Si yo quisiera...”, así directamente, una de las cosas que me dijo: “Si yo quisiera, usted sabe que podría estar en otro lado”, como diciéndome... Me llegó a decir: “Usted sabe, tiene chicos, usted sabe lo que sería llegar un día y que le falte uno...”, una cosa así, ¿no? No, no, jera una cosa...! Eso me motivó la desesperación y yo voy directamente a hablar sin conocer a nadie, me voy a Bariloche a hablar con los militares. Y ahí lo conozco a un coronel Castelli. Y le caí bien al coronel Castelli, pero no me aceptó de entrada, me tuvo en... tanto es así que iba todas las semanas a verlo a Castelli. Castelli era coronel, era del Ejército. Para el Ejército los gendarmes no son militares, había un desprecio por la Gendarmería... yo iba y le decía, “yo no tengo nada que ver”, y ahí me entero del problema. Me dice “vea, Santucho, con usted no tenemos nada, el problema es su hermano”. Ahí me entero de que a mí, bueno, ya me había enterado antes, de que me vinculaban con Mario Roberto Santucho. Al que ya habían matado, por otra parte. Pero estaban pendientes de venganzas que podían hacer los amigos de Santucho si me hacían algo, porque llamativamente, yo no sé por qué fue... siempre digo que Dios se metió ahí y me ayudó mucho. Porque yo me pongo a pensar por qué no me liquidaron a mí, no sé. No sé, porque era algo realmente...

A partir de entonces, Santucho viajará periódicamente a Bariloche en su vehículo con el fin de convencer a Castelli de su desvinculación con el líder guerrillero. Un viaje que entonces era largo y agotador, además de peligroso por la cantidad de curvas y contracurvas en plena montaña, “hasta en las vueltas yo venía muy preocupado, una vez hasta me rocé con un auto ahí cerca de Villegas”. Calcula haber realizado no menos de sesenta viajes, información que además dejaba trascender como un modo de protegerse a él y su familia ante la posible actuación de la Gendarmería:

A lo último se hizo una rutina el viaje... Porque el ir, había que ir, yo no quería que él se olvidara de mí. Entonces tenía que mantener permanentemente, tanto es así que cuando iba y no estaba le dejaba dicho a alguien “díganle que estuve, por favor, que vine”. No me importa que no estuviera, que ya volveré. (...) Créame que el estar viviendo... no sabiendo lo que pasa dentro de una hora, es muy serio, es muy desgastante, es muy feo... ser hermano de... la locura esa, hermano de Roberto era... era una cruz muy grande...

Manteniendo la sospecha en el aire pero en ambiente distendido —“hemos llegado a estar una hora conversando, de cómo es Bolson, de relaciones, de esto y lo otro”—, Castelli le llegaría a inquirir opinión sobre sus propios colegas utilizando métodos persuasivos que Santucho debió sortear:

Me dijo “a ver, de los médicos que están allá, cuál puede ser director del hospital, a ver, dígame quién puede ser”. “No, le digo, yo no, pregunteme algo de cómo actuaría médicamente en un caso y yo le digo, pero de señalarle una persona, no soy capaz de hacerlo...”, y se reía. Me dice “¡pero cómo se dispara!”. Yo no quería entrar en nada, ni decirle (...). “¿Y usted?”, me dice, “¿no puede ser?”, “no, no, yo tengo prohibido ser”. Y me dice “¿quién le prohibió?”, “yo mismo me prohibí”. Pero dice, “si a usted se le pidiera, ¿no asume...?”. Yo no quería entrar en nada de eso, este... además no estaba en el hospital yo. Y me dice, “pero usted sabe, se soluciona fácil, yo lo incorporo, lo nombro, lo pongo”, “no, no”, le digo, “yo no tengo condiciones”. Pero era así, era un tipo muy agradable. Ahora, no sé cómo será realmente, algunos dicen que era un tipo que era esto,

que era lo otro. ¡Qué sé yo lo que era! Yo lo único que puedo opinar de cómo era conmigo, ¡qué sé yo cómo era con los demás! Y conmigo fue duro... pero dentro de la dureza hubo corrección, no hubo maltrato, en ningún momento...

Sumado al temor que le generaba el hecho de que su hijo mayor se encontraba haciendo el servicio militar, Santucho continuaría viajando a Bariloche, conversando con Castelli, que lo recibiría generalmente con amabilidad y buen trato: “Yo pienso que muchas veces me usaba para demostrar su autoridad: yo acá hago lo que quiero y acá los demás son todos subordinados míos”. Recuerda una vez que lo atendió antes que a un teniente de Navío de la Marina, “ahí fue evidente que le quiso demostrar que el Ejército estaba arriba de la Marina”. Cuando en enero de 1978 la Policía Provincial con apoyo de Gendarmería realizó un nuevo allanamiento en su domicilio, Santucho no dudó en presentarle la queja al jefe del área, quien se mostró sumamente solícito y convocó inclusive al comandante a Bariloche sin demora:

Al día siguiente estoy en el consultorio y llega un gendarme, “el comandante Conforti quiere hablar con usted”, “uy, uy, este Castelli me volvió a...”. Voy, antes lo esperaba una hora, estaba hablando con alguien, lo echó al que estaba hablando y me hizo pasar a mí. (...) Me dice “síéntese”, “no, no”, “pero Santucho, tenemos que aclarar una cosa, con usted no hay absolutamente nada, acá hay un equívoco muy grande, con usted no tenemos nada, al contrario, yo quisiera que usted viniera, para charlar, para conversar, tenemos tantas cosas para conversar de este pueblo”. Entonces, ahí me agrandé yo y le dije “comandante, el tiempo mío es muy valioso, no puedo quedarme más, si era para esto, yo me considero informado y me voy”. Se ve que el tipo le dio una lavada de cabeza... espantosa. Entonces fui después a verlo a Castelli y le digo “coronel, ahora le creo. Créame, vengo a decirle y a disculparme porque dudé permanentemente de usted”, y me dice, “yo de usted también”... Resultó un tipo muy raro el Castelli, tenía ahí las sentencias de muerte del ERP, puestas sobre el escritorio, habían decidido que donde lo contraran tenía que ser ajusticiado. (...) “Quédese tranquilo, a us-

ted falta que lo canonicemos. Así que a usted desde este momento no lo va a tocar nadie, ni nadie le va a decir una palabra. Eso téngalo por completamente seguro”. Y realmente desde ese momento, jamás, jamás, nadie, nadie me dijo nada, ni me llamó para nada, ni me mostró nada, los gendarmes... Después Conforti era un gatito... Ni hablar inclusive en la calle, alguna vez que él se arrimara y yo no, seguía de largo. Yo ya estaba agrandado, acá o hago valer esto, o... Y ahí ya me convencí de que sí, que no me había fallado, que ya estaba la cosa bien y bueno... pero fue mucho tiempo.

A juzgar por los testimonios, fueron las diferencias de criterio o la exclusiva puja de poderes entre las Fuerzas lo que en definitiva terminó liberando del yugo a estos trabajadores, aun cuando debieron atravesar largos meses de extrema tensión y en algunos casos migrar de la localidad. Coinciden los testimonios respecto de la indiferencia e incluso complacencia para con los operativos militares de gran parte de la sociedad local. “Y, si lo allanan, por algo será...”, aun cuando se tratara de personas reconocidas por su trayectoria en la zona, fue un estigma sufrido por la generalidad de los afectados. Así, la confianza estaba minada y las posibilidades de conversar en torno a lo que estaba ocurriendo y de expresar la solidaridad se limitaban al círculo más íntimo, los más allegados, los colegas y la familia:

Acá uno no sabía realmente si con el que estaba hablando qué iba a hacer con lo que uno decía, ¿no? Había un cuidado especial en hablar... muy grande. Acá no se podía hablar... casualmente, uno de los que dijo “por algo será” era alguien con el cual yo podría haber hablado muchas cosas... Había temor. Mucho temor. No tengo dudas de que debe haber habido mucha gente que sintió un golpe grande ahí, pero que no se animó a expresar nada. Porque decir algo era ser también del grupo, qué sé yo... Era tanta la locura, ¿no? Era tanta, y era tan alocado el accionar de estos parapoliciales que agarraban y bueno... y agarramos a fulano si total, después si es o no es... le pegamos un tiro, si es o no es... ese es el gran problema de la época, todo era posible, entonces no había reacción, no había nada... Con Fattorini conversábamos, nos con-

tábamos... él siempre me contaba sus penas de ayer, yo le contaba mis problemas... Fueron años enteros que todos los días yo pensaba que me podía pasar algo a mí o a mi familia... Y así como las estoy contando, no sé si las conté alguna vez así...

En 1979, bajo la dirección de Horacio Carbajal, el Dr. Santucho fue reincorporado al hospital. Sin embargo, la inestabilidad laboral predominaba y la experiencia duró poco:

En el 79 me contratan como médico del hospital. Hacían contratos mensuales, y me contratan en el mes de marzo. En noviembre llega un telegrama que dice “no renovar contrato Dr. Santucho”, entonces en noviembre se acaban los contratos. De marzo hasta noviembre. Se había constituido un mes antes o dos meses antes el Colegio Médico de El Bolsón, y me habían elegido a mí como presidente. Me acuerdo de que el Colegio Médico mandó una nota a la Federación Médica pidiendo que se investigara el por qué, porque no daban motivo. No decían “actúa mal, trabaja mal, no sirve”, nada, sino simplemente “no renovar contrato”. (...) La Federación Médica se dirige al ministro de Salud del gobierno. Y el ministro contesta “los contratos no dan estabilidad”, y nada más, no dice por qué, nada. La Federación pregunta por qué y le contestan “los contratos no dan estabilidad”. Entonces bueno, me hicieron un asado, me hicieron un pergamino ahí en el hospital. Me retiro en el 79.

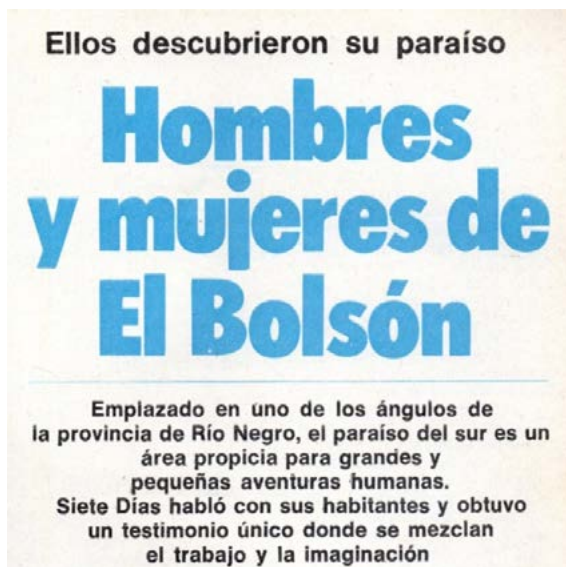
A estos episodios se agrega el controvertido caso de José Alfredo Barbeito, entonces agente de Salud Pública y de la Policía Provincial, a quien le fue aplicada la Ley N° 1149 en febrero de 1978, dándole de baja en ambas reparticiones sin derecho a indemnización por considerarlo “elemento peligroso”. Él mismo me mostró el decreto junto con la disposición firmada por su colega, el Dr. Carbajal, en ese entonces director del nosocomio local, quien lo notificaba de la baja. Según recuerda que le informó el comisario Burgoa, Barbeito habría sido acusado de “comunista”, algo que él relaciona con su militancia universitaria en el Movimiento Reformista años atrás. Llamativamente, en 1981, una resolución de la Caja de Previsión Social acordó otorgar la jubilación “por retiro voluntario” al señor Barbeito, y se fijó el haber correspondiente a “la

categoría 21 –médico 40 h– 100% correspondiente al escalafón de la Ley N° 801 y la Jerarquía de Subcomisario 100% perteneciente al escalafón policial”.

En enero de 1978, a partir de la asunción del ingeniero Miguel Cola como intendente, se inauguró un nuevo período en la dinámica local del gobierno dictatorial. El “Programa de Desarrollo Turístico para El Bolsón” del Consejo Federal de Inversiones (CFI) y la Secretaría de Turismo de Río Negro buscará consolidar la imagen de pueblo amigable y en armonía con la naturaleza, ocultando persecuciones como las descriptas, a las que se sumarían aquellas tendientes a reprimir y disciplinar toda voz alternativa en el ámbito educativo y cultural. En este nuevo período se intensificarán las tareas de inteligencia y hostigamiento especialmente sobre los “recién llegados”, por lo general gente joven en busca de un nuevo estilo de vida alejado de las urbes. Se producirá, asimismo, un caso de desaparición forzada sobre el que no habrá ningún tipo de pronunciamiento público, ni de parte de las autoridades ni tampoco de la sociedad civil, aun cuando la víctima estuviera vinculada activamente a los proyectos turísticos en marcha. Analizaremos esta segunda etapa del terrorismo de Estado en El Bolsón en el siguiente capítulo.

Capítulo 3 . ¿Paraíso mágico y natural? Secuestro y desaparición de Julio Schwartz en El Bolsón turístico. 1978-1983

En el verano de 1978, el semanario porteño de tirada masiva *Siete Días Ilustrados* publicó una sugerente crónica sobre El Bolsón, cuyo encabezado enaltecía “el descubrimiento del paraíso” de hombres y mujeres que habían elegido ese lugar para vivir.



Fuente: revista *Siete Días Ilustrados*, año XI, nº 554, enero-febrero de 1978. Gentileza de Gustavo Marangoni.

El hilo conductor del relato era el espíritu aventurero y emprendedor de sus protagonistas, pasible de ser desarrollado con éxito en este valle que se posicionaba como destino turístico emergente en la Argentina de los setenta. La crónica combinaba historias de inmigrantes europeos de posguerra dedicados ahora a la cría de truchas, la elaboración de confituras con frutas de la zona y la producción de lácteos con gran éxito empresarial, lejos de esa Europa “mecanizada” que, entendían, “había perdido la inocencia”. También graficaba la vida de Olga, una muchacha hija de libaneses nacida y criada en este valle, cuyos hijos cultivaban el estilo de vida que los acompañaría aun si debieran migrar ellos en su juventud.

La crónica se completaba con las historias de dos muchachos de la provincia de Buenos Aires que habían arribado al sur durante aquellos años en busca de nuevos comienzos. Por un lado, Jorge Gogna, “un veterano de la batalla de Villa Gesell”, impulsor de la transformación del “tranquilo y germano” balneario en un *boom* turístico, tras lo cual se dio cuenta de cuán lejos estaba lo que realmente buscaba:

Ahora tengo un poco de miedo, quiero que esta región tenga afluencia turística, pero sin distorsionar lo que creo es su espíritu natural. [...] Esto es un paraíso y es importante que el viajero llegue aquí para cambiar de vida. Recuperar el amor a la naturaleza, respetarla y sentirse uno con ella. Entonces, una temporada aquí será el umbral de algo nuevo, un renacer...

Por otro lado, la historia de Julio Schwartz, entonces gerente del hotel Arrayanes, “el más importante y moderno de la ciudad”. En su testimonio repasa las búsquedas entusiastas del joven emprendedor, versátil, proactivo, aún abiertas a nuevos horizontes.

De Lanús a El Bolsón

Julio Schwarz nació en Lanús y no puede dejar de entusiasmarse al recordar las alegrías y tribulaciones de la escuadra granate. Ahora, al frente del hotel Arrayanes (el más importante y moderno de la ciudad), recuerda que lo

suyo fue también una búsqueda de algo nuevo. “Recuerdo con simpatía mi barrio pero tengo algo de quijote y un día busqué un lugar para comenzar.” Temperamental, no se detiene un minuto, sonríe, convida sus interminables cigarrillos rubios que sobresalen del bolsillo de su camisa escocesa. “He hecho de todo en la vida: fui actor de teatro, periodista, y ahora hotelero... y no terminé todavía.”

Fuente: revista *Siete Días Ilustrados*, año XI, n° 554, enero-febrero de 1978. Gentileza de Gustavo Marangoni.

Tras hacer mención de un ensayo de teatro vocacional, la escuela de cerámica, la producción de lúpulo y la presencia más al sur de “comunidades de hippies paperos que cultivan la tierra y hacen parir a sus mujeres acostadas sobre el suelo para no romper el encanto de una continuidad cósmica”, la nota cerraba con la palabra de Horacio Guasco y Emilio Alonso, dos comerciantes prestigiosos de la sociedad local y miembros activos de la Cámara que los nucleaba, que aseguraban que este lugar era “algo así como la palma

de la mano de Dios”. La magia, lo mítico, el paraíso terrenal en el que recomenzar la propia vida: ese era El Bolsón que emergía de las páginas del semanario porteño, reflejando –y especialmente recreando– las expectativas de una variada gama de personas que arribaban de distintos puntos del país y del globo al valle cordillero, promoviendo un crecimiento poblacional inédito en la historia local. De hecho, tal como lo confirmaría el Censo Nacional de Población de 1980, El Bolsón pasó de tener 2.678 habitantes en 1970 a 5.001 diez años después, lo que arroja un crecimiento intercensal del 87%, tendencia que se mantendrá en las décadas siguientes. Según indicaría la publicación oficial para toda la zona andina rionegrina: “No se trata ya de hombres solos que van a una región ‘de frontera’, sino de hombres, mujeres y familias que se asientan en una provincia en pleno desarrollo”.

Dos meses más tarde, cuando “el paraíso” se coloreaba de otoño, el 1° de abril de 1978 Julio César Schwartz fue secuestrado en la vía pública por un grupo de tareas y nunca más se volvió a saber de él. Su esposa y su hijo e hija volvieron a Buenos Aires, desde donde activaron su búsqueda desesperada. El pueblo, por su parte, silenció la desaparición. Su memoria recién pudo comenzar a elaborarse públicamente bastante avanzada la primera década del siglo XXI, cuando sus hijos ya adultos pudieron tomar la palabra y hacer de su causa personal, una causa política. La historia fue recogida por el realizador audiovisual Gustavo Marangoni, quien junto con el periodista Walter Augello y un equipo comprometido acompañó y registró el proceso de apertura de la familia, luego de décadas de convivir con el silencio público y privado respecto de la suerte corrida por el padre. Titulada *La memoria, otra historia del paraíso* (2014), la película invita a preguntarnos acerca de la dificultad para hablar del horror –de entonces y de ahora– que pone en tela de juicio la imagen bucólica tan incorporada al imaginario local. Diversos testimonios ensayan posibles respuestas. Mi intención en este capítulo es considerar no tanto el silencio posterior como el entramado previo en el que Julio efectivamente tuvo participación, se involucró en la cotidianidad de la sociedad local e incluso llegó a constituirse en un referente reconocido por las mismas autoridades y los

principales empresarios de la actividad turística en El Bolsón. En definitiva, indagar en la trama local en la que la desaparición pudo efectivamente concretarse, trascendiendo los límites del secuestro para instalarse como (des)memoria colectiva acerca del horror en este pretendido paraíso.

El hecho ocurrió bajo la intendencia de facto del ingeniero civil Miguel Cola, quien gobernó la localidad entre enero de 1978 y diciembre de 1983. Oriundo de la Capital Federal, egresado de la Facultad de Ingeniería de la UBA, exitoso empresario de la construcción y amante del urbanismo como disciplina profesional, Cola había arribado junto con su familia en 1974 a instancias de un influyente amigo personal, Antonio Massero. Fue durante su gestión que lograría consolidarse una propuesta de desarrollo turístico impulsada desde las instancias superiores de gobierno, financiada por el CFI y apoyada fervientemente por las fuerzas vivas locales, especialmente la Cámara Regional de Turismo, el Club Andino Piltriquitrón y empresas privadas, autoridades, instituciones, el sector hotelero, Gendarmería Nacional, el Club Andino Bariloche y el Automóvil Club Argentino. Consecuente con las recomendaciones esgrimidas, el ingeniero Cola estableció un fuerte criterio urbanístico profesional que encuadró el desarrollo de la obra e infraestructura pública en un plan de promoción y fomento al sector turístico. En ese sentido, se tomaron una serie de decisiones dirigidas a generar una ciudad amable con la población local y con los visitantes, destacándose la política relativa al desarrollo de los espacios públicos verdes, artístico-culturales, recreativos y turísticos que enriquecen el recuerdo de su gestión, dentro de lo cual la regulación de la Feria Regional y Artesanal se constituyó en su símbolo más emblemático. Tanto es así que incluso en democracia, tras las elecciones de 1987, Cola asumirá nuevamente la intendencia esta vez gracias al voto popular y a través del Partido Provincial Rionegrino liderado por el exgobernador de facto, Requeijo, cuestión que analizaremos en el siguiente capítulo. Sin embargo, de manera paralela al desarrollo de estas iniciativas que convocaban el interés de diversos grupos de la comunidad, su gobierno en dictadura se sostuvo en el ejercicio pleno de un entramado de inteligencia civil y militar que articu-

laba mecanismos de control social y político entre los distintos niveles local, provincial y nacional, en el marco de la Doctrina de Seguridad Nacional y el rol preponderante asignado a municipios e intendentes desde la propia Junta Militar. Abordaremos estas cuestiones en los siguientes apartados, buscando dar cuenta de la paradoja sobre la que se fundó el eslogan turístico que persiste en la actualidad.

La familia Schwartz y el insilio al sur

Y los años del Proceso acá en El Bolsón, además de todo esto que ya me comentó de la obra pública, de la cuestión cultural, ¿cómo se vivieron?

Suaves. Yo diría que suaves. No había elecciones viste, pero...

¿Qué hechos recuerda que puedan haber sido más llamativos?

Llamativo fue un muchacho que se lo llevaron, Schwartz. El único caso que conozco. También fue perseguido, pero eso fue en Lago Puelo, el Dr. Fattorini que lo llevaron preso. (...)

¿Y con Schwartz cómo fue?

Y con Schwartz... después me enteré una vez que pasó, vinieron y se lo llevaron, un grupo comando.

¿Lo conocía personalmente?

Sí, lo conocía personalmente... él... eh... era un poco charlatán, así, muy expresivo.

¿Y hubo algún tipo de reacción en el pueblo?

No, no... no porque no estaba muy inmerso. Era una persona que había venido hacía poco.

¿Y otro tipo de hechos, persecuciones, allanamientos...?

Algunas situaciones por marihuana en aquella época... no terminaron en nada... No, yo pienso que El Bolsón fue en ese sentido privilegiado. Nosotros tampoco, no... como podrás ver, estaba ocupado en todas estas cosas de urbanismo, que no...

Más de tres décadas más tarde, el testimonio de Miguel Cola echa tanta claridad sobre los hechos como el del comandante de Gendarmería (RE) Omar Héctor Barberis, intendente de Bariloche

cuando ocurrió el secuestro y la desaparición de Juan Marcos Herman un año antes. Alegando que su órbita de acción se limitaba a otros menesteres vinculados exclusivamente a la gestión municipal, tanto Cola como Barberis justifican su inacción en el supuesto desconocimiento de los hechos y de sus víctimas. Con el argumento de que “Juan no vivía en Bariloche”, Barberis se desentiende del acontecimiento, aun cuando su familia contara con un reconocimiento basado en la trayectoria profesional de su padre médico, que se extendía inclusive en El Bolsón, en donde había nacido Juan veintidós años antes. En el caso de Julio Schwartz, Cola sugiere que no hubo conmoción local porque era una persona que había llegado hacía relativamente poco a la zona. Sin embargo, como veremos, esto no impidió que estableciera vínculos y asumiera lugares protagónicos en la actividad turística local. Las palabras de Barberis –recogidas a mediados de los años ochenta para el documental *Juan, como si nada hubiera sucedido*, dirigido por Carlos Echeverría (1987) –, dueño de una agencia de viajes y fuertemente respaldado en su gestión por las cámaras empresariales de Bariloche, resultan aplicables a la lógica que imperaba también en El Bolsón:

Un hecho real ocurrió en nuestro país (...), la aparición de evidencias o brotes o acciones subversivas. (...) Uno deseaba en su fuero íntimo que las cosas se aclararan. Para tranquilidad de todos y para tranquilidad de una región como la nuestra, que muy escasamente se ha visto perturbada por hechos de esta naturaleza, y uno no quisiera que nunca se dieran este tipo de hechos, ¿no?

Pero los hechos ocurrieron. ¿Quién era Julio Schwartz? ¿A qué se dedicaba? ¿Cuándo y por qué vino a El Bolsón? ¿En qué ámbitos participó y con quiénes se relacionó? ¿Cómo ocurrió el secuestro y cuáles fueron los derroteros posteriores recorridos por la familia y por la comunidad local? Tras más de tres décadas de invisibilización del caso, empezar a recorrer la historia oral y encontrar que su recuerdo habita efectivamente en numerosos relatos individuales e inclusive en experiencias compartidas ya es todo un dato. Al menos, resulta insuficiente la explicación acerca de que su paso fugaz le habría valido la indiferencia de la comunidad.

Julio se estableció en El Bolsón con su esposa Ana María y sus hijos Adriana y Germán, de diez y nueve años respectivamente, en enero de 1977. El motivo era concreto: la posibilidad de gestionar un hotel que abría sus puertas esa temporada. Al reconstruir con Ana María la historia me entero, sin embargo, de que el punto de inflexión había ocurrido dos años antes, en el verano de 1975 en Banfield, provincia de Buenos Aires:

Nosotros nos habíamos ido a la casa de mis suegros, y nos avisó una amiga mía, que era vecina de enfrente, que había movimiento extraño en la casa y que... porque eran coches de particular, gente que había entrado, y no sabía si eran ladrones o qué. Gente armada... entonces yo llamo a mi papá, mi papá va hasta la casa, como un vecino que pasa por la vereda de enfrente, era un barrio tranquilo, y entonces me dice que no vayamos porque era o la Policía o el Ejército. Evidentemente, estaban de particular, pero las armas que vio que tenían... el garaje de nuestra casa no tenía portón, habían metido de culata un Ford Falcon, y por la puerta que comunicaba del garaje a la casa sacaron las cosas. Como no nos encontraron a nosotros, entonces agarraron las cosas de la casa... (...). El 5 de agosto del 75 nos vinimos a vivir a Bariloche. Germán y Adriana se quedaron con los abuelos hasta diciembre, que los trajo la abuela para acá. (...) Después yo volví a buscar cosas y a verlos a ellos (...). Mi papá se había ocupado de poner la casa en venta, entonces fui a arreglar un poco, a limpiar, como para dejarla... pero no quise ya después volver, porque no sabía en qué situación estaba... si estaba vigilada o no la casa...

¿Y ustedes se habían enterado de situaciones similares o fue totalmente sorprendente?

No, no, ya sabíamos que había habido amigos... en realidad, Julio me dijo que habían secuestrado compañeros... (...), todo el mundo estaba atento a con quién hablabas. No te podías confiar de con quién hablabas y de qué hablabas, ¿no? En aquella época... estaba la Triple A en acción...

En ese momento, ¿pensaron alguna hipótesis sobre lo que había pasado, por qué sería?

Y, Julio me dijo: "Esto es por la militancia mía".

El Partido Revolucionario de los Trabajadores –Ejército Revolucionario del Pueblo (PRT-ERP)– lo contaba entre sus filas desde su fundación en 1970. Nacido en La Plata en 1939, en el seno de una familia socialista y “gorila”, Julio había dado sus primeros pasos en política en el Centro de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Naturales de la Universidad de La Plata, donde estudiaba Geología. En ese tiempo se conocieron con Ana María, formaron pareja y fueron incluso compañeros de trabajo en el Banco Nación, donde se desempeñaba el papá de ella. En la conscripción, Julio conoció a Daniel Hopen, entonces miembro del PC y más tarde, en 1965, uno de los fundadores del PRT. Tras la primera escisión del partido en torno a la viabilidad o no de la lucha armada, la fracción liderada por Mario Roberto Santucho comenzó a desarrollar esta vía fundando en su V Congreso, en 1970, el Ejército Revolucionario del Pueblo. Sociólogo y periodista, Hopen fue miembro de esta tendencia y promotor del Frente Antiimperialista de Trabajadores de la Cultura (FATRAC). Fue a través suyo que Schwartz ingresó a la organización, en medio del fervor político obrero y estudiantil que signó la época junto con el crecimiento de las izquierdas marxista y peronista, y sus expresiones revolucionarias, en estrecha relación con los movimientos que ocurrían a nivel mundial. Específicamente en relación con el PRT-ERP, si bien era común a las principales organizaciones armadas el desarrollo de organismos y trabajo de masas, frentes legales y sindicales, agrupaciones estudiantiles y publicaciones, la organización liderada por Santucho revistió particular importancia por el notable desarrollo tanto en términos organizativos como de adherentes, así como por el alto grado de sofisticación militar, número de combatientes y complejidad de estructuras, cantidad y magnitud de las acciones armadas realizadas.

Tras tres años de intensa actividad guerrillera, en 1973 se produjeron nuevas escisiones. Por un lado, aquellos más cercanos al trotskismo, del cual la organización se distanciaba, se autoproclamaron PRT “Fracción Roja”. Por el otro, ante la inminente apertura electoral y el auge del peronismo, se conformó el “ERP-22 de Agosto”, siendo el propio Hopen uno de sus impulsores junto con otros dirigentes relevantes como Oscar “Cacho” Ventricci y Víctor

“Gallego” Palmeiro. Eduardo Weisz (2005) ha analizado específicamente esta experiencia, surgida entre fines de 1971 y diciembre de 1972, cuando la organización atravesaba una etapa de absoluta preponderancia de la actividad militar por sobre la lucha política y la organización de base, con sus principales líderes exiliados en Cuba tras la masacre de Trelew. En palabras de Ventrizzi, “quisieron aplicar un plan de proletarización forzada, los quisieron sacar a combatir a la calle sin prepararlos políticamente”. Con experiencia dirigencial en la JP y en el gremio de la alimentación, Ventrizzi se había incorporado al PRT en 1967, en 1970 fue elegido miembro del Comité Central del PRT-ERP y luego del Buró Político. Tras viajar a Cuba a cargo de un grupo de militantes en entrenamiento fue destinado a la Regional Buenos Aires, donde se constituiría uno de los núcleos embrionarios del ERP-22 de Agosto. Ventrizzi fue un reorganizador de los denominados Comités de Base (CDB), parte de la estrategia trazada dos años atrás y que se encontraban a la deriva, sin orientación política. Indica Weisz que, a partir de entonces, “exposiciones de cuadros, clases de música, espectáculos de mimo, charlas, actos de homenaje al Che comenzaron a dar vida a la actividad de estos Comités, con un criterio amplio de participación. Según Ventrizzi, ‘había peronistas de izquierda, católicos, marxistas, anarquistas. No eran exclusivamente de izquierda, había hasta curas’”. La falta de reuniones del Comité Central impidió socializar estas experiencias, que se limitaban a esta regional y en absoluto eran generalizadas dentro de la organización. A ello se sumaban diferencias en torno a lo que se entendía como la burocratización de la dirección partidaria y la preparación de los operativos militares. Finalmente, “en enero de 1973, en un camping en el conurbano bonaerense, el ERP-22 de Agosto realizó su congreso fundacional, con la casi totalidad de los militantes de la Regional Buenos Aires y del Comité Militar de Capital” (Weisz, 2005). Las diferencias con Santucho respecto del controvertido llamado a elecciones en el marco del Gran Acuerdo Nacional ya eran manifiestas. Mientras el primero consideraba proponer candidatos obreros propios, los dirigentes del ERP-22, con la experiencia de los CDB a cuestas, no dudaban en acompañar a las masas en su fervor por la vuelta de

Perón, por quien Ventricci ha afirmado: “No tengo personalmente ninguna simpatía, pero tengo en claro la importancia que tenía para el pueblo”. Así, tras el secuestro del director del diario *Crónica*, el 8 de marzo de 1973 fue publicada una solicitada contundente que indicaba:

El ERP-22 de Agosto convoca al pueblo a derrotar en las urnas a la dictadura, a través del voto masivo a las listas del FREJULI y a movilizarse para garantizar el cumplimiento de estas reivindicaciones. Trabajadores, un solo camino para la toma del poder: la guerra del pueblo. Una sola opción para votar el 11: El FREJULI. Viva la unidad de acción de Montoneros, FAR y 22, Vanguardia del pueblo en su lucha por la libertad.

A esta fracción pertenecía Julio Schwartz, aunque Ana María lo supo mucho tiempo después. A pesar de que compartían el proyecto de vida desde hacía más de diez años, ella desconocía la actividad que él desarrollaba y el grado de responsabilidad que tenía en la organización, algo de lo cual pudo conocer a través del propio Ventricci, a quien había visto alguna vez como compañero, pero cuyo rol desconocía:

El tema es así: durante la militancia, cuando había un compromiso muy firme, por razones de seguridad, ellos no informaban. Era el famoso tabiqueo, o no sé cómo se llama... para que nadie supiera en qué actividades participaban, dónde se reunían, ni nada... por razones de seguridad, del grupo y de los familiares mismos. (...) En una oportunidad, ya después de desaparecido él, yo me encuentro con una persona que era compañero de militancia, él me dijo que pertenecía al PRT-ERP, y que su militancia era en el buró político... (...). El buró político quiero entender que es la cabeza responsable de la organización... Asociando, si se toman el trabajo de ir a buscarlo al Bolsón, porque era un, entre comillas, “cabecilla” de la organización, o sea que tenía un rol importante...

Tras la “primavera camporista” y el inexorable avance de la derecha peronista, el 22 radicalizará su discurso de vanguardia junto con el peronismo, al tiempo que intentará fortalecer las articulacio-

nes con las demás organizaciones armadas. Sin embargo, la muerte de Perón en julio de 1974 generó profundas disrupciones que terminaron por minar la posibilidad de un frente común a la vez que provocaron la implosión de la propia organización. Señala Ventricci:

Nosotros queríamos trabajar con todas las organizaciones armadas, no nos consideramos la herramienta, y cuando no logramos acuerdos con la FAP, no logramos acuerdo con Montoneros, no logramos dar la batalla política dentro del PRT, pierde un poco de sentido lo nuestro y nos rompemos en cincuenta pedazos. Muchos compañeros fueron a militar a otras organizaciones.

El allanamiento en el domicilio de la familia Schwartz en el verano de 1974-1975 se produjo en este contexto de desmembramiento de la organización y altísimos niveles de represión parapolicial en manos de la Triple A, que afectó inclusive a los más allegados, entre ellos una hermana y el cuñado de Julio, secuestrados y luego liberados por estas fuerzas. Entonces, Julio y Ana María consideraron seriamente la posibilidad de alejarse de Buenos Aires. “Allá no queríamos volver a la casa y ya nos habíamos planteado que o nos íbamos del país o nos veníamos para el sur”. Lejos de tratarse de una decisión tomada exclusivamente en el seno familiar, según lo que han podido reconstruir años más tarde, tuvo un peso particular la recomendación de la propia organización:

Ana María: Hubo una decisión de por ahora basta. Por ahora basta...

Germán: Sí, porque creo que en algún momento a Ventricci papá le pregunta cómo, qué hago, si paso a la clandestinidad o si... Y Ventricci dijo “no, no hay más plata, yo la estoy pasando mal, mandate a mudar”, ¿no? Creo que fue una cosa así. (...) Ventricci dentro del buró político era un tipo importante, digamos. Estamos hablando del 22 de Agosto siempre, ¿no? Porque cuando se separa el 22 del ERP, digamos que bueno, había que buscar gente que se ocupe de lo que era el buró político, la organización de lo que era el 22 de Agosto... y Ventricci ya era una persona importante en lo que era el ERP en sí, cuando pasa el 22 queda como uno de los cabecillas, digamos, del 22 de Agosto... Ventricci es uno de los primeros que con Gorriarán

Merlo, Santucho, están dentro de esta lista de los fundadores del ERP. Por razones políticas se separa el 22 de lo que era el ERP y bueno, él queda como un tipo, digamos... en un rango importante, ¿no? Entonces bueh, un tipo así que diga "no, mejor tomátela porque no hay guita para la clandestinidad, para pasarla mal"... me parece que influye en la decisión de papá. Me parece a mí, ¿eh? Yo creo que... él no sé si te lo contó o no, pero por lo que sabemos...

Ana María: Lo poco que sé es... hablabamos de la situación política nacional, del país, pero específicamente de la militancia de él, qué rol cumplía él dentro de la organización... ni siquiera que era una organización de militancia de izquierda, denominada subversiva, digamos... él me hablaba de la organización política en la que él militaba, pero no me decía que era el ERP-22 de Agosto, y tendría que ver con que él me cuidaba de que yo no supiera lo que podía ser peligroso para mí, para los chicos y para él...

Ante la falta de contactos en el exterior, decidieron insiliarse en el sur, específicamente en Bariloche, ciudad que ya habían visitado varias veces antes y donde una tía de Julio podía alojarlos hasta que consiguieran alquiler. Entonces, él pidió el traslado a la sucursal cordillerana del Banco Nación y se dispusieron a comenzar una nueva etapa en la vida familiar. "Para mí era, bueno, acá estamos totalmente a salvo. Esa es la sensación que tuve", rememora Ana María.

Entre agosto de 1975 y fines de 1976, él fue empleado bancario y ella ama de casa. La vida social se limitaba a la familia vinculada a la tía de Julio, con quienes compartieron comidas y campamentos. Dada la necesidad de ampliar los ingresos en el hogar, hacia fines de 1975 se asociaron con un compañero del banco y su esposa, y entre los cuatro llevaron adelante un pequeño restorán en alquiler. "Yo estaba en la cocina, Julio y Héctor eran mozos y ella en la caja". Funcionó bien el emprendimiento durante esa temporada y parte del invierno siguiente, pero luego hubo desacuerdos y la sociedad se terminó. Fue entonces que apareció la oferta de gerenciar un hotel pronto a inaugurarse en El Bolsón:

"Arrayanes" se llamaba... el dueño de ese hotel era Pozas. Pozas era cliente de un primo de Julio que tenía un negocio que era de venta

de cosas de decoración. Le había vendido el alfombramiento... y entonces le preguntó quién lo va a abrir al hotel, y entonces le dice “no sé, estoy buscando... ¿no sabe de alguien que sepa?”. Y él nos dijo a nosotros y a nosotros nos interesó muchísimo porque Julio quería dejar el banco... ya estaba cansado de trabajar en el banco y nos queríamos ir más lejos... así que nos fuimos a El Bolsón. Se abre el hotel para la temporada de verano.

Residencial “Los Arrayanes”, inversión emblema en el mapa hotelero local

Titulado “Programa de Desarrollo Turístico para El Bolsón”, en marzo de 1978 fue publicado el informe elaborado por el CFI y la Secretaría de Turismo de Río Negro. Se destacaba allí la incorporación, a partir de enero de 1977, de “un nuevo establecimiento de capacidad relativamente importante (26% del total)” con instalaciones adecuadas para el invierno y el verano. Indicaba, también, que al igual que otro más modesto pero igualmente nuevo en la localidad, “pertenecen a empresarios de otros ramos (maderero en un caso y de la construcción en otro). La expectativa que crea la futura pavimentación de las rutas, la falta de otras oportunidades para diversificar las inversiones, la propiedad de la tierra, la economía de medios y la valorización inmobiliaria a largo plazo pueden haber impulsado estas realizaciones que no resultarían atractivas para una empresa dedicada exclusivamente a la actividad hotelera”. El informe concluye que “la hotelería de El Bolsón se ha mantenido y desarrollado en condiciones que no surgen exclusivamente del resultado económico de su funcionamiento en tal carácter”. Aunque no lo explicita, podemos inferir que el informe refiere al Residencial Los Arrayanes, por un lado, y al motel La Posta, por el otro, pertenecientes a Alberto Pozas y Federico Lantschner respectivamente, el segundo además propietario de la empresa constructora de ambos establecimientos.

Alberto Pozas era dueño de un importante aserradero y contaba por ello con la liquidez financiera propia de la actividad maderera durante el período desarrollista. Recordemos que entre

finés de los sesenta y primera mitad de los setenta, la política forestal nacional impulsaba la deforestación de bosques nativos para reemplazarlos por especies exóticas de rápido crecimiento o directamente actividades más rentables. Para ello, asignaba crédito fiscal a quienes se proponían –y no siempre cumplían– como plantadores, lo que redundaba en beneficios tanto para sus acreedores directos como para los agentes asociados, entre ellos aserraderos, ingenieros forestales, transportistas, comerciantes y constructores. En palabras del escritor local Juan Domingo Matamala, quien se ha dedicado a la recopilación de relatos sobre la historia local:

Hasta el sesenta, la industria más próspera que había acá era el aserradero. (...) Coexisten los aserraderos y el lúpulo. (...) En aquellos años, para la cosecha había trescientos tipos trabajando, pero era un mes y ya está. En cambio, los aserraderos trabajaban todo el año. (...) Se volteaban los árboles, pagaban un aforo, un derecho muy mínimo, no recuerdo pero era mínimo de verdad. Tenían muchos empleados y vendían la madera, viste, por camionadas. Venían de Bariloche, de otros lugares... (...). Superávit había acá para eso, sí. Y buenas maderas, porque se cortaba alerce, se cortaba ciprés... no seco, viste, ¿en verde! Y esos manchones de... de nada porque no se reforestaba, iban haciendo que el bosque desapareciera. (...) Esa industria andaba sola, ¿sí? (...) En los aserraderos, por ejemplo, no tenían casco, no tenían un barbijo, no tenían vacaciones, no tenían salario familiar... ¡era ganancia líquida!

Esa liquidez, que persistió hasta mediados de la década cuando el paradigma comenzó a transformarse, le permitiría a Pozas invertir en el emprendimiento hotelero, futura herencia para sus hijas. Por su parte, Federico o Friedrich Lantschner es señalado por el investigador Abel Basti (2011) como uno de los tantos nazis refugiados en Bariloche en la posguerra. La empresa constructora que montó a poco de llegar resultó ser una de las principales contratistas de obra pública de la región, tanto en gobiernos democráticos como dictatoriales, y tuvo a su cargo gran parte de los edificios institucionales e infraestructuras urbanas impulsadas en los setenta en El Bolsón.

Proveedor de madera de calidad y en cantidad, Pozas cultivaba vínculos con esta empresa, lo que le permitió establecer algún acuerdo comercial y financiero con Lantschner, que en 1970 encararía tanto la construcción del hotel como del residencial. Al respecto, quien fuera capataz de la empresa en El Bolsón desde 1967 recuerda:

Don Alberto Pozas era el dueño. Era un hombre trabajador como yo, que tenía un aserradero y vendía madera. Como en ese tiempo le quedaban buenos dividendos, empezó a hacer el hotel. La empresa le financiaba un poco, le compraba madera, porque la empresa tenía mucha obra en Neuquén, en Bariloche... en un tiempo la empresa dio mucho trabajo, ¡tenía setecientos obreros! Pozas le vendía ciprés que venía del Turbio, ¡era una madera muy muy buena! (...); todos pensábamos que en diez años esto iba a crecer, porque todos los políticos querían hacer la ruta, y la ruta no llegó hasta tiempos de Menem... (...); la empresa le compraba dos camionadas por semana de madera elaborada, tablas, vigas, madera cara, de ciprés, de primera. Después Pozas tenía bastante capital, porque para empezar un hotel de esa magnitud, no era poco dinero, ¡era mucho dinero! Este tenía treinta y seis camas con baño privado. (...) Estuvo un tiempo parado antes de la inauguración porque le faltaba el mobiliario o algo de eso. Nosotros terminamos la construcción y nos fuimos.

Desde 1968 y por más de dos décadas, la pavimentación de la ruta nacional N° 258 que unía la localidad con Bariloche constituyó una demanda explícita para los sucesivos gobiernos. El informe del CFI la sindicaba como “obra de primera prioridad, que condiciona todo el desarrollo de El Bolsón”, a la vez que “principal frustración y esperanza de la comunidad local”. No obstante, no llegó a concretarse sino recién hacia mediados de los noventa. Mientras tanto, ubicado en la esquina de avenida San Martín y José Hernández, el Residencial Los Arrayanes fue habilitado en octubre de 1976 por el gobierno municipal de Alcorta, anexándosele el rubro de “restaurante y confitería” en diciembre del mismo año. Se sumaba así a la limitada oferta hotelera concentrada en unas pocas familias que, además de incidir fuertemente en la vida política, social y economi-

ca local desde los años treinta, usufructuaban el escaso turismo que arribaba en aquellos años de relativo aislamiento. Me refiero principalmente a la hostería Steiner, propiedad de la familia homónima, el hotel Piltriquitrón, perteneciente a las familias Ranea-Azcona (que en esos años priorizarían la exitosa actividad comercial de ramos generales por sobre la hotelería), y el hotel Amancay cuyo propietario, Mario Guasco, había ampliado sus instalaciones durante la campaña de Requeijo en 1972. Este albergaba no solo viajantes, sino también delegaciones oficiales e incluso cuadrillas de empresas constructoras, con gran actividad en ese período. Se ubicaba, además, justo enfrente del Arrayanes, en la misma esquina, pero del otro lado de la avenida.

La familia Schwartz en El Bolsón

La familia Schwartz llegó a El Bolsón en el verano de 1976-1977, justo para colaborar con la limpieza y el acondicionamiento del hotel que comenzaría a funcionar esa temporada. Trabajaron Julio, Ana María e Isabel, la esposa de Pozas. Se sumaron el hermano de Julio y su cuñada, que tenían vasta experiencia en el rubro y además “trajeron toda la vajilla que compramos nosotros a cobrar a medida que empezaba a trabajar el hotel”. El recuerdo de Ana María expresa el entusiasmo con el proyecto:

Ellos vinieron con la idea de quedarse a trabajar con nosotros, porque él tenía experiencia, había trabajado en España en un hotel y también acá en Bariloche. Y ella era empleada de una agencia de turismo de Buenos Aires. Entonces tenían conocimiento de turismo, de cómo promocionar, porque nosotros, imaginate, ¡empleado bancario! Pero la oportunidad no la queríamos perder. Porque era buena la oportunidad de trabajar en un hotel. Para nosotros era buena. ¿Y la propuesta era “ustedes se hacen cargo” o ustedes junto con Pozas?

No, no... nosotros nos hacíamos cargo, Julio como gerente del hotel, yo con el personal, mucamas, lavadero, todo eso... Él [Pozas] venía todos los días a ver cómo... porque, desconfiado como era... era

desconfiado... venía a ver cómo estaba todo, si había gente, si no había gente... a nosotros no nos molestaba. Es más, quiere tomar un cafecito en el bar, quiere pasar por la administración... allá iba, preguntaba, no tenía ni idea pero preguntaba, pero bueno, le dábamos el gusto para que no desconfiara, porque en verdad nosotros estábamos trabajando honestamente, o sea, nos gustaba la idea de... (...); el matrimonio [del hermano de Julio] al final se pelea... o sea que no duraron ni un año los tíos acá (...); se volvieron a Buenos Aires... Y nos quedamos Julio y yo, ya había empezado el invierno. Había terminado la temporada de verano... y teníamos empleados... ¡te digo que era un trabajo...! Noches enteras nos pasábamos sin dormir, por falta de experiencia...

Con treinta y dos habitaciones distribuidas en dos pisos amplios, el Arrayanes se erigió en el hotel más grande de El Bolsón. Doblaban en plazas al Amancay y a la vez alquilaba el espacio junto con el servicio de cocina para eventos sociales tales como cumpleaños, reuniones o fiestas estudiantiles. Descontando sueldos de personal —cerca de una decena entre mucamas, lavandería, mantenimiento y cocina— y gastos corrientes del restaurante y la confitería, el 40% de lo que ingresaba era para los Schwartz y el 60% para los Pozas. Recuerda Ana María que las relaciones laborales en el pueblo eran por lo general informales, la gente se acercaba a pedir trabajo y el empresariado local “negreaba bastante”, máxime teniendo en cuenta que la organización gremial de cualquier rubro brillaba por su ausencia. Algunas personas habían sido recomendadas por Pozas; otros, como en el caso de Miguel, un muchacho adolescente que ayudaba en las tareas de mantenimiento, entraron a trabajar a través de Julio. Criado como interno en la Escuela Hogar, haciendo changas desde pequeño en un contexto laboral como el descripto, Miguel conserva un recuerdo entrañable de esa experiencia:

Eran una familia común y corriente, con sus ganas de sobrevivir, de salir adelante, los chicos seguramente con ganas de estudiar... lo que propone una familia. (...) Julio: ¡tremendo! Porque imagínate para un adolescente encontrar a alguien tan comprensivo, también era importante... era solo trabajo y buen trato en el trabajo (...);

en otros trabajos donde hay un gerente y uno trata directamente con él, el hombre trata de mostrar su poder siempre, “acá mando yo”, y esto no pasaba ahí. Con Julio era “che, podemos arreglar esto”... acá era diferente porque era una familia, era otro tipo de...

Lejos de ser una excepción a la regla, el semblante se repite en los diversos testimonios que fui recogiendo a fin de dar cuenta de los vínculos de vecindad que Julio estableció con la sociedad local, coincidentes en señalarlo como un hombre “muy cordial, muy correcto, muy afectuoso”; “muy simpático, muy agradable”; “un tipo bonachón, muy querido”. En palabras de Ana María, mientras ella se quedaba en el hotel, “el que hacía relaciones públicas era él. Julio salía a conocer a los vecinos, conectarse con toda la gente de la zona, por lo que fuere, charlaba con todo el mundo”. Encargado de hacer las compras para el funcionamiento de la confitería y el restaurante, Julio se vinculaba con los principales comerciantes del pueblo, así como interactuaba cotidianamente con la municipalidad. Recuerda Ricardo:

Yo trabajaba en ese tiempo en mesa de entradas. Era todo un departamento, mesa de entradas, recaudaciones, tesorería (...); lo atendí varias veces ahí a Julio, porque él era concesionario del hotel Arrayanes y vendíamos tubos de gas en la municipalidad, la primera planta de gas la administró el municipio y bueno, él iba a comprar gas. Así que dos por tres lo veía ahí.

Según los diversos testimonios, tanto familiares como de distintos vecinos y vecinas que recuerdan el breve paso de los Schwartz por El Bolsón del 77, las relaciones se circunscribieron a la actividad propia de la administración del hotel y la educación de los niños, quienes durante ese año asistieron a la histórica Escuela de Frontera N° 5 (hoy N° 270), emplazada en pleno centro del pueblo, e incluso llegaron a participar de las prácticas de esquí infantil impulsadas por el tradicional Club Andino Piltriquitrón. Nadie sospecharía siquiera del pasado militante que la familia traía consigo. En este sentido resulta elocuente el recuerdo de Giorgio, que como radiólogo del hospital conocía de cierta dolencia crónica de vesícula que lo llevaba cada tanto a visitarlo:

No éramos amigos de venir él a mi casa, qué sé yo, pero suponete, yo iba, pasaba por el hotel y veía que estaban unas mesas preparadas, entonces me llamaba, probá esto, probá aquello, charlaba con él y... de política nada. Aparte, a ver, yo supongo que eso debe haber sido en su... porque después lo que se dijo era que había estado con los del ERP. El ERP era el más odiado por el Ejército. O sea, los Montos eran católicos, viste, había... pero el ERP, el ERP era marxista, leninista, trotskista, y no querían saber nada con el ERP. Pero si yo te digo la impresión de haber charlado con él, no de política, de charlar de esto, aquello, lo otro, su impronta nada que ver, su impronta era empresarial, qué sé yo. Por supuesto que eso no indica nada... pero no, no se notaba... porque si no, además, en la conversación surge eso de alguna manera, te vas dando cuenta que bueno, que al hombre le interesa la política porque hace un comentario, pero no, no, no. Y, nos saludábamos, ya te digo, por ahí íbamos y probá esto, porque era buen cocinero, y probá aquello, esto otro...

Mismo perfil compone Andrea, compañera del 4° grado de Germán e hija de una pareja de intelectuales comunistas que en 1972 se habían mudado de Buenos Aires a la cordillera para comenzar una nueva vida alejada del epicentro de las disputas políticas hasta que, a fines de 1977, decidieron exiliarse en España. Muchos años más tarde, de regreso a la localidad, Andrea me confió sus propios recuerdos y sensaciones de niña que creció “sabiendo que había una historia que se contaba afuera y una que se contaba adentro. Y que la de adentro no se podía contar afuera. A mí me dijeron eso a los cuatro, cinco años... entonces yo siempre pensé que en todas las casas estaba la historia...”. Aun así, no pudo evitar la sorpresa al conocer la suerte corrida por su compañero de grado:

Cuando nosotros llegamos acá empiezan a construir el hotel Arrayanes. El gerente del hotel tenía un hijo que tenía una manchita acá, le decíamos “el Manchado”. Y el papá del Manchado desapareció. (...) ¡Íbamos juntos al grado! ¡Él venía a jugar a la pileta conmigo! A mi casa, todo. (...) Llegaron cuando nosotros ya vivíamos en el pueblo. (...) Y eran como muy coquetos. Como que nunca te

esperabas... porque parecían de derecha total. Esa es mi sensación. Nunca me iba a imaginar que el Manchado estaba en la misma situación que yo. Nunca.

Una historia de adentro y otra de afuera; un deber ser en público y, al mismo tiempo, lo que pasa en privado, especialmente en comunidades pequeñas como la que nos ocupa, que por esos años estaba empezando a cobrar un dinamismo inédito. Amparado en multiplicidad de testimonios que dan cuenta de ese “escape” de las tensiones urbanas, ya sea por motivos políticos o no, señala Matamala:

La gente que vino acá fue para hacer un borrón y cuenta nueva. Las convicciones las tendría íntegras ahí adentro, pero... acá no había un campo para que floreciera ese tipo de militancia o algo así, ¿no?

Giorgio, que había atravesado los conflictos reseñados en los capítulos anteriores en el ámbito de la salud pública y que tendría una participación particular en los hechos que nos interesa reconstruir, reflexiona en este mismo sentido:

En el momento que se da lo de Schwartz, digamos, observando después, hablando con la gente, inclusive con gente de Buenos Aires, o sea, al principio muy poca gente sabía lo que estaba pasando, salvo los afectados. Pero ¿los afectados qué hacían? Lo primero que hacían: cerraban la boca.

Lejos quedarían las conversaciones políticas de tiempos militantes. La actividad del hotel supondría, en cambio, un estrecho vínculo con las cámaras empresariales locales y sus integrantes, y Julio llegaría no solo a formar parte de la CARETUR, sino que además ocuparía el cargo de tesorero en su directorio, junto con Jorge Gogna en la presidencia y Sigfrido Janett como secretario. Sobre la experiencia, Ana María rememora:

Yo interpreto que en ese momento la inquietud de Julio por la política se convierte en una inquietud por hacer algo por el pueblo del Bolsón en cuanto a atraer más riqueza al pueblo. Esa es la interpretación que yo hago de su actividad como...

Desde allí articularía diversas gestiones con las demás fuerzas vivas, autoridades y organismos oficiales en pos del anhelado desarrollo turístico de la localidad. En este sentido, el entonces presidente de la CCIAR, René Peñas, lo recuerda como “un tipo abierto, que enseguida se insertó en el medio”. Y Janett, que a su vez se desempeñaba como delegado provincial de turismo en El Bolsón desde 1970, destaca su participación en la línea propuesta:

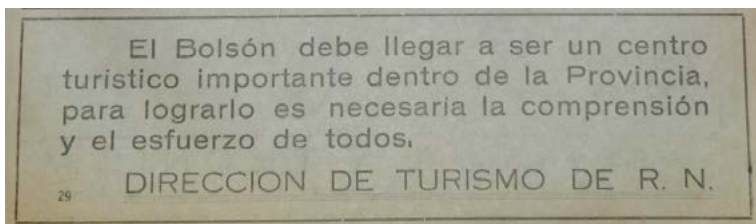
Él estaba, y fuerte. Trabajaba fuerte y bien. Y seguía con ganas todos esos proyectos que nosotros elaboramos de camping, refugios... Había un plan para desarrollar turísticamente Bolsón hacia una especie de... no copiar Bariloche. Que Bariloche haga lo que quiera y nosotros acá queremos mantener la mayor virginidad posible, y desarrollar los elementos que precisamos para ofrecer lo que demanda el hombre que necesita recuperar sus fuerzas en un ambiente natural de montaña, de lago, río, etc.

Así, además de su presencia en los recuerdos de diversas personas, muchas de ellas pertenecientes a los sectores más influyentes de la sociedad local, el nombre de Julio Schwartz ha quedado inscripto tanto en notas de prensa como la que abre este capítulo, así como en registros oficiales provinciales y municipales. Inscripción que deja constancia de su reconocimiento explícito por parte de las distintas autoridades de facto y organismos como un hombre relevante en el esquema económico de la localidad y la región, junto con otros de larga trayectoria en la zona y apellidos de renombre.

La Cámara Regional de Turismo de El Bolsón

Durante muchos años después del secuestro –recuerda Germán– en la ventana de mi habitación tuve pegado un sticker que decía “El Bolsón, conocerlo es vivir recordándolo”, o algo así. Eran unos stickers que había hecho la Cámara de Turismo en ese momento, yo lo tuve... Después fui creciendo, pegué otras cosas, lo quise sacar y se rompió, en fin, lo terminé perdiendo. Pero era algo así, “conocerlo es vivir recordándolo”.

El posicionamiento de El Bolsón como destino turístico ha sido uno de los principales motores de la actividad económica en las últimas décadas, ergo, un eje indiscutible de las políticas de gobierno, tanto en democracia como durante los períodos dictatoriales. La imagen remitiría a un pueblo pintoresco, amable, en el que habrían reinado siempre la armonía, las sanas costumbres y los vínculos comunitarios de buena vecindad, todo ello en un entorno fértil y de abundante producción. Con especial énfasis desde fines de la década del sesenta, esta ha sido promovida incansablemente por las autoridades provinciales y comunales mediante distintas estrategias de comunicación, regulación y gestión que buscaban anclar en la población el anhelo y el compromiso cívico para hacer de El Bolsón “un pueblo distinto”.



Fuente: *Hora Sur*, año 1, nº 27, 28 de noviembre de 1968.
Gentileza de Julio Prytula.

El propósito fue fervientemente acompañado por las fuerzas vivas locales, tanto desde la participación de ciudadanos “notables” en la Comisión Municipal de Turismo –siendo su primer presidente Mario Guasco– como desde las cámaras empresariales cuyos intereses estaban directamente ligados a este objetivo. Así, a la existencia de la CCIAR –que vio fuertemente dinamizada su actividad en estos años– se sumó la CARETUR, cuyo impulsor y primer presidente fue Sigfrido Janett, a partir de entonces referente ineludible en la materia, con excelentes relaciones con ambos gobiernos dictatoriales. Tanto es así que durante el período de Requeijo fue designado delegado provincial de Turismo en El Bolsón y mantuvo ese rol hasta 1983, desde el cual articuló gestiones diversas con los gobiernos de Granollers y de Cola, “los únicos intendentes de valor en El Bolsón”, según su apreciación.

Nacido en Alemania pero criado en Buenos Aires en la primera posguerra, Janett se ufana de haber recibido una férrea educación germana que derivó en su inexorable pertenencia al Movimiento Juvenil alemán durante la Segunda Guerra Mundial, llegando incluso a intentar sumarse a las tropas hitlerianas para “defender a la patria”. Me ha relatado con orgullo acerca de la “camaradería sana” y los “niveles espirituales muy elevados” que suponía el Movimiento, en el que compartían experiencias vinculadas al deporte, la montaña, las marchas y el canto. Tras haber gozado de una excelente posición económica durante los años de apogeo del desarrollismo como ingeniero electrónico, a mediados de los sesenta decidió un cambio rotundo en su vida. Buscando “regresar a la esencia humana” y la vida en la naturaleza, en 1964 se radicó con su familia en El Bolsón, en donde podía conjugar su afición a las montañas y la intención de desarrollar la vida autosuficiente en su nueva chacra. Enseguida se incorporó al Club Andino Piltriquitrón (CAP), un desprendimiento del Club Andino Bariloche que nucleaba en la vecina ciudad a varios compatriotas suyos y había llegado a desarrollar un vasto conocimiento sobre la región a partir de sus expediciones a sitios inaccesibles de la zona cordillerana. Desde entonces fue un activo promotor del desarrollo turístico de la región, siendo a su vez crítico de la forma como se explotaba la actividad en manos de pocos comerciantes, así como del manejo extractivista del bosque, toda vez que entendía que este era el principal recurso para ofrecer al visitante. En la misma línea se expresaban altos funcionarios provinciales, destacándose el ingeniero agrónomo Alfredo Carbajal —hermano del médico—, subsecretario de Asuntos Agrarios del gobierno de Requeijo, encargado de llevar adelante el “plan de recuperación” de esta zona a la que concedían importantes potencialidades económicas, pero estaba “sumida en el subdesarrollo”. Así, mientras el turismo, el lúpulo y la fruta fina constituían los principales ejes a promover, el sobrepastoreo y la tala indiscriminada sobre tierras fiscales eran identificados como los elementos a combatir, para lo cual era imprescindible contar con un régimen especial de tierras y la transferencia de la administración de los bosques al ente creado *ad hoc*. Cuestiones que, aunque no lograron resolverse con la cele-

ridad que se pretendía, constituirán el principal justificativo para los cada vez más intensos procesos de expulsión de población rural hacia las márgenes urbanas en nombre de la “racionalidad” y el “buen criterio”.

Estas ideas orientarán el accionar de los organismos y las cámaras a partir de entonces, siendo uno de sus principales exponentes en el ámbito local el ingeniero forestal Eduardo Guasco. Hijo menor de Mario, se había recibido en la Universidad de Neuquén en 1970, e inmediatamente regresaría a El Bolsón, su pueblo natal, para hacerse cargo del flamante Servicio Forestal Andino a través del propio Carbajal. Junto con su colega, socio y amigo Luis Pérez Castelli integrarán la Cámara Forestal Andino Patagónica de Río Negro y Chubut, en calidad de asesor el primero; como su secretario el segundo. Con ambos entablaría Schwartz una relación vinculada al quehacer empresarial.

Luis Pérez Castelli se cruzaba todas las noches a tomarse un cafecito, porque él dormía en casa de los Guasco, porque era amigo suyo. Venía a tomarse un cafecito con Julio y charlaban, de cosas de la actualidad, del país, de lo que pasaba en...

El recuerdo de Ana María viene al caso toda vez que Julio compartió con ellos y con Janett la organización de las Primeras Jornadas Forestales Andino Patagónicas, un evento de magnitud que tuvo lugar en la localidad en noviembre de 1977 y cuya organización se fue gestando desde marzo de ese año conjuntamente entre la Cámara Forestal y la CARETUR. Si bien no he hallado registros propios de las cámaras durante el período 1973-1976, en noviembre de ese año el gobierno municipal asignó vía resolución un cuantioso subsidio a la CARETUR, considerando “que dicha entidad desarrollará una acción de promoción turística de El Bolsón, en forma intensiva e integral”, y que sus fines y objetivos “coinciden con el planeamiento de esta municipalidad, en cuanto al estímulo que debe darse a la actividad turística de la zona”, resolviendo apoyar la iniciativa con ferviente entusiasmo. A este organismo reactivado se sumaría Schwartz como gerente del Residencial Arrayanes al año siguiente.

Julio Schwartz y su participación en el desarrollo turístico local

Uno de los testimonios más valiosos que conserva la familia Schwartz es sin dudas un *cassette* grabado entre septiembre y octubre de 1977 dedicado a los padres de Ana María en Buenos Aires. Además de las cartas y las comunicaciones telefónicas que entonces se hacían desde el correo, operador mediante, la grabación era un medio bastante usual en la época para compartir las noticias familiares y los sentires cotidianos a casi 2.000 km de distancia. En el audio se oyen las voces ilusionadas de los pequeños Germán y Adriana sobre sus incursiones en la escuela de cerámica, las idas al cerro Perito Moreno para aprender a esquiar y demás curiosidades de su nuevo pueblo. Las voces del matrimonio, sus expresiones y cadencia ponen de manifiesto la determinación entusiasta de una pareja dispuesta a encarar un nuevo proyecto de vida en un entorno que, además, los recibía de buen modo:

Julio: Bueno... supongo que es importante para que tu papá y tu mamá sepan cómo estamos y... (...). Trabajamos, estamos más o menos bien...

Ana María: ¿Cómo "más o menos bien"? Estamos bien. Todos bien, y trabajar trabajamos bastante, mucho más de lo que habíamos pensado que íbamos a trabajar en el invierno. Preparándonos para la temporada que pensamos va a ser muy gorda...

Julio: ¿Y de las fiestas? ¡Contales de las fiestas!

Ana María: ¡¡Paaa!!, ¡las fiestas!! (risas), bueno, hemos tenido, aparte de la que ya saben de Gendarmería, después tuvimos la otra que no les mandamos ninguna noticia (...). La de inauguración de YPF. Estuvo bárbara, la gente muy contenta, comieron como bestias y... bueno, la noticia se propaga por todo el pueblo porque cada vez tenemos más, más presupuestos que pasar, más trabajo y...

Isabel Pozas: Sí, porque en Arrayanes se come muy barato...

Ana María: ¡Se come muy barato y muy bien!

Isabel Pozas: ¡Sí! ¡Regio, regio!

Julio: (risas) ¿Quién le dijo eso?

Isabel Pozas: ¡La gente!

Julio: Ah, ¿sí? Los otros días me comentaba... Sotomayor me decía que el pueblo en general está conforme, porque dice la gente que es accesible, que se puede venir, que...

Ana María: Que el ambiente es grato...

Isabel Pozas: Muy familiar...

Julio: Así que vamos andando, ¿no?

La grabación conserva risas, chistes, interrupciones de la cotidianidad en el hotel e incluso también las voces de otras personas como las de Isabel Pozas o el propio Eduardo Guasco, que llegaría justo mientras estaban grabando. En medio de ese clima sonoro han quedado registrados los proyectos en marcha y las expectativas generadas a menos de un año de residencia. Así, de la propia voz de Julio podemos conocer su postura en relación con el desarrollo turístico de la localidad, que requería visión de futuro para no inclinarse por megaemprendimientos que luego no se sostendrían en el tiempo; su participación activa como miembro de la CARETUR junto con la Cámara Forestal en la organización de las Jornadas a realizarse en el mismo hotel; e incluso en una sociedad anónima denominada “Cerros del Bolsón S. A.”, que se había conformado para desarrollar un centro de deportes invernales en el cerro Perito Moreno. Todo ello acompañado de los comentarios familiares y los proyectos de la casa propia en el sur.

La actividad luego de la temporada de verano había bajado notablemente y Julio y Ana María habían quedado solos a cargo de un emprendimiento completamente novedoso para empleados bancarios. Lejos de amilanarse, la actitud fue proactiva y el recuerdo de Eduardo Guasco refleja la imagen que recibieron quienes lo rodeaban, a la sazón vecinos prestigiosos dentro del ámbito económico y político local:

“El Gordo” era un tipo positivo dentro del ambiente que yo lo conocí porque era un laburante, era un tipo que se mataba por estar con nosotros en las comisiones, hacer, y yo no puedo decir nada de él, no le conocí actividad política ninguna acá. Ninguna, yo no supe nunca que perteneciera a ningún partido de ultraderecha o de ultraizquierda o que fuera un neutral, nada. La relación era

exclusivamente de un tipo nuevo en el pueblo y de un tipo que se había pegado con nosotros para hacer algo grande como fueron las Primeras Jornadas, ¿viste?

Julio se sumó a la CARETUR a poco de llegar, y desde entonces trabajó incansablemente para generar eventos que permitieran no solo sostener y proyectar la economía familiar, sino que impactaran positivamente en la localidad. Esto suponía la promoción mediática del destino y en ese trájín no consideraron que fuera necesario ocultar sus identidades, tal era la sensación de resguardo y protección. A la distancia, Ana María reflexiona:

Nunca se nos ocurrió. No, porque no evaluamos el peligro... la profundidad del peligro. Un pequeño acto de inconsciencia, o un gran acto de inconsciencia de no haber evaluado que era mucho más peligroso de lo que nosotros pensábamos...

Son varias las notas que la familia recuerda que Julio brindó para promocionar El Bolsón, apareciendo siempre con su verdadero nombre y datos certeros sobre dónde y en qué estaba trabajando. Inclusive, tienen muy presente un evento fortuito ocurrido en pleno invierno de 1977, cuando se accidentó en la zona el avión en el que viajaba el gobernador de Santa Cruz y el hotel repentinamente se llenó de gente. Recuerda Miguel que “con Julio trabajamos día y noche. Era la primera vez que había tanta gente en el hotel. Estuvieron muchos días... militares, periodistas, ¡completo!”. Y la oportunidad también fue aprovechada por Julio para promocionar el destino en medios nacionales.

Por esos meses, además, estaban trabajando en la organización del evento social más relevante desplegado en El Bolsón en aquel año, lo que quedó registrado en el audio a partir de la visita de Eduardo Guasco mientras grababan:

Julio: Ya que venís, contale a mi suegro y a mi familia el asunto de las Jornadas...

Eduardo: ¿También a ellos? ¡Empiezo el día con eso, hermano!

Julio: Están ahí las rifas... (...). “Las Primeras Jornadas Forestales Andino Patagónicas se realizan del 14 al 18 de noviembre. Gran despelote en El Bolsón. 200 forestadores...”.

Las actas de las Jornadas dan cuenta de manera exhaustiva no solo de las ponencias presentadas, sino también de todo el proceso de organización previo, los discursos pronunciados y la nómina de los asistentes, todo lo cual demuestra la relevancia y trascendencia del evento. Consultado sobre el origen de la idea y la articulación con la Cámara de Turismo, Eduardo Guasco, asesor en ese entonces de la Cámara Forestal, jefe del Servicio Forestal Andino y presidente de la comisión organizadora, me indicó:

¿Cómo nos hacíamos notar? Si éramos incipientes productores forestales... ¿armando un quilombete de jornadas, de discursos, de comiditas, de... actas! Si no, en esta Patagonia nada sirve para nada... (...). El contacto con la Cámara de Turismo viene porque dijimos “muchachos, nosotros podemos llenar en octubre todas las plazas de Bolsón, ¿les interesa?”. “De cabeza”, ocho días... prácticamente, era una cosa interesante. (...) Se vinieron todos, los hoteleros, los restauraneros, que inclusive colaboraron con un porcentaje para la organización, porque ¿de dónde sacábamos? No teníamos fondos, así que... (...) yo lo que sí me acuerdo es que teníamos que salir a recaudar como podíamos, porque no había manera de sustentar semejante movida. Ahí hubo muchísimo apoyo de la Cámara de Turismo (...); éramos quince gatos locos los que armamos semejante bolonqui. No había mucha posibilidad de discutir, era más bien “che, vamos a empezar a empujar”...

Por su parte, en el audio de 1977 puede reconocerse el entusiasmo y las expectativas que la propuesta generaba en el matrimonio Schwartz:

Ana María: Las Jornadas Forestales Andino Patagónicas nos van a llenar el hotel durante prácticamente una semana, no solamente a nosotros, sino a todos los hoteles de Bolsón, y... así que vamos a tener un trabajo bastante, bastante fuerte, y bueno...

Julio: Y, es plata, ¿viste? Es decir, la cosa de las Jornadas en la trastienda viene así, viste, eso sale como buen jeringa de una charla que tenía acá con dos muchachos, es decir, uno es el hijo del dueño del hotel de enfrente, del Amancay, y el socio de él. Y dice “¿cómo llenamos Bolsón?, y dice, “¿querés llenarlo? Hacemos las jornadas

forestales”, y ¿cómo?, y sí, sale. Ya. Y ya es ya, y ya está, y se hace. Así que empezó, así como así...

Con los ingenieros Guasco y Pérez Castelli como principales impulsores, la iniciativa comenzó a gestarse en marzo de 1977 a raíz de su participación en la presentación del Plan Nacional Forestal de la Secretaría de Agricultura y Ganadería en la Sociedad Rural de Capital Federal. “Nos hicimos invitar, teníamos vínculos con altos funcionarios del IFONA [Instituto Forestal Nacional] y era la única manera de llamar la atención”, me cuenta Guasco, orgulloso por las gestiones realizadas. Entre los principales lineamientos se encontraban el autoabastecimiento del mercado interno, la conservación y protección del suelo y las condiciones ambientales, así como la consideración del bosque como motivo de embellecimiento y recreación, “fundamentalmente en las zonas que pueden tener un futuro turístico importante”, según las palabras del funcionario a cargo. Así, como resultado de la confluencia de intereses, las Jornadas fueron organizadas conjuntamente entre ambas cámaras, logrando la síntesis en un emblema que proponía la articulación entre turismo e industria a partir de la consideración del bosque como “recurso productor, protector y escénico”. La comisión organizadora estaría compuesta entonces por Guasco, Pérez Castelli y Drago por la Cámara Forestal, y Gogna, Janett y Schwartz por la de Turismo. Todos ellos ratificados como autoridades definitivas de las Jornadas, tal como consta en actas.

Además de haber sido promocionadas mediante distintos medios de alcance nacional y publicaciones técnicas, en julio se concretó el auspicio de la Dirección de Bosques, y en agosto fueron declaradas de interés provincial por el gobernador de facto, Aldo Bachmann. Como es evidente, el evento no pasó desapercibido para las autoridades dictatoriales, que tuvieron un conocimiento cabal de lo que se estaba gestando en El Bolsón, así como de sus promotores. Reflexiona Guasco:

El ministro [de Agricultura, Ganadería y Minería de Río Negro, Ing. Agr. Juan] Sassenberg nos ayudó mucho, pero no lo que hubiera querido. Estábamos en un momento político jodido, viste... No sabés, ¡había que filtrar todo diez veces! Porque si pedíamos

cualquier presupuesto, decíamos “bueno, esto lo puede cubrir la provincia...” y “¿adónde va a ir, qué van a hacer, quiénes son...?” Lo típico de lo que puede haber en una dictadura, ¿no?

El salón principal del hotel Arrayanes ofició de sede para las sesiones de las Jornadas, que se llevaron a cabo con la presencia de autoridades locales, provinciales y nacionales. Entre los agradecimientos que figuran en actas se menciona la colaboración de instituciones oficiales (Dirección de Bosques, Dirección de Cultura y Secretaría de Turismo de la Provincia de Río Negro, Servicio Forestal Andino, Escuadrón 35 El Bolsón Gendarmería Nacional y Municipalidad de El Bolsón), asociaciones y cámaras particulares (CARETUR, Cámara Forestal Andino Patagónica de Río Negro y Chubut, Unión de Industriales Madereros y Forestadores de El Bolsón), personas físicas y jurídicas, entidades periodísticas y revistas técnicas (diarios *Río Negro*, *Clarín*, *La Nación*, *La Opinión* y *La Razón* de Buenos Aires; *El Federal* de Viedma; *El Forestal* de Misiones; revista *La Chacra*; LU 8 Radio Bariloche; Canal 3 San Carlos de Bariloche). También hay un agradecimiento especial a artistas plásticos y artesanos de la región, e inclusive al tradicional Club “El Refugio”, en cuyos libros internos ha quedado registrada la participación en la organización de una exposición industrial y comercial en adhesión al evento, todo lo cual da cuenta de la trascendencia que las Jornadas tuvieron en y para la localidad. En palabras de Guasco: “Fue interesante, por primera vez se armaba un minicongreso, pero en definitiva era un congreso, ¿viste? Para la región era interesante e inclusive vino gente de Chile”.

En términos turísticos, desde las ponencias y los discursos se insistiría en la necesidad de desarrollar el potencial local con eficiencia empresarial, a fin de distinguirse de otros destinos “enlatados” y manteniendo el equilibrio ecológico necesario para hacer sustentable la actividad. A esta línea de desarrollo abrevaban los esfuerzos de Schwartz desde su rol como gerente del Residencial Arrayanes, tesorero de la CARETUR, tesorero de la comisión organizadora de las Jornadas Forestales y luego vocal entre sus autoridades definitivas. En este marco no es casual su nombramiento como miembro de la Comisión Municipal de Turismo, junto con sus pares de la cámara Gogna y Janett, y el histórico Mario Guasco, en octubre de

ese mismo año. La resolución designaba, además, a los integrantes de las Comisiones de Planeamiento Urbano, Desarrollo y Asuntos Económicos, Formación y Cultura, Deportes y Recreación, y Festejos, todas las cuales habían sido conformadas *ad referendum* del ministro de Gobierno según las directivas impartidas por el gobernador Bachmann, en la reunión de intendentes mantenida en julio de 1977 en Viedma. Como allí se indicaba, las comisiones municipales tenían como fin “canalizar la colaboración de las entidades y personas representativas del vecindario en su cooperación con las ideas y/o proyectos de interés general”, debido a que “es de interés comunal recepcionar sugerencias y/o distintos proyectos de las diferentes áreas atinentes al quehacer municipal”.

Desconozco cuán involucrado estaba Julio Schwartz con esta función específica, ya que no cuento con testimonios ni registros que recuerden alguna gestión en particular desde este espacio e incluso, según me comentó René Peñas –presidente en ese entonces de la CCIAR e integrante de la Comisión de Asuntos Económicos según la misma resolución–, en su caso él no recuerda haber sido consultado nunca para figurar allí, por lo que podría haber sucedido algo similar con el nombramiento de Schwartz. Aun cuando no tengo certeza de que la comisión efectivamente haya funcionado, considero un dato relevante su designación formal, como testimonio de su valoración por parte de las autoridades municipales como un referente en el ambiente turístico local.

Cerros del Bolsón S. A. Una apuesta al futuro local y familiar

A esas posiciones en entidades relevantes del escenario económico y político local se sumaría su participación en el directorio de una sociedad anónima creada para impulsar el desarrollo turístico a través del esquí en el cerro Perito Moreno. Al respecto, en la primavera del 77 el matrimonio comentaba a sus parientes:

Julio: Estamos trabajando y las perspectivas son realmente buenas, las perspectivas de trabajo y de desarrollo. Yo no sé si Ana les contó de la S. A. ¿Les contaste?

*Ana María: No, ¿que sos director? ¡Paaa! “Señor director”! (risas).
 Julio: Ahora últimamente soy director de una sociedad anónima que formamos. Bueno, que esa sociedad va a ser lo que haga que en El Bolsón haya esquí. Y de paso nos llena el hotel, así el invierno que viene vamos a tener por lo menos diez o cinco personas por semana viviendo en el hotel que vienen a esquiar. Este... pienso que el futuro así de Bolsón y de nosotros es el desarrollo del esquí.*

La trascendencia del proyecto se pone de manifiesto en el informe del CFI, donde se destacaba la iniciativa de Cerros del Bolsón S. A. integrada por “empresarios y profesionales de El Bolsón, vinculados a los negocios turísticos y también aficionados a la práctica del esquí [que] se han constituido societariamente para la explotación de servicios del ramo y especialmente para encarar el aprovechamiento del C° Perito Moreno como centro de deportes invernales”. Gran parte de la grabación está dedicada a este tema, lo que da cuenta de su relevancia para la proyección económica local y familiar:

Ana María: La sociedad anónima se formó a raíz de la próxima explotación del cerro Perito Moreno, que tiene buenas pistas de esquí, y mucha gente de acá del pueblo ha constituido esta sociedad anónima para el próximo año, la próxima temporada de invierno, explotar esas pistas, ya que para ir al Piltriquitrón resulta muy costoso y bastante complicado llevar a los chicos con el curso...

Julio: Además es más turístico. (...) Directamente llegás con el coche a la nieve.

Ana María: Claro, entonces acá con Altamira, el profesor de esquí del Club Andino Piltriquitrón, estuvieron haciendo un recorrido en helicóptero y han visto que son muy buenas pistas y bueno, lo único que hay que hacer ahora...

Julio: Abrir el camino (...). Ya, por ejemplo, el gobierno de la provincia tiene reservadas en ese cerro, es decir, el tipo que era poblador las cedió y son dos mil hectáreas para hacer todo el centro de esquí y bueno, pensamos el año que viene, por ejemplo, poner dos medios de elevación chiquitos (...); más o menos se calcula que pueden albergar ahí alrededor de setecientos, ochocientos esquiadores. (...)

Entonces, esta sociedad anónima de lo que se va a encargar, (...) es de organizar tours de esquí a El Bolsón. Eh... haciendo así un cálculo somero... bueno, el año que viene se podrían llegar a mover en El Bolsón alrededor de treinta mil millones de pesos... Los cuales quedarían todos en Bolsón, ¿no? (...), lo único que quedaría para pagar fuera de Bolsón sería el transporte aéreo que llegaría a Bariloche. Es decir que si esto más o menos sigue en desarrollo, sería... es una cosa muy importante.

La grabación es reveladora, además, respecto del protagonismo que Julio asumiría también en este emprendimiento en el que evidentemente estaban dispuestos a invertir tiempo y dedicación, lo que requería de una reorganización familiar para continuar con la concesión del hotel. En sus palabras:

La otra cosa importante dentro de esa sociedad es que está formada por gente de acá que no tiene, es decir, que ve que realmente eso es importante, es bueno, pero por ejemplo, no... no tiene el hábito o el ámbito social de Buenos Aires, o de... es decir, en definitiva, para que eso levante, en esa sociedad, acá hay tres o cuatro tipos que estamos más o menos en condiciones de llevarlo adelante, no porque seamos los dioses, sino porque estamos más o menos en eso... y el problema que surge ahora con nosotros, conmigo y con Ana, es decir, no un problema serio, sino que intentar mantener la concesión del hotel y poder, aunque sea yo estar un poco más libre para dedicarme a eso... nosotros pensamos en esta S. A. que se llama "Cerros de El Bolsón"... bueno, está constituida por un Directorio, que son diez personas, un Consejo de Vigilancia, que son cinco, y dentro de ese Directorio sale el Comité Ejecutivo, que es la gente que hace todas las obras, la promoción y todo. Y dentro de ese Consejo, que se dice que son de tres a cinco personas, pienso que puedo llegar a estar yo. El problema que se presenta es que para estar hay que tener tiempo, lógicamente, el que está, está rentado. (...) Pero yo tampoco voy a dejar el hotel y me voy a dedicar a la S. A. sin tener acá la seguridad de que esto marcha... (...); veremos con el tiempo, conseguiremos gente de confianza, la iremos haciendo y yo poder tener un poco más de tiempo libre...

La sociedad anónima tuvo corta vida y pocos resultados concretos. El actual camino al cerro se abrió mediante un intercambio que hizo Mario Guasco con la empresa que estaba pavimentando la ruta 258 en el tramo de Chubut y se alojaba en su hotel, pero no se llegó a avanzar en la concreción del proyecto original, que al día de hoy constituye uno de los ejes de conflicto más significativos en torno al desarrollo comarcal.

En definitiva, más allá de los acontecimientos posteriores, según se desprende de los testimonios de época y los recuerdos actuales, la actividad hotelera suponía un gran esfuerzo pero prometía muy buenas perspectivas. Inclusive, en el audio comentan sobre la posibilidad de comprar una vivienda en Villa Turismo, “un lugar que es realmente sensacional”, junto a lo de Jorge Gogna y familia, con quienes sí llegaron a entablar un vínculo de amistad más profundo que con otros vecinos. Con ganancias satisfactorias en el hotel, Julio y Ana María comenzaban a buscar el sitio adecuado para formar su propio hogar, decididos a quedarse y seguir desarrollando la actividad turística en El Bolsón. En palabras de Ana María en aquella primavera del 77:

El pueblo todavía tiene que tomar conciencia de que cuanto más lindo esté, mejor se va a hablar de El Bolsón... La cosa es que tenemos el jardín muy bonito... Ya plantamos las papas de dalias y tenemos pensado comprar algunos pinos azules. Una vez que esté hecho el pavimento urbano haremos la vereda, también la parquezaremos, y bueno... qué sé yo, de a poco iremos cada vez poniendo más lindo el hotel. No sé si ustedes se dieron cuenta de que doña Isabel está muy conforme con nosotros, lo mismo don Alberto, y todas las noches vienen a visitarnos, a tomarse un cafe-cito con nosotros...

El matrimonio Schwartz elegía así reconstruir la vida familiar en un pueblo cuya potencialidad turística descansaba en la imagen pintoresca, amable y armónica impulsada desde organismos oficiales y entidades intermedias, y que a partir de entonces posicionaría a El Bolsón a nivel nacional e internacional. Mientras tanto, el país se ensombrecía cada día más y, aunque estaban lejos, Ana María

recuerda los diarios “que llegaban tarde, llegábamos en diferido a las noticias, pero llegaban”. Al día de hoy tiene muy presentes las reservas que se había autoimpuesto por el temor que le causaba la realidad nacional. También señala que la actitud de Julio era diferente:

Julio era bastante lengua larga. Porque a veces, por ejemplo, yo en más de una oportunidad, había una reunión de la Cámara de Comercio, de Turismo, que él estaba involucrado, y entonces estaban en la confitería, entonces yo me fui al mostrador a prepararles un café, estaba Jorge Gogna, Tornero, alguno de los Guasco, (...) serían siete, ocho personas... y salió una conversación sobre algo y a Julio no se le ocurre mejor cosa que alabar la actitud del Che en no sé qué cosa. Yo pensé: ¡tierra tragame! Porque yo no conozco la orientación política de estas personas, además, ¿quiénes son? (...) Y después lo hablé con él y le dije que por favor no hiciera más eso, porque corríamos peligro todos, no solo él sino todos. (...) Yo más de una vez discutí con él el tema de que, mirá, estás hablando mucho, pará un poco. Pará, no hables tanto. Pará, si todavía no conocés a la gente. No sabés quién te está escuchando. Hasta que no conozcamos a la gente, mejor mantenerse perfil bajo y... pero él tenía tanto entusiasmo con sus cosas, con las cosas que... yo calculo, no se daba cuenta... o no se quería dar cuenta.

Si bien no es una actitud destacada por quienes tuvieron vinculación con él durante su estadía en El Bolsón, la familia conserva la anécdota como parte de cierta negligencia de Julio durante aquellos meses en El Bolsón, junto con la repetida exposición en los medios, solo atribuible a la convicción de que “aquí estaban a salvo” y no había nada que temer lejos de la gran ciudad.

Fin del verano, fin del contrato

Dos temporadas funcionó el Residencial Arrayanes bajo el gerenciamento de los Schwartz. Catorce meses consecutivos alojando turistas, viajeros y funcionarios, a la vez que disponiendo el uso del salón para diversas reuniones de trascendencia regional y eventos sociales de la comunidad, e incluso para las más variadas muestras de

artistas plásticos, fotógrafos y ceramistas de la zona. Su nombre resonó en numerosos medios de prensa de alcance nacional y comenzó a posicionarse como el alojamiento de renombre que aspiraba a ser. Con todo, en marzo de 1978 el propietario no renovó contrato y todas las ilusiones que venían alimentando con entusiasmo y dedicación tuvieron allí su punto final. La versión que pudo obtener Ana María tiempo después supone premeditación, aunque ellos no lo hubieran sospechado:

Me lo dijo a mí tiempo después uno de los chicos que era novio de una de las hijas. Que esa había sido la intención desde el principio, y por eso venían tan seguido y miraban cómo se manejaba, para aprender. Y una vez que tuvieron la clientela armada, el hotel funcionando y ellos viendo cómo se manejaba, ¿para qué nos necesitaban a nosotros? Si podían hacerlo ellos y quedarse con el 100%. Y eso hicieron, no nos renovaron el contrato. Gran llanto de mi parte porque yo estaba chocha con el trabajo ahí... por el progreso económico y social, inclusive.

A partir de entonces se haría cargo la familia Pozas. Sin embargo, el proyecto no fue exitoso; ese mismo año el matrimonio se separó y el hombre, que en rigor continuaba dedicándose a la actividad maderera, enfermó. Según recuerda el Dr. Ranucci, quien lo atendió en ese momento, “el Sr. Pozas tuvo un brote psicótico, con pérdida total de la realidad, hecho que determinó su internación en una institución psiquiátrica en Buenos Aires durante varios meses y medicación de por vida”. Su hija y su yerno recuerdan que, a pesar de tener buena relación con las autoridades, tiempo después el hombre solía decir que le querían sacar el hotel los militares, que le iban a pintar una cruz e iban a instalar un hospital militar allí. Ranucci relaciona este temor con “el clima enrarecido” que se vivía en la localidad en torno al conflicto con Chile, y “es probable que lo hayan jodido con el uso del hotel como hospital de emergencia”. Al respecto, el entonces director, Dr. Carbajal, me comentó sobre la orden recibida para “preparar el hospital como hospital de campaña para una probable guerra con Chile”, considerando que “la batalla iba a ser por Esquel o por Bariloche”, en función de lo cual debió

confeccionar un plan “poniendo a disposición todas las camas de la Escuela Hogar, de los hoteles... algo que nunca pasó afortunadamente, pero hubo que hacer eso”.

Cuando Alberto Pozas falleció en 1987, la familia debió poner en venta el hotel para saldar presuntas deudas. Al día de hoy consideran que hubo manipulación malintencionada de los letrados que asesoraron a su padre, Dr. Julio Traverso y Dr. Luis Alberto Courtaux, ambos con vínculos estrechos con los gobiernos dictatoriales a nivel municipal y provincial, y que obtuvieron importantes dividendos en la transacción. Los mismos letrados que intervinieron en la baja del contrato con Schwartz, allá por marzo de 1978, y que Ana María firmó “en disconformidad”. “Quedate tranquila que algo vamos a conseguir”, le dijo Julio en ese momento. Sin planes certeros, pero con la firme convicción de que el proyecto de vida estaba en El Bolsón, la familia Schwartz encaró la mudanza a la casa recién adquirida en Villa Turismo, un barrio residencial en la ladera del cerro Piltriquitrón que se estaba consolidando en aquellos años. En el terreno colindante vivía la familia Gogna, con quienes habían establecido una buena amistad. De hecho la mudanza contó con su ayuda, tanto para el cuidado de los niños como para realizar los últimos ajustes en las instalaciones del nuevo hogar. Rememora Ana María:

El 1° de abril nosotros acabamos de mudar todo a la casita... yo me quedé acomodando las cosas en la casita. Julio y Jorge llevaron a los chicos a la casa de Jorge para que no estuvieran en el medio mientras yo acomodaba la casa, y ellos se fueron a comprar los repuestos que necesitaba don Walti para instalarnos los tubos de gas en la cocina y el termotanque. Estaba trabajando en eso y después se fueron a comprar. Cuando volvió Jorge Gogna y me dijo que lo habían secuestrado a Julio.

Secuestro, desaparición y después

Julio César Schwartz fue secuestrado la tarde del 1° de abril de 1978 por un grupo de tareas que lo interceptó en la subida Los Mai-

tenes, camino a su nuevo hogar en Villa Turismo de El Bolsón. El único testigo directo, su vecino y amigo Jorge Gogna, falleció hace ya varios años, pero su testimonio quedó asentado ante la CONADEP en junio de 1984. Allí describe detalladamente las diligencias por las que tuvieron que trasladarse en su vehículo al pueblo y el trayecto recorrido, en el que tuvo lugar un encuentro aparentemente fortuito con el Dr. Traverso, “quien se dirigía hacia lo de Julio para hacerle entrega de unos valores correspondientes a una indemnización que le debían”. Sobre el secuestro en particular, por la impunidad de la que gozan sus perpetradores y por la imposibilidad de reconstruir los hechos en primera persona, considero valioso transcribir un extracto del testimonio original, a fin de tomar dimensión de la violencia con la que se actuó en plena vía pública y a la luz del día contra dos personas reconocidas socialmente, en un pueblo que no acostumbraba a presenciar este tipo de episodios. Ya radicado en Villa Gesell desde hacía unos años, adonde decidió mudarse tiempo después de ocurridos los hechos, en 1984 Jorge Gogna declaró:

... de regreso, transitando por la calle que llevaba hacia la casa de Julio, camino de montaña, saliendo de una curva y contracurva, se encuentran con un vehículo [Ford Falcon color celeste metalizado] que bloqueaba el camino. Que la primera reacción del dicente fue detener el coche, siempre pensando que se trataba de turistas que tenían el capot abierto como así también las puertas. Era entonces lógico pensar que podría haberse tratado de un desperfecto en el motor y que necesitarían ayuda. (...) Un individuo que se encontraba oculto por la puerta delantera abierta salió violentamente, pega un fuerte puntapié a la parte delantera del vehículo del dicente que avanzaba lentamente, a la vez que se apoyaba sobre el capot del vehículo. El hombre estaba armado y apuntaba a la cabeza del dicente con una ITAKA. Que simultáneamente, tres o cuatro individuos también armados rodean el automóvil del dicente, obligan a bajar a sus ocupantes, tiraron al dicente contra el portaequipaje con las manos en alto haciéndolo apoyar con las manos sobre el portaequipaje y efectuando la misma operación con Julio, a quien entre insultos lo amenazaron con pegarle un balazo en el estómago si llegaba a resistirse.

Mientras tanto, al dicente entre insultos y golpes paternos en la nuca le advertían que se quedara tranquilo “porque con vos no es la cosa” (sic). Sorpresivamente toman al dicente por la mano izquierda y le colocan en la mano pertenencias de Julio tales como el reloj pulsera, dinero y los valores que le acababa de entregar el abogado TRAVERSO. Mientras tanto, le decían que fuese a ver a la Sra. de Julio, que le entregase las pertenencias que acababan de darle, y que le dijera que si lo quería volver a ver, que fuera al DEPARTAMENTO CENTRAL DE POLICÍA DE LA CIUDAD DE BS. AS. Que en ese momento arrastraron a Julio empujándolo hacia adentro del vehículo y partieron velozmente. Que cuando el dicente quiso subir a su propio vehículo advirtió que lo habían cerrado y se habían llevado las llaves. Que entonces corrió hacia la casa de Julio distante a unos 300 metros y le relató a su señora todo lo ocurrido.

El plomero que se encontraba haciendo arreglos en la casa escuchó atónito el relato: pocos minutos antes había presenciado la escena en la que Ana María recibía en la casa a tres hombres que se habían presentado como compañeros del secundario “del Gordo” —como era apodado Julio afectuosamente—, que estaban paseando y que pasaban a saludarlo. Ella les había explicado que Julio había salido un momento y los invitaba a esperarlo, disculpándose por el desorden de la mudanza. Agradeciendo el gesto le dijeron que volverían más tarde. Pero el que volvió fue Gogna solo. Inmediatamente el plomero agarró sus cosas y se marchó aterrado. Nunca más lo vieron, y aunque no prestó nunca testimonio, hubo en el pueblo quienes se enteraron de lo ocurrido a través suyo, como Ricardo, en ese entonces compañero de trabajo en la municipalidad:

Él vivió esa experiencia, dice que fue terrible. Estaba haciendo un trabajo de plomería en la casa de Julio cuando por asalto una brigada lo secuestró... Me lo contó ahí a los dos o tres días, porque estaba sorprendido mal... no, dice que llegaron en un Falcon, se bajaron con ametralladoras de mano y eso, con el equipamiento de los militares, y entraron por un lado, por el otro, de la casa y lo sacaron... ¿Y te acordás en ese momento cuando te lo contó, qué pensaron?

Y, había mucho miedo viste, porque no se sabía realmente si eran militares, si era alguna otra cuestión, no se sabía realmente... Y hasta que pasó un tiempo y yo tuve oportunidad de hablar con la esposa de él y bueno, lo que le habían informado a ella era que lo había secuestrado una de estas fuerzas que tenía el Ejército y que aparentemente por cuestiones ideológicas se lo habían llevado a Buenos Aires.

Más allá de la tergiversación de los hechos en el recuerdo —que no ocurrieron en la casa, sino en la vía pública—, los distintos testimonios que fui recogiendo dan cuenta de la paradójica publicidad que tuvieron los acontecimientos inmediatamente de ocurridos, toda vez que distintas personas se enteraron del secuestro y lo transmitieron a sus círculos más cercanos, convirtiéndolo sin saberlo en “un secreto a voces”. Por lo que (no) sucedió luego, resultan contundentes las palabras del Dr. Fattorini:

Tardamos mucho los argentinos en adquirir la sabiduría de la represión. O los métodos de la represión, o las formas de actuar. Porque no lo podíamos creer, este era un pueblo, ¿se da cuenta? (...), y usted acaba de entregar, ¡pero no lo sabe!

Fattorini se refiere a la desafortunada participación de Giorgio Carelli en los sucesos de ese día fatídico. Fue él quien condujo a los secuestradores a la casa, sin la mínima sospecha sobre quienes se presentaron como “amigos de Julio de la provincia de Buenos Aires”. Más de tres décadas más tarde, Carelli aún recuerda los hechos en detalle:

Cuando se da eso en Bolsón, digamos, a pesar de que ya había habido allanamientos que esto, que el otro, pero no había una conciencia de... Entonces, específicamente yo me había dedicado a hacer una cabaña al lado de un camino que sube, pero en realidad no sigue para ningún lado. Y estaba trabajando, haciendo la cabaña, y viene un Falcon que sube hasta arriba, entonces yo pensé, debe ser lo de Tubio, porque Tubio vivía por ahí, pero al rato los tipos bajan, (...) y me preguntan dónde vivía Schwartz. (...) Entonces yo les indico, ellos ahí no me dicen nada, me preguntan y entonces se van.

Y al rato vuelven, “uy, la verdad que no lo encontramos, somos amigos de él de la provincia de Buenos Aires...” (...), les digo “bueno, miren, yo les indico, pero me tienen que traer”, “sí, sí”, bueno, me subo, y ahí es donde veo el cartelito que dice “apagar la motorola” hecho con esas rotuladoras que había antes, que ibas apretando las distintas letras, que ibas corriendo, qué sé yo, “apagar la motorola”, y pienso para mí “estos deben ser estancieros que se comunican”, porque yo sabía que los estancieros se comunicaban por radio, viste, y ya te digo, no se veían ni armas, ni... “por acá, por acá, miren, esa es la casa”. Ellos llegan, había como una puerta de entrada, así, ancha. Les digo “esta es la casa”, y ahí dan marcha atrás, me llevan a mí. Y se van. Yo sigo trabajando y me acuerdo a las seis de la tarde, porque eran las seis de la tarde cuando yo dije “bueno, dejo de trabajar”, me voy arriba y me llaman por teléfono, o se comunica alguien de alguna manera, me dicen “che, ¿viste lo que pasó con el gordo Schwartz?”, “no, ¿qué pasó?”, “se lo llevaron”, “nooo...”. Fue como si me cayera, cómo te puedo decir, toda la imagen de yo llevándolos y todo lo que significaba eso. Porque si bien estábamos todavía bastante en babia, sabíamos que había parapoliciales. Y la verdad que me sentí para el carajo, porque no se puede decir de otra manera, me sentí muy mal. Y me fui al pueblo. Bajé, creo que lo fui a ver a Ranucci, creo que... no me acuerdo si lo fui a ver a Santucho, por ahí lo tengo como a Fattorini también, pero no, no puedo, no sé por qué...

Efectivamente, el Dr. Santucho recuerda haberse enterado a través de Carelli, así como también insiste en que, al igual que cuando se conoció el caso de Juan Herman secuestrado en julio de 1977 en Bariloche, o como le sucedió a él mismo y sus colegas ante las persecuciones y los hostigamientos sufridos en el hospital, hubo en la sociedad local una actitud de cierta indiferencia en relación con lo acontecido:

Gogna es el que cuenta. Si no, nadie sabe nada acá. Porque fue en el camino ahí en la Villa, en ese entonces el tránsito de gente que iba a Villa Turismo no era una cosa muy grande, ¿no? Así que... se entera Carelli y me cuenta a mí. Es decir, nos contamos así entre

un grupo, pero entre un grupo de tres o cuatro. Una cosa... Una de las cosas que a mí me llamó la atención fue esta, que no... sí, desapareció, pero bueno, y... y no faltó el que dijo "por algo será", guarda, no, no...

Aunque no llegaron a comunicarse inmediatamente, Ana María supo de este episodio varios meses después de boca del propio Carelli, cuando volvieron a encontrarse en uno de los viajes que posteriormente ella realizó a la localidad:

Bastantes meses después me lo encuentro y me pide mil disculpas. "¿Y vos qué culpa tenés?", le dije, "a mí también me engañaron. A mí también me dijeron exactamente lo mismo que te dijeron a vos... y yo les creí".

Supongo que inconscientemente yo tampoco quería andar diciendo "yo lo entregué, yo lo entregué". A mí me alivió el cien por cien cuando ella me contó eso. Si bien me lo contó llorando y todo, todo, pero a mí sinceramente me...

Reconstruyendo los hechos inmediatos al secuestro, Ana María me cuenta que su primera reacción fue de incredulidad. "¿Justo ahora?", dice que pensó, "justo ahora que vamos a vivir tranquilos. Porque habíamos trabajado tanto en el hotel que no teníamos tiempo ni de relacionarnos entre nosotros". Los niños jugaban en lo de Gogna, y Jorge y Ana María se dirigieron inmediatamente a la comisaría local, en donde "no sabían nada, no entendían nada, me dijeron 'no, bueno, señora, vaya a Gendarmería'". Se dirigieron entonces al Escuadrón 35. Tras escuchar lo sucedido, el comandante Conforti les transmitió tranquilidad diciéndoles que ordenaría bloquear las salidas del pueblo, tanto hacia el norte, camino a Bariloche, como hacia el sur, a Esquel. Ana María recuerda:

Si se van de acá, tienen que pasar por alguno de los dos lugares. O sea, me dejé engañar como un bebé, porque ellos estaban sabidos ya de que estaba pasando eso. Después me enteré de que habían liberado la zona...

Aunque al día de hoy se desconozca a ciencia cierta cómo fue el operativo de secuestro, en el legajo abierto en la Secretaría de De-

rechos Humanos de Río Negro se indica que “el secuestro fue realizado por un Grupo de Tareas de la Policía Federal (sede Bariloche) con la complicidad del Ejército de Bariloche (Escuela de Instrucción Andina) y Gendarmería Nacional (Escuadrón 35)”. En ese entonces el jefe de la Escuela de Instrucción Andina y, por tanto, jefe del Área 524 era el coronel Julio Cayetano Mario Pelagatti, quien desde fines de 1977 y durante todo el año 1978 había relevado en ese rol al coronel Castelli, promovido a segundo comandante de la VI Brigada de Infantería de Montaña en la ciudad de Neuquén. El informe citado desconoce quién era el responsable de la Policía Federal en ese momento y no menciona la necesaria participación –por acción u omisión– de la Policía rionegrina.

Además de la denuncia ante las fuerzas de seguridad, Ana María recuerda que intentó movilizar las redes sociales disponibles, aunque siempre con la cautela propia de quien conocía que la motivación podía estar vinculada a su militancia en Buenos Aires y no podía ventilarlo:

Lo fui a buscar a Pérez Castelli para preguntarle si él tenía alguna influencia con gente de la zona que me pudiera ayudar a saber qué pasó, por qué se lo llevaron preso a Julio. Porque hasta ahí yo sabía que se lo habían llevado preso. Porque a Jorge le dijeron: “Decile a la señora que lo llevamos detenido, que lo vaya a buscar a Buenos Aires”. Textualmente. Entonces, la señora fue a buscarlo a Buenos Aires, por supuesto.

¿Y por qué Pérez Castelli?

Porque me pareció que podía estar vinculado con gente de las fuerzas vivas de... que me pudieran dar una mano, qué sé yo. Esas fantasías de uno cuando necesita ayuda busca a la gente que conoce. (...) Con él la relación era más afectuosa, los Guasco eran más distantes (...).

¿Y cuál fue su reacción?

Me dijo “no, Ana, ¿yo en qué te puedo ayudar? Pero ¿por qué lo detuvieron?”, “y qué sé yo, lo vinieron a detener”. Yo tampoco sabía la tendencia de Pérez Castelli como para largarme a decir: yo sospecho que porque él tuvo una militancia en Buenos Aires, en un grupo que yo tampoco estaba segura... así que bueno. Y de ahí volví

a las ocho de la noche como me habían dicho, a Gendarmería, y ahí me dijeron: “Señora, se lo llevaron a Buenos Aires detenido por cuestiones políticas. Entonces bueno, búsquelo en Buenos Aires”. Ya está, se libraron de...

Según el testimonio que Ana María brindó a la APDH local en 2012, varios meses más tarde “el Sr. Antonio Massero me contó que ese día regresando de Bariloche a El Bolsón se encontró con un gran operativo militar en [el puesto caminero de Gendarmería] Villegas”. Si bien no he podido precisar las circunstancias en que se dio este diálogo, considero importante destacar que, lejos de tratarse de un vecino común y corriente, el señor Massero era un influyente hombre de la zona, con aceitados vínculos con el gobierno local y provincial, propietario de una gran fortuna amasada gracias a la venta de áridos en Comodoro Rivadavia y acérrimo defensor del fascismo de Mussolini y la derecha clerical. No es menor el dato de que el entonces intendente Cola había llegado a El Bolsón a través suyo y que, apenas asumió el cargo en enero de 1978, visto y considerando “que importa al mejor servicio de esta municipalidad ampliar sus resortes de Relaciones Públicas para los necesarios contactos con distintos medios privados y oficiales”, y “que para ello es menester contar con servicios de contribuyentes de conocida solvencia moral y material”, el señor Massero fue designado encargado de Relaciones Públicas *ad honorem* de esta municipalidad. Viene al caso el recuerdo de Héctor Díaz, exsecretario de gobierno durante el período constitucional anterior:

Tenía muy buena relación con el intendente Alcorta y con Cola. En esa época fue cuando tuvo mayor influencia Massero en el municipio, porque cuando venía el gobernador de turno iba a parar a la casa de él, a la chacra de él. Ahí se alojaba y ahí atendía. (...) Una persona influyente hasta que se murió, prácticamente... no sé si estaba en la Cámara de Comercio o en la Cooperativa Telefónica o en alguna de esas asociaciones que proliferaron en esa época... él era... una persona que... siempre estaba ahí...

Esa noche Ana María durmió sola en la casa, y los niños en lo de la familia Gogna. Al día siguiente bien temprano, Jorge los lleva-

ría a Bariloche, desde donde partirían en avión a Buenos Aires. Fue en ese trayecto que ella hablaría por primera vez de la militancia de Julio con alguien de El Bolsón:

Me sentía obligada a decirle “mirá, Jorge, me estás ayudando, pero yo sé de algunas actividades de Julio que eran políticas, por eso calculo yo que lo secuestraron. Él tenía una actividad de militancia política”. Entonces, le conté que nos habían allanado la casa en Buenos Aires, yo le podía contar eso... él tenía derecho a decirme “no, mirá, yo no te llevo, tomate un colectivo, o alguien que te lleve...” (...), me parecía que era mi obligación que él supiera que había sido.

¿Y él se sorprendió?

“No sabía”, me dice... “ah, no sabía... Sí, bueno, sabía que había una tendencia hacia la izquierda por los comentarios que hacía Julio, pero no sabía que había tenido una militancia...”.

A Buenos Aires llegaron de noche, el hermano de Julio los esperaba en Aeroparque y de ahí se fueron a lo de sus suegros. Si bien la situación era angustiante, su recuerdo grafica que no tenía conciencia de que no se trataba de una detención a la que seguiría la prisión política, sino de un secuestro en el marco de una desaparición forzada:

En el momento en que lo secuestran a Julio no quise creer que lo iban a desaparecer y no iba a aparecer nunca más. La ilusión mía fue: voy a Buenos Aires, como ellos dijeron, estará detenido en alguna cárcel y haré los trámites necesarios para poder verlo, hablar con él, poner un abogado... es lo legal, lo que se hace con un detenido, aunque sea político. Pero en ese momento, evidentemente, no estaba ocurriendo eso.

Allí comenzarían la búsqueda y allí se quedarían a vivir. En los registros de la escuela a la que asistieron Germán y Adriana en El Bolsón han quedado consignadas las “inasistencias justificadas” durante el mes de abril de 1978 y el “cambio de domicilio” en observaciones en el mes de mayo, dando la pauta de que hubo comunicación desde la institución con la familia, tomando conocimiento del caso.

La búsqueda en Buenos Aires

La víspera de la Navidad de 1983, Otilia, la madre de Julio, envió una carta a la CONADEP en la que describía el recorrido realizado hasta ese momento, con nulos resultados. Según consta en dicho documento, la primera denuncia fue la efectuada por Ana María y Jorge el mismo 1° de abril en el E35 de Gendarmería Nacional, ante la cual la fuerza informó que “habían interceptado el vehículo en Villegas y los hombres se acreditaron como Personal de Seguridad de la Policía Federal que transportaban a un detenido”. Ya en Buenos Aires, las mujeres se presentaron ante el Ministerio del Interior a cargo del general Albano Harguindeguy, donde se inició un expediente con fecha del 28 de junio de 1978. “Me contestaron que se harían las averiguaciones pertinentes y que ese trámite seguiría su curso”. Consigna, también, la presentación de *habeas corpus* el 25 de octubre de ese año, que fue denegado. Este sería el segundo recurso presentado, ya que Ana María recuerda haber realizado ese trámite a pocos días de haber llegado a la metrópoli, y que al año siguiente reforzó con la denuncia ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la Organización de Estados Americanos (CIDH-OEA) en septiembre de 1979:

Yo cuando fui a Buenos Aires fui con mi suegra a Tribunales y presenté un habeas corpus al principio, cuando... a la semana del secuestro, en esos días. Después fui con fotografía y todo, todos los datos... primero hice la denuncia, entregué la denuncia y la copia del habeas corpus que había presentado en Tribunales. El día ese que pasaban los camiones con la gente con carteles de “los argentinos somos derechos y humanos”, que estábamos haciendo la cola para hacer la denuncia ante la Corte Interamericana de los Derechos Humanos... hubo que soportar eso también... Después fui a la CONADEP con Jorge Gogna, porque me pidieron un testigo y yo había dicho que tenía que atestiguar, lo llamé, él me dijo que sí, se vino de Gesell a Buenos Aires y fuimos juntos... y él contó con detalle lo que había pasado, cómo había sido, él presencié el secuestro...

Otilia informa que se contactaron también con el Departamento Central de la Policía Federal “donde se nos comunicó que en

ninguna dependencia bajo su mandato estaba registrado mi hijo”. Aunque la carta no precisa las fechas, puede que esta respuesta haya surgido tras la apertura del legajo en la Policía bonaerense por “averiguación de paradero” de Julio Schwartz, así como de otras cuatro personas desaparecidas. Tales diligencias habrían sido efectuadas durante los primeros días de julio de 1979 en La Plata y remitidas a la Dirección General de Investigaciones, Dirección General de Seguridad, Dirección General de Asuntos Judiciales y División Mesa General de Entrada. En todos los casos se respondió de manera negativa. El 20 de agosto de 1979 fue remitido un radiograma de la bonaerense al director general de Seguridad Interior del Ministerio del Interior en el que se indicaba “hágole saber SCHWARTZ Julio César y otros, no hallándose detenidos ámbito de esta Policía”, dándose por finalizada y archivada la búsqueda. Otro documento fechado el 30 de junio de 1979 da cuenta de la búsqueda en los registros internos de la Policía de Río Negro, bajo la Jefatura del coronel Severo A. Ramos (1977-1980). Sin embargo, y a sabiendas del resultado negativo, no se vuelve a mencionar el caso.

La carta de Otilia menciona también que acudieron al Consejo Episcopal Argentino, donde el cardenal Primatesta “me contestó por intermedio de su secretario que harían todo lo posible por obtener datos. No tengo respuesta de nadie hasta la fecha”. Ana María recuerda también que en algún momento fueron a ver a monseñor Graciani en el Ministerio de Guerra, donde, señala, solo obtuvieron desprecio: “Hay dos mil y pico de casos como usted que me vienen a pedir por su familia y yo no puedo hacer nada”.

Entre la primavera y el verano de 1978, alguien llamó por teléfono diciendo que había estado con Julio en el CCDyT “El Banco”. Esa fue la primera vez que supieron de su cautiverio. Recién un año más tarde, y en compañía de su cuñado, Ana María pudo encontrarse con esta persona en algún lugar de Constitución, quien volvió a repetir lo dicho, sin agregar mayor información. En el mismo sentido, en el informe elaborado para Amnesty Internacional por Oscar González y Horacio Cid de la Paz (1980), ex detenidos-desaparecidos, se hace mención a la presencia de un hombre con las características de Julio al que apodaban “el Gerente”, que habría ingresado a

“El Banco” el mismo 1° de abril de 1978, permaneciendo allí hasta su traslado con destino desconocido en junio de ese año. Aun a la distancia, tanto hijo, hija como esposa conservan reparos respecto de ambos indicios, debido a las sospechas que mantienen sobre los testigos, a quienes presumen parte del aparato de inteligencia del Estado represor. Lejos de ser una excepción, señala Crenzel (2008), el rechazo de familiares, organismos y exiliados y su acusación de ser colaboradores de la dictadura fue contundente, debido a que los testimonios de González y Cid de la Paz afirmaban la muerte como destino, lo que suponía abandonar el rescate como objetivo central de la lucha. Además, si ellos mismos eran sobrevivientes, ¿por qué no los demás? El autor llama la atención en este punto, toda vez que da cuenta de la controvertida capacidad del sistema de desaparición de escindir el saber y el poder de quienes lo confrontaban.

De lo dicho se infiere que el operativo de secuestro no hizo escala en ninguno de los CCDyT “locales”, es decir, ni en la Escuela de Instrucción Andina en Bariloche (Área 524), ni en La Escuelita de Neuquén (Subzona 52) ni en La Escuelita de Bahía Blanca (Zona 5). Schwartz fue secuestrado en un Falcon en El Bolsón y trasladado directamente en avión desde Bariloche al CCDyT en Buenos Aires, donde ingresó ese mismo día. Dirigentes regionales de renombre en la lucha por los derechos humanos como Noemí Labruno, integrante de la APDH Neuquén desde sus orígenes, y el periodista Néstor Busso, secretario de Derechos Humanos de Río Negro entre 2013 y 2014, sostienen que el secuestro de Julio responde a la lógica utilizada por el Batallón 601 que, con asiento en Buenos Aires, actuaba por encima de los Destacamentos de Inteligencia propios de la distribución territorial del Ejército. En sendas entrevistas, ambos hicieron especial hincapié en la facilidad con que los “grupos de tareas” o “células operativas” se trasladaban por el territorio nacional, “con total impunidad y sin ninguna dificultad”, toda vez que las fuerzas locales y regionales liberaban la zona para permitir su actuación. De hecho, en su declaración ante la CONADEP, y debido a que los agresores se presentaron a cara descubierta, Gogna pudo agregar que “de quien más se acuerda respecto de las personas que efectuaron el operativo es del que lo amenazó en primer lugar: un

hombre corpulento, grande, cabellos grises, de tonada porteña. No se nombraron entre ellos para nada. Tampoco le pusieron capucha o venda a Julio”.

Es sugestivo, en este sentido, el tercer secuestro que se produce en el Área 524. A los casos de Juan Marcos Herman (secuestrado en San Carlos de Bariloche el 16 de julio de 1977) y Julio César Schwartz, se agrega el de Carlos Adolfo Surraco, secuestrado en la localidad de Ingeniero Jacobacci tan solo tres días después de Schwartz, el 4 de abril de 1978, e incorporado también en la causa “Suárez Mason y otros” por su cautiverio acreditado en el CCDyT “El Banco”. Según el informe de la Comisión Provincial de Derechos Humanos de Río Negro-Zona Andina (1984), Surraco también fue secuestrado por cuatro hombres en un Falcon, que se presentaron armados y a cara descubierta en el taller mecánico en el que trabajaba y se lo llevaron en presencia de otro mecánico que declaró ante la Comisión. La denuncia presentada en la comisaría local fue tomada recién tres días después de producido el secuestro, lo que refuerza la hipótesis de “zona liberada”.

Aunque se desconocen los motivos que pueden haber impulsado el operativo en ese momento, tanto Ana María como Germán y Adriana Schwartz consideran que “el hecho maldito” estaría relacionado con las diversas notas periodísticas mediante las que Julio buscaba promocionar el destino, sin proteger su propia identidad. Su nombre, indican, ya estaba en las listas de Inteligencia desde el allanamiento en Banfield, y si bien no descartan que hubiera habido algún contacto con el destacamento de Inteligencia en Bariloche, insisten en que:

... no creo que haya sido necesario investigar en la zona, o... vamos buscar a Julio, ¿dónde está? Si solo se mandó al frente él (...) cuando se cayó el avión, vinieron los periodistas Mesa y César Mascetti, estuvieron alojados en el hotel dos o tres días y armaron todo, promocionando El Bolsón, pero él salió en la foto como gerente del hotel Arrayanes (...). Habrá gente en la época de la dictadura leyendo y buscando gente. Sale en una revista, sale en una radio, bueno... organizan, hacen su tour turístico para buscar también a Surraco, las patotas. Porque es así, no sé si... no sé si venían por uno... porque

fue todo, buscar a mi viejo, ir a buscar a Surraco, todo se da en la misma época, en menos de una semana. O sea, movieron todo eso. Fijate que en una oportunidad él va a Buenos Aires y en la casa de Río Negro se encuentra con Julio Lagos, el periodista (...). Entonces, él hablando del turismo en El Bolsón, ah, vos sos Julio Lagos de radio Belgrano, bueno, mirá, quiero hablarte del Bolsón, y esto y lo otro. Hizo un reportaje que salió en esa radio (...). Pero dicen que Lagos era de los servicios, o era alcahuete de los servicios, por lo tanto... él no dijo “yo soy José Pérez”, no, “soy Julio César Schwartz, administro el hotel Arrayanes en El Bolsón”, todos los datos. (...) Yo creo que por no tomar con seriedad todo eso que estaba pasando y que podía llegar a tocarnos, que era muy posible...

Aun así, persiste la sospecha acerca de posibles “soplones” locales que hubiesen brindado a las fuerzas militares y de inteligencia datos certeros sobre los movimientos cotidianos de Julio, aunque no se ha logrado hasta aquí avanzar en esta inquietud.

En forma paralela a la formación de la CONADEP a nivel nacional, en 1984 se formaría la Comisión Provincial de Derechos Humanos de Río Negro, cuyo desempeño abordaremos en el capítulo siguiente. Diremos aquí que el caso fue incorporado y se recibieron los testimonios de Giorgio Carelli y Hugo Raimondi, este último intendente radical electo y primo de Jorge Gogna, quien ya no vivía en la localidad. La familia Schwartz no tuvo contacto con la Comisión.

Secreto a voces en El Bolsón

En su libro sobre la historia política del “Nunca más”, Crenzel (2008) se pregunta acerca del grado de conocimiento que la sociedad argentina tenía sobre las desapariciones mientras estas ocurrían, y advierte que conocer e ignorar son dos extremos entre los cuales se despliega una diversidad de matices. La cualidad distintiva de la desaparición, “el ejercicio clandestino de una voluntad estatal de exterminio”, supone una heterogeneidad en el conocimiento y reconocimiento de la responsabilidad de las FF. AA., por lo que ni hubo

un desconocimiento absoluto –en general hubo testigos y además las personas desaparecían en sus redes cotidianas– ni tampoco un conocimiento pleno, debido a que además de las distintas experiencias, también intervienen mecanismos tales como la negación, la evasión y la incredulidad frente a experiencias de violencia extrema. Varios autores han abordado esta dimensión del fenómeno, cuyo carácter traumático, señala Lvovich (2007: 99), “se deriva tanto de las atroces políticas de victimización desarrolladas por los regímenes considerados, cuanto de las distintas actitudes de aceptación –desde la resignación a la complicidad, pasando por el apoyo y la adhesión– de amplios segmentos de esas mismas sociedades”. Tales mecanismos tuvieron lugar también en El Bolsón, como demuestran los testimonios recogidos casi cuatro décadas más tarde en una comunidad que no ha podido o no ha querido incorporar lo sucedido a su historia oficial. Recuerda Ana María:

Yo ya a Bolsón volví no sé cuántos meses después a buscar cosas que yo había dejado en la casa, ropa y cosas que necesitaba... Mi suegra y yo nos alojamos en la casita una noche. Mi suegra llorando todo el tiempo y yo tiritando de frío, porque no había calefacción y era invierno. Juntamos las cosas, llenamos el baúl del auto que estaba allá, (...) me lo había guardado Jorge Gogna, lo fui a buscar, lo llené y me vine para Bariloche, estuvimos otro día ahí y volvimos para Buenos Aires manejando. Y no tuve contacto con la gente como para saber qué pensaba, qué decía, qué sé yo... nada.

He conversado con distintas personas que residían en El Bolsón y habían tenido algún tipo de relación con Schwartz, algunos más cercana, otros no tanto. Aunque con matices, todos coinciden en que la noticia no pasó desapercibida. Los testigos hablaron, el pueblo lo supo inmediatamente y los hechos tuvieron lugar entre los comentarios cotidianos. Sin embargo, no hubo manifestaciones públicas, ni de las autoridades ni de la sociedad civil organizada; el secuestro no fue registrado en ningún medio de prensa, ni regional ni local. Tampoco suscitó ninguna declaración por parte de las fuerzas vivas que tenían en Julio uno de sus más

activos integrantes. Sobre las reacciones locales, solo conservamos los recuerdos acerca de una etapa que recién está comenzando a ser procesada colectivamente en una localidad que silenció lo sucedido durante décadas. En este contexto, necesariamente los testimonios se van moldeando al calor de la posibilidad de ser escuchados en el ámbito público así como de escucha e introspección subjetiva respecto de la propia actitud asumida ante el horror. El recuerdo del entonces presidente de la CCIAR, René Peñas, grafica el desconcierto que aquella inacción sigue provocando en la actualidad:

De Schwartz yo sí me acuerdo que lo conocía... (...), pero tengo una idea tan vaga de qué pasó y un poco de culpa, “la puta madre, ¡no nos movilizamos en ese momento por Schwartz...!”, porque, que había llegado alguien nuevo a administrar el hotel, y sí, él participó de la Cámara de Turismo, y después no tengo más registros... por eso no he ido a decirle a la mujer “yo lo he conocido a tu marido”, pero más que eso no le puedo decir... sí, y eso es seguido, que me siento como decir, puta, yo estaba entre las fuerzas vivas, en ese momento que era la época... ¿76?

Estando en Buenos Aires, Ana María recuerda haber recibido una comunicación de Carlos Tornero, integrante de la Cámara de Comercio y dueño de una inmobiliaria, quien le comentaba que había una persona interesada en alquilar la casa. Miembro también del Club Andino Piltriquitrón, con Carlos había una relación construida en torno al proyecto de desarrollo turístico y el centro de deportes invernales en el cerro Perito Moreno. Él fue también quien le recomendó a Julio un abogado para ver si era posible seguir manteniendo algún tipo de relación laboral con el hotel cuando el contrato se dio por finalizado. A sabiendas de que Ana María estaba viviendo en lo de sus padres, Tornero le ofrecía gestionar el alquiler junto con Jorge Gogna y girárselo a Buenos Aires. “Yo me quedé más tranquila también, porque la casa estaba habitada, con dos personas que la cuidaban, porque ya me habían dicho que habían tirado piedras, que habían roto los vidrios...”. La persona interesada era nada menos que Sigfrido Janett, quien, según el re-

cuerdo de Ana María, no se mostró muy dispuesto a interiorizarse sobre la suerte corrida por su colega en la comisión ejecutiva de la CARETUR:

Lo único que le interesó fue si yo le alquilaba la casa para vivir con su nueva pareja. Nada más, no me preguntó... sí, me preguntó como al pasar, "¿sabés algo de Julio?". "No, nada". Pero así, al pasar. Ni por qué, ni cuándo, ni cómo, nada... nada. O sea, evitando la comunicación. Evitando enterarse de más. Evitando enterarse de más.

Con sus más de noventa años, Janett me ha relatado los hechos como si él hubiera estado presente en el momento mismo del secuestro, a la vez que insistió en los vínculos de amistad que los unían y su preocupación posterior por lo ocurrido, toda vez que no habría habido motivo de sospecha alguno que pudiera explicarlo. Sin embargo, tampoco hubo de su parte ninguna acción tendiente a visibilizar o aclarar los sucesos que involucraron a dos colegas de la cámara empresarial.

Por su parte, los hermanos Guasco, quienes ostentan pertenencia vitalicia a las fuerzas vivas locales y habían mantenido con Schwartz una relación de vecindad, así como compromisos a nivel empresarial, tampoco han dado cuenta de gestión alguna para lograr el esclarecimiento de circunstancias tan traumáticas para la localidad. Inclusive sus recuerdos —que también refieren a Juan Marcos Herman, secuestrado-desaparecido en Bariloche el año anterior—, aún hoy manifiestan desconcierto ante los sucesos acaecidos en el propio pueblo, cuya explicación, entienden, solo podría hallarse fuera del ámbito local, sin que la comunidad bolsoneira tuviera injerencia ni incumbencia alguna que atender. Insisten, además, en la sorpresa que les provocó conocer sus inclinaciones políticas, de las que no habrían tenido en su momento la menor sospecha:

Jamás. Yo te vuelvo a repetir, jamás escuché decir nada, opinaba sobre nuestro trabajo en conjunto, pero el resto... todavía me jodían a mí por mi militancia radical viste, me cargaban con el otro, Pérez Castelli, que era desarrollista, siempre por ahí algún chiste... Pero del Gordo nunca. Jamás, jamás.

Más allá de cuáles podrían haber sido las motivaciones políticas “ocultas”, el operativo efectivamente ocurrió y supuso una violencia inusitada en las calles del pueblo. No obstante, y tal como ha quedado registrado en el documental dirigido por Marangoni, Eduardo Guasco justifica la falta de reacción de parte de la sociedad local en el hecho de que Schwartz “era un foráneo” y no llegó por tanto a “adquirir los códigos” de los “NyC” (“nacidos y criados”). Sostenido también por el entonces intendente municipal, tal como fue señalado al comienzo de este capítulo, dicho argumento ha vertebrado el relato oficial sobre los tiempos dictatoriales en El Bolsón para invisibilizar la represión acaecida en la zona.

El recuerdo de Olga Nasif, hija de comerciantes libaneses arribados en los años treinta a instancias del gobernador Pagano y única integrante mujer de la Cámara de Turismo con quien Julio había construido una buena relación en un ambiente de negocios fuertemente machista, refleja la dualidad que embargó a muchos “NyC” entre el desconcierto por lo inédito del suceso, a la vez que cierta justificación en el marco del “orden” impuesto por las autoridades militares. Admiradora del gobierno de facto de Requeijo, a quien le reconoce los mayores avances en materia de desarrollo urbanístico de la localidad, Olga dice que pasó aquellos años “mejor que nunca”, porque “estábamos tranquilos”. Respecto del secuestro, rememora:

Ah... desapareció una persona. El del Hotel Cordillera [sic], Schwartz. (...) Vinieron de Buenos Aires a buscarlo, sabés qué pasó, que ya en Buenos Aires había tenido una situación de buscado, y como él integraba la comisión con nosotros de la Fiesta del Lúpulo, apareció en los diarios como integrante de la comisión, en una revista, y lo descubrieron y ahí lo vinieron a buscar de una oreja (...) y... la verdad es que fue preocupante, te imaginás. Requeijo [sic] muy bueno, todo genial, todo fabuloso, pero esa era una realidad, porque está bien que... cómo te puedo decir, yo no salía de acá de Bolsón, para mí era una bola de cristal esto, o sea, que la ignorancia también te hace que... si hubiera estado en Buenos Aires y hubiera visto cómo era la cosa, capaz... La gente se movilizó. Pero no hubo respuesta, no hubo respuesta.

¿Y a quién le pedían, al intendente?

Claro... al gobierno. Nunca más se supo.

Ya lo señalamos al comienzo de este capítulo, pero vale insistir: el intendente Cola no tuvo ningún tipo de reacción al respecto, ni se comunicó con la familia tampoco.

La noticia del secuestro de Schwartz llegó al hotel, y el hecho fue interpretado de formas diferentes y hasta opuestas. El entonces yerno de Pozas había hecho el servicio militar en la Escuela de Instrucción Andina en 1976, bajo la jefatura del coronel Castelli, donde fue testigo de vejaciones a detenidos ilegales que tuvieron lugar en dicha unidad. Una de las personas que recuerda haber visto fue a “Cacho” García, un vecino que estuvo detenido “por tener un póster del Che” y luego fue liberado:

Yo lo conocía y como estaba haciendo la colimba, lo vi y lo acompañé vendado al baño. No lo vi torturado. A ver, con Schwartz en ese momento pensamos “en diez días vuelve”. Nadie creía que podía desaparecer. A Levita también lo habían llevado, porque tenía una librería que se llamaba La Estrella, trocaba revistas, bien de comunista, a Cacho García y a Fattorini, que se juntaba con jóvenes y los aleccionaba, mi hermano vivió en una comunidad hippie y era muy amigo de Fatto. Todos aparecieron. El único que no apareció fue él.

Por su parte, Miguel, expleado del hotel, recuerda haber vinculado los mismos casos, llegando a conclusiones completamente opuestas:

No me acuerdo cómo fue la situación, pero sé que me fui a Bariloche unos días antes. Y ahí me enteré de que Julio no estaba más en el hotel. Y que se lo habían llevado, y nosotros sabíamos lo que significaba cuando se lo llevaban, porque ya se habían llevado a varios vecinos. Se habían llevado a Fatto, a Levita, a Cacho García. (...) Sobre los Falcon puedo darte fe. Eran distintivos, porque no había acá de esos. (...) Sé que andaban esos autos raros, y la gente murmuraba... siempre fue lo que pasó acá, ¿no? Porque nadie sabía de qué se trataba, acá era otro mundo.

¿Y murmuraban qué, qué podía pensar la gente...?

Y... que puede ser comunista, y vos no sabías qué puede ser “ser comunista”, ¿qué será ser comunista? Porque acá no había ni siquiera... los acusaban de... acá desaparecía alguien y decían “sí, comunista”, “y algo habrá hecho, debe ser comunista”. (...) Estabas de pelo largo y decía “ah, comunista”. Y si andabas un poco croto... “comunista”.

El recuerdo de vecinas y vecinos comunes, que no integraban las fuerzas vivas ni tenían demasiado vínculo con los Schwartz, pone de manifiesto que, a pesar de la inacción oficial, el comentario se hacía presente en las conversaciones del pueblo y sus familias, aunque no hubiera sido en muchos casos profundizado. Las palabras del escritor Matamala expresan la perplejidad que esto generaba en una localidad cuyo grado de aislamiento limitaba seriamente las posibilidades de informarse para gran parte de la población “nacida y criada”:

No teníamos idea de lo que estaba pasando en el resto del país. Y... ahora nos han venido a enseñar que... que nosotros no recordamos lo que pasó porque tapamos lo que pasó. No. ¡No sabíamos! (...), nosotros no teníamos radio, hasta el 81 no hubo radio acá. Nos llegaba alguna radio de Montevideo... radios muy remotas que se prendían en determinados horarios para escuchar música, no para otra... (...) Los diarios llegaban quince, veinte días más tarde... Y los que accedían a la lectura eran tan pocos que no sé si llegaban treinta diarios a El Bolsón. Y justamente los que lo leerían serían aquellos que apoyaban ese proceso. Así que... (...) Vos sabés que una vez escuché eso yo, de alguien que te cuenta, pero vos decís “ta loco este, está divagando, ¡no puede ser!”. Por eso no escuchamos. De hecho, tuvimos dos desaparecidos, que fue Schwartz y Herman que... lo del gordo Schwartz lo conocíamos todos, viste... pero él era uno de los que guardó silencio, yo... nunca supimos... Y después, cuando nos enteramos de que la Asociación Bancaria, que no sé dónde había militado... lo tenían marcado.

La referencia a la Asociación Bancaria hace alusión a la muestra gráfica que la Comisión por la Memoria del Banco de la Nación Argentina llevó a cabo en su homenaje en el año 2009 y que

abordaremos en el último capítulo. Es importante mencionar aquí que para Matamala, como para muchos otros vecinos y vecinas, ese fue un momento fundacional respecto de la propia historia reciente local. Quizás una de las expresiones más acabadas del pensamiento hegemónico sobre el período sea el testimonio de José Sirvent, cuyo padre gendarme retirado fue dueño de un importante aserradero en la zona, a la vez que uno de los operadores principales de la campaña de Requeijo en 1973. Ya en democracia, José llegaría a ocupar el cargo de concejal por el Partido Provincial Rionegrino (PPR) durante el segundo mandato de Miguel Cola por el mismo partido (1987-1989):

Y, el Proceso acá no, no se sintió tanto. Yo por lo que leo o lo que he leído, lo que sabemos todos de lo que fue el Proceso en las ciudades, fue... hubo cosas terribles digamos, pero acá no, fue distinto. (...) Inclusive, fijate que la gente del pueblo lo votó a Cola, que fue un intendente del Proceso. Barbeito estuvo en el Proceso también, elegido diputado... o sea, fijate que toda la gente del Proceso fue electa. Quiere decir, por eso, no vivimos el Proceso como en otros lugares. Fue distinto creo. Yo tengo esa impresión, no sé. (...) Sí desapareció un hombre, se lo llevaron a un hombre de un hotel, eso sí me acuerdo. (...) En esos tiempos se decía "y bueno, habrá estado en algo". Porque no era de acá. Si hubiese sido un vecino de acá, si se hubiesen llevado a un vecino de acá, íbamos a decir, "bueno, por qué se lo llevaron si este tipo"... pero como era una persona que vino de afuera... Mucha gente decía "bueno, en algo habrá estado". Y te digo que hoy yo no sé por qué se lo llevaron. No sé qué actividad tenía en otro lado. Nunca supe.

Pocos testimonios reflejan interés en conocer más sobre quién había sido Julio Schwartz y por qué lo habrían venido a buscar, inquietud aparentemente más propia de quienes habían sufrido en primera persona los hostigamientos estatales en la localidad. Tal es el caso del Dr. Ranucci, protagonista de los hostigamientos en salud pública:

Se desconocía totalmente la actuación política de Schwartz, que tampoco la sabía "la inteligencia local de Gendarmería". El grupo

que lo secuestró entró por Bariloche y creo dependiendo de los grupos de tareas de Neuquén, en zona liberada por los milicos locales sin saber de qué se trataba. Lo “encargaron” desde Buenos Aires cuando lo detectaron en El Bolsón (allí puede haber tenido participación algún soplón local). Creo que había actuado y militado en el PRT-ERP.

Al mismo tiempo y como contracara, el testimonio de Néstor da cuenta de otra actitud que tuvo lugar también entre quienes “conocían de qué se trataba”. Exmilitante universitario del PCR, cuando el clima represivo recrudeció Néstor había decidido mudarse con su familia al sur y confinarse en una chacra en Mallín Ahogado para desarrollar la vida autosuficiente. Si bien debió presentarse en el E35 para dar sus datos personales apenas arribado a la zona, señala:

No había en ese momento, según los relatos que yo obtuve, nada de qué preocuparse en el sentido de que “acá está desapareciendo gente”, etc., etc. Excepto el caso que nos conmovió, que fue el de Julio Schwartz, que ahí nos puso muy nerviosos. ¿Por qué? Porque después nos enteramos, en ese momento yo no lo sabía... Yo sabía que trabajaba como conserje o gerente o algo así en el hotel Arrayanes, que era de Pozas, un vecino de acá, de la localidad. Yo sabía eso nada más, pero ahí es donde me entero de que “che, parece que a Julio si no se lo llevaron preso, le pasa raspando”. Eran los chismes que corrían y nosotros, por un egoísmo de preservación animal, en vez de acercarnos a ver qué pasaba, al revés, desaparecíamos más porque era un poco el temor de algún tipo de investigación que se haga...

“Por un egoísmo de preservación animal” que sin dudas tuvo asidero en gran parte de la población con algún tipo de inquietud política, logrando el efecto disciplinador buscado. Como indicarían tempranamente Kordon y Edelman (1986) al analizar los efectos psicológicos de la represión política, la reclusión en la vida privada funcionó eficazmente como un mecanismo de preservación personal y silenciamiento de los horrores cometidos, algo que en El Bolsón atravesó las experiencias de jóvenes urbanos arribados en ese entonces, con poca o nula relación en este caso con Julio Schwartz

y cuya desaparición silenciada por sus principales allegados pertenecientes a las fuerzas vivas locales pasó así “al estante de las desgracias, por las que podías lamentarte un poco, pero no más que eso”.

En definitiva, los testimonios confirman una y otra vez que “todo el mundo sabía pero no se hablaba”, a la vez que hay cierto acuerdo tácito en torno al hecho de que como la familia se fue enseguida, esto habría colaborado a la invisibilización del caso. Ana María, su madre y los chicos volvieron varias veces de vacaciones a la zona, pero se alojaban en una chacra en Mallín, eventualmente hacían alguna compra en el pueblo, “de ahí nos íbamos a Lago Puelo, pasábamos el día en el lago y volvíamos otra vez a la chacra”. Con el único que mantuvo una relación un poco más fluida fue con Carlos Tornero, pero la charla se limitaba casi exclusivamente al alquiler de la casa y la venta de algún terreno que habían adquirido.

Yo creo que para el pueblo del Bolsón... No sé si alguien se cuestionó “mirá qué grave lo que pasó” en ese momento. El “algo habrá hecho” ya estaba... las hipótesis son muchas... qué guacho, se la tenía guardada, como para justificar también el silencio, o el dolor, o uh, qué lástima... lo que sea, cada uno... Pero no, yo no... además, no busqué relacionarme más con la gente de Bolsón porque no me interesaba.

El testimonio de Germán da cuenta de la doble relación de extrañamiento construida entre ambas partes: de las y los bolsoneros con el afuerino, y de la familia de Schwartz con respecto a un pueblo que ignoraba su dolor y le daba la espalda ante su tragedia. En algún sentido, y dado que no habían forjado amistades profundas durante el período que vivieron en la localidad, puede que efectivamente esto haya colaborado a que faltara quien llevara adelante el reclamo público en la localidad. Sin embargo, nada de esto puede suplir ni explicar acabadamente el silencio que mantuvieron en general las fuerzas vivas en torno a un caso que además de afectar directamente a uno de sus integrantes más proactivos, tuvo al mismísimo presidente de la CARETUR como testigo único y principal. Jorge Gogna, de hecho, se terminó yendo a vivir a Villa Gesell a poco de ocurridos los hechos. En su declaración ante la CONADEP, Gogna había agregado:

... que en Gendarmería lo citaron en dos o tres oportunidades para ampliar las declaraciones. Que otro detalle que puede resultar sugestivo es que una amiga de la esposa del dicente le advirtió que “se quedara en el molde, porque lo estaban investigando para ver si tenía o no relaciones políticas con Julio”.

Ana María recuerda que en aquella oportunidad él le había dicho que la gente “lo miraba como bicho raro”, lo acosaba con preguntas del tipo “pero vos eras amigo de él, ¿vos no sabías en qué estaba?”, que se sentía observado y señalado como “el amigo del secuestrado” y que “ya no toleraba la vida en El Bolsón, por las presiones, por el aparte que le estaban haciendo”.

Él decía “no sé si es porque yo me siento perseguido yo íntimamente, o es que realmente la gente no me acepta, me rechaza, me mantiene a distancia... así que como no tolero más esa vida, nos vamos a vivir a Villa Gesell.

Los años siguientes estuvieron signados por un gobierno de facto en manos de un civil con fluidos vínculos con el gobierno provincial y amplia capacidad de gestión para llevar adelante obras de infraestructura necesarias para un pueblo que se proyectaba en franco crecimiento. En definitiva, El Bolsón había logrado posicionarse como “ese lugar en el mundo” cuya tranquilidad no sería alterada por experiencias “ajenas a la armonía local”.

Control y vigilancia bajo la intendencia de facto de Miguel Cola

El secuestro de Schwartz ocurrió bajo la recién estrenada intendencia municipal de facto del ingeniero civil Miguel Cola, quien, tras una breve participación en la CARETUR –no porque se dedicara a la actividad, sino porque “me gustaba el tema del turismo”–, y sin antecedentes en la gestión pública, en enero de 1978 fue designado al frente de la comuna por decreto del gobernador Bachmann y continuará allí hasta entregar él mismo el mando a las autoridades constitucionales en diciembre de 1983. Casi seis años de gestión ininterrumpida al frente del poder comunal merecen un

análisis pormenorizado que dejaremos para futuros abordajes. Aquí me limitaré a señalar que, durante todo ese tiempo, Cola fue acompañado de cerca por los sucesivos gobiernos provinciales con los que convivió –tanto Bachmann como Acuña (1978-1982) y San Juan (1982-1983)–, cobrando especial relevancia la presencia en la zona en reiteradas oportunidades del ministro de Gobierno, capitán de Navío Zenón Saúl Bolino. Durante todo el año 1977 Bolino se había desempeñado como comandante en la Base Naval de Puerto Belgrano –certificada luego por la CONADEP como CCDyT–, y en 1981 devino coordinador general de la Gobernación hasta la asunción de las autoridades constitucionales, ocupando su lugar el Ing. Carbajal. Como se supo luego con el retorno de la democracia, mientras recorría obras en marcha y se reunía con las fuerzas vivas locales para tratar temas referidos al desarrollo local, Zenón Bolino recibiría de los intendentes rionegrinos informes bimestrales y secretos basados en una guía para la “Formulación de Panoramas”, a la que luego se agregaría la Directiva 1/80 “S”, “Martillo”. “Normas Complementarias para la Acción de Gobierno en la Prosecución de la Lucha contra la Subversión”, de carácter secreto y conocida luego como el “Plan Martillo”. Como ha analizado Suárez (2016b), con centro en el Ministerio de Gobierno, dicho Plan constituyó el “servicio de inteligencia del Estado provincial” al incorporar al entramado existente un nuevo sujeto productor de insumos para la “comunidad informativa”: la autoridad municipal de facto, legitimando así la producción de información y aumentando la red de complicidades y de delación en los ámbitos ampliados de sociabilidad. De hecho, como me ha expresado el propio exintendente:

Con el pueblo en general yo tenía mucho contacto. Y aparte mucho contacto con todos, es decir, habíamos puesto un sistema que, una vez al mes, nos juntábamos todos los responsables de todas las áreas públicas, entonces, desde el jefe de Policía, el director del hospital, el gerente del banco, eh... el cura, el jefe del Escuadrón de Gendarmería, el comisario, el juez de Paz... entonces cada uno se pagaba su cena en la Hostería Steiner y se adjudicaba a uno el protagonismo, que tenía que charlar sobre su institución, el objetivo era que todos conociéramos... ¿entendés? Y todos era como que conocíamos

la problemática que había del otro y si veía un problema, lo ponía sobre tapete, digamos.

El acento visible de la gestión municipal de Cola estuvo puesto en ese perfil turístico anhelado por la población tradicional que veía reflejadas sus expectativas de desarrollo en ese gobierno pujante que cultivaba un intenso vínculo con las autoridades a través de viajes continuos a la ciudad capital de la provincia, así como con las organizaciones de la sociedad civil, permanentemente alentadas para ser portavoces de las inquietudes del conjunto. Sin embargo, a la luz de las resoluciones municipales emitidas a lo largo del período, archivos del gobierno provincial, la prensa local que entre 1978 y 1983 tendrá su expresión exclusiva en el semanario *El Bolsonés* –cuyo editor, Jorge Cilley, fue contratado “para cubrir el Área de Servicio de Prensa de la municipalidad, ante la necesidad de mantener informada a la comunidad sobre el desarrollo de la gestión comunal”, instituyéndose así como el principal órgano de difusión de la gestión y sus iniciativas–, diversos testimonios y su propio relato sobre aquellos años, es posible afirmar que Cola se erigió en una pieza clave en el diseño y la ejecución del “Proceso de Reorganización Nacional” en este rincón cordillerano, completamente consustanciado con los propósitos planteados desde las instancias superiores.

Control y vigilancia fueron las claves distintivas de su gestión, lo cual tuvo distintas valoraciones por parte de la población, toda vez que mientras por un lado reafirmaba el disciplinamiento municipal como política de Estado y designaba al influyente Massero como “Relaciones Públicas” del gobierno comunal, por el otro se ocupó de constituir exitosamente alianzas políticas, morales y económicas con las instituciones y fuerzas vivas más prestigiosas de la localidad. Su estilo personal, diplomático y eficiente ante sus pares, y a la vez estricto y temerario con el cumplimiento de los mandatos morales y “las buenas costumbres”, le permitió mantenerse en el poder con apoyo de amplios sectores locales y provinciales. La estrategia de construcción de poder y gobernabilidad resultó así prácticamente idéntica a la desplegada por el gobernador dictatorial Requeijo a principios de la década, lo que derivó en su inexorable pertenencia al mismo espacio político en el retorno democrático. Lejos de ser

la excepción a la regla, y tal como lo vienen demostrando diversos autores en los últimos años (Águila, 2008; Lvovich, 2009, 2010; Canelo, 2014, 2015, entre otros), este desempeño se ajustaba de manera ejemplar a lo previsto desde la superioridad en cuanto al rol estratégico que debían cumplir los municipios y sus intendentes para la determinación de los mecanismos de participación de la comunidad y la generación de consensos, con el fin de propiciar una política de disciplinamiento a nivel microsociedad. En este sentido, ha sido crucial la colaboración activa de miles de civiles que aceptaron integrar primeras, segundas y terceras líneas ministeriales, gobernaciones y especialmente intendencias, piezas clave en el tendido de una red “capilar” de control político y vigilancia militar. El Bolsón no fue la excepción.

Cumplido el primer año, a partir de 1979 se abriría un período de intensa actividad en la gestión basada en las prioridades establecidas por el CFI para el desarrollo turístico del pueblo, que no solo tenía relevancia para la economía local, sino que fundamentalmente colaboraba con los propósitos de soberanía nacional celosamente protegidos por las autoridades militares, civiles y eclesiásticas de la época. Tales fueron las afirmaciones del ministro de Bienestar Social de la Nación, quien en ocasión de hacer entrega de un subsidio al Club Andino Piltriquitrón afirmaba que “la concreción del proyecto del Centro de Deportes Invernales del cerro Perito Moreno hará posible el aprovechamiento de uno de los recursos turísticos de mayor jerarquía, cuya puesta en marcha asegurará no solo el desarrollo económico de esa región y su bienestar social, sino que además contribuirá a reafirmar la soberanía nacional en esa zona fronteriza”. Al año siguiente, el propio gobernador Acuña manifestaría que “los asentamientos turísticos en la zona de frontera también hacen a la soberanía nacional”. La vinculación de Cola con las fuerzas de seguridad en la zona sería naturalmente estrecha.

En el centenario de la mal llamada “Campaña del Desierto”, el concepto de “soberanía” adquiriría una fuerza particular reivindicativa del accionar de las fuerzas de seguridad nacionales que se extendía al país en su conjunto, pero cobraba especial énfasis en la Patagonia, máxime considerando que el año 1979 marcaría una bisagra en la

prosecución del golpe. La visita de la CIDH-OEA en septiembre de ese año haciéndose eco de las graves denuncias sobre violaciones a los derechos humanos en nuestro país obligó a la Junta Militar a replantear sus estrategias de legitimación ante la sociedad civil. El ministro del Interior, Harguindeguy, junto con el general Antonio Bussi a cargo de la Gendarmería Nacional antes de ser promovido a comandante del III Cuerpo del Ejército en Tucumán, y el ministro de Cultura y Educación de la Nación, Juan Rafael Llerena Amadeo, diseñarán y llevarán adelante una serie de iniciativas tendientes a este propósito, contando con el pleno acompañamiento del ministro de Gobierno Zenón Bolino, en Río Negro, y el intendente Cola, en El Bolsón. Se desplegaron entonces “campañas nacionales” en las escuelas de frontera especialmente orientadas a combatir al “enemigo chileno”, a la vez que se desarrolló el “Plan de Acción Cívica” de Gendarmería Nacional, cuyo objetivo era integrar y mejorar su imagen en la sociedad (Rodríguez, 2010). A ello se sumó la creación de la Gendarmería Infantil, que pretendía mantener alejados a los niños de ocho a catorce años de la “subversión”, enseñarles a dominar el carácter y respetar la autoridad (Rodríguez y Lvovich, 2011), y el Operativo “Argentinos, ¡marchemos a las fronteras!”, que logró reclutar alrededor de cinco mil estudiantes varones entre dieciséis y dieciocho años de más de doscientas escuelas técnicas y bachilleratos de Capital Federal, Gran Buenos Aires y provincia. Estos debían demostrar a sus pares fronterizos que “la ciudad se acordaba de ellos, los desamparados”, y además redundaría en “un tránsito más fluido hacia las fronteras, que no incluirá solamente a los estudiantes, sino también a empresarios, industriales y familias”, según celebraba la prensa de la época.

Todas estas iniciativas tuvieron su expresión en El Bolsón, donde las escuelas fueron receptoras de donaciones varias de parte de la fuerza, y su escuadrón infantil tuvo una activa participación en distintos eventos que fueron reflejados en el semanario local. En cuanto al Operativo “Marchemos”, la localidad recibió contingentes en dos oportunidades, uno en noviembre de 1979 y otro en septiembre del año siguiente, cuya presencia quedaría grabada en una placa que aún hoy domina con exclusividad la fachada del edificio

municipal, colocada en la puerta de entrada junto con un busto del general San Martín donado en la misma época por la municipalidad de Buenos Aires. También en nombre de este Operativo, el Consejo Provincial de Educación aceptó el patrocinio de Antonio Massero para la escuela rural N° 118, “empresario propuesto por el E35 de Gendarmería Nacional”, cuyo registro en el libro histórico de la escuela da cuenta de la relevancia del suceso. Previamente, el semanario había informado acerca de “un censo de pobladores efectuado por efectivos de la Escuela de Instrucción Andina, Compañía 6 de Ingenieros, con colaboración del Escuadrón 35 de Gendarmería”, a raíz de un inusual movimiento de tropas en la zona, al tiempo que en la misma edición se convocaba a un concurso para definir el logo y eslogan de la Fiesta del Lúpulo, proponiendo como ejemplo: “Por un camino de ensueño a un rincón del paraíso”. Si bien las posibilidades de éxito estarían fuertemente condicionadas por la interna entre “corporativistas” y “politicistas” que atravesaba a las propias FF. AA., así como por la crisis política y económica agudizada desde entonces, en El Bolsón todo este trabajo impulsado desde las más altas esferas del gobierno dictatorial habría dado sus frutos. La temporada 1979-80 fue exitosa y los mensajes oficiales tenderían a fortalecer no solo la imagen “paradisíaca” del lugar, sino fundamentalmente la responsabilidad individual en contribuir a esa imagen: “Cada habitante de El Bolsón es un reflejo de la comunidad. Colabore con el turismo. Su actitud personal determinará la imagen que el turista se llevará de El Bolsón”.

En este marco cobra especial relevancia la concreción oficial de la Feria Regional, que si bien ya existía como iniciativa de un grupo de productores autosuficientes radicados en la zona de Mallín Ahogado, durante el gobierno dictatorial fue regulada mediante ordenanza municipal a raíz de las recomendaciones del CFI. Este señalaba explícitamente la conveniencia de “una feria artesanal, que tienda a institucionalizarse por la costumbre” a fin de “brindar a los productores un canal de venta directa y una demanda regular durante la temporada estival” y al mismo tiempo constituirse como “un instrumento apto para hacer conocer la zona y promover el uso de los servicios turísticos de El Bolsón”. En diciembre de 1979 el

semanario *El Bolsonés* emitió el comunicado de inicio de temporada de la Feria Regional, organizada por la municipalidad y auspiciada por la Asociación de Productores de Mallín Ahogado. El caso encierra la paradoja fundante: por un lado, su instalación habría sido autorizada por el comandante de Gendarmería en virtud de que facilitaba el control sobre los jóvenes, que ya para entonces eran objeto de allanamientos sin orden por tenencia y consumo de estupefacientes, agudizados en lo sucesivo mediante la incitación a la delación entre los pobladores empobrecidos por parte de la propia fuerza a cambio de “vicios”, especialmente alcohol. En las zonas rurales el hostigamiento estuvo dirigido especialmente contra jóvenes docentes que arribaban con la ilusión de desarrollar nuevos paradigmas pedagógicos y que se dieron de bruces con el autoritarismo instalado en las escuelas a través de directores y maestros decimonónicos convencidos de que “a los paisanos no les da la cabeza”. El intento de estos nuevos docentes sería inmediatamente censurado con la imposición del estigma de “hippies” y “drogadictos” que perduraría mucho más allá del período dictatorial. La represión en el ámbito educativo merece análisis más pormenorizados: en 1977 el secretario de Educación de la Nación emitió la Resolución N° 44/77 contra la “Infiltración subversiva en la enseñanza” y, aun cuando no he podido hallar registros de su efectiva aplicación en la zona, en mayo de 1978 el maestro Horacio Rodríguez Ruiz, director de la Escuela N° 181 del paraje rural El Foyel, fue cesanteado de su cargo por considerarlo “elemento peligroso” para el orden instituido.

Al mismo tiempo, no obstante, la Feria se consolidaría como fenómeno social, cultural y político característico de la identidad local porque, como acuerdan varios de sus integrantes iniciales, “fue lo que nos juntó a los que estábamos dispersos”, propiciando iniciativas colectivas y alianzas estratégicas entre “hippies” y “paisanos” que incomodarían a la élite comerciante que hasta entonces monopolizaba el mercado local. Coinciden los testimonios de jóvenes urbanos recién llegados en cuanto a la sorpresa e indignación que les causaba la naturalización de las injusticias y las relaciones de explotación laboral existentes. En ese sentido, la Feria resultaba una alternativa viable y promovida por los propios “hippies” en relación

con sus vecinos, como recuerda Patricia “Chu” Abad, integrante del espacio desde sus orígenes:

Cuando empezó la feria, entonces vos le decías al paisano “no, ¡cómo vas a vender la lana a este precio!, dame que te la llevo yo a la feria y te la vendo y te la pagan más”. Entonces el paisano, en vez de vendérsela a Nataine y cambiársela por un paquete de fideos, yo se la llevaba a la feria, se la vendía y le daba la guita. Ni siquiera me quedaba yo con la guita, porque era pa tirarle una onda al otro. Entonces también eso se veía, no en términos grandes, porque imaginate que un par de kilos de lana al acopiador no le hace nada, pero de alguna manera... o yo me acuerdo de ir a la feria y ver jaulas llenas de gallinas, los paisanos llevaban las gallinas a vender a la feria. De otra forma, les pagaban dos mangos por las gallinas.

De aquí la preocupación manifiesta de las autoridades respecto del trabajo con “la juventud”, uno de los ejes centrales en la política impulsada desde el ministro del Interior de la Nación, Harguindeguy, el ministro de Gobierno de Río Negro, Zenón Bolino, y el propio intendente comunal, quien me ha comentado acerca de las “charlas” que iba a dar mensualmente a las escuelas secundarias de la localidad, “no políticas, sino de cómo se debe manejar una ciudad, de urbanismo...”. La exposición de Bolino en una de las tantas reuniones de intendentes durante esos años es elocuente en cuanto a los objetivos “refundadores” perseguidos por el régimen. Reseña el periódico local:

[Bolino] puso de relieve la importancia de lograr la participación de la comunidad, nucleándose en asociaciones y comisiones representativas, para que cada habitante pueda contribuir al desarrollo de su comunidad. Asimismo, destacó el importante rol que le cabe a la juventud, a la que se le debe brindar la oportunidad de conocer el funcionamiento comunal, educándolos para convertirlos en los dirigentes del mañana.

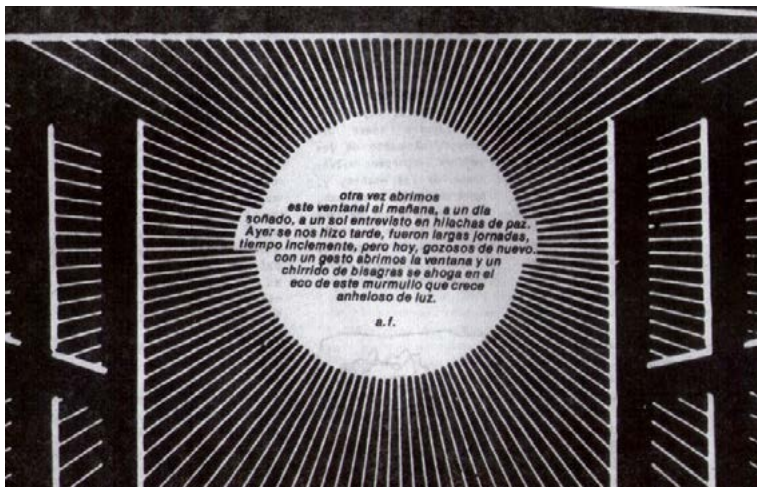
Así, la logística diseñada con precisión quirúrgica desde los altos mandos de las FF. AA. para mantener bajo control y vigilancia todo el territorio nacional era alimentada desde el llano por un complejo entramado de responsabilidades militares y civiles que,

en sociedades fronterizas y relativamente pequeñas como las de la Subzona 52, estaban atravesadas de manera particular por la familiaridad de los vínculos y la eficiencia del intendente comunal para lograr la convocatoria. Los civiles tenían asignado un importante rol en la delación alentada deliberadamente desde las propias FF. AA. a cambio de retribuciones económicas o favores en sus respectivas carreras y negocios. La estructura incluía tanto agentes civiles de los servicios de inteligencia como “buchones” y confidentes, solventados todos ellos por el presupuesto nacional.

El Bolsón no fue ajeno a dicho entramado que operaba desde las burocracias secretas de las fuerzas represivas, percibiéndose sus efectos en la cotidianeidad local, tal como me han manifestado diversos entrevistados. Comparto entre ellos las experiencias relatadas por miembros de la Iglesia local: por un lado, el padre Aníbal Bonavita, exestudiante de Economía y Filosofía Política, identificado con el Movimiento de Curas Tercermundistas, que vivió en El Bolsón entre julio de 1977 y octubre de 1978 mientras realizaba el noviciado sacerdotal, y que recuerda haber sido inquirido en las oficinas del correo por una persona que “se dedicaba a escuchar las conversaciones de la población” en el único teléfono público existente. Por el otro, fray Antonio Carraro, encargado de aquellos novicios que año a año se trasladaban desde la provincia de Buenos Aires al sur para completar su formación vocacional, toda vez que El Bolsón había sido elegido por su superior en 1976, como un modo de proteger a estos jóvenes que no eran bien vistos por la cúpula eclesial. Carraro es recordado por diversos entrevistados como un “sacerdote de izquierda”, “muy abierto”, ecuménico y con quien se podía discutir incluso la viabilidad o no de la lucha armada. Nacido en Italia, me ha comentado que si bien no pertenecía al Movimiento Tercermundista, simpatizaba con sus ideas y leía todo lo que podía, a la vez que cultivaba una relación fraterna con los obispos Miguel Hesayne y Jaime de Nevares, de las diócesis de Viedma y Neuquén respectivamente. Entre 1980 y 1982, fray Carraro fue párroco local. El estallido de la guerra en Malvinas supuso una bisagra en su tarea, que ya venía tensionada con las autoridades gubernamentales de facto. En el pueblo se impulsó la conformación de la

Comisión de Reafirmación de la Soberanía Nacional que atrajo la atención de la población local mediante campañas de cosecha y elaboración de dulce de mosqueta para enviar a los combatientes. El semanario *El Bolsónés* publicó varias notas, entrevistas y cartas de lectores relacionadas con el tema. Carraro, por su parte, se negó a bendecir las armas de tan innecesario combate, lo que terminaría de quebrar definitivamente las relaciones con el comandante del Escuadrón y el intendente Cola, que lo acusarían de “subvertir a la población”. Poco tiempo después, Carraro supo de la existencia de su propio “legajo” entre los informes de inteligencia en la comisaría local. Las presiones generadas derivarían finalmente en el alejamiento del sacerdote de la localidad.

La derrota en Malvinas terminó por signar el comienzo del fin del régimen dictatorial. A partir de entonces, los militares se ocuparán de generar los instrumentos para garantizar su impunidad, convalidando lo actuado en la lucha contra la subversión y buscando impedir toda revisión de los crímenes cometidos. A nivel nacional comenzarán a emerger los espacios políticos y sindicales ya con vistas al inminente llamado a elecciones, a la vez que se amplificarían los reclamos por verdad y justicia desde el movimiento de derechos humanos. En El Bolsón se gestaba un movimiento social, cultural y político particular protagonizado por esa juventud que había migrado al sur con la intención de desarrollar un nuevo proyecto de vida basado en la paz, la libertad, la convivencia y el respeto por la diversidad y el medioambiente. Sus fundamentos, preocupaciones y anhelos son reflejados de manera exquisita en las páginas de *Auquín*, una publicación local editada entre 1980 y 1986 por el periodista y corresponsal del diario *Río Negro* Alfredo Falabella, con la colaboración de reconocidos referentes de la cultura alternativa juvenil y estrechamente hermanada con propuestas comunicacionales como la revista porteña *El Expreso Imaginario*. Sin hacer menciones explícitas a la coyuntura política, a través de expresiones como el dibujo o la poesía, el medio lograría expresar las búsquedas de este movimiento humanista que protagonizará la escena de la reapertura democrática en estos valles.



Fuente: revista *Auquín*, nº 5, El Bolsón, diciembre-enero de 1982. Gentileza de la Biblioteca “Libe Nerea de Larrazabal”, Instituto de Formación Docente Continua de El Bolsón.

Capítulo 4. La investigación de las violaciones a los derechos humanos durante el terrorismo de Estado en Río Negro. 1983-1984

Junio de 1982 abriría una crisis irreversible para el régimen dictatorial. Tal reseña Crenzel (2008), quien ha analizado extensamente esta transición; para entonces ya era explícito el retiro del apoyo de las clases medias, la protesta sindical comenzaba a manifestarse abiertamente y la prensa, hasta entonces favorable al gobierno dictatorial, comenzaría a dar cuenta –aunque de manera sensacionalista– de las violaciones a los derechos humanos. A su vez, los organismos de derechos humanos habían fortalecido su protagonismo como canalizadores de las denuncias de delitos en el marco del terrorismo de Estado. Más aún ante el silencio de los partidos políticos, las jerarquías religiosas, la dirigencia empresarial y social, y los principales medios de comunicación, todos los cuales habían impugnado la visita de la CIDH-OEA en 1979 por considerarla una injerencia extranjera a los asuntos del país, en defensa de la “lucha antisubversiva”. La transición política hacia la democracia estuvo signada por la debilidad dictatorial para imponer condiciones al futuro gobierno civil, junto con una constelación de partidos que abonaba la voluntad de olvido del horror. Sin embargo, a diferencia de la transición anterior, el clamor popular ya no expresaba venganza, odio ni transformaciones radicales del orden social, sino que exigía justicia al Estado por las violaciones sufridas. Bajo la consigna “Juicio y castigo a todos los culpables”, la Marcha por la Vida que tuvo lugar en octubre de 1982 sintetizó el significante central en la consolidación

del movimiento de derechos humanos nacional, y que tendría sus expresiones particulares en los espacios territoriales concretos, como veremos en el caso de El Bolsón.

El 28 de abril de 1983 el gobierno de facto emitió el “Documento final de la Junta Militar sobre la guerra contra la subversión y el terrorismo”, con el cual pretendía justificar su responsabilidad en la “guerra antisubversiva” descalificando las denuncias por desapariciones y apoyándose en el mandato constitucional otorgado por decreto por Estela Martínez de Perón e Ítalo Luder en 1975. Como respuesta, los organismos de derechos humanos exigieron la conformación de una comisión bicameral con participación civil que investigara el terrorismo de Estado como garantía del “Nunca más”. Por su parte, las posturas diametralmente opuestas entre los candidatos presidenciales respecto de la aceptación o no de este documento y su correlato legal promulgado cinco meses más tarde, conocido como “Ley de Autoamnistía”, colocaron al candidato radical Raúl Alfonsín en franca ventaja sobre su par justicialista, el propio Luder. Frente a la campaña peronista de viejo cuño, Alfonsín “apeló a un discurso conciliador y renovador de la política, con miras policlasistas e inclusivas, cercano a la centroizquierda y duro respecto a los militares. [...] El discurso y el triunfo de Alfonsín nutrieron de expectativas a una sociedad necesitada de recuperar el sentido esencial de la política y el control sobre su destino” (Camino Vela, 2011: 271).

El mismo 10 de diciembre, el flamante presidente electo envió al Congreso un paquete de leyes para proteger los derechos humanos y derogar la Ley de Autoamnistía, a la vez que ordenó mediante los Decretos N° 157 y 158 el juzgamiento de siete jefes guerrilleros y las tres primeras Juntas Militares de la dictadura. De esta manera signaba su adscripción a la controvertida “teoría de los dos demonios”, según la cual la guerrilla era fruto de intereses externos al país, a cuya violencia la dictadura había respondido con métodos ilegales. Entre estos dos actores responsables de la violencia política, la sociedad aparecía como ajena y víctima de una guerra cuya expresión más extrema y escalofriante la constituían las desapariciones. Advierte Crenzel que el clamor de justicia

articulado en clave de “víctimas/victimarios” –y ya no de “lucha de clases” o “pueblo/oligarquía”– permitiría generar empatía con el conjunto de la sociedad civil, que asumiría la “narrativa humanitaria” como la forma dominante en el discurso de la denuncia. En este sentido, los desaparecidos no eran retratados como “guerrilleros” con trayectorias militantes eventualmente cuestionables por determinados sectores, sino como personas invocadas por sus datos básicos, ocupaciones, pertenencias religiosas y valores morales que habían sido “víctimas inocentes” de una guerra entre dos bandos.

La necesidad de esclarecimiento acerca del destino de los desaparecidos derivó en el Decreto Presidencial N° 187, fechado el 15 de diciembre de 1983, de creación de la CONADEP. Dicha Comisión estaría integrada por personalidades provenientes del Estado y de la sociedad civil, y tendría como tarea recibir denuncias e investigar sobre las desapariciones, despojadas de toda filiación política que pudiera desacreditarlas en un contexto de persistencia de la estigmatización dictatorial. Se estipuló un plazo de trabajo de seis meses –que luego se extendería tres meses más dada la magnitud insospechada que adquirió la tarea–, y aunque en la letra no limitaba el período exclusivamente al gobierno dictatorial, por decisión política del propio presidente no fueron investigadas las responsabilidades de la conducción peronista anterior. Aun así, esta fuerza decidió no integrar el espacio propuesto, ocupando las vacantes legislativas referentes oficialistas. La investigación sobre la desaparición de personas se convirtió a partir de entonces en una cuestión de Estado; no ocurrió lo mismo con otras violaciones a los derechos humanos como los asesinatos, exilios y las torturas, cometidos por los mismos perpetradores sobre el conjunto de la sociedad, dejando marcas traumatizantes que persistirían a través del tiempo.

Como ha señalado Crenzel (2008), la CONADEP fue recorriendo un complejo camino desde su conformación hasta completar su tarea. Por un lado, debió lidiar con la permanencia de los responsables de los crímenes en todas las jerarquías castrenses, lo que acarrea enormes dificultades a la hora de recabar información,

realizar inspecciones e incluso llevar adelante las investigaciones en un marco de seguridad jurídica y personal, agravado por la constante amenaza de un nuevo golpe de Estado. La Comisión llegó a ser caracterizada por los organismos de inteligencia como “parte de la delincuencia subversiva”, motivo suficiente para seguir de cerca sus pasos. Por otro lado, se suscitaron rechazos iniciales por parte de los organismos de derechos humanos que cuestionaban la eficacia de sus alcances y, por supuesto, el destino final de las denuncias: mientras el sector oficialista insistía en la justicia militar, estos exigirían sin claudicar los tribunales civiles. Sin embargo, a medida que avanzaba el trabajo y se fue definiendo mejor la estrategia de investigación, la Comisión logró articular nuevos vínculos con los organismos, generando la confianza necesaria que derivó incluso en su colaboración en el interior del país. Así, en cuanto se propuso trascender los casos particulares para describir el sistema de desapariciones e identificar a los responsables, esta colaboración fue superlativa, dado que se obtuvieron testimonios inéditos que permitieron modificar el perfil de las víctimas y amplificar la magnitud de lo ocurrido. Por decisión autónoma de la CONADEP, y a pesar de la voluntad original del oficialismo, las pruebas recabadas fueron enviadas a la justicia civil a la vez que el material fue puesto a disposición de los organismos, habilitando a familiares y sobrevivientes a que pudieran decidir en qué ámbito tramitar sus denuncias.

Los testimonios de los sobrevivientes –que hablaban por sí mismos, pero también por otros desaparecidos– constituyeron el aporte esencial para reconstruir el sistema de los CCDyT. Su descubrimiento reconstruía la materialidad de las desapariciones y probaba de manera inobjetable el carácter sistemático del terrorismo de Estado. Realizadas entre los comisionados y las víctimas que habían pasado por ellos, las inspecciones se erigían en sí mismas en una disputa por el territorio con los propios perpetradores, que por lo general continuaban allí en funciones. Dada su relevancia política, la inspección se realizaba en compañía de los medios de comunicación, así como de un equipo técnico que pudiera dar acabada cuenta del espacio, dotando de valor jurídico la palabra de los sobrevivientes. A su vez, cada nuevo procedimiento

tenía como consecuencia adicional el aumento del rechazo entre los militares y sus aliados de manera proporcional a los apoyos y la credibilidad por parte de la sociedad civil, los partidos y las organizaciones.

El 20 de septiembre de 1984, en un acto público en Casa de Gobierno, la CONADEP hizo entrega del informe “Nunca más” al presidente Alfonsín dando por finalizado su trabajo y originando en el mismo acto un régimen de memoria fundante en relación con el terrorismo de Estado. Es decir que, desde entonces, “sus proposiciones organizan el debate público, se convierten en objeto privilegiado de las luchas por dotar de sentido el pasado y moldean, e incluso delimitan, las interpretaciones divergentes” (Crenzel, 2008: 24-25). Mientras el acto era televisado, la Plaza de Mayo concentraba alrededor de 70.000 personas reunidas bajo el lema “Después de la verdad, ahora la justicia”, reclamando la justicia civil y la comisión bicameral. En pos del restablecimiento del Estado de derecho y el esclarecimiento y juzgamiento de los delitos cometidos por la dictadura, el presidente dispuso su publicación por la editorial de la Universidad Nacional de Buenos Aires, cuya primera edición fue presentada desde la flamante Subsecretaría de Derechos Humanos un mes y medio más tarde, agotándose en apenas 48 horas. Asimismo, se atendió el requerimiento del fiscal de la Cámara Federal de Apelaciones de la Capital Federal, Julio Strassera, quien pidió la causa que derivaría en el emblemático juicio a las Juntas al año siguiente.

La iniciativa oficialista en pos de conocer la verdad y restituir la justicia propia de un Estado de derecho fue acompañada desde otras jurisdicciones del país, como fueron los casos de las provincias de Tucumán, Córdoba, Río Negro y las ciudades de Rosario y Bahía Blanca (Scocco y Solís, 2020). Los estudios realizados dan cuenta de su naturaleza diversa —ya se tratara de comisiones legislativas, delegaciones CONADEP o creaciones dependientes de los Ejecutivos provinciales—, así como de los alcances y obstáculos con los que se toparon en la medida que desarrollaban el trabajo. Indagaremos aquí en las particularidades que asumió el caso rionegrino.

El retorno de la democracia y la política de derechos humanos en Río Negro

Con el 53% de los votos y mayoría en la legislatura provincial, el 10 de diciembre de 1983 asumió la gobernación de Río Negro el radical alfonsinista Dr. Osvaldo Álvarez Guerrero. En segundo lugar se ubicaría el PJ, con el exgobernador Mario Franco nuevamente a la cabeza (37%), y relegado quedaría el PPR, con apenas un 2,1% y algún éxito en los concejos municipales, pero sin representación en la legislatura, lo que daba cuenta del rechazo popular a la opción identificada con el militarismo de la década anterior. Abogado e intelectual de centroizquierda, dirigente radical de larga trayectoria en Río Negro, Álvarez Guerrero se había radicado en Bariloche tras el golpe de Onganía y desde allí había participado activamente de la reorganización partidaria en la línea interna Movimiento Renovación y Cambio impulsada por Raúl Alfonsín. En 1973 fue elegido diputado nacional y, a lo largo de la década, tanto bajo el gobierno constitucional como de facto, fue un férreo defensor de presos políticos. Sufrió en carne propia la persecución durante la dictadura y a pesar de la censura que le impusieron en la tarea periodística que también realizaba, continuó participando de las actividades clandestinas del partido. Llegado el momento, fue designado candidato a gobernador en honor a su trayectoria y compromiso con la recuperación y consolidación del orden democrático.

Según manifestara en su mensaje de asunción, el objetivo primario de su mandato sería el restablecimiento de la vigencia absoluta de los valores y los derechos humanos. Para los intelectuales progresistas del alfonsinismo, en su mayoría jóvenes de sectores medios urbanos universitarios, Río Negro aparecía como paradigmática dentro del proyecto, una provincia nueva con una estructura productiva más moderna y una estructura social dinámica donde “la regeneración política, el republicanism, la modernización democrática, el cambio social, la participación y la distribución de beneficios sociales, ejes de la modernidad alfonsinista, serían posibles” (Camino Vela, 2011: 291). En los primeros meses de su mandato fueron tramitadas las primeras demandas en la línea señalada, entre

las que se destacan la reincorporación del personal afectado por las leyes de prescindibilidad en la administración pública, la investigación sobre el denominado “Plan Martillo” y la conformación de la Comisión Provincial de Derechos Humanos.

El proyecto de ley de reincorporación fue uno de los primeros tratados en sesiones extraordinarias. Según el jefe de la bancada oficialista Horacio Massaccesi –quien dos meses más tarde ocuparía el cargo de ministro de Gobierno y en 1987 asumiría el Poder Ejecutivo provincial–, con este proyecto se buscaba “desterrar para todos los tiempos del suelo rionegrino las herramientas legales que sirvan de persecución ideológica, racial y religiosa”. Se declaraba entonces la nulidad e inexistencia de todas las leyes de prescindibilidad existentes, tanto las sancionadas durante el gobierno de facto –N° 1149 y 1437– como la N° 931 sancionada por el gobierno justicialista en 1974. Mientras en otras provincias se dilataba el tratamiento de la cuestión, Massaccesi pondría de relieve que “somos pioneros, porque Río Negro es la primera provincia que acude a los reclamos formulados por este sector de la administración pública”. El principal punto de controversia tuvo que ver con las limitaciones que se imponían a la reincorporación, toda vez que el proyecto oficialista excluía del beneficio a quienes hubieran percibido indemnización al momento de ser declarados prescindibles, mientras el bloque justicialista exigía “la reincorporación lisa, llana e ilimitada” y advertía sobre el contexto represivo y de crisis económica en el que los trabajadores habían sido puestos en esa condición. Lejos de limitarse a la letra de la ley, la diferencia derivó en largas intervenciones en torno a la legitimidad de peronistas y radicales para arrogarse la defensa de los derechos humanos en una historia reciente convulsionada. La controversia fue mediada por una carta de la Agrupación por los Derechos Humanos de Viedma en apoyo a la medida, que a la vez instaba a legislar en pos de construir “una nueva democracia regida por el respeto al hombre en todos sus órdenes”. La misiva fue leída por el diputado justicialista Aníbal Navarro, quien solicitó no perder de vista a “los verdaderos enemigos”, así como reparar en el hecho de que ninguna ley podría resarcir “el silencio del que fuimos partícipes cuando esta gente quedó en la calle”. Asimismo, advertía en la legislatura:

El poder que ha mantenido a nuestro país en las condiciones que está en este momento no va a dejar que con facilidad podamos dar vuelta la situación que vivimos. (...) Sabemos que hay gente interesada en desestabilizar este proceso, sabemos que esa gente trabaja desde las sombras y que aprovecha cualquier situación anormal de un proceso democrático. Todos los legisladores aquí presentes tenemos conciencia de que nuestra función primordial es mantener este estado democrático. (...) Hoy, señores legisladores, tenemos una responsabilidad, cual es la de hacer justicia para que ese pueblo vuelva a tener fe en las instituciones.

El recinto entonces actualizaría las palabras del gobernador en su discurso inaugural y, en pos de “ponerle una bisagra a la historia”, a pesar de las diferencias manifiestas en torno a sus alcances, la Ley N° 1794 sería aprobada por unanimidad, incluyendo en su artículo 9 la actuación de una comisión evaluadora de aquellos casos que hubieran percibido indemnización, cuyo dictamen sería de carácter obligatorio.

Una vez reglamentada en marzo de 1984, se iniciaron las tramitaciones pertinentes para la reincorporación de los trabajadores prescindidos, aunque su aplicación tendría resultados diversos. En El Bolsón, la prescindibilidad afectó principalmente al ámbito municipal y al de Salud Pública, secundando al mecanismo de renunciadas forzadas al que se acogieron la gran mayoría de los empleados hostigados. En una localidad con bajo nivel organizativo en términos sindicales, el ejercicio del derecho estuvo ligado indefectiblemente a los recursos con que contó cada agente de manera individual para llevar adelante el reclamo. Así, por ejemplo, Beatriz Maldonado de Pereyra, exdelegada del sindicato de empleados municipales, al haber cobrado indemnización —abonada en cuotas y calificada por ella misma en su reclamo como “insignificante”—, debió iniciar los trámites para acogerse al beneficio. Cuatro años de reclamos dirigidos a delegados gremiales y al propio gobierno municipal asentados en su legajo personal derivaron en una infame respuesta de parte del asesor legal en 1988, mediante la cual le negaba el derecho en virtud del vencimiento del plazo establecido para la presentación, desestimando explícitamente la justificación brindada por la afectada,

quien señaló que el propio delegado gremial municipal le había dicho que su legajo se había perdido en un incendio. En su dictamen, el letrado omitiría el artículo 9, sin dar lugar a la intervención de la comisión creada para atender estos casos, e incluso incorporaría con manifiesta intencionalidad la mención a la sanción de la que la empleada fuera objeto en mayo de 1976, acusada de “distraer al personal y tomar sol en la vereda”. No es de extrañar semejante dictamen violatorio de los derechos de la trabajadora cuando vemos que quien firma, Dr. Luis Espinosa, ejerció la asesoría legal municipal durante el gobierno de facto de Miguel Cola, reeditando su actuación con el mismo mandatario, elegido luego a través del voto.

Distintos han sido los casos del agente Roberto Losada, reincorporado sin más trámite bajo la gestión municipal del radical Hugo Raimondi (1983-1987), con quien mantenían una relación estrecha de vecindad; o del Dr. Santucho, quien inició y completó los trámites legales para su reincorporación, entendiendo que su caso se incluía en el marco propuesto por dicha ley, aun cuando no hubiere sido objeto estrictamente de prescindibilidad.

El “Plan Martillo”: sistema de inteligencia del gobierno de facto provincial

Otra de las iniciativas tramitadas por las autoridades constitucionales tuvo que ver con las denuncias emergentes a raíz del hallazgo de “carpetas negras” en una caja fuerte en la municipalidad de Bariloche, apenas comenzó el período democrático. A fin de conocer el entramado al que estas pertenecían, el gobierno provincial inició una investigación que le permitió acceder a la Directiva 1/80 “S” –secreta–, denominada “Plan Martillo. Normas complementarias para la acción de gobierno en la prosecución de la lucha contra la subversión”, fechada el 15 de abril de 1980 y firmada por el exgobernador Julio Acuña y su ministro de Gobierno, Zenón Saúl Bolino. Esta había sido distribuida entre ministros, secretarios, jefes de Policía e intendentes de los treinta y siete municipios rionegrinos, y se presentaba como “una guía” para el accionar de las distintas áreas

de gobierno en función de la cual debían ajustar sus planes “a los objetivos de la lucha contra la subversión” y remitir periódicamente “informes sobre el estado de cumplimiento y los efectos logrados”. Las “carpetas negras” eran producto de la aplicación de estas pautas, y figuraban allí personalidades reconocidas como el propio Álvarez Guerrero y otros dirigentes –incluso nacionales– sobre quienes se ejercía inteligencia desde el gobierno provincial de facto.

Como ha analizado Suárez (2016b), el objetivo de la aplicación de la Directiva 1/80 “S” era doble: por un lado, proseguir con la misión autoimpuesta por las FF. AA. de “erradicar los elementos residuales de las bandas de delincuentes terroristas (BDT) y neutralizar el accionar de las organizaciones políticas marxistas (OPM) en los diferentes ámbitos”. Por el otro, redefinir la estrategia para legitimar al propio gobierno dictatorial en tiempos de cierto rechazo hacia el régimen, incluso a nivel internacional. Así, el objetivo político establecía “fortalecer el patrimonio espiritual, cultural y material de la provincia y afianzar el orden legal vigente contra la agresión marxista interna y externa”, a través de una serie de pautas establecidas para los diversos ámbitos: político, cultural-educativo, económico-laboral, religioso, judicial, psicosocial y barrial. En todos los casos, se instaba al mejoramiento general de la población incluso fomentando la participación, pero siempre atendiendo al control y la erradicación de cualquier posible “accionar subversivo”. Según se indicaba, la normativa se correspondía con el Decreto Provincial N° 1227/79 de aprobación de los “Objetivos Orientadores y Sectoriales para el trienio 1980-1982”, que en su tercer objetivo indicaba “prevenir y combatir en todos los campos del quehacer provincial la delincuencia terrorista y las infiltraciones ideológicas extrañas al ser nacional”.

El hallazgo de las carpetas fue dado a conocer por el propio gobierno provincial en enero de 1984, y el diario *Río Negro* lo colocó como noticia de tapa junto con la transcripción íntegra del documento. También tuvo difusión en los micrófonos de Radio Nacional El Bolsón, que daría cuenta de la noticia a primera hora de la mañana y luego en el panorama informativo de la tarde. Por lo dicho, era evidente que ninguna autoridad municipal de la época

podía argumentar no haber recibido las instrucciones y mucho menos no haberlas cumplido. Veinticinco años más tarde se conocería documentación similar hallada en dependencias del municipio de Ingeniero Jacobacci, que entonces había sido guardada celosamente por el intendente electo y que finalmente fue donada a la Secretaría de Derechos Humanos de Río Negro para ser puesta a resguardo en el Archivo de la Memoria, lo que permitió ampliar el conocimiento al respecto. En el caso de El Bolsón, aun cuando no se conozcan hasta el momento pruebas fehacientes de su existencia, en la Directiva se especifica que la copia N° 23 estaba destinada al intendente de esta localidad, Ing. Miguel Cola, y los innumerables gestos que repasamos someramente en el capítulo anterior dan la pauta de que efectivamente el intendente estaba plenamente consustanciado con la tarea asignada. Al consultar con Hugo Raimondi, intendente electo en 1983, afirmó: “Yo mandé a revisar todo y no apareció nada... algunos intendentes fueron más avispados que otros”.

La misma investigación realizada en 1984 permitió constatar la destrucción de documentación relacionada perteneciente a la ex Dirección de Situación y al Servicio de Inteligencia de la Policía rionegrina, lo cual era considerado “delito de supresión o destrucción de documentos públicos”, por lo que el gobierno informaba que se presentaría ante la justicia de Viedma “a fin de promover la correspondiente denuncia penal”. Asimismo, desde el Ateneo “Arturo Illia”, del Movimiento de Renovación y Cambio de la UCR de Viedma, se solicitó intervención de la legislatura en la investigación y el esclarecimiento de todo lo concerniente con los documentos secretos del régimen militar, que denotaban la existencia de un “minucioso plan de represión y persecución ideológica” cuyo fin era “destruir desde sus propias bases toda posibilidad de expresión verdaderamente democrática del pueblo rionegrino”. Denunciaba a su vez que en el caso del “Plan Martillo”, este involucraba además “a la cúpula de la Policía Provincial y a todos los intendentes municipales del Proceso”, motivo por el cual solicitaban la constitución de una comisión especial para la investigación de los hechos y la derivación a la justicia civil para el debido juzgamiento de los responsables, cuya nómina transcribían. Cerraban la presentación con la esperan-

za manifiesta respecto de que la legislatura sabría interpretar las características reparadoras y reivindicatorias de la medida propuesta, y solicitaban su tratamiento especial, así como la pública difusión de las conclusiones a que se arribara.

En ocasión de la Apertura del 13° Período Legislativo de Sesiones Ordinarias, el 1° de mayo siguiente el gobernador emitió un extenso mensaje y en el párrafo dedicado a la Policía Provincial, Álvarez Guerrero reivindicó “el nuevo criterio imperante en los cuadros de conducción”, el que se habría puesto de manifiesto “en la valiosa colaboración en lo atinente a la denuncia y remisión a la justicia de los ilícitos presuntos cometidos en la anterior gestión, las denuncias del Plan Martillo”. Sin brindar mayor información, el gobernador terminaba por salvaguardar a la fuerza de culpa y cargo, señalando que aquella “institución distorsionada por el militarismo en su conducción, que había pretendido instrumentarla como un brazo más de la estructura represiva”, ahora había sido reorganizada para lograr “contar con una fuerza policial auténticamente comprometida con los principios del Estado democrático”. Paradójicamente, su nuevo jefe sería el comisario general (RE) Antonio Camarelli, quien poco más tarde será cuestionado por la Comisión de Derechos Humanos de la provincia al entender que había ocultado información sensible que su investidura le obligaba a brindar. De hecho, y lejos del semblante pretendido por el gobernador, dos décadas después recaerían sobre Camarelli graves denuncias por violaciones a los derechos humanos durante su desempeño al frente de la Comisaría 24° de Cipolletti en 1976, señalada en los juicios por “La Escuelita de Neuquén” como CCDyT.

A pesar de las fuertes aseveraciones realizadas desde el Ateneo y desde el propio Ejecutivo provincial, no existen evidencias de que la comisión haya sido conformada ni de que la denuncia penal efectivamente hubiera prosperado. La última mención sobre los intentos por esclarecer los alcances del Plan Martillo y juzgar responsabilidades la encontramos en el informe de la Delegación Andina de la Comisión de Derechos Humanos de Río Negro que veremos a continuación. Allí se deja constancia de la inspección realizada en la municipalidad de Bariloche el 1° de junio de 1984, durante la

cual la Comisión tomó vista del material que consistía en “dos biblioratos y varias carpetas” que, aparte de “disposiciones y normas intrascendentes”, contenían “informaciones que implicarían juicios e imputaciones a instituciones, vecinos y visitantes de Bariloche”. El informe manuscrito brinda una lista con algunas de las personas e instituciones que figuraban allí, entre ellos los flamantes mandatarios constitucionales Raúl Alfonsín y Osvaldo Álvarez Guerrero, el dirigente del SERPAJ Adolfo Pérez Esquivel, el obispo Miguel Hesayne, los legisladores radicales Nápoli y Mary Soldavini de Ruberti, los dirigentes justicialistas Ariel Asuad y Rubén Marigo, este último integrante de la misma Comisión investigadora. Debido a que “este tipo de incriminaciones o acusaciones en la época en que se hicieron ponían en grave riesgo la vida de estos ciudadanos y sus familias, ya que informes de esta naturaleza fueron utilizados como base de acción de grupos clandestinos para reprimir, torturar, hacer desaparecer y asesinar a personas en el país”, y en virtud de las atribuciones que tenía la Comisión, el material fue elevado a la justicia a fin de “denunciarlo y solicitar la reparación del buen nombre y honor de las personas e instituciones involucradas”. Sin embargo, se explicita allí también que el juez en lo Penal Dr. César Lanfranchi no hizo lugar a ese pedido, dando por finalizada la causa sin permitirles el acceso a la documentación para evaluar iniciar querrela. Al día de hoy se desconoce el destino de las “carpetas negras”.

La Comisión de Derechos Humanos de la Provincia de Río Negro

Si bien las dos iniciativas reseñadas daban cuenta de una intención manifiesta por parte de las autoridades constitucionales rionegrinas en pos de avanzar hacia la reparación de los delitos cometidos durante la última dictadura, sin dudas la medida más relevante fue la constitución de la Comisión Provincial de Derechos Humanos (CPDH). Creada en marzo de 1984 por decreto del gobernador e integrada por personalidades de reconocida trayectoria en la materia, se erigió en la expresión local de la CONADEP, desarrolló su tarea a lo largo de nueve meses y generó su propio informe final,

entregado al Poder Ejecutivo en diciembre de ese año. El documento revela fehacientemente el accionar sistemático del terrorismo de Estado en territorio rionegrino, que, como hemos visto, en la división militar integraba dos subzonas, cuyas cabeceras se ubicaban en la VI Brigada de Infantería con asiento en Neuquén (Subzona 52), que incluía el Alto Valle y la zona cordillerana, y en el Comando del V Cuerpo del Ejército en Bahía Blanca, Subzona 51 y cabecera de toda la Zona 5 (Patagonia).

Como antecedente inmediato, en la sesión parlamentaria del 31 de enero se había dado lectura a una nota enviada por la APDH a la legislatura provincial, en ocasión de haber celebrado su Primer Congreso Regional dos semanas antes en Viedma. La organización, de carácter nacional y reconocimiento internacional por su tarea ininterrumpida desde 1975, estaba integrada por figuras del más alto prestigio y tenía filiales en distintas localidades del país. Además de integrantes de la APDH central, de dicho encuentro participaron las delegaciones de Neuquén, General Roca, Allen, Río Colorado, Bahía Blanca y Viedma, y se dejó constancia de que para una próxima reunión en Neuquén se invitaría “en forma especial” a la delegación de Bariloche, que había comenzado a funcionar como tal a mediados de 1983. Por medio de la misiva, solicitaban al cuerpo legislativo propiciar la investigación desde el propio parlamento de los casos de detenidos-desaparecidos y otros delitos cometidos en dictadura en Río Negro.

Si bien el protagonismo de los organismos de derechos humanos ha sido indiscutible a lo largo y ancho del país, lejos de tratarse de un proceso uniforme, la consecución de acciones tendientes a restituir la democracia en los territorios provinciales fue disímil. Específicamente en lo relativo a la investigación de los crímenes cometidos por el terrorismo de Estado, la solicitud de la APDH se inscribía en el impulso de los organismos en favor de una Comisión Bicameral en el Congreso de la Nación. Frustrada tras la creación por decreto presidencial de la CONADEP, la demanda fue atendida por algunas provincias como Tucumán, Chaco y Misiones, gobernadas por el PJ, y Neuquén, cuya gobernación había quedado en manos del Movimiento Popular Neuquino (MPN). Estas pro-

vincias formaron sus propias comisiones parlamentarias, mientras que en otros casos se crearon delegaciones locales de la CONADEP, como fue en Córdoba (UCR), Santa Fe y Bahía Blanca (PJ), entre otras. En el caso de Río Negro (UCR) y al igual que La Rioja (PJ), las comisiones fueron creadas por iniciativa del Poder Ejecutivo, invitando a las y los legisladores a formar parte del espacio. Aún con diferencias, dichas investigaciones –que culminarían entre la primavera de 1984 y principios de 1985– incorporaron la denuncia de la violencia política previa al golpe; en algunos casos hicieron referencia al activismo de las víctimas, tanto sobrevivientes como desaparecidos, e incluyeron algún tipo de nómina de personal responsable de los delitos denunciados. En líneas generales todas ellas legitimaron el “Nunca más”, que para ese entonces ya había conformado “un nuevo régimen de memoria sobre la violencia política y las desapariciones en la Argentina, que integró ciertos principios generales de la democracia política, los postulados del gobierno de Alfonsín para juzgar la violencia política y la narrativa humanitaria forjada durante la dictadura para denunciar sus crímenes” (Crenzel, 2008: 24). En cuanto a los resultados, excepto en el caso del Chaco que se habría publicado en 1985, todos los informes permanecieron inéditos y fuera del alcance público durante varios años. Con características propias que revisaremos a continuación, el caso rionegrino no ha sido la excepción.

El 5 de marzo de 1984, “visto que el gobierno constitucional ha propuesto a la ciudadanía constituir a Río Negro en la provincia de las libertades públicas e individuales, y los derechos y valores humanos”, el gobernador Álvarez Guerrero firmó el Decreto N° 375 de creación de la Comisión de Derechos Humanos de la Provincia de Río Negro, atendiendo “el interés legítimo de la población en cuanto a la existencia de un organismo que recepcione las denuncias por desapariciones, torturas, persecuciones, coacciones, atentados, ocultamiento o sustracción de menores” en el marco de la represión antisubversiva. Una semana más tarde, considerando que dicha Comisión debía estar integrada por “aquellas personas que más se han destacado en nuestro territorio demostrando su inculdicable valentía y voluntad por defender el Estado de derecho y la vida de

los ciudadanos, repudiando la violencia y asumiendo una conducta activa frente a las graves violaciones legales de la represión ideológica e indiscriminada”, fueron designados el diputado nacional por la UCR e integrante de la CONADEP, Hugo Piucill, quien oficiaría de nexo entre ambas comisiones, y dirigentes destacados por cada una de las tres jurisdicciones judiciales que constituían el territorio rionegrino. Así, por el Alto Valle fueron nombrados el dirigente histórico del radicalismo provincial y director del emblemático diario *Río Negro*, Dr. Julio Raúl Rajneri; la dirigente de la APDH valletana liderada por monseñor Jaime de Nevaes, Noemí Fiorito de Labrunne —designada a su vez secretaria de Coordinación del organismo—; y el Dr. Horacio Norberto Muñoz. Por la zona atlántica fueron designados el Dr. Fernando Gustavo Chironi, concejal en Viedma por la Democracia Cristiana, y el presbítero Vicente Pellegrini en representación del obispo Miguel Hesayne, quien junto con su par neuquino se destacaba por ser de los pocos miembros de la jerarquía eclesiástica que había criticado abiertamente el régimen militar. Finalmente, por la zona andina asumirían la responsabilidad el dirigente peronista y abogado laboralista, Dr. Rubén Marigo, y el integrante de la APDH y miembro de la Fundación Bariloche, Ing. Víctor Bravo Martínez, ambos residentes en Bariloche. Si bien el decreto invitaba al Poder Legislativo a designar a otros seis integrantes, solo se incorporarían aquellos pertenecientes al bloque mayoritario: Mary Soldavini de Ruberti, Silvia Laguardia de Luna, Ana Ida Piccinini y Edgardo Fernández. Al igual que en la CONADEP, el justicialismo se abstendría de ocupar las vacantes previstas. Todos ellos fueron puestos en funciones por el exjefe de bancada devenido ya ministro de Gobierno, Horacio Massaccesi, en la reunión constitutiva que tuvo lugar en la sede del diario *Río Negro*, en la ciudad de General Roca, el 17 de marzo de 1984.

A partir de entonces, cada delegación se abocaría a idéntica labor en su zona de influencia: recepción e investigación de denuncias de hechos ocurridos en jurisdicción provincial y determinación de la organización del aparato represivo, así como de los responsables de los actos ilegales investigados. Las y los comisionados estaban facultados para solicitar informaciones y realizar inspecciones en or-

ganismos provinciales y nacionales, así como requerir colaboración de todos los agentes del Poder Ejecutivo. El decreto también los habilitaba para denunciar ante la justicia presuntos hechos delictivos que surgieran de las investigaciones, cualquier intento o acto de ocultamiento, sustracción o destrucción de elementos probatorios relacionados con los hechos por esclarecer, y comunicar a las máximas autoridades las obstrucciones que afectasen la tarea. A partir de tales atribuciones fue posible constatar la existencia de los CCDyT que funcionaron en la región, entre los que se destacó “La Escuelita de Neuquén”. Emplazada en inmediaciones de la VI Brigada de Infantería, la inspección fue realizada el 10 de abril de 1984, conjuntamente por las comisiones rionegrina y neuquina de derechos humanos recientemente conformadas y ex detenidos-desaparecidos que reconocieron el lugar.

Tal como fuera periódicamente informado por el diario *Río Negro*, a lo largo de los nueve meses que insumió el trabajo las delegaciones compartirían reuniones plenarios en tres ocasiones: la primera tuvo lugar el 11 de abril en Viedma, donde fueron recibidos por el gobernador y se entrevistaron con el bloque justicialista de legisladores, así como con la APDH de esa ciudad. El 2 y 3 de junio los comisionados volvieron a encontrarse en Roca, a fin de evaluar la marcha del trabajo, en donde también coincidieron con la filial local del organismo. La tercera y última reunión plenaria tuvo lugar el 18 de octubre en Bariloche, para realizar un cierre y una evaluación final. De ese tercer encuentro lo que trascendió fue la imposibilidad de realizar la inspección ocular prevista en la Escuela de Instrucción Andina, denunciada entre junio y julio de ese año cuando fueron reveladas detenciones ilegales detalladas por sus propias víctimas. La obstaculización interpuesta por el Ejército no solo fue noticia periodística, sino que también quedó asentado en el informe final. Con todo, el Dr. Marigo ha caracterizado el trabajo como “un hecho político importante”, destacando que “juntó gente de la militancia” y generó por ello “mucho esperanza” entre quienes estaban abocados a la tarea.

El informe final con la explicación detallada de los hechos investigados, así como las consideraciones en torno al despliegue

del aparato represivo en la provincia, sus responsables y las diversas respuestas obtenidas de parte de quienes debían colaborar en el esclarecimiento de los delitos denunciados, fue entregado al gobernador el 22 de diciembre de ese año, también en la sede del diario. El periódico transcribe las palabras de Noemí Labruno, quien en nombre de la Comisión abrió la ceremonia y, dirigiéndose al mandatario, destacó la decisión de no hacer un acto protocolar, “sino casi una reunión de trabajo con usted”. Agradeciéndole por haber propiciado y facilitado la tarea, destacaba Labruno que lo trabajado había sido “apenas una etapa de un camino mucho más largo y peliagudo de lo que habíamos pensado”; que debía ser considerado como la continuación de lo que ya venían haciendo los organismos de derechos humanos y familiares de las víctimas, cuyo testimonio había sido un aporte inestimable, y que ahora debía continuar la ciudadanía toda, con el gobierno a la cabeza. Solo así podría lograrse la justicia necesaria para evitar que los responsables quedaran impunes y reafirmar el valor de la democracia para la posteridad. De otro modo, advertía:

... el trabajo de la Comisión hubiera sido contraproducente, porque mostrar a la opinión pública todo lo que se hizo sin que haya un segundo capítulo, un epílogo con un juez interviniendo entre esos delitos, sería mostrar a la ciudadanía que la justicia no existe. Nosotros estamos convencidos de que hay justicia y que los jueces van a actuar en consecuencia, por eso es que con la conciencia tranquila vamos a entregar esto para que todos lo conozcan.

Además de comprometerse públicamente con esa responsabilidad, el mandatario insistió en que “lo más importante [era] la enseñanza de lo que ha ocurrido en la Argentina y no debe ocurrir nunca más”. Por ello, y atento a la otra gran tarea encomendada, cerraría su alocución diciendo:

Es posible (...) que el pueblo en su conjunto, en este momento, no comprenda su total trascendencia. Pero en la medida que se publique, como sin duda alguna tiene que publicarse este informe, en la medida en que se conozca en sus detalles lo que la provincia de Río Negro ha sufrido en estos años trágicos, yo pienso que la enseñanza

que dejará a los que tienen en sí mismos una moral que sabe distinguir lo justo de lo injusto va a ser sin duda alguna un elemento insustituible, un elemento fundamental para hacer que la democracia, la libertad, la justicia, la igualdad y los derechos humanos sean las banderas de siempre en esta provincia de Río Negro.

A pesar del énfasis de las palabras del gobernador y la sugerencia explícita por parte de la Comisión de editar un libro, excepto en esa edición del periódico, el informe final no fue publicado e incluso estuvo “extraviado” durante años sin generar mayores repercusiones. Según me explicaron Cristina Cévoli y Oscar Meilán, miembros fundadores de la Asociación de Familiares y Víctimas del Terrorismo de Estado en Viedma y Patagones, en ese entonces Álvarez Guerrero envió a la justicia federal solo las declaraciones de las víctimas, omitiendo las de los victimarios, lo que afectó la posibilidad de dar celeridad a la acción judicial que se vio interrumpida luego con las leyes de impunidad:

Lamentablemente, solo quedan aquellas copias en los expedientes de la justicia federal, porque el informe original completo misteriosamente se perdió y algunos de los testimonios originales aparecieron desparramados en las calles de Viedma durante la segunda gobernación de Massaccesi.

A raíz de ese episodio, y en el contexto de revitalización de la memoria del terrorismo de Estado y de la derogación de las leyes de impunidad por parte del Congreso de la Nación a instancias de los diputados por la alianza de centroizquierda FREPASO (Frente País Solidario), Alfredo Bravo y Juan Pablo Cafiero, en 1998 el diputado provincial por esa fuerza y víctima de los tormentos investigados, Eduardo “Bachi” Chironi —exmilitante de la Tendencia Peronista, hermano del excomisionado que en la misma legislatura ocupaba una banca radical—, se abocó a la tarea de rescate de la documentación para su resguardo oficial, junto con su esposa Cévoli y su compañero Meilán. Gracias a ese trabajo, investigadoras e investigadores, organizaciones civiles y la opinión pública en general contamos hoy con un documento de 88 fojas que contiene los dos decretos reseñados, las 29 páginas mecanografiadas

del informe final entregadas al Ejecutivo en diciembre de 1984, los testimonios recogidos por la Delegación del Alto Valle –con membrete del diario *Río Negro*– y el informe manuscrito enviado por la Delegación de Zona Andina. En cambio, el ejemplar no contiene los anexos mencionados en sendos informes (nueve en cada uno), que permanecen extraviados. Revisaremos su contenido a continuación.

El informe final de la Comisión

No cabe duda de que la gravitación mayor sobre el trabajo de la Comisión fue ejercida por la delegación valletana, que tenía en las figuras de Noemí (Fiorito de) Labrune y Rajneri el respaldo necesario para garantizar tanto el apoyo de los organismos de derechos humanos como del gobierno radical. Activista universitaria durante el onganato, Labrune integraba desde sus orígenes la delegación neuquina de la APDH, liderada por monseñor Jaime de Nevares, referente tercermundista y miembro fundador del organismo, quien “cuando se largó el golpe y empezaron las detenciones en Neuquén y toda la zona, consideró que había que hacer delegaciones locales. Acá fuimos la primera delegación”. Para ello convocó a distintos referentes que había conocido en su trabajo territorial durante la persecución en manos de la Triple A: refugiados de Chile, huelguistas del Chocón –entre quienes se encontraba el marido de Noemí– y militantes de diversos partidos políticos, en especial del Partido Comunista. Labrune recuerda las tensiones con las que el organismo convivía a nivel nacional entre quienes asumían actitudes conservadoras en pos de resguardar el prestigio de la APDH y hacerla confiable, especialmente para las víctimas que se acercaban a denunciar, y aquellos que consideraban necesario asumir una postura más activa para lograr justicia. La delegación neuquina, rememora Noemí, se identificaba con estos últimos:

... y, además, [la Central] era una alianza bolche-radical, quizá con lo mejor del radicalismo, Alfonsín, por ejemplo... pero bueno, ellos tenían su filtro, y lo que era muy monto, o muy trosko, nada...

y bueno, Alfonsín tenía más filtro que los bolches todavía. El obispo participaba, porque le parecía importante participar, pero acá nosotros teníamos otra visión. Nosotros protegíamos a los que querían escapar, era otra forma de actuar, ¡y jamás haríamos un filtro con nadie! Y... probábamos bastante hasta dónde podíamos ir con los comunicados y esas cosas... es más, creo que la primera vez que se salió a la calle con una bandera así fue en Neuquén... la Central no salía. Había esas diferencias...

Por su parte, bajo la dirección del dirigente radical Julio Rajneri y fiel al prestigio de compromiso con los derechos humanos que había cultivado durante la dictadura, el diario *Río Negro* asumiría un rol central en la consecución del trabajo investigativo y el logro de los objetivos propuestos, cuestión destacada por el propio Álvarez Guerrero cuando le fue entregado el informe final. Los comisionados entrevistados coinciden en señalar que, en ese entonces, fue fundamental contar tanto con las instalaciones del diario para los actos de apertura y clausura de la investigación, y para realizar las reuniones periódicas de la Comisión, como con su cobertura mediática –algo que no fue moneda corriente entre las comisiones investigativas en los distintos lugares del país– y la capacidad e influencia del propio Rajneri para la obtención de testimonios complejos, especialmente aquellos ligados a la Policía Provincial. Él sería el encargado de reunir los informes parciales elaborados por cada delegación y articularlos en la redacción del informe final, a tono con el documento nacional. En opinión de Labruno:

Viste que es un estilo así... muy edulcorado (...). Cada una de las tres zonas hacía su informe y después Rajneri lo juntaba. Ahora te digo: una cosa es el lenguaje y otra cosa son los hechos. Del informe nuestro Rajneri no cambió ningún hecho. Pero el lenguaje... (...). Yo controlé nuestro informe y él no borró nada. Algunas cosas las puso tal cual y otras las redactó de nuevo, pero no borró nada.

Luego de una introducción en la que se da cuenta de la organización del trabajo de la Comisión, bajo el título “Accionar de los

grupos terroristas” el informe presenta un diagnóstico que desmiente toda actividad guerrillera en la provincia, a la vez que indica a la Policía rionegrina como la principal responsable de la violencia política previa al golpe. Incluso señala que, aunque el número de personas secuestradas o desaparecidas había sido inferior al de otras provincias más densamente pobladas,

... la represión aparece como privada del único motivo que han aducido las FF. AA. para justificar los procedimientos ilegales: la invocación a “la guerra sucia” [...]. En Río Negro se secuestró, se torturó y se hizo desaparecer seres humanos, sin que haya existido un solo episodio de acciones subversivas durante todos estos años.

Las únicas “acciones terroristas”, se indica, ocurrieron entre 1974 y 1976, y “fueron producidas por elementos vinculados al jefe de Policía, comandante Ardanaz, o a grupos parapoliciales montados con objetivos específicos, pero no por grupos armados pertenecientes a las organizaciones guerrilleras que actuaban en el resto del país”. Planificados y llevados a cabo en coordinación con la Policía Federal y la custodia personal del entonces rector de la Universidad Nacional del Comahue, Remus Tetu, los atentados producidos eran denunciados así como “antecedente concreto de acciones clandestinas desde el aparato represivo estatal”, afirmando que para el 24 de marzo de 1976 “el aparato represivo estaba perfectamente montado y en condiciones de iniciar en toda la provincia operativos de cierta envergadura, combinando acciones clandestinas con procedimientos legales”. A diferencia del “Nunca más”, en este informe no hay referencias al “terrorismo de izquierda” como preámbulo del terrorismo de Estado, y en cambio establece una continuidad entre la violencia parapolicial previa al golpe y la desencadenada luego. En cuanto a las víctimas rionegrinas, son presentadas exclusivamente por sus nombres y apellidos, reforzando la “narrativa humanitaria” vigente a nivel nacional y silenciando cualquier referencia a sus trayectorias militantes, que en la provincia estaban ligadas al peronismo revolucionario y al Plan de Salud desplegado entre 1973 y 1976, objeto predilecto de la persecución de Ardanaz.

En relación con la estructura del aparato represivo, considerando que la provincia de Río Negro integraba dos subzonas cuyas bases operativas se ubicaban fuera de su territorio, es notable la diferencia entre el detalle de la información brindada sobre la Subzona 52 dependiente de la VI Brigada de Infantería con asiento en Neuquén, frente a la Subzona 51 a la que pertenecía la capital provincial, a cargo del Comando del V Cuerpo del Ejército en Bahía Blanca, que ejercía a su vez la jefatura de toda la Zona 5. En inmediaciones de ambas unidades militares funcionaron los dos CCDyT a los que fueron llevados ciudadanos secuestrados en territorio rionegrino, contando necesariamente con otros espacios de detención ilegal en distintos lugares de la provincia, previo traslado a estos sitios. El informe final brinda un profundo panorama sobre la represión en el Alto Valle, la estructura legal y clandestina, sus responsables y metodologías, así como su vinculación con las fuerzas de seguridad que actuaban allí –Policía Federal y Provincial–, subordinadas operacionalmente al jefe de la subzona. Como hemos mencionado, la existencia del centro clandestino “La Escuelita de Neuquén” fue inmediatamente demostrada gracias a la inspección ocular realizada apenas se inició el trabajo de la Comisión. El testimonio de Labruno señala la relevancia que en este sentido asumiría la coordinación entre el compromiso militante y la responsabilidad gubernamental, toda vez que el éxito de las inspecciones requirieron del gobierno provincial que no diera aviso a las autoridades militares a fin de evitar que ocultaran pruebas, como había sucedido en otros casos del país:

Claro, ¿por qué? Porque yo iba a menudo a Buenos Aires a la CONADEP a ver qué podía recoger. Y no sé si me enteré allí o monseñor [De Nevares] lo contó en la reunión, que habían ido a La Cava de Mar del Plata a hacer la inspección, no habían encontrado nada y ya se iban, pero la CONADEP tenía en la Comisión que hacía las inspecciones un arquitecto. Y el arquitecto detectó que esa era una losa reciente. La mandó a sacar y allí está el sótano de todos los testimonios que tenían. Entonces fue la Comisión a protestarle a Alfonsín y él dio garantías y entonces hubo otra inspección en la que también habían estado escondiendo todo. Fue allí que con

monseñor decidimos no avisar. Yo le avisé a Rajneri, sé que Rajneri le avisó a Álvarez Guerrero y ellos no nos traicionaron. Y por eso se pudo hacer la inspección, porque si no, quién sabe... llevábamos a seis sobrevivientes y eso salió en la televisión de Rajneri de Neuquén, y mandó la televisión y los fotógrafos del diario y todo, ellos no sabían a qué iban, nos reunimos en una estación de servicio, pero no sabían a qué iban, bueno, todo un... bastante interesante.

A pesar de la reticencia de las autoridades, la Comisión logró llevar a cabo la inspección que, afirma Labruno, “fue fundamental porque después la demolieron. Y la tenemos peritada, con las manchas de sangre, con todo...”. La delegación valletana recogió estas evidencias y las confrontó con una importante cantidad de testimonios logrados entre sobrevivientes y familiares, e incluso algunos agentes de las fuerzas de seguridad que habían intervenido durante la dictadura. Como resultado, quedó plasmada en el informe la hipótesis de homicidio que acompañaría la demanda de justicia desde entonces a la actualidad, porque “esa y no otra es la conclusión a la que han arribado quienes suscriben este informe con respecto al destino final de esos desaparecidos”. Asimismo, en esta sección del informe figuran nombres y apellidos de los responsables –incluyendo miembros de la “comunidad informativa”– y, aunque la lista está incompleta, se aclara que fue confeccionada con el mayor detalle posible, quedando a disposición de la justicia para que investigue y determinase tanto responsabilidades como el paradero de los cuerpos de los desaparecidos.

Frente a esta descripción detallada de la cabecera de la Subzona 52, es notable el contraste con la poca información relevada sobre el entramado represivo en Viedma y su zona aledaña. El apartado correspondiente se limita a señalar que la responsabilidad operacional estaba a cargo del V Cuerpo emplazado fuera del territorio rionegrino y que en la capital provincial, donde sucedieron la mayor cantidad de secuestros y desapariciones –en varios casos liberados posteriormente y cuyos testimonios pudieron ser recogidos, dando cuenta de la voluntad de las víctimas de divulgar lo sucedido–, el accionar represivo estuvo instrumentado por la Policía Federal, con intervención en algunos casos de la Policía Provincial. El informe

revisa los casos denunciados por nombre y apellido de las víctimas, fecha del secuestro y circunstancias de la legalización de sus detenciones en la Unidad Penitenciaria N° 4. No indica, sin embargo, nómina de responsables, ni de la Policía Federal ni del Ejército ni de la Policía Provincial, ni menciona razón alguna por la que fue omitida esta información. En cuanto al CCDyT “La Escuelita de Bahía Blanca”, donde fueron alojadas gran cantidad de sobrevivientes y otros que permanecen desaparecidos, los comisionados remitieron al acta de la CONADEP de la inspección realizada en junio de 1984, evidenciando una falta de premura que contrasta notoriamente con el abordaje realizado en el Alto Valle. Si bien se destaca el “inestimable apoyo de la APDH y los organismos de Bahía, donde se constituyeron como comisión”, no brinda detalles respecto de estas diligencias en la ciudad cabecera. En opinión de Labruno, el trabajo realizado por sus pares viedomenses no fue satisfactorio, y los avances logrados, incluso en los estrados judiciales, estuvieron directos y exclusivamente ligados al compromiso de las propias víctimas.

Respecto de las fuerzas represivas involucradas, el informe final señala sin rodeos la falta de colaboración de parte del Servicio Penitenciario Federal y de las FF. AA., toda vez que con su omisión o negligencia demostraban su propósito de entorpecer e incluso impedir que se hiciera justicia. Muy diferente es en cambio el apartado relativo a la Policía Provincial que, titulado en términos de “labor” de la fuerza, exhibe las tensiones que supuso internamente dar cuenta de su responsabilidad en las violaciones denunciadas. Luego de haber afirmado la centralidad que tuvo la represión policial en el período constitucional previo al golpe de Estado, el hecho de que a partir del 24 de marzo de 1976 hubiera estado “totalmente subordinada operacionalmente a las fuerzas con sede en Neuquén, Bariloche y Bahía” aparece como motivo suficiente para salvaguardarla respecto de juzgamientos posteriores. “El grado de interrelación y de control de las fuerzas policiales –se indica– hace que prácticamente la institución desaparezca como organismo autónomo de decisión y todas sus operaciones son ordenadas y dispuestas por organismos militares fuera del ámbito policial”. El argumento ha sido utilizado incluso por las defensas de los represores en los juicios de “La Escuelita de

Neuquén” y Sierra Grande, entre ellos el comisario Camarelli, jefe de la Policía Provincial entre 1983 y 1985, durante el trabajo de la Comisión. El testimonio de Labruno echa luz sobre la complejidad de las circunstancias en que esta parte del trabajo tuvo lugar:

Con Camarelli hubo efectivamente una negociación. No está registrada, es mi palabra. Para Camarelli bastaba el hecho de que él era jefe de su área, está la documentación y todo, entonces ya con eso estaba en el horno... de hecho fue condenado por eso. Además estaba en la comisaría... Frente a eso, Camarelli no lo declaró cuando lo llamamos. Una parte de la Comisión pidió que lo echaran. Y Álvarez Guerrero... hay que pensar que era difícil en ese momento hacer más de lo que hicieron los radicales... y además estaban con Alfonsín muy... teledirigido. Y Alfonsín tenía esa concepción de que era peligroso, vamos a decir... Que también Rajneri, que era influyente en la Comisión y no todos pensaban igual, también tenía la idea de que era peligroso. Por eso [cuando Rajneri fue ministro de Educación y Justicia] firmó la Ley de Punto Final. No porque fuera un reaccionario... ahora es un reaccionario total, pero en aquel momento no lo era. Además, él se jugó publicando solicitadas e información en el diario, él se jugó realmente. Las solicitadas no nos las cobraba... (...). Pero él en la Comisión iba hasta un cierto lugar. Y allí parece que no había plafón para denunciarlo, viste que se dice que de todas maneras tiene que determinar la justicia pero bueno, ya cesantearlo abiertamente por eso no había plafón. Camarelli prometió en dos meses presentar la renuncia. Nosotros esto lo trabajamos en el 84 y bueno, no lo pudimos hacer de otra manera. (...) Hubo una reunión con él, después de que vino a declarar y se guardó todo, lo citamos nuevamente, porque la Comisión tenía potestad de citar a los que eran funcionarios, el gobierno tenía que hacerlos comparecer. Y bueno, se le aceptó eso a Álvarez Guerrero que realmente había ayudado mucho, ¿no?

Aun así, el informe ha dejado constancia de que ciertas actitudes, como haber sido parte de operativos conjuntos o el haber manejado de manera discrecional los registros de detenidos, ingresos, egresos y traslados, hacen suponer de parte de la Policía rionegrina

“un determinado grado de complicidad voluntaria con los métodos empleados por las FF. AA. en la represión”. Inclusive se agrega que “desapareció como organismo receptor de denuncias” y, en los casos en que estas fueron recibidas, “las mismas eran derivadas a vías muertas, aun cuando los funcionarios jerárquicos tenían conocimiento de la realidad de los hechos”. De esta manera, finaliza el apartado, “se cumplía una de las condiciones de factibilidad de la represión clandestina, que consistía en eliminar del alcance de las víctimas y sus familiares toda posibilidad de defensa”. Esta actitud se complementaba con la complicidad de ciertos jueces que, durante la represión, “rechazaban sin más trámite los *habeas corpus*, acatando, contra toda evidencia y cuando todavía era tiempo de salvarlas, la respuesta negativa de las FF. AA.”. Aun aceptando la imposibilidad política de ir más a fondo con la acusación, el dilema quedó planteado en el informe al señalar que:

Esta comisión puede pasar por alto, sin formular juicio de valor, la colaboración brindada por la Policía de la provincia de Río Negro dentro del aparato represivo establecido por el gobierno militar, aun cuando muchas disposiciones contravinieran leyes y reglamentos vigentes en períodos constitucionales. No puede, en cambio, dejar de denunciar, por parte de funcionarios de seguridad, algunos de los cuales están hoy en actividad y ocupan cargos de jerarquía, el ocultamiento de los nombres de quienes impartían órdenes ejecutadas por personal policial. Considera circunstancia agravante el hecho de que las actuaciones, motivo de los interrogatorios, derivaron –y los funcionarios actualmente lo saben– en delitos de acción pública, tales como secuestro, privación ilegítima de la libertad, apremios ilegales y homicidios, en cuyo esclarecimiento debieran colaborar más allá de cualquier riesgo personal, por razones éticas y legales, y por obligaciones propias de la función que desempeñan en la sociedad.

Aparte de la sanción penal que les correspondiera por incumplimiento de deberes de funcionario público, y la “sanción moral por parte de la comunidad democrática”, la Comisión expresaba “su preocupación, porque aún dentro de la interpretación más in-

dulgente, las mismas parecen fruto de una actitud de desconfianza por parte de los custodios del orden hacia el poder de la democracia, como instancia capaz de preservar la vida y la integridad de quienes colaboran en este tipo de investigación”. Sin mayores repercusiones, Camarelli renunciaría poco después. Al día de hoy, nada indica que haya habido modificaciones sustanciales en la institución tendientes a su democratización.

El informe concluye con un agradecimiento a la CONADEP por la colaboración brindada, a la vez que denuncia la dilación en las respuestas solicitadas al flamante subsecretario de Derechos Humanos, Eduardo Rabossi, quien había integrado la CONADEP, entendiéndolo como una falta grave que favorecía la impunidad de los responsables. Finalmente, en el apartado titulado “Recomendaciones finales”, se agradecía al gobernador la posibilidad de haber realizado la investigación, al tiempo que señalaba la urgente necesidad de elevar las denuncias a la justicia con un seguimiento comprometido de parte del gobierno, e instaba a la publicación indispensable para conocimiento del pueblo rionegrino, lo que, como señalamos, no se concretó.

Sobre el trabajo de la Delegación Andina de la Comisión

¿Cómo fue elaborada en los albores de la democracia la denuncia sobre las violaciones a los derechos humanos perpetradas en la zona andina y, más específicamente, en la localidad de El Bolsón? ¿Qué hechos se denunciaron, en qué medios y de qué modo fueron presentados para alcanzar justicia? La delegación que trabajó en la zona estuvo conformada por el Dr. Rubén Marigo y el Ing. Víctor Bravo Martínez, y contó con la colaboración de la legisladora Mary Soldavini de Ruberti, docente oriunda de la ciudad cordillerana, que hacía de nexo con el gobierno provincial. Activo militante de la izquierda peronista, Rubén Marigo había arribado a Bariloche en 1973, donde ejerció como abogado del Sindicato de Obreros y Empleados Municipales (SOYEM). Según me comentara, en 1975 fue advertido por el propio Álvarez Guerrero, entonces diputado

nacional, acerca de la necesidad de alejarse de la ciudad ante el recrudecimiento del accionar de la Triple A. Luego de un tiempo de insilio en Esquel, al regresar a la ciudad cordillerana retomó la actividad con los gremios de manera clandestina. Habiendo formado parte de la Multipartidaria para la transición democrática, en 1984 fue designado por el propio gobernador como comisionado por la zona andina.

Su compañero de trabajo fue el Ing. Víctor Bravo, miembro de la Fundación Bariloche desde fines de los años sesenta tras insiliarse de su Rosario natal a raíz del recrudecimiento de la persecución a la militancia universitaria. Fundador de la Democracia Cristiana en Santa Fe y luego integrante de la Pastoral Social en la ciudad cordillerana, Bravo se define a sí mismo como un “socialista cristiano”. Desde 1981 participaría en la conformación de la APDH local junto con el Dr. Juan Herman, cuyo hijo Juan Marcos, estudiante de Derecho, militante de la Juventud Peronista y con veintidós años de edad, había sido secuestrado en el domicilio familiar por un grupo de tareas, a la vista de varios testigos, durante la madrugada del 16 de julio de 1977. Desde entonces el Dr. Herman, médico de vocación humanista y gran prestigio en la región, activó junto con su esposa todos los mecanismos al alcance para dar con el paradero de su hijo, estableciendo en ese camino contacto con los diversos organismos de derechos humanos. Cuando por fin pudieron visibilizar la existencia de la filial Bariloche de la APDH en 1983, el caso de Juan Marcos había tomado estado público y fue por tanto una de las demandas principales del organismo, naturalmente presidido por su padre. Su acompañamiento al trabajo encomendado desde el gobierno provincial a los comisionados barilochenses fue por ello altamente significativo para ambas partes. A esta colaboración se sumó otra igualmente relevante, como fue la del Colegio de Abogados local, en cuya sede fijó domicilio la delegación. Con este respaldo, el Dr. Marigo junto con dos colegas asumieron el patrocinio legal de las causas por las tres desapariciones constatadas en la zona andina y las dos querellas iniciadas por privación ilegítima de la libertad en los primeros meses del golpe en la Escuela de Instrucción Andina emplazada en esa ciudad.

Según se indica en el informe resultante, entre el 18 de marzo y el 30 de octubre de 1984 la Delegación Andina realizó diversas tareas, tales como la participación en las reuniones plenarios, la recepción de denuncias, la realización de las presentaciones necesarias ante el Juzgado Penal y la instrumentación de dos inspecciones oculares. Para la obtención de los testimonios apelaron a llamamientos generales a la población a través de los medios de comunicación, su propio acercamiento a los domicilios de los testigos relacionados con los hechos denunciados y el envío de cédulas de comparecencia a personal de las fuerzas de seguridad provinciales. El trabajo realizado fue informado periódicamente a la opinión pública a través de comunicados y conferencias de prensa. A todas estas diligencias se agregaron dos viajes realizados con la suficiente premura a fin de buscar o constatar información sobre los casos investigados. Así, el 24 de marzo la Comisión se constituyó en la localidad de Ingeniero Jacobacci para reunir datos acerca del secuestro y la desaparición de Carlos Adolfo Surraco, ocurrida el 4 de abril de 1978. Una semana después, el 31 de marzo, Marigo y Bravo viajaron hasta El Bolsón para recolectar información acerca del otro caso del que tenían conocimiento: Julio César Schwartz, secuestrado por un grupo de tareas en la vía pública el 1° de abril del mismo año. En ambas localidades, anunciaron su visita a través de los micrófonos de las emisoras locales de Radio Nacional y se constituyeron en instalaciones escolares para recibir las denuncias. No era la primera vez que se mencionaban públicamente los nombres y las circunstancias de las víctimas: a principios de ese mes, la APDH Neuquén había divulgado una nómina de desaparecidos en la región que fue noticia en el diario *Río Negro*.

A mediados de abril, ese periódico publicó en página entera impar el informe brindado por Marigo y Bravo acerca de las gestiones realizadas en las tres localidades, a la vez que cuestionaban abiertamente la poca colaboración que estaban recibiendo tanto de los legisladores como del Juzgado Penal a cargo del Dr. César Lanfranchi, que no actuaba con la diligencia necesaria. El magistrado había sido uno de los tantos jueces que ejercieron durante la dictadura militar y fueron confirmados por el gobierno constitucional.

En relación con el caso Schwartz, esto suponía que no pudieran ubicar el expediente iniciado según constaba en los libros del tribunal, lo cual, advertían, podía motivar la apertura de sumarios. En lo sucesivo, a pesar de las numerosas entrevistas mantenidas, no hubo derivaciones judiciales exitosas. En cuanto al carácter de las víctimas, la nota indicaba:

Como coincidencia principal [...], las tres víctimas eran personas que actuaban públicamente, por lo que puede desestimarse que pretendieran pasar desapercibidos, puntualizando en el caso de Schwartz que había sido uno de los organizadores de la Fiesta del Lúpulo y era gerente de un conocido establecimiento hotelero del lugar.

El argumento fue reafirmado en octubre de ese año, como parte de la réplica al Consejo Supremo de las FF. AA. que se expresaba ante las acusaciones que se multiplicaban a lo largo y ancho del país. Desde la ciudad cordillerana, Marigo y Bravo hicieron público su posicionamiento mediante un duro comunicado que echaba por tierra los intentos de los militares de justificar el accionar terrorista desde el Estado dictatorial, al tiempo que sumaban su voz al reclamo por la derivación de las causas a la justicia civil. Contra el argumento de que podría haber habido motivos penales para las detenciones, afirmaron que en los tres casos investigados tal suposición “no es válida, porque se presentaron en su momento recursos de *habeas corpus*; se recurrió de inmediato a las policías locales y no pesaba sobre los secuestrados-desaparecidos ninguna causa por delitos penales”. Descartaron allí también que los hechos denunciados estuvieran vinculados a “ajustes de cuentas entre guerrilleros”, destacando la impunidad de la que gozaban los secuestradores al pasar inadvertidos por los controles policiales, “salvo que –acota– la Policía de Río Negro, Gendarmería Nacional y la guarnición militar en Bariloche estuvieran al servicio de la guerrilla, cosa que la CPDH no cree”. En cuanto a la hipótesis barajada desde los altos mandos castrenses acerca de que la zona cordillerana fuera un sitio de reclusión y reorganización de “focos guerrilleros”, indicaron:

También desestiman la posibilidad de que Herman, Surraco y Schwartz fueran “guerrilleros refugiados en parajes tranquilos”, mencionando que “si Schwartz hubiera querido ocultarse, no hubiera aceptado la gerencia de la principal hostería de El Bolsón, ni la organización de la Fiesta del Lúpulo, que lo exponía a la vista de todos”.

En junio de 1984, la APDH Bariloche informó haber recibido nuevas denuncias e informaciones sobre violaciones a los derechos humanos en la zona. El comunicado indicaba haber tomado conocimiento “de la descripción del automóvil, número de patente y características de los cuatro ocupantes” que tuvieron participación en el secuestro de Julio Schwartz. Por otra parte, señaló que “se dispone de un cargador del arma utilizada por uno de los individuos para amenazar y golpear a testigos del hecho”. Los detalles fueron trasladados a la Comisión Provincial que solicitó las acciones correspondientes al juzgado penal. Sin embargo, nada se habría avanzado. El manuscrito remitido para la redacción del informe final contiene dos fojas en las que se indica la información que se pretendía consignar: por un lado, el estado de la causa y la cantidad de folios; por el otro, la nómina de responsables de la Comisaría de El Bolsón y de Gendarmería Nacional y Ejército, así como el nombre del juez en lo Penal en Bariloche a la fecha del secuestro. Las dos fojas están en blanco y el informe final no contiene este detalle.

En este comunicado se informaba, además, sobre detenciones ilegales en la Escuela de Instrucción Andina. La información sería ampliada tres meses después, luego de que Luis Levita prestara declaración ante el Dr. Lanfranchi, acompañado por la APDH y la Comisión Provincial, denunciando “tratos inhumanos y verdaderos vejámenes” durante los meses de marzo y abril de 1976 en la guarnición militar cordillerana. Junto con la de Germán González, dirigente sindical del SOYEM, la denuncia derivaría en querellas por privación ilegítima de la libertad, cuyos detalles fueron revelados en una extensa nota publicada en el periódico en septiembre de ese año. En el caso de Levita, su denuncia reveló detalles sobre el doble allanamiento en su vivienda y comercio por parte de la Policía Provincial, así como el periplo recorrido por distintos cuarteles policia-

les y de Gendarmería Nacional, hasta padecer alrededor de treinta días con los ojos vendados en la Escuela de Instrucción de Montaña, donde le preguntaron “si leía marxismo y comunismo”. Posteriormente fue derivado al penal de Neuquén, donde su detención fue legalizada gracias a los contactos con organismos defensores: “Mi familia había ido a la Liga de los Derechos del Hombre y a Tribunales”. El 25 de mayo fue liberado junto con sus libros. En cuanto al padecimiento de González, este había estado vinculado a su actuación político-gremial. A raíz de estas denuncias se estableció la necesidad de realizar una inspección ocular a la Escuela de Instrucción Andina, cabecera del Área 524, bajo cuyo control operacional se encontraban las Policías Federal y Provincial, y al momento de los tormentos denunciados estaba a cargo de los coroneles Néstor Castelli y Rito Burgoa. Para ello, la Comisión activó dos vías paralelas: por un lado, obtuvo una citación verbal transmitida por medio de un conscripto a uno de los comisionados locales; por el otro, el diputado Piucill requirió y obtuvo autorización del subsecretario de Defensa. Sin embargo, y a pesar de la presencia de la Comisión en pleno y el periodismo, la fuerza impidió que fueran recorridas las instalaciones junto con las víctimas, quienes no obstante reconocieron el espacio desde el exterior.

No deja de llamar la atención la nula mención al caso del Dr. Oscar Fattorini, quien no recuerda haber sido consultado, aunque tampoco, a diferencia de Levita, se acercó por cuenta propia a denunciar los vejámenes sufridos ni ante la Comisión ni ante ninguna otra instancia judicial, exceptuando la declaración testimonial prestada en el marco de la “Causa 500” por los vejámenes en el penal de Rawson mencionada anteriormente. En palabras de Bravo:

Nosotros con Marigo en la zona andina nos dedicamos a investigar esencialmente los casos de gente desaparecida, que era lo que nos preocupaba esencialmente, para ver si se los podía rastrear y encontrar de alguna forma. Ese fue el objetivo fundamental. Después, que en todos lados hubo aprietes y cosas de esas, pero bueno... ese tipo de cosas así de persecución política sin ser chupado, torturado, nosotros no nos dedicamos. Nos dedicamos a los casos extremos. Herman, que teníamos toda la información porque su padre era militante

activo de la APDH. Después Surraco en Jacobacci. Ahí fuimos con Marigo y estuvimos hablando con la gente del taller [mecánico donde trabajaba], “era un buen tipo, no se metía en nada, no sé cómo se lo llevaron”; hablamos con la mujer... el dolor había sido tan grande... nadie sabía nada del destino... Y después en El Bolsón con Schwartz.

Acerca de la visita de la Delegación a El Bolsón y sus consecuencias

En el apartado correspondiente a la zona andina, el informe final elaborado por la Comisión Provincial de Derechos Humanos indica:

Para investigar los casos de JUAN CARLOS SURRACO y JULIO CÉSAR SCHWARTZ, secuestrados en abril de 1978 en Ing. Jacobacci y El Bolsón, la Comisión se trasladó a ambas localidades los días 24 y 31 de marzo del corriente año, donde recibió una colaboración muy amplia por parte de los testigos. El interés demostrado por parte de la población en general por las tareas que desarrollaba la Comisión, las que fueron difundidas por las emisoras locales, puso de manifiesto el deseo de todos de contribuir al esclarecimiento de las violaciones cometidas, como una forma de colaborar con el restablecimiento de las libertades públicas y del sistema democrático.

Si bien el rastro de SURRACO y SCHWARTZ se pierde junto con el de sus captores al abandonar la localidad donde ocurrió el operativo, la información recogida permitió reconstruir pormenorizadamente las circunstancias en las que fueron detenidos.

Pese a la afirmación acerca de la “colaboración muy amplia” y “el interés demostrado” por parte de la población local, los recuerdos de Marigo y Bravo difieren sensiblemente de aquella interpretación. En palabras de Bravo:

La gente no quería saber nada. Uno encontraba esa cosa de “no me hablen de esas cosas”. Había temor, mucho temor. Todo el mundo

decía que era un tipo que no podía haberse metido en ninguna cosa rara, que no lo veían como un tipo que hubiera estado en la guerrilla, ERP o Montoneros. Era un tipo pacífico, que charlaba mucho, y podían habérselo llevado porque hablaba demasiado... no era un tipo que tuviera agresividad ni se juntara con gente rara. "Tipo charlatán" era el concepto. Alguna gente decía "se debe haber escapado, cómo lo van a agarrar si era un tipo que no hacía nada, debe haber tenido miedo". Algo así hablamos con alguna gente de la radio, de la escuela; Gendarmería no nos dio pelota y la gente no quería hablar. No quería saber nada del tema. (...) La idea era saber quiénes lo habían secuestrado y si sabían adónde se lo habían llevado. "No sé, qué sé yo, puede haber sido la Policía, o la Gendarmería, nosotros no estábamos presentes". Se había generado un clima de miedo, que continuaba. "Mirá si vuelven y me agarran a mí". En estas localidades nadie habló del Ejército. Sí de la Policía y Gendarmería.

Por su parte, Marigo atribuye esta actitud esquiva a las características propias de El Bolsón, a la que define como "una sociedad conservadora", en donde "no teníamos compañeros de izquierda, no era Roca ni Viedma, ahí no podías hablar de revolución armada". Aun así, recuerda su extrañeza ante la poca repercusión de la visita:

A mí lo que me extrañó tanto en El Bolsón como en Jacobacci que la gente... como que esto no hubiera pasado, ¿viste? Estuvimos en la escuela, tomando mate, fuimos casa por casa, estuvimos en la radio en Jacobacci. En El Bolsón se acercó muy poca gente. Yo creo que, si se acercaron dos o tres personas, lo que pudimos lograr... Schwartz era un tipo muy conocido, gerente de un hotel, y lo vienen a buscar y desaparece. Entonces, le decíamos a la gente "no puede ser, tiene que tener alguna militancia por la cual lo vinieron a buscar". Bueno, no logramos... El dato del ERP es posterior. Estaba desaparecido, sí. Sabíamos que se lo habían llevado, pero no surge del ámbito de El Bolsón. (...) La denuncia queda ahí. Dos o tres, no nos dieron información sobre la militancia, solo sobre el secuestro. Hubo interés en la labor de la Comisión, aunque menos de lo que yo pensaba. En el 84 fuimos a la radio, Jalil era un tipo piola, nos dio micrófono. Se escuchaba la radio. La colaboración fue más curiosidad.

Marigo se refiere a Radio Nacional El Bolsón, con cuyo director de entonces, Leonardo Jalil Bayer, habían sido compañeros de militancia en el peronismo barilochense. Nacido en El Bolsón pero criado en Bariloche, Jalil vivió sus años de estudiante de Locución y Periodismo en Buenos Aires en un clima de efervescencia política y recrudescimiento de la violencia en manos de la Triple A. Cuando regresó en 1978 entró a trabajar en LU8 –luego LRA30 Radio Nacional Bariloche– y tomó contacto con compañeros peronistas, entre ellos el propio Marigo. Por ello, cuando Jalil fue adscripto como locutor a cargo de la emisora en El Bolsón para llevar adelante la apertura democrática, esta fue considerada como “la base de la Comisión”. A pesar de la difusión dada y la confirmación de que Julio Schwartz había sido secuestrado y desaparecido en este pueblo, Jalil recuerda que el silencio comunal era notable:

Yo llegué a El Bolsón cinco años después de la desaparición de Schwartz. No resonaba mucho el caso, salvo alguien que pudiera llegar a mencionar algo así como “sí, había una persona que trabajaba en un hotel que fue detenida...”, no se sabía bien si por fuerzas federales, Policía Federal... tengo entendido que la familia de Julio César Schwartz se había ido de El Bolsón y es como que no había quedado un nexo familiar para poder consultar, como elemento de información válido... porque el silencio era muy marcado respecto de cómo había sido la detención y desaparición de Schwartz.

Las “dos o tres personas” a las que refiere Marigo en El Bolsón fueron Giorgio Carelli, que testimonió acerca del episodio en el que, sin saberlo, guio a los secuestradores al domicilio de Schwartz, y el entonces intendente Hugo Raimondi, quien se acercó junto con su esposa Betty Álvarez, prima del único testigo directo del secuestro, Jorge Gogna, que para entonces ya se había ido de la localidad. Rememora Raimondi:

Julio Schwartz... cuando fuimos a declarar nosotros sabemos que vamos a colaborar con nuestra declaración en ver si se puede llegar a aclarar un poco el tema este y ayudar en la recuperación de este hombre o no... sin saber bien lo que pasaba. A medida

que ibas hablando con la gente y vas avanzando en estos temas te vas dando cuenta de que en El Bolsón no se sabía tanto como en Buenos Aires, porque se lo vivía de otra forma. Se lo vivía de otra forma...

Exitoso comerciante, integrante del movimiento alfonsinista de Renovación y Cambio y con ánimos de alejarse de una Buenos Aires convulsionada, Raimondi había llegado a El Bolsón junto con su esposa y un hijo en 1974, casualmente a partir de la decisión de Gogna de mudarse al sur:

Cuando yo me decido a irme, el sueño de ellos era venirse al sur, habían comprado y todo. “¡Conoci un lugar fabuloso!”, me dijo Jorge, “¡el paraíso!”. Imaginate El Bolsón en ese momento, menos de 5.000 habitantes... Vine a conocerlo, me enamoré de El Bolsón en tres minutos, ahí nomás compré una tierra y a los seis meses estaba viviendo acá.

Entonces Raimondi tenía veinticinco años y su participación como afiliado radical se había limitado siempre a puntuales aportes desde su actividad comercial. No intervendría en política sino hasta los años ochenta en El Bolsón, donde había montado un negocio de artículos para el hogar que contaba con una importante cartera de clientes. A partir de allí fue estableciendo vínculos que derivaron en su activa pertenencia en las fuerzas vivas de la localidad:

Y yo digo que por haber sido comerciante y haber tenido tantos créditos y tanta gente me propusieron para ser intendente del pueblo. Una cosa así fue, aunque te parezca mentira. Ta bien, teníamos participación en ese tiempo, no había televisión en El Bolsón, (...) hablamos con la municipalidad y le instalamos nosotros unos equipos nuestros y empezamos a dar televisión nosotros... A eso sumale ser de la cooperadora de la Policía, sumale ser apoyo del grupo de teatro, participar de la vida social de El Bolsón... yo fui del directorio de [la cooperativa telefónica] Coopetel... la Cámara de Comercio también, claro. Fui presidente del Club de Leones... La sumatoria de todas esas cosas hizo que un día un grupo de gente, con el delirio de cuando llegaba la democracia, en el 82 empezamos

a trabajar para prepararnos para el 83, y me proponen para candidato a intendente.

Tras imponerse en la interna radical ante el candidato de la línea conservadora Horacio Guasco —auspiciado por el otrora referente del PPR, Dr. José Barbeito—, Raimondi resultó electo presidente del Concejo Municipal, cargo que ocupaba al momento de concretarse la visita de la Comisión a El Bolsón. Su recuerdo, sin embargo, se limita a la declaración brindada como un ciudadano común, sin referencias a su investidura:

Al principio acordate que todo eso de tener elecciones en diciembre del 83 y la democracia vuelve, hasta que no se produjo, era una incógnita. Todos teníamos dudas de si íbamos a llegar a eso o si iba a haber otro golpe dentro del golpe, ¿me entendés? Por eso en la primera visita que vinieron, algunos participamos, pero mirando para los costados a ver cómo estaba la cosa. (...) Más que nada por versión de Gogna porque yo no lo viví, más que nada por lo que contaba él que lo contó un montón de veces, porque vivió asustado mucho tiempo... impresionado quizás. Yo lo conocía poco a Julio. Hablé varias veces con él. Pero Jorge era muy amigo de él, porque estaba en la Cámara de Turismo. Yo siempre estuve más metido en Cámara de Comercio. Nosotros con mi exmujer transmitimos lo que nos había contado Jorge y después versiones, muchas versiones que contaba la gente. Dónde habían visto antes ese auto, dónde había estado, qué color era... ¡claro! Porque después cuando ocurre esto algunos empiezan a hacer memoria. "Ah, sí, estaban en el Automóvil Club limpiando el parabrisas... sí, lo vi parado cerca del hotel...", entonces algunos empiezan a contar, a armar la cosa. Como a mí me interesó mucho el tema, fuimos a declarar lógicamente esto que te conté mucho más extenso... Hubo gente que decía "sí, vi el Falcon", creo que decían que era verde, parado en tal lado... o sea, se empieza a armar un poco la idea. Y después lógicamente el relato final de Jorge, que lo vivió. Ya en ese momento creo que se había vuelto a Villa Gesell, no me acuerdo...

Aun cuando la desaparición de Schwartz ya había tomado estado público y a pesar de su identificación con el gobierno que había

asumido un compromiso activo con la investigación de los delitos cometidos durante la dictadura, no hubo desde la gestión comunal acción alguna para favorecer esa tarea. Al contrario, Raimondi insiste en que no era posible profundizar sobre el caso:

No, no, no... Tuvimos así información, pero en general, como cualquiera, ¿no? Es un caso que nunca se supo más nada. Por lo menos acá. Yo nunca pude hablar con alguien que supiera algo más allá del día que se lo llevaron... Yo después con el tiempo hablé con la señora, incluso antes de ser intendente, hablé con nosotros acá... pero no, desapareció ese día y desapareció. No se sabe si estuvo en algún centro digamos, “chupado” como decían, si lo mataron en el momento, si lo tiraron a un lago, si se lo llevaron a otro país, vaya a saber... no, no... creo que nadie tuvo más información sobre él, no es como otros casos que se pudo seguir una línea y apareció, o vivo o muerto, pero... una cosa rara. Bah, rara no... pero, raro...

El trabajo de la Comisión, con los alcances y las limitaciones señalados, fue coronado con la entrega del informe final al gobernador en vísperas de la Navidad de 1984. Excepto en las ediciones del diario *Río Negro* del 21 y 22 de diciembre de 1984 –en las que la culminación del trabajo de la Comisión de Derechos Humanos fue inclusive nota de tapa, incluyendo “precisiones sobre la desaparición de trece personas”–, luego el informe no se publicó y los comisionados perdieron contacto con el trabajo realizado, lo que abonó la apatía generalizada. En palabras de Bravo:

La comunidad local de Bariloche, de El Bolsón... ninguna repercusión. Probablemente, porque no se enteraron de que hubiera habido alguna publicación. Y, en general, en las dos ciudades hubo lo que hubo siempre, porque si no hubiera habido eso no habría pasado lo que pasó: indiferencia. “Es un tema que no me interesa”... salvo los comprometidos, los “zurditos” y qué sé yo, que pudieron estar interesados, después el resto de la gente, “la gente como uno”, digamos, no... era un tema que no tenía ninguna entidad... Ponerlo en la agenda pública, podrían haber sido los del Frente Grande que estaban en la APDH, algunos radicales en la línea de Álva-

rez Guerrero, pero a otros no les interesaba. Después el peronismo era más de derecha...

En lo sucesivo, la APDH Bariloche continuaría su trabajo de denuncia y memoria sobre el terrorismo de Estado, recordando cada 16 de julio la desaparición de Juan Marcos Herman, lo que derivó incluso en la realización de un documental. Bajo el título de *Juan, como si nada hubiera sucedido*, el cineasta Carlos Echeverría en colaboración con una productora alemana recogió, además de la palabra de los testigos, valiosos y reveladores testimonios de los propios agentes de las fuerzas de seguridad y FF. AA., quienes accedieron a las entrevistas amparados en la impunidad de la que evidentemente gozaban. En 1987, a diez años de su desaparición, la película fue proyectada en el marco de un acto organizado por la Juventud Peronista de Bariloche, que la calificó públicamente como “valiente y comprometido testimonio sobre el tema”.

En El Bolsón, por su parte, en la primavera de 1985 y en plena vigencia del debate por el Juicio a las Juntas, fue conformada la filial local de la APDH. Sin hacer ningún tipo de referencia al trabajo desarrollado por la Comisión de Derechos Humanos rionegrina, la organización fijó sede en El Bolsón, pero articuló su trabajo y sus objetivos en función de problemas coyunturales comunes a todo el territorio de la Comarca Andina del Paralelo 42°, que incluía a las localidades chubutenses de Lago Puelo, El Hoyo y Epuyén, junto con sus respectivos parajes rurales. Abordaremos a continuación su génesis, estructura y actividades en relación con la represión ocurrida en la localidad y la región durante la última dictadura cívico-militar.

Capítulo 5. La construcción local de la memoria sobre el terrorismo de Estado. APDH El Bolsón: orígenes y circunstancias. 1985-1990

En El Bolsón, provincia de Río Negro, a los catorce días del mes de septiembre de 1985, los abajo firmantes, consustanciados con los principios y estatutos que rigen la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos, deciden constituir la delegación regional con sede en El Bolsón. Quedan incluidos en esta acta los firmantes de la Declaración de Principios de la Asociación Regional de los Derechos Humanos con fecha 19 de junio de 1985.

Con la firma de alrededor de cuarenta personas, el 14 de septiembre de 1985 fue constituida formalmente la Delegación El Bolsón de la APDH. El acontecimiento fue anunciado por el diario *Río Negro*, cuyas páginas reprodujeron las palabras de Rosa Pantaleón, secretaria de Relaciones de la APDH central, que había viajado especialmente para la ocasión. En su alocución, la dirigente reseñó la trayectoria de la entidad, recordando que durante los años de plomo había imperado la doctrina de seguridad nacional para la cual era “enemigo todo aquel que propagara la justicia social o reformas en el sistema calificándose de subversivo”. Instó a trabajar por la defensa, profundización y afirmación de la democracia, en cuyo marco debían resolverse los problemas políticos, económicos y sociales del país, de manera colectiva y atenta ante la amenaza aún persistente contra la estabilidad institucional. Asimismo, enfatizó que “debemos luchar porque se rinda cuenta de lo que ocurrió, de la desa-

parición de personas, los asesinatos, vejaciones y torturas”, lo que suponía identificar a todos los responsables, tanto de dar la orden como de proceder a instrumentarla y finalmente ejecutarla. Agregó que desde la APDH se trabajaba para que los juicios se extendieran más allá de las Juntas, “incluyendo civiles identificados con el terrorismo de Estado y que se beneficiaron con ello”. Al concluir, reseñaba el periódico, “señaló su satisfacción porque en lugares distantes se formen delegaciones”, al tiempo que convocaba a la comunidad a participar “en defensa de la vida, ya que con el esfuerzo de todos lograremos que nunca más se repitan los horrores que vivimos”. La noticia estuvo centrada exclusivamente en la palabra de la referente nacional, sin reflejar voces que expresaran las expectativas locales en relación con la iniciativa. Tampoco se haría mención de los casos relevados por la Delegación Andina de la Comisión Provincial de Derechos Humanos el año anterior, divulgados en varias oportunidades por el mismo medio y que seguían sin obtener respuestas judiciales.

El acta firmada hacía alusión explícita a la Declaración de Principios de la Asociación Regional de los Derechos Humanos como antecedente inmediato de la entidad. Tal como evidencian los registros de época de la organización, así como los recuerdos de sus protagonistas, más que de una identificación directa con las luchas que se libraban a nivel nacional –e incluso regional, donde las delegaciones de Bariloche y Neuquén llevaban adelante las causas penales por violaciones a los derechos humanos en la zona–, la APDH El Bolsón resultó de la confluencia de una diversidad de trayectorias nucleadas en torno a una disputa eminentemente local. De hecho, y tal como ha señalado Paula Zubillaga al reseñar los profusos estudios sobre el movimiento de derechos humanos en la Argentina, “las formas y temporalidades del movimiento en las distintas localidades variaron en función de las diversas tradiciones ideológicas que confluyeron en su seno, las estructuras de oportunidades políticas locales y los recursos movilizables” (2016: 231). El presente análisis así lo demuestra.

En el caso de El Bolsón, el origen de la organización estuvo vinculado a un conflicto socioambiental desatado en la vecina localidad

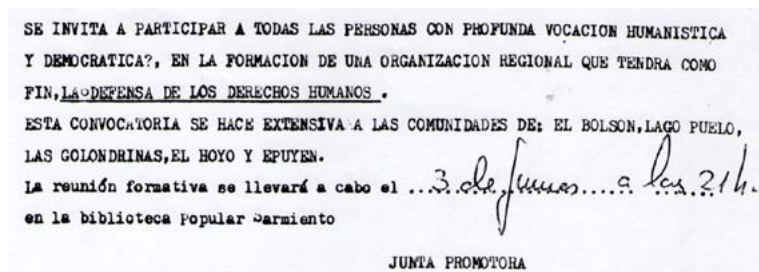
chubutense de EpuYén ante la pretensión de grupos concentrados de construir una gran represa hidroeléctrica que suponía la inundación de todo el valle, incluyendo un cementerio mapuche, la expulsión de pobladores históricos y el ahogo literal de un modo de vida basado en la producción agropecuaria. Según reseña Lucas Chiappe (2005), uno de sus principales protagonistas, el acuerdo había sido sellado en 1981 y suponía millonarias erogaciones en favor de consultoras y empresas asociadas tendientes solo a engrosar la deuda externa. Lejos de replegarse, seguiría en pie aún en democracia bajo el mandato del gobernador radical ultraconservador Atilio Viglione, quien lo presentaba en los medios provinciales como “una excelente idea progresista” a la que se oponían “hippies disconformes con la sociedad en que viven y rebeldes a toda manifestación de progreso”. El estigma, que había logrado instalarse en la década anterior a medida que la corriente migratoria juvenil urbana a los valles del sur se intensificaba, hacía eco en la sociedad tradicional. En palabras del escritor local Juan Matamala:

Entonces era época militar, eran barbudos, vivían en comunidades, qué sé yo. “Son marxistas, leninistas, guevaristas, cubanistas. Intelectualmente son todos unos zurdos de mierda”. Ese fue el discurso que resonó en las autoridades que eran del gobierno militar. Así que los empezaron a perseguir por el lado de “subversivos”, que esa era la palabra que se usaba. Y... iban a los lugares donde estaban estos y encontraban los libros del Mahatma Gandhi, Krishnamurti... ¡nada que ver! Así que fracasaron con eso. Entonces, los acusaron de drogadictos y promiscuos.

Aplaudido por las fuerzas vivas de la región, el faraónico emprendimiento era impulsado por “una poderosa alianza político-empresaria, gente densa que jugó todo lo duro que pudo mediante presiones directas e indirectas” contra la autoconvocada Comisión en Defensa del Valle de EpuYén, definida por Chiappe como “una insólita y duradera alianza entre criollos, paisanos, hippies y mapuches”, de la que surgirá el vocablo “hipuche” o “jipuche” con el que se identificará el sector de allí en más. Entonces fueron alimentadas “sucesivas campañas de desprestigio, peligrosamente virulentas en

plena democracia desde el 83 al 85”, donde los principales activistas fueron objeto de persecuciones por parte de Gendarmería y Policías Provincial y Federal por la supuesta tenencia y tráfico de drogas, y que llegaron a hacerse explícitas mediante pintadas callejeras anónimas que incitaban a la violencia más extrema: “Haga patria, mate a un hippie”.

Ante tal escenario, en junio de 1985 se difundió una convocatoria pública a “todas las personas con profunda vocación humanista y democrática” para nuclearse en torno a “la defensa de los derechos humanos”, que interpelaba a todas las localidades del valle.



Fuente: Primer Libro de Actas de la APDH El Bolsón. Gentileza de Raúl Prytula.

La invitación lleva la firma de unas quince personas y encabeza el primer libro de actas de la entidad. Su impulsor, el dirigente justicialista Roberto Barros, había arribado a la localidad a fines de la década anterior y presidiría la organización hasta noviembre de ese año, cuando fuera designado para integrar la Mesa Coordinadora del Peronismo Renovador. Entonces, presentaría su renuncia motivada por su “deseo de canalizar mis convicciones democráticas y políticas en el estricto campo de la política partidaria”, junto con una reseña de lo acontecido durante el período. En sus palabras, ante el conflicto suscitado en EpuYén y la multiplicidad de voces en apoyo de la Comisión en Defensa del Valle, “percibí la falta de una organización que liderara la defensa de los derechos del hombre, reconocidos internacionalmente y por nuestra Constitución”. Según consta en el Acta N° 1, en esa primera reunión una veintena de

personas debatiría acerca del carácter de la entidad para finalmente convenir en que:

... muchas son las necesidades de nuestra zona en lo que respecta a una entidad como la propuesta, dado que la violación a los derechos humanos no solo comprende el enjuiciamiento a las FF. AA. por lo ocurrido y de público conocimiento, sino que las violaciones se siguen dando si bien en otro nivel y de distinta manera, considerándose fundamentalmente derechos humanos: del salario digno, de la vivienda, alimentos, educación, etc.

Mientras “lo ocurrido y de público conocimiento” era motivo de lucha de los organismos en todo el país, el eje del nucleamiento en El Bolsón sería la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948 y “la defensa del derecho a la vida y la libertad”, según quedó asentado en la Declaración de Principios acordada en el siguiente encuentro. “Pluralista y apartidaria”, “formada por personas de vocación humanista”, el 19 de junio de 1985 nacía entonces la denominada Asociación Regional por los Derechos Humanos, antecedente inmediato de la filial local de la APDH.

El desafío de construir un criterio común en la Comarca

El grupo no era homogéneo y le llevaría varias reuniones y sucesos amalgamar una propuesta como la que finalmente encabezaría Oscar Salzano tras la renuncia de Barros en diciembre de 1985. Cinco años antes, recién recibido de maestro, Oscar había migrado de Buenos Aires a Chimpay, una pequeña localidad del valle medio rionegrino, donde participaría activamente en la reorganización del gremio docente UnTER, aún bajo el gobierno dictatorial. Cuando en 1984 se mudó a El Bolsón, se incorporó inmediatamente al espacio gremial y desde allí desplegaría su activismo en derechos humanos. Como parte de la Asociación integraría la subcomisión de difusión junto con Daniel Otal, otro joven bonaerense recién llegado a la localidad, de extracción anarquista e ingeniero de profesión, que tenía vinculación con las Madres de Plaza de Mayo, distribuía el periódico en la localidad, y en enero de 1985 había ingre-

sado como técnico contratado a LRA57 Radio Nacional El Bolsón. Oscar señala que el principal desafío en ese tiempo era “aunar un criterio común de la problemática de derechos humanos, porque se confundía todo”. Daniel coincide y amplía:

Esto de que estuvieran de golpe los cabezones con sus intereses acercándose a eso que preveían que era parte de un discurso que había que asumir para acceder a la presidencia, que se tornaba en un paradigma político para el porvenir. Primero habla del olfato de los conservadores, de cómo proyectarse en un escenario que todavía no está planteado. Y los tipos van tomando posición. Después, de la desesperación de los que veníamos de espacios de resistencia y que veíamos que llegábamos... Veíamos un escenario social que diría estos estaban desenchufados, vivían en otro país. La gente decía “acá nunca hubo golpe de Estado”.

Ante tal diagnóstico propondrían una doble estrategia de concientización: por un lado, un espacio de formación interna, para lo cual se crearía una biblioteca y un archivo de antecedentes sobre el tema, así como la suscripción a publicaciones de interés, que distribuirían incluso en la Feria Regional. Por el otro, cursos para maestros y charlas en las escuelas, lo cual se implementaría en los primeros meses de funcionamiento, contando inclusive con el apoyo del gobierno provincial; y un programa en la emisora local de Radio Nacional, “un micrófono privilegiado que entraba en todos lados, sin discriminación”, y donde venían teniendo lugar acalorados debates políticos en vivo y en directo entre referentes de distintos espacios bajo la conducción ecuaníme del “Turco” Jalil Bayer. En palabras del propio Jalil:

Por esos años había un debate fuerte, una división en la sociedad que era muy notoria. Un sector muy conservador del pueblo que no veía con buenos ojos la presencia de la gente más joven que iba llegando a El Bolsón con otras ideas, con otros objetivos de vida... y a veces se generaban esos choques y la radio como caja de resonancia de lo que iba ocurriendo en el pueblo se permitía debatir, discutir esos temas, ¿no? (...) La radio tenía una línea editorial de respeto por los derechos humanos, de evitar todo tipo de expresión autorita-

ria que significara que alguien quiera que un sector de la población se vaya del pueblo porque no pensaban lo mismo.

Su actuación fue reconocida entonces y sigue siendo altamente valorada más de tres décadas después. En palabras de Daniel, se trató de una conjunción de “individuos interesantes en lugares clave, que si no estaban esos lugares clave, se crearon”, lo cual fue particularmente apreciado por quienes arribaban de un mundo más urbano y que encontraban en la radio un medio no solo para transmitir las propias ideas, sino también y sobre todo para enterarse de dinámicas que acontecían en un valle poblado por varios parajes y donde las distancias complejizaban los encuentros personales o la difusión rápida de novedades. Cabe mencionar que por dificultades financieras y societarias, el semanario “El Bolsonés” había dejado de salir a principios de 1983, y si bien a lo largo de la década y con distintas periodicidades se generaron algunas publicaciones alternativas culturales destinadas a un público joven, la radio adquirió rápidamente el peso propio de ser el único medio de difusión existente en la localidad, con el alcance privilegiado que suponía formar parte de la red nacional, lo que le permitió propiciar una serie de procesos hasta entonces inéditos. Esto supuso la conmoción de estructuras de poder establecidas, que generaron mayores resistencias en los años subsiguientes. En palabras de otro de los miembros fundadores, Oscar Domínguez Verri, estudiante de Psicología porteño que había arribado a El Bolsón en 1973, que continuaría su carrera en Buenos Aires de manera intermitente durante la dictadura, hasta graduarse y comenzar a trabajar en escuelas primarias locales a principios de los ochenta:

Los jóvenes que vinieron en los setenta fueron un hueso duro de roer para la comunidad de aquel Bolsón. Profesionales jóvenes con otra cabeza, docentes, gente que empezaba a interpelar a la cultura vernácula desde adentro, desde al lado, no desde la vereda de enfrente donde se nos colocaba o nos colocábamos los llamados “hippies”. No eran los de pelo largo, sino gente formada. Sobre todo pienso en docentes, médicos y abogados. Ese saber y poder reservado, ese statu quo estaba siendo cuestionado. Pasó con la UnTER cuando

se formó la filial local. Gente con formación que podía disputar lugares de poder desde adentro de las instituciones. Aparecíamos, para colmo, en este nuevo contexto de reestrenar la institucionalidad democrática. La APDH tuvo que ver con eso.

Como otros jóvenes que abrevaron al espacio, la experiencia de Oscar Domínguez estaba ligada a figuras como Adolfo Pérez Esquivel, del Servicio de Paz y Justicia, y Lanza del Vasto, discípulo del Mahatma Gandhi y fundador de la Comunidad del Arca durante la Segunda Guerra Mundial. Lanza había visitado El Bolsón en 1977 inspirando la conformación de un movimiento de características ecuménicas del que también participaba la parroquia local, basado en conceptos tales como la no violencia, el misticismo y el cristianismo auténtico, la convivencia armónica con la naturaleza, la reivindicación de culturas ancestrales, el rechazo a la sociedad de consumo y el cultivo de la autosuficiencia. Conceptos muy emparentados con la búsqueda del hippismo y todo el movimiento generacional occidental anticapitalista en auge durante aquellos años. En esa búsqueda por “la vuelta a la comunidad” se encontrarían muchos jóvenes urbanos que escapaban de la asfixia moralista de las grandes urbes, que habían tenido incluso algún tipo de experiencia directa o indirecta con la represión dictatorial y que, de alguna manera, se identificaban con el sector hostigado entonces en Epuyén:

Integré el grupo de gente que respondimos... acá hubo una práctica autoritaria que no se discontinuó en absoluto con Alfonsín, que eran los allanamientos de Gendarmería. Esto era alevoso, era frecuente, el gran motivo-pretexo era correr jipones que tenían su plantita en el fondo...

Oscar Domínguez integraría la comisión de coordinación encargada de “reunir los elementos necesarios para el reconocimiento legal del espacio y establecer la conexión con otras asociaciones similares”. Dicha comisión estaba integrada también por dos referentes fuertes del justicialismo local, Roberto Barros y Nélica “Betsy” Sivieri, quien participaba en simultáneo de varias entidades intermedias, generalmente asumiendo el rol de secretaria; Luis Levita (PC), que a pesar de haber denunciado él mismo sus propios tormentos

ante la Comisión de Derechos Humanos y llevar adelante una causa judicial que hasta fue noticia en el diario *Río Negro*, nunca expuso su caso ante la Asamblea local; y José Luis Cortada, del Movimiento Integración y Desarrollo de Lago Puelo. Una comisión “eminente política”, según la expresión de Tato Álvarez, integrante también del espacio desde sus inicios, miembro de la Comunidad del Arca formada en 1978 tras la visita de Lanza, y cuya experiencia con los allanamientos ilegales llevados a cabo por las fuerzas de seguridad previo y durante la dictadura comentamos anteriormente. Recuerda Oscar:

Hubo un momento de búsqueda... la Asociación Regional era una construcción provisoria para ver en qué nos prendíamos en toda esta efervescencia del retorno democrático, qué sé yo... Hubo contacto mucho con el CELS y con alguna otra, además de la APDH, con el SERPAJ, Pérez Esquivel, que nos tenía como referentes en El Bolsón a Katalenic, Catania y a mí, que recibíamos el Paz y Justicia... Pérez Esquivel era del Arca... Vagamente recuerdo algunas discusiones internas en las cuales yo era un bebé de pecho, aparte de jovencito, no venía para nada del palo político, quién era quién en el nuevo escenario de la democracia... Participé con la boca cerrada y las orejas muy abiertas, donde se decía por qué sí el CELS o por qué no, o por qué la APDH... hubo tironeos internos, amables... hasta que terminamos encolumnándonos en la APDH.

El recuerdo de los protagonistas hace eje en esas trayectorias diversas que confluyeron en el espacio de la APDH, a cuya estructura se resolvió adherir como resultado de la capacidad diferencial de sus integrantes de articulación política con instancias nacionales, más que como un acuerdo unánime. En definitiva, señalan, el proceso local no deja de ser un reflejo de aquellos debates que se daban a lo largo y ancho del país dentro del movimiento de derechos humanos:

Daniel: Hubo un momento en que en esa mesa de derechos humanos discutíamos a cuál de las entidades... porque no surgió como APDH, sino que era un espacio al cual llegábamos de distintos lugares...

Oscar S.: La discusión era a cuál organización a nivel nacional pertenecer. Y había como dos posiciones: una era Levita, ¡pobre Levita! Quería que perteneciéramos a la Liga, que estaba copada por el PC. Levita era un cuadro periférico del PC. Tenía una librería y estaba en la feria...

Juan: Por supuesto, Levita estaba en minoría. Betsy se fue a reunir con la Meijide... (...). Elegimos la APDH finalmente porque era la que más útero nos daba...

Daniel: Porque estaba Alfonsín. Y no solo porque estaba Alfonsín, sino que había unos cabezones que en ese momento tenían una situación política en el Ejecutivo y en espacios... pasa que era una referencia... yo no estaba muy de acuerdo, lo discutimos, me acuerdo que fue... y porque dentro de los organismos nacionales también había una disputa... no éramos ni más ni menos que un reflejo de cómo habíamos encarado esa época... y era lógico, algunos venían de militancias duras y otros venían de otras militancias, de ambientes diferentes... no era posible de replicar cómo era exactamente en otros lugares. Creo que eso era lo que nos generaba tensiones también.

Quien participa del recuerdo colectivo junto con Salzano y Otal es Juan Vargas, un peronista de base, oriundo de Haedo, que había conocido El Bolsón en 1975 y, ante la exacerbación de la represión, en 1977 “me vine espantado”. Entonces, encontró en la parroquia local un espacio de contención tanto para él como para un grupo de jóvenes urbanos con similares trayectorias y expectativas, que habían sido hostigados por sus pautas estéticas y culturales, e inclusive ideológicas:

La magia estaba pegada, porque en esa época estaban el hippismo y la militancia política, que no concordaban entre sí, pero en mi caso sí. Yo ya tenía conocidos acá, entre ellos mi concuñado [Horacio] Rodríguez Ruiz, que lo echan en la dictadura, lo cesantean como maestro, queda fuera del sistema... Y acá nos metimos en la Iglesia, que estaba tomada por tercermundistas (...); encontramos en la Iglesia realmente un útero en esos tiempos, (...) se jugaba al truco, pero también la Teoría de la Liberación. Ahí conocí Puebla,

Medellín... (...). Eran discusiones por la liberación, cómo se debía llegar. El padre Antonio [Carraro] se negó a bendecir las armas por la guerra de Malvinas... Cuando llegué ya había estado Lanza y todo el mundo había quedado temblando por la presencia de semejante genio.

Tras la señal explícita del obispo –“Hesayne nos dijo: hagan política”–, Juan se perfiló como dirigente de la Democracia Cristiana e integrante activo de la entidad desde entonces hasta el final de la década. Recuerda las tensiones iniciales, así como el giro que hacia el final de 1985 fue tomando el espacio hasta alinearse con las demandas y reivindicaciones de los organismos de derechos humanos a nivel nacional:

Me acuerdo al principio las reuniones en el hotel Arrayanes. Yo miraba y no lo podía creer, porque yo primero había adherido desde lejos al SERPAJ, de Pérez Esquivel y Obispos de Nevares, Hesayne. Había adherido a eso, no a la APDH. ¡Y cuando voy a la reunión estaba Tato Guasco! Rogelio Mur... estaba Barros, había gente de Epuyén... Era en el 85, recién estaba la apertura democrática. Ahí rápidamente me di cuenta de que había un juego de intereses, porque la gente que estaba ahí evidentemente por su trayectoria política te dabas cuenta que no... (...). Yo me acuerdo de que la APDH pegó un giro de 180° cuando se cambió el paradigma de que eso podía dar votos. Se fue Tato Guasco, se fue Barros, se empezaron a ir todos los que les importaba tres carajos si había habido desaparecidos... quedamos nosotros como grupo sostén durante años.

El último episodio inmediatamente anterior a la firma del acta fundacional fue la participación de la Asociación Regional en la marcha nacional convocada para el 6 de septiembre de 1985 ante la culminación del Juicio a las Juntas, considerado por el Consejo de Presidencia de la APDH como una demostración contundente tanto del horror que había promovido la desaparición de personas así como de su carácter sistemático, por lo que llamaban a la movilización permanente y la unión de “las fuerzas que lucharon para hacer posible el advenimiento del Estado de derecho” junto con todo el pueblo para garantizar “la defensa de la dignidad humana, la demo-

cracia y la autodeterminación nacional”. El evento local supuso un importante despliegue de actividades, incluyendo la transmisión en vivo por Radio Nacional, para visibilizar los reclamos a la vez que la existencia de la propia organización. Mientras el sector encabezado luego por Salzano reivindicaría las consignas nacionales “por el Juicio; en defensa de la vida; ningún culpable impune”, en torno a las que se congregaron más de trescientas personas, Barros en la reseña presentada junto con su renuncia escribió: “El 6 de septiembre se efectuó un acto y marcha bajo la consigna por la paz y la libertad, que nucleó a la mayoría de los partidos y militantes”. Sin referencias a la convocatoria nacional, en un contexto en que la demanda de justicia resonaba en los principales medios de comunicación y de la que los partidos políticos no estaban exentos, la omisión de toda referencia a la reciente dictadura no puede más que considerarse deliberada, y expresa qué tipo de debate este sector estaba dispuesto a propiciar.

Los casos de Schwartz, Levita y Fattorini en la agenda de la APDH inicial

El Acta N° 2 del 19 de junio de 1985 encierra en sí misma la contradicción fundante: el mismo día en que queda conformada la primera entidad defensora de los derechos humanos en El Bolsón, se sella también el tipo de vínculo que la organización tendría con el pasado dictatorial. Sintomáticamente, dicho acto constitutivo tuvo lugar en el salón del hotel Arrayanes tantas veces atendido por Julio Schwartz, cuyo nombre no solo no aparece en los registros ni una sola vez, sino que tampoco fue invocado por los presentes, varios de los cuales lo habían conocido o se habían enterado en su momento del episodio del secuestro. Al respecto, Oscar Domínguez reflexiona:

Mientras yo estaba en la APDH no recuerdo ninguna referencia. ¡Ni yo lo introduje! Mi militancia sí tuvo que ver con que me cayó la ficha del horror y no poder no hacer nada. Y, aun así, ni yo lo llevé. Los allanamientos fueron, en cambio, lo central. Evidentemente

tenía un peso tal el tema de los allanamientos... pero a la vez me pregunto si no tenía que ver con que caló tan profundo el silencio sobre la desaparición de Schwartz... la focalización en temáticas locales... Me acuerdo un episodio de denuncia de un alumno por violencia escolar y fuimos con Amílcar Sosa a hablar con los directivos de la escuela comercial, asombrados e indignados por ese avance nuestro que no éramos ni parientes. Me parece que estábamos construyendo un lugar de pertenencia, injerencia, el “de qué se trata hoy aquí en Bolsón”, creo que lo estábamos armando. La pauta era la demanda sobre problemáticas locales. Lo de Schwartz: un saber que no se sabe. Uno no quiere saber nada, y consigue negarlo exitosamente. Me pasó a mí: ¿cómo no se me ocurrió a mí llevar el tema de Schwartz?

El testimonio de Oscar, que se había enterado del episodio de forma casi inmediata, pone de manifiesto la eficacia de la campaña psicológica llevada a cabo por la dictadura, cuyos efectos a nivel individual y social han sido analizados tempranamente por Diana Kordon y Lucila Edelman en el ocaso del gobierno militar. A partir de sus experiencias terapéuticas con familiares de desaparecidos, las autoras advertían que la inducción a guardar silencio había sido la modalidad más potente dentro de esta campaña, “no solo por la potencia del mandato y la extensión de su vigencia a lo largo del tiempo, sino también por la gravedad de sus efectos, en la medida en que configuró un intento de renegación social” (1986: 1). Es interesante considerar en este mismo marco el recuerdo de Daniel, quien, como tantos, había arribado tiempo después de producido el secuestro y no tenía por tanto ninguna conexión con lo acontecido:

Daniel: Yo me enteré mucho después. Levita decía que acá había un desaparecido, pero se hacía el enigmático... “¡ustedes no saben ni siquiera que acá hubo un desaparecido!”. Se sentía como chicaneado (...). Él actuaba como sintiéndose señalado, hostigado y mirado de costado. Siempre estaba con ironías... yo nunca le pude hacer decir quién era Schwartz, él decía, y decí quién es, pero no... una vez salió con que “ustedes no saben lo que era la дума”, la Cámara de Diputados rusa. La palabra “дума” la convertía en un símbolo. ¿Y qué es? ¡Ah! Misterio...

¿Pero él ponía sobre la mesa que acá había habido un desaparecido?

Juan: No, no, no lo ponía. Pero lo sabía.

Daniel: Pero a mí me lo dijo.

Juan: En la APDH jamás. Él había estado preso junto con Fattorini. No juntos, pero por ahí.

No solo sobre Schwartz imperaba el silencio. Luis Levita tampoco expuso su propio caso ante la Asamblea, aun cuando fuera uno de los miembros activos desde los comienzos de la organización hasta el fin de la década. La actitud asumida podría corresponderse con lo que Kordon y Edelman indicaron para quienes se identificaron con la norma del silencio evitando dar a conocer su situación por temor a nuevas represalias, toda vez que “la vuelta sobre sí mismo de estos mecanismos de censura patológica inevitablemente provocaban sentimientos de hostilidad y culpa, con múltiples producciones sintomáticas”. En una época, las reuniones inclusive llegaron a realizarse en su propia casa, lo que de hecho tendría consecuencias negativas en esa democracia recién estrenada, en la que aún imperaba la prepotencia y la impunidad de los nostálgicos del terrorismo de Estado. El recuerdo de su hijo Horacio es contundente:

Tendría cinco, seis años, me acuerdo patente, mi viejo estaba atendiendo y sale un Falcon. Yo estaba por entrar a la librería y al viejo lo tenían así con una escopeta en la cabeza, y le dijeron que se deje de hinchar las pelotas, que no sé qué, que deje de hacer juntas y toda la mierda. Ni idea quiénes eran, vos a esa edad lo único que ves es que le están pegando a tu viejo con una escopeta en la frente y nada más. Y bueno, después de ese tiempo se terminó el tema de la APDH.

En el mismo contexto, el caso Fattorini tuvo un giro diferente. En esa reunión del 19 de junio, además de las comisiones ya mencionadas de coordinación, difusión y elaboración de la declaración de principios, fue conformada “una cuarta subcomisión encargada de reunir antecedentes y estudiar la situación del Dr. Oscar Fattorini”. Único caso local mencionado con nombre y apellido, también fue la única comisión en la que no quedaron registrados los nom-

bres de sus integrantes, ni se brindan tampoco detalles en el acta acerca de “la situación” a analizar. Consulté al respecto con mis entrevistados, quienes en este caso sí recordaban haber abordado el caso. Oscar Domínguez ha puesto el énfasis en la potencia que tenían los rumores que circulaban en una comunidad pequeña como era El Bolsón en aquel entonces, con posibilidades muy precarias para construir información certera sobre los acontecimientos:

Creo que ahí hay un nudo respecto de cómo se construye una significación. El contexto, las dificultades de comunicación, de acceso al otro... en ese ritmo sucedían las cosas, uno construía el “qué está pasando” en condiciones muy precarias... mucha información es construida a posteriori. Respecto de la situación de Fattorini, la información que tenías como vecino era una construcción de suposiciones, de datos que según de quién viniera podías armar una amalgama en donde había una cantidad de versiones... por ejemplo, “se lo llevaron porque le encontraron un montón de pólvora en la chacra”, “pero eso es una barbaridad, porque era para abonar la tierra”... Esa versión a mí me llegó. “No, pero era para volar no sé qué”, “no, pero mirá que se lo llevaron porque había una situación en el hospital, el otro lo denunció para quedarse con la dirección”... versiones de versiones de versiones... Jugaban a eso. Uno estaba en el medio escuchando todo eso, y sabiendo que había algo ahí, pero muy difícilmente teniendo los elementos objetivos arriba de la mesa como para ser más o menos realista.

Ante la persistencia de temores fundados que dificultaban avanzar en averiguaciones cuando no se contaba con las mínimas garantías —ni a nivel nacional ni mucho menos a nivel local—, los rumores se imponían por sobre la posibilidad de hablar directamente con una “supuesta” víctima que, además, no denunciaba personalmente su caso ni se acercaba tampoco a integrar el espacio, e incluso expresaba hostilidad para con sus integrantes. A ese contexto colaboraban los amedrentamientos y operativos armados desde las propias fuerzas de seguridad, amenazas constantes y concretas contra quienes osaran denunciar públicamente no solo las violaciones a los derechos humanos del pasado, sino también las prácticas represivas

del presente. Los allanamientos sin orden judicial venían ocurriendo; la diferencia estaba ahora en el marco institucional desde el cual visibilizarlos, lo que tendía a la vez a agudizar el ensañamiento.

La gravedad de la situación había sido expuesta incluso ante la legislatura de Chubut mediante una nota enviada por un vecino que, a fin de informar y “cumplir con mi forma de pensar democrática, pacífica y creadora”, denunciaba el accionar del partido gobernante en Lago Puelo, Partido de Acción Chubutense (PACH), “cuyos integrantes locales y sus asesores no son federalistas sino exfuncionarios procesistas”. Uno de sus fundadores y principales dirigentes, el Dr. Julio Traverso, letrado influyente en los asuntos municipales de la Comarca desde los años setenta, había sido funcionario del gobierno militar rionegrino, y fue a través suyo que arribó el primer intendente de facto de El Bolsón, Conrado Alcorta, devenido luego intendente de Epuyén. La nota denunciaba que, “como en el pasado”, Traverso “proporciona a nuestros gobernantes actuales ‘una lista de las personas indeseables’, según lo manifiesta a *Tiempo Argentino* en una entrevista publicada el 7/7/85. Esta identificación negativa es el primer paso para la represión”. A ello se sumaba la distribución de volantes por parte del PACH en nombre del “Movimiento Restaurador Nacionalista” contra el Tratado con Chile impulsado por el gobierno radical en 1984, en una zona que había estado “al borde de la guerra” unos pocos años atrás, y las manifestaciones públicas “antidemocráticas, discriminatorias e inriminatorias, tildando de zurdos, inmorales y drogadictos a todos los que no comparten sus ideas de ultraderecha”, propias de mentes “nostálgicas del poder perdido”. La estigmatización de los activistas resonaba en la sociedad tradicional local, y no había siquiera una defensa activa desde las autoridades constitucionales para apaciguar la situación.

Es interesante en este sentido el testimonio de Juan Vargas, quien también recuerda haber abordado el tema de Fattorini en las reuniones de la organización. En ese tiempo, Juan fue víctima directa de un operativo falaz orquestado desde el E35 de Gendarmería, que tenía como práctica corriente la colocación de sustancias ilegales en autos y casas de personas que no eran de su agrado, para

luego montar una escena con el fin último de amedrentar y difamar. “A mí me habían metido droga en el auto”, y tras un episodio grotesco que implicó la presencia de dos testigos que valientemente se negaron a declarar en su contra a pesar de las presiones ejercidas por los gendarmes, Juan estuvo ocho días preso e incomunicado.

En ese momento yo era candidato a concejal por la Democracia Cristiana para las elecciones del 85. (...) Queríamos presentarnos para generar una alternativa política en El Bolsón. Sabíamos que no íbamos a ganar, obvio, pero sí queríamos tener una presencia política. Pero una cosa que nosotros nos jugamos mucho mucho, de la APDH también, fue el No al dique de Epuyén. (...) Fue una lucha bastante épica si se quiere. Era el único lugar que sostenía más colectivamente que los partidos políticos una posición... porque el ambientalismo estaba radicado acá en la zona. (...) Yo me acuerdo de que nosotros estábamos muy en contra de eso y la gente de Epuyén se apoyó mucho en nosotros... tuvimos una presencia grossa, en la radio, en la calle... por eso yo en ese aspecto tenía una actitud muy para la calle... y eso, ¡imagínate los miles de millones de pesos que se perdieron todos los tipos que andaban dando vueltas! Imagínate lo que era eso, para los tipos que amaban el dinero y el poder... ¡era el gran progreso de la vida! Y bueno, yo creo que tocamos ahí muchos intereses. Y volviendo, por qué a mí me hacen eso... creo que eso también entra en el combo: dirigente hincha pelotas que le va bien... y aparte porque yo siempre fui medio popular, porque vendía seguros, era secretario del club de fútbol Torino... Me hicieron mierda. En ese momento me destruyeron la cabeza.

Y la campaña...

Seguímos y me presenté. Pero mucha gente humilde se creyó que yo era un drogadicto...

El tema fue abordado en la primera reunión luego de constituirse formalmente la Delegación local de la APDH. El acta del 23 de septiembre de 1985 indica que “como tercer punto se trata el tema de dominio público de la detención del ciudadano de esta localidad Juan Vargas, resolviéndose elevar nota al presidente del Concejo Municipal con relación a distintos hechos acaecidos

en la zona”. Tras recordar una declaración emitida poco tiempo atrás junto con partidos políticos, instituciones y vecinos en general ante la persecución que estaban sufriendo pobladores de la zona por las fuerzas policiales provinciales y federales, alimentada por la campaña difamatoria en distintos diarios regionales, la APDH local expresaba en su primer comunicado público oficial:

... nuevamente esta entidad defensora de los derechos humanos, que cuenta en su seno a calificadas figuras del quehacer nacional y entre sus fundadores y en su Consejo de Presidencia al presidente de la nación, Dr. Raúl Alfonsín, quiere hacer llegar su preocupación a las autoridades municipales ante las manifestaciones radiales del comandante de Gendarmería Nacional a cargo del Escuadrón 35, incitando a la delación, aseverando que la población se encuentra vigilada por numeroso personal y, además, confirmó que son copiados comunicados y documentos emitidos por partidos políticos, sindicatos y personas, difundidos por LRA57 y que este cometido lo realiza “por orden de la superioridad”. Creíamos que estas prácticas propias de un aparato de represión habían terminado definitivamente el 10 de diciembre de 1983, pero observamos que no es así. Que se pretende ejercer una represión psicológica sobre la comunidad y desconocer el Estado de derecho, cuyas máximas expresiones son la Constitución Nacional y Provincial, que garantizan las libertades públicas y privadas.

A continuación, exhortaba a los representantes a que fortalecieran la convivencia democrática, ya que “todavía existen resabios de grupos de civiles, nostálgicos por intereses o ideología, que son incompatibles con el pueblo y que pretenden crear inseguridad y temor para imponer un modelo de país dependiente, clasista, autoritario y colonizado”. Solicitaban entonces al Concejo que tomara los recaudos necesarios para velar por la seguridad colectiva, individual y el sistema democrático, lo que incluía la necesaria supe-ditación de las fuerzas de seguridad y militar al poder civil elegido democráticamente. La nota llevaba la firma de Roberto Barros y Nélica Sivieri, presidente y secretaria de la entidad respectivamente,

y fue avalada por más de diez páginas de firmas de vecinos y vecinas de la región. Entre ellas se encontraba la de José María Casartelli, referente local del PJ, que había arribado desde el conurbano bonaerense a El Bolsón en febrero de 1981, siendo contratado desde entonces y hasta diciembre del año siguiente como chofer de esa municipalidad. Luego, trabajaría para el “Charter”, única empresa de pasajeros que transitaba periódicamente el serpenteante camino de ripio a Bariloche. Su firma avalaba también el documento fundacional de la entidad defensora de derechos humanos, así como había participado activamente en la comisión encargada de redactar ese primer comunicado al que se hace referencia al principio de la nota. Tres décadas más tarde y gracias a la publicación de un dossier en la revista *Veintitrés* y la posterior confirmación por parte del Consejo de Administración de la cooperativa local Coopetel ante el Archivo Nacional de la Memoria, el pueblo pudo saber que José María Casartelli –representante municipal en el Consejo de Seguridad local y funcionario de casi todas las administraciones municipales anteriores– había sido designado personal civil de Inteligencia del Ejército en el Destacamento de Inteligencia 182 “Bariloche” el 1° de julio de 1981, sin haber sido dado de baja al iniciarse el período constitucional. Posteriores averiguaciones me permitieron conocer que, previamente, Casartelli había pertenecido a la Fuerza Prefectura Naval Arma Marinería hasta marzo de 1977, y en su evaluación para ingresar como PCI fue destacado que “puede realizar trabajos donde se necesite relacionarse con la gente”. De hecho, nadie en El Bolsón llegó a sospechar de su actuación encubierta durante esos años. El concepto en su legajo se mantuvo como relativamente bueno, hasta obtener en 1988 una felicitación por un informe sobre narcotráfico, coincidente, como veremos, con el recrudescimiento de la persecución.

Respecto de la nota presentada a Raimondi en septiembre de 1985, no hay registro de que esta hubiera sido respondida ni de que el tema tuviera algún tipo de resolución, omisión que no deja de ser relevante mientras a nivel nacional el propio Consejo de Presidencia de la APDH hacía público un “mensaje a los poderes políticos” sobre la persistencia de los aparatos represivos. En dicho documento se exigía la sanción urgente de una nueva Ley de Defensa Nacional,

al tiempo que exhortaba a dictar las leyes y decretos necesarios para reorientar la Secretaría de Informaciones y los servicios de inteligencia para la defensa nacional y no la inquisición ideológica y de persecución político-social, así como a investigar la subsistencia de aparatos represivos, que conspiraban contra las libertades públicas, la estabilidad institucional y la autodeterminación del pueblo argentino. En ese contexto de certera desprotección de parte de las autoridades en general para con los activistas de derechos humanos, puede leerse el testimonio de Juan sobre el tratamiento del caso de Fattorini:

Juan: A nosotros nos tiraron la carne podrida en la APDH por abajo de la puerta, documentos fotocopiados de que los que lo habían metido preso a Fattorini habían sido Barbeito y Carbajal. ¿Se acuerdan? (...) Nos tiraron la carne podrida porque los que nos mandaban eso querían que nosotros intervengamos en ese bolonqui, y para que nosotros vayamos al frente con Barbeito y con Carbajal. ¡Pero la denuncia era anónima! Me acuerdo que lo discutíamos ahí. Nos mandaban documentos de que lo habían mandado preso, pero nadie sacaba la cara, querían que la APDH se haga cargo de eso.

Daniel: Sí, después la historia de eso fue una discusión muy importante si acompañábamos al denunciante o éramos nosotros los denunciantes, fue todo un tema...

¿Pero el tema de Fattorini se llegó a tratar?

Juan: Se llegó a tratar, pero lo que sentíamos nosotros es que nos estaban usando. (...) Yo creo que se dio un grupo humano bastante heterogéneo y compacto a la vez... pensábamos distinto en nuestras extracciones políticas, y sin embargo teníamos muy claro el rol que nos llevaba a estar ahí: solucionar el problema al vecino, qué sé yo... o por ahí estar atentos a todo lo que estaba pasando y no comernos el caramelo, por ejemplo, que nos tiraran por debajo de la puerta y meternos en un quilombo tal como denunciar a Barbeito y a Carbajal. Porque eso era realmente tratarnos de estúpidos, ¿no? Porque había alguien que tenía la data y no lo hacía. ¿Por qué buscaban que nosotros lo hagamos? ¿Adónde nos querían llevar?

Tras brindar detalles del trabajo de las otras comisiones, en el acta de la reunión siguiente a la conformación de la comisión “para tratar la

situación de Fattorini” quedó registrado: “A continuación, se procede a la lectura del informe producido por la comisión encargada de estudiar o recabar antecedentes sobre el caso Fattorini de lo que la Asamblea toma conocimiento”. El caso no trascendió. Oscar Domínguez agrega un elemento más para considerar esta nula profundización:

Cuando surge la primera comisión de la UnTER, ¡era un rejunte infernal! Imposible encaminar políticamente hacia ningún lado... y la primera conformación de la APDH la pienso en los mismos términos, un rejunte de buenas voluntades, de intereses diversos y contradictorios... Tampoco descarto, así como hubo un servicio metido, aun entre los integrantes que legítimamente estábamos ahí, posiblemente había alguien que no le interesaba que se hiciera demasiado ruido alrededor del tema de Fatto, por las razones que fuese, políticas, personales, porque quedaba mal parado un amigo de él, ¡qué sé yo! Es conjetura mía apenas, pero no me parece para nada descartable. Que este tipo de elementos o intereses estuvieran ahí conjugados en contradicción unos con otros y que resultaran en que de repente la atención se centra en los allanamientos por motivos marihuaneros y eso cae en el olvido... ¡ah! Vamos todos para allá así de esto no se habla más...

El nombre de Fattorini no volvería a aparecer en los registros como víctima de algún tipo de “situación” que ameritara una intervención. Muy por el contrario, y paradójicamente ya como director del hospital reincorporado, Fattorini se erigió en uno de los principales opositores al trabajo que llevaría adelante la APDH local en los años subsiguientes en torno a “la problemática de drogas” que se daba en la localidad.

Primeras Jornadas por los Derechos Humanos en El Bolsón: la refundación combativa

Vos me decís APDH y a mí me viene la imagen de una noche estrellada, una fiesta en la Escuela Hogar, artistas desplegando todo su arte, se respiraba libertad, ¡el clima más maravilloso! (Tato Álvarez).

Al cumplirse diez años de su creación, en diciembre de 1985 la APDH celebró la formación de “una nueva generación de cuadros intermedios, líderes locales y nacionales en la defensa sistemática de las libertades públicas, de los derechos sociales y económicos del conjunto de los sectores populares y nacionales”, así como reivindicó la existencia del más de medio centenar de delegaciones que expresaban el carácter multifacético del país: “Estas tienen sus propias circunstancias de aislamiento, prejuicios, presiones de los poderes locales –sean estos gubernamentales o no– y las limitaciones de los diferentes niveles de comprensión”. En pos de recrear y fortalecer el trabajo, ya en democracia, el Consejo de Presidencia definía como ámbitos primordiales el económico-social y educativo-cultural, persistiendo en la denuncia de las violaciones a los derechos humanos y la promoción de respuestas superadoras mediante la comunidad vecinal, los centros estudiantiles, los gremios y las organizaciones populares. Entre las múltiples adhesiones publicadas figuraba la de El Bolsón:

APDH Delegación El Bolsón adhiere calurosamente. Lamentamos comunicar imposibilidad de compartir con resto delegaciones del país encuentro tan trascendente y solidario. Reafirmamos vocación defensa derechos humanos. Cordialmente. Nélica Sivieri, Sec. Organización.

Es que coincidentemente con el evento, se desarrollarían en El Bolsón las Primeras Jornadas por los Derechos Humanos organizadas por la delegación local, en conmemoración del día internacional y la primera década de la entidad. Tras la renuncia de Barros a la presidencia y la consecuente reorganización de la comisión ejecutiva con Oscar Salzano a la cabeza, las Jornadas constituyeron un momento bisagra en la consolidación del espacio que desde entonces se identificará más claramente con la lucha contra la impunidad a nivel nacional, acompañando activamente sus propuestas a la vez que desarrollando una intensa campaña en el ámbito local y regional.

La organización del evento llevó algo más de un mes, y surgió como propuesta superadora al debate en torno a “la cuestión de drogas” que se había instalado en la zona de manera malintencio-

nada, difamatoria e incluso reivindicativa de la reciente dictadura militar. Con ánimo de esclarecer el estado de confusión y preocupación en el que se sumía gran parte de la población, desde la entidad se propusieron trabajar para “demostrar que no es realmente la finalidad de toda esta campaña erradicar la supuesta difusión de la droga, sino la discriminación, la vigencia de la Doctrina de Seguridad Nacional y la continuidad del funcionamiento del aparato represivo”. Es que al mismo tiempo que se insistía en la difamación, la APDH sería requerida crecientemente para problemas comunitarios que no encontraban respuesta en los organismos de gobierno o judiciales, por lo que a la seguidilla de allanamientos sin orden por supuesta tenencia o tráfico de drogas, se sumarían las denuncias por explotación laboral y la cuestión de tierras como temas recurrentes. En una localidad signada por la ausencia de organización sindical y donde las tierras fiscales eran negociadas entre quienes contaban con los recursos –políticos y económicos– necesarios para concretar la adquisición, independientemente de la existencia o no de habitantes en el lugar, la APDH asumiría estos temas como bandera propia. Indefectiblemente, esto resultaba cuando menos incómodo para quienes históricamente habían definido el orden en una localidad cuyas estructuras de poder no se habían visto sustancialmente conmovidas durante décadas. Es interesante, en ese sentido, la observación de Daniel:

A mí me asombró un poco El Bolsón. Yo venía de Buenos Aires. Empecé a mirar socialmente cómo estaba constituido El Bolsón y había una cantidad de entidades significativas. Que eran significativas para el poder local. La cooperadora del hospital era una, que a mí me asombraba y ahí iban a parar radicales, peronistas, conservadores... era un lugar de disputa de poder. La cooperativa telefónica. (...) Eran lugares extraños para el poder. Sin embargo, eran sitios desde donde metían gente que manipulaban y después se convertían en máquinas de impedir que determinadas cosas pasaran. Es como decir en el correo estaba el personaje ese, Parsons... ¡que abría encomiendas! En forma genérica, lo que ocurría era que si vos mirabas políticamente, veías que había lugares que eran de interés de... y que nunca fueron de interés de los sitios progres, ¿te das cuenta? No

es que íbamos a disputar ahí al hospital, por ejemplo. Y empezamos a disputar en lugares donde estaba Derechos Humanos, en la lucha sindical, los espacios que identificábamos como de acumulación de poder de base. ¡Pero esos poderes intermedios donde radicaban estos tipos en realidad eran espacios de poder! (...); en ese entonces, que era larval la democracia para muchos, el estado de liberación básica elemental, los tipos tenían una determinación de sostener... y había tipos en lugares clave...

Sin duda, la consolidación de un espacio como la APDH local, que se asumía como entidad denunciante de los atropellos y defensora de los derechos de los sectores vulnerables, supuso una amenaza cierta *al statu quo*. Tal como señala Elias (1994) en su estudio sobre “establecidos y marginados” en una pequeña comunidad inglesa, en El Bolsón también sucedía que quienes hasta entonces habían sido rechazados por “recién llegados”, por no pertenecer a la historia local, por no compartir las normas que aglutinaban a la población nativa de manera supuestamente armónica, con el advenimiento de la democracia empezaron a generar sus propios espacios de cohesión grupal. Esto supuso el desarrollo paulatino de los vínculos identitarios necesarios para contener ese proyecto personal y colectivo propio de esta nueva generación, y que se expresaría con fuerza en las Jornadas de diciembre.

Así, mientras un sector de la entidad se embarcaba de manera activa y entusiasta en la organización del evento, “el señor Roberto Barros, entendiendo que no se maneja la APDH como corresponde, presenta su renuncia indeclinable”. Tras consensuar el programa tentativo y presentarlo al municipio para la declaración de interés, la entidad trabajó intensamente durante el mes de noviembre para acercar la invitación a distintos organismos y comunidad en general a participar de las actividades. En línea con el planteo nacional, un frente especialmente atendido fue el educativo: contando incluso con el aval del Consejo Provincial de Educación, que dispuso la declaración de interés regional, se cursaron invitaciones especiales a las escuelas para participar de la mesa “Docentes y Derechos Humanos”, en la que además se presentaría el proyecto generado desde la Central “APDH y Educación”, y se conformaría la Comisión

Permanente sobre Derechos Humanos en Educación en El Bolsón. Asimismo, fueron invitadas las juntas vecinales a participar del acto y la marcha del 10 de diciembre en la plaza central, sugiriendo portar “pancartas alusivas y emblemas identificatorios”, a fin de que a través de su expresión avalaran el reconocimiento y la defensa de los derechos humanos.

Con múltiples actividades en la Plaza Pagano, el Salón Parroquial, la Biblioteca Popular, la Feria Artesanal y la Escuela Hogar N° 268, entre el 7 y el 14 de diciembre de 1985 se desarrollaron entonces las Primeras Jornadas por los Derechos Humanos en El Bolsón, tendientes a la reflexión colectiva y comunitaria sobre su relación con la niñez, la educación, las instituciones, el cine, la juventud y el teatro. Según indica la reseña enviada a la APDH central, el acompañamiento de la comunidad fue masivo, tanto en las actividades propuestas como en el acto y la marcha conmemorativos, destacándose la participación de “diversos pobladores, quienes expresa[ro]n libremente sus sentimientos [e hicieron] públicas sus preocupaciones”, así como la concurrencia de “niños de escuelas rurales y barrios marginales”. Asistieron figuras destacadas como el obispo Miguel Hesayne, la vicepresidenta del Consejo de Presidencia APDH Central, Susana Pérez Gallart, así como referentes de la APDH Neuquén. El evento culminaría con el festival artístico grabado en la memoria de Tato Álvarez como símbolo de lo que se estaba gestando en esta nueva organización comarcal.

Bajo el título “Marcharon por los Derechos Humanos”, el diario *Río Negro* reseñó las actividades desarrolladas, destacando los discursos del acto central, especialmente las palabras de Pérez Gallart, cuya reflexión estuvo centrada en el fallo del juicio a las Juntas y la disconformidad de la entidad al respecto, y en la misma línea fue publicada la opinión de los excomisionados de la Delegación Andina de la Comisión Provincial. La nota agrega que Amílcar Sosa de la APDH y Oscar Silberman, secretario de Obras Públicas de la municipalidad, “coincidieron en la necesidad de ‘trabajar unidos e individualmente para el desarrollo moral de la sociedad’”, lo cual fue cuestionado por Levita en un balance personal que dejó por escrito, positivo en general pero disconforme con los discursos pro-

nunciados: “El de Hesayne estuvo flojo, esperaba algo más fuerte. El de Amílcar fue muy conciliador para el momento en que se dicta sentencia a las Juntas. El de Susana bien. El delegado municipal flojo”. La nota periodística destaca también el debate que tuvo lugar la misma noche del 10 de diciembre sobre “Las instituciones y los derechos humanos” del que “participaron el comandante de Gendarmería Nacional, Arturo Palacios, y el jefe de la Unidad 12 de la Policía, Guillermo Reinetti. Ambos jefes mantuvieron un encendido debate con unas cincuenta personas, que se extendió hasta pasadas las tres de la madrugada” y que, indica la reseña posterior, fue transmitido en vivo por LRA57 durante las cinco horas. Al respecto, consigna el diario, la vicepresidenta de la APDH señaló que “es la primera vez que la APDH mantiene este tipo de conversaciones con representantes activos de las fuerzas de seguridad, y resaltó la importancia de estos diálogos sinceros y abiertos. Manifestó su deseo de que se tomen similares actitudes en todo el país”.

Con un balance completamente satisfactorio por el trabajo realizado, diciembre cerró con la nueva comisión de la APDH constituida, presidida ahora por Oscar Salzano, quien a la postre había sido elegido secretario adjunto de la seccional local del sindicato docente, secundando a Rafael Sotomayor como secretario general por la Lista Naranja-Movimiento al Socialismo (MAS). En el contexto reseñado, la efectiva asunción de la dupla Sotomayor-Salzano al frente del sindicato requirió de la intervención de la APDH local ante las autoridades gremiales debido a que la comisión saliente, representativa de los intereses conservadores, demoraba injustificadamente la concreción del acto administrativo, lo que suponía un avasallamiento de derechos. A partir de entonces, la APDH El Bolsón se alinearía definitivamente con la lucha de los organismos a nivel nacional, contra la impunidad y en defensa de la democracia.

La nueva etapa tendrá condimentos propios que analizaremos a continuación. Vale mencionar antes que el conflicto medioambiental que había originado el movimiento trascendió los límites jurisdiccionales, instalándose como un problema en relación con el futuro de toda la Comarca y el tipo de desarrollo deseado por la mayoría. La conflictividad generada y su visibilización a nivel nacional

provocaron que en octubre de 1986 el gobernador chubutense se viera obligado a abortar el megaemprendimiento “por razones técnicas”. La victoria popular tuvo su correlato electoral al año siguiente cuando el sector que había motorizado la Comisión en Defensa del Valle conformó el Frente de Epuén y, con boleta prestada de la Democracia Cristiana, ganó las primeras elecciones municipales. En El Bolsón, en cambio, el proceso tendría otras derivaciones. A diez años del golpe, un nuevo capítulo se iniciaba para la historia reciente nacional y tendría su correlato a nivel local, signado ya por la paradoja que suponía el compromiso de la renovada entidad con la causa, junto con la nula referencia a los delitos cometidos durante el terrorismo de Estado en esta zona.

A diez años del golpe: escenas locales de la resistencia popular ante la legalización de la impunidad

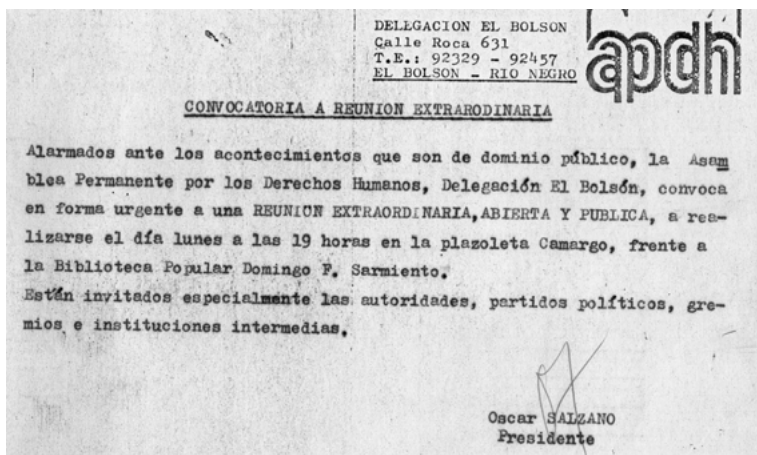
Tras la sentencia del juicio a las Juntas, el año 1986 inauguraría una nueva etapa en el proceso transicional, caracterizada esta vez por el movimiento descendente en la lucha de los organismos contra la impunidad. Primero, en ocasión del décimo aniversario del golpe y, luego, a raíz de las instrucciones enviadas por el ministro de Defensa al fiscal general de las FF. AA. impulsando la “aceleración” de los procesos judiciales, a lo largo del año fueron publicadas diversas solicitadas y comunicados que alertaban sobre el avance de medidas tendientes a poner “punto final” al enjuiciamiento de los horrores cometidos, a la vez que mantener inmutable el aparato represivo denunciado. A pesar de las múltiples voces que advertían la gravedad que suponía para la consolidación de la democracia, en diciembre de ese año el Poder Ejecutivo envió al Congreso de la Nación el proyecto de ley que disponía “la extinción de la acción penal, vencido determinado lapso, contra miembros de las FF. AA., de Seguridad, Policiales y Penitenciarias imputados por delitos cometidos en el marco de la represión contra la subversión”. La letra del proyecto reactualizaba la “teoría de los dos demonios”, justificando “los excesos” de las Fuerzas en el accionar del “terrorismo” previo

al golpe, y suponía que “la garantía de la pronta terminación de los procesos” redundaría en “beneficio para la consolidación de la paz social y la reconciliación nacional”.

Las reacciones fueron inmediatas, y en un documento público el Partido Intransigente afirmaría que la responsabilidad de los retrasos en las investigaciones cabía enteramente al gobierno nacional por no haber instado al avocamiento de las causas a la justicia civil cuando la justicia militar manifiestamente obstaculizaba su avance; que la “apariencia de responsabilidad generalizada” sobre las Fuerzas no se extinguiría por anularse los procesos judiciales; que el argumento que recurría a las dificultades para investigar debido al carácter clandestino de la represión no hacía más que “premiar la capacidad del delincuente para ocultar sus actos” y era tan ofensivo como el planteo de la “incertidumbre” que sufrían los responsables sobre su situación procesal, cuando los familiares seguían desconociendo el destino de sus seres queridos y aguardando el castigo a los culpables de las aberraciones cometidas. Finalmente, ponía de relieve el hecho de que una ley de este tipo lo único que hacía era anular el principio de igualdad para privilegiar claramente a un sector de la sociedad sobre otro, lo cual estaba en las antípodas de lograr la “pacificación” pretendida. Bajo el título “Afianzar la justicia, garantizar la igualdad de todos ante la ley, excluir definitivamente los fueros personales”, el Consejo de Presidencia de la APDH exhortaría a los legisladores nacionales a actuar “con el mismo espíritu que tuvieron cuando derogaron la ‘Ley de Autoamnistía’”, a la vez que convocaría a las organizaciones sociales y políticas, y la comunidad en general “a movilizarse en un marco de unidad, en defensa de la justicia, en la afirmación de la democracia y en rechazo a la impunidad”.

Como en otras localidades a lo largo y ancho del país, la Delegación El Bolsón asumió como propia esta lucha, y se expresó públicamente haciendo especial hincapié en la escalada de presiones provenientes de grupos afines a la Doctrina de Seguridad Nacional apoyados por sectores totalitarios de la sociedad, que lejos estaba de erradicarse mediante la extinción del enjuiciamiento. Mediante un extenso comunicado de prensa llamaron la atención a los legisladores —que “sabrán oponerse con firmeza a esta nueva claudicación

y vergüenza, de las muchas que padecemos a diario” – y al propio presidente de la nación –a quien cuestionaron por ir contra su propia campaña mediante “una ley de amnistía encubierta”–, a la vez que repudiaron la libertad de los responsables y la permanencia intacta de los aparatos represivos. “Hay una verdad elemental: LA PAZ SOLO PUEDE SER PRODUCTO DE LA JUSTICIA”, enfatizaban, lo cual se daba de bruces con este nuevo intento de institucionalizar la existencia de “dos clases de ciudadanos: los que son militares y aquellos que no lo son”. Lejos de considerarla una medida circunstancial, la Delegación cuestionaba abiertamente la política de gobierno que pretendía “hacernos creer que la paz es producto no de la lucha, sino de la sumisión; no de la justicia, sino del miedo; no del compromiso, la unidad y la organización, sino del chantaje, la extorsión y la confusión”. Denunciaban el avasallamiento del gobierno sobre la justicia, expresión de que “el poder real” en la Argentina continuaba perteneciendo a “los sectores de la dependencia”. Por ello, la Ley de Punto Final, lejos de ser el comienzo de la conciliación, “será, a no dudarlo, el inicio de una nueva frustración”. Con carácter urgente, la población y sus entidades representativas eran convocadas a manifestarse abiertamente en contra de tal pretensión.



Fuente: archivo de la APDH El Bolsón, diciembre de 1986.
Gentileza de Juan de Agostini.

En el marco de las Segundas Jornadas por los Derechos Humanos, la campaña en El Bolsón incluyó la elaboración de un documento que recordaba el accionar de las FF. AA. a partir del 24 de marzo de 1976, según las “Directivas para la lucha contra la subversión” dictadas por la Junta de Comandantes, junto con la descripción del proyecto de ley acompañada por la inscripción “Y ahora, tome posición”, así como una volanteada que transcribía los argumentos del PEN seguidos por preguntas retóricas que invitaban a la reflexión. También fue editada una historieta titulada “¡NO! al Punto Final”, en la que se comparaban dos situaciones vividas respectivamente por un represor y un ciudadano común, donde el segundo era encarcelado mientras el primero brindaba por su libertad luego de sancionada la ley. Al término se leía:

No queremos convivir con criminales. / Exigimos igualdad ante la ley. / Por un futuro en democracia y paz. / No al punto final.
/ Cárcel a los genocidas. / APDH El Bolsón. “El Bolsón a favor de la vida”.

A la campaña de concientización se sumarían varias planillas de firmas, no solo en el marco de la iniciativa impulsada por los organismos a nivel nacional –Abuelas, APDH, CELS, Familiares, Madres, MEDH, MJDH, SERPAJ, junto con organizaciones políticas, juveniles, gremiales, estudiantiles, profesionales, barriales, y que estaba dirigida al presidente, Cámara de Senadores, Cámara de Diputados y Corte Suprema de Justicia–, sino también y especialmente a la generada localmente, cuyo texto expresaba:

Los abajo firmantes, pobladores de El Bolsón y el noroeste del Chubut, reclamamos de nuestros representantes, en cuyo compromiso de defender la voluntad popular y los principios éticos de la democracia confiamos y apoyamos con nuestro voto, su enérgico pronunciamiento contra la sanción del proyecto de LEY DE PUNTO FINAL presentado por el Poder Ejecutivo Nacional.

Que el Congreso de la Nación convierta este proyecto en ley no solo sería una agresión a todos los argentinos que buscamos en la defensa de los DD. HH. la base de una nueva conciencia ética

que asegure para siempre la democracia en nuestra tierra, sino que se sacudirían los cimientos mismos de esa sociedad justa y solidaria que queremos construir, y se consolidaría asimismo el poder militar como casta enfrentada al resto del pueblo y el autoritarismo como base de un proyecto de país.

El 22 de diciembre de 1986, la entidad local elevó este petitorio al presidente Alfonsín y se enviaron notas a distintos diputados en las que se hacía hincapié en las decenas de firmas recolectadas en dos días tras un debate del que participaron un centenar de vecinos, refrendadas luego por la marcha que convocó a más de trescientas personas, un número relativamente importante en una comunidad que no tenía por costumbre este tipo de manifestación, motivo por el cual la noticia fue reflejada incluso en el diario regional.



Fuente: archivo familiar, gentileza de Gabriela Sevlever, diciembre de 1986.

“Se hubieran juntado muchas más, pero la premura por mandarnos lo impidió”, lamentaban en la nota remitida una semana después a la APDH central, ante el estupor que generó la aprobación de la ley. Entonces, desde El Bolsón reclamarían mayor información de primera mano, poniendo de manifiesto las enormes dificultades existentes para informarse fehacientemente, especialmente

desde que Jalil Bayer había dejado la dirección de Radio Nacional ese mismo año para regresar a Bariloche por razones familiares. El hecho fue lamentado por el arco militante. Su actuación durante los tres años al frente de la emisora había sido reconocida no solo por la propia comunidad –que lo despidió con una gran fiesta popular–, sino también a nivel regional. En una carta enviada cuando aún ejercía el cargo, la propia Noemí Labrune destacaría la labor de la radio en cuanto al impulso que le dio a la participación popular “hasta que el conflicto inicial se convirtió en empresa comunitaria”, una radio que “simplemente nos deja escuchar la voz de un pueblo que vive, es decir, lucha, protesta, se expresa, goza y se recrea”, a la vez que “se las ingenia para proyectarnos desde El Bolsón hasta otros lugares y problemas que bien podrían ser los nuestros”, como la caída de Salvador Allende, la represión en Sudáfrica o la lucha de Nicaragua. Asimismo, en diciembre de ese año, Radio Nacional El Bolsón fue destacada junto con la Radio de la Villa 21 en la revista porteña *Entre Todos*, como “un modelo de democracia directa, con producción periodística propia, en la que participan los barrios, las juntas vecinales, la Sociedad Ecológica Regional, partidos políticos, sindicatos y comunidades indígenas”. Agregaba la nota que “sus detractores, encarnados en el ‘establishment’ local, la llaman ‘Radio Sandino’, en obvia referencia –más que a los nicaragüenses– a la tan extendida metodología de desacreditar por izquierda todo aquello que apunte a una transformación profunda de la sociedad”. La partida de Jalil coincidió con el ajuste financiero de la época y las limitaciones impuestas a las críticas al gobierno desde los canales oficiales. Casi inmediatamente, por iniciativa de dos trabajadores de la emisora, una nueva radio se asomaría al dial, convocando a los sectores más progresistas que la adoptarían como nuevo canal de comunicación. Con variados altibajos, la radio FM Alas se consolidó con el correr de los años como la radio comunitaria de El Bolsón, ocupando un lugar protagónico en la lucha popular especialmente a partir de la década de 1990. Mientras tanto, en la misma nota enviada a la APDH central, desde la Delegación El Bolsón exigirían también mayor celeridad en las acciones:

Esperábamos una respuesta más contundente de la Asamblea y un plan de acción inmediato ante la urgencia de los acontecimientos, y por sobre todo que nos tengan informados permanentemente. Creemos que deberemos hacer un análisis más profundo de lo que vivimos en estos días y esperemos no ser tan ingenuos en el futuro con los “sapos” que nos hace tragar Alfonsín.

El petitorio fue enviado también a los concejales locales, señalando que, de no ser declarada inconstitucional, la nueva ley marcaría el inicio de un período de imprevisibles consecuencias al admitir la prescripción de crímenes de lesa humanidad. Ante el atropello jurídico, ético y político que esto significaba, la misiva cerraba con una pregunta retórica:

¿Podrán los concejales de El Bolsón “a favor de la vida” dejar de expedirse ante una ley que vulnera el principio de igualdad de todos, fundamento de la vida misma?

La respuesta nunca llegó, poniendo de manifiesto la contribución que la legalización de la impunidad hacía al silenciamiento de los horrores cometidos. Lejos de apaciguarse, la escalada de violencia signaría la derrota del gobierno en su intento fallido de controlar al Ejército y reducir el peso de la corporación militar. A ello se sumaba la denuncia persistente por la plena vigencia de las estructuras de inteligencia, cuya “única y excluyente preocupación [...] apunta a infiltrar, desactivar, desprestigiar todo aquello que tenga connotaciones o vinculaciones estrechas o lejanas con la ideología de izquierda”, ante lo que el gobierno y los partidos políticos en general mantenían una actitud pasiva, preocupados más por las elecciones de septiembre antes que por la preservación del Estado de derecho.

Entre la sanción del Punto Final a fines de diciembre de 1986 y el vencimiento del plazo (sesenta días después), y a pesar de la feria judicial de verano que restringía aún más los plazos para presentar causas ante la justicia, se presentaron más de cuatrocientas, fruto de la tenacidad del movimiento de derechos humanos. Con la única excepción de la Cámara Federal de Bahía Blanca, que se avocó a las causas por delitos de lesa humanidad cometidos en el ámbito del V

Cuerpo del Ejército y llegó a recoger testimonios de inconmensurable valor como el del propio exjefe de zona, general Acdel Vilas, el resto de las causas no fueron atendidas y el fantasma de la impunidad sobrevoló un país asolado además por una estampida inflacionaria. Mediante una solicitada titulada “Defendamos la democracia”, en marzo de 1987 la APDH buscó llamar la atención sobre el panorama vigente: “En la Argentina, no responder con claridad y firmeza ante estas actitudes es tan peligroso como producirlas”.

La sublevación de un grupo de oficiales en el levantamiento de los “carapintadas” comandados por Aldo Rico en Semana Santa de 1987 fue contestada por masivas concentraciones populares en defensa de la democracia, reivindicadas en la publicación oficial de la APDH como “lo nuevo en este viejo enfrentamiento”. El Bolsón no fue la excepción. El entonces presidente del Concejo Municipal, Hugo Raimondi, recuerda que fueron días “bastante complicados”:

Acá sí se notó, eh. Porque a mí se me instaló el comandante de Gendarmería. Se me instaló como amigo charlando en la municipalidad, pero esperando la orden, eh. Y nosotros haciendo el aguante, empezaron a llegar los vecinos y demás, había quinientas, seiscientas personas en la puerta de la municipalidad. Acá estaban esperando la orden: vuelvan al cuartel o háganse cargo del municipio. Como teníamos una buena relación con el comandante, la pasamos horas juntos ahí adentro, tomando mate, charlando. Pero la orden estaba, nosotros lo sabíamos, éramos conscientes. Cada vez se juntaba más gente afuera. ¡Era una manifestación! Después, “la casa está en orden, felices Pascuas”. Volvió todo más o menos a la normalidad. Pero hubo momentos... ciertos sectores de la población, un montón de gente de la feria y demás, ¡que estaban al borde de la histeria! Un momento muy complicado, muy difícil. Había que contener a la gente inclusive. Si bien venían a apoyar, había que contenerlos... porque ya en esa época, ya se había aclarado lo que había pasado. Los desaparecidos, lo que eran los gobiernos militares y todo lo que no se conocía en aquel momento, a medida que fue pasando el tiempo, con los medios, con la democracia y la forma de pensar y transmitir, se fue conociendo... entonces ya era distinto. No se

quería volver a lo otro. La gente estaba defendiendo la democracia. Muy bueno. Tengo un grato recuerdo, más allá de lo amargo del momento.

El recuerdo desde la APDH local destaca la movilización popular por sobre lo que entienden como inacción de parte del gobierno municipal. En palabras de Juan:

Yo creo que fue muy importante la presencia en el intento del golpe de Estado en el 87, la presencia de la APDH fue la más notoria, políticamente hablando, en defensa de la democracia en El Bolsón. Fue fuerte... dormimos en el municipio... no durmió Raimondi, que era el intendente, ni los concejales. Dormimos nosotros, estabas vos, Oscar, permanentemente... Te acordás, encaraste para Gendarmería y yo te decía “¡Gordo volvé!”, y en cada esquina quedaban tres o cuatro, ¡Gordo volvé! Porque me daba cuenta de que la gente se iba y yo le gritaba y él encaraba, llegaste al Automóvil Club y volvimos... (...). ¡Con “la casa está en orden” nos queríamos matar! Yo había estado preso, venía el comandante de Gendarmería a echarnos de la municipalidad, teníamos copado, era gente de civil, no éramos concejales, nada, éramos de la APDH, ¡venían a echarnos y nosotros decíamos que no! Y no nos echaron.

Aunque en su discurso público negó rotundamente la negociación de la situación procesal de los sublevados, en los hechos Alfonsín fue a Campo de Mayo y, al regresar a la Casa Rosada, anunció a la multitud que “la casa está en orden”. Un mes y medio más tarde fue sancionada la “Ley de Obediencia Debida” que amnistiaba a los oficiales con grado inferior al de coronel que hubiesen cometido delitos durante la dictadura. Este notorio retroceso del poder civil ante las presiones de un poder militar que no había sido nunca democratizado acarrió duras críticas, al tiempo que nuevas sublevaciones conducidas por Rico y Seineldín siguieron minando un gobierno cada vez más debilitado. El documento “Transición a la democracia: crisis y oportunidad” publicado por el Consejo de Presidencia de la APDH, que reivindicaba la justicia, la reforma militar y el protagonismo popular como “las columnas para edificar la democracia”, junto con el “Plan de acción en defensa de la de-

mocracia y la justicia” suscripto por toda la Asamblea, no alcanzó para contener las críticas internas. La APDH Neuquén fue una de las primeras en plantear abiertamente las diferencias, llegando a exigir la renuncia de Alfonsín a la presidencia honoraria. Aun cuando fuera inmediatamente desestimada por la Central, las Delegaciones de El Bolsón y Bariloche se sumaron al reclamo. Recuerdan sus protagonistas:

Cuando se pide la expulsión de Alfonsín, ¿te acordás? Ese fue un punto crítico de ese momento, el pedido a la Mesa Nacional de la APDH de la expulsión de Alfonsín... Vinieron de Buenos Aires dos viejos que no me acuerdo ni cómo se llamaban, pero los tipos en una reunión... que era una desmesura lo que estábamos planteando, que no entendíamos la estrategia de poder... En ese momento en la reunión estaban Noemí [Labruno] y Segovia, que venía siempre.

A pesar de los vínculos fluidos establecidos con dirigentes de Neuquén y Bariloche, no hubo referencias en las comunicaciones mantenidas a los casos de represión en El Bolsón durante la etapa dictatorial, o al menos no han quedado registradas, ni en los documentos consultados ni en los recuerdos de mis entrevistados. Por el contrario, la atención en El Bolsón se centraba principalmente en la persecución a los activistas en una democracia fuertemente condicionada por la persistencia de los aparatos represivos y la nula actitud de parte de las autoridades constitucionales para evitar su perpetuidad. Tampoco generó mayores discrepancias el hecho de que el exintendente de facto Miguel Cola se presentara como candidato para las elecciones municipales por el PPR, para terminar imponiéndose por amplia ventaja sobre el candidato radical y presidir así el Concejo Municipal durante los años 1988 y 1989.

La reedición constitucional del mandato de Miguel Cola

El acelerado deterioro de la imagen de Alfonsín tuvo su correlato inexorable en las urnas. Solo Córdoba y Río Negro continuaron en manos de la UCR, en este último caso a pesar de numerosos conflictos en la administración pública que de ninguna manera se

aliviaron con Horacio Massaccesi al frente del Ejecutivo provincial. Por su parte, en los municipios rionegrinos primaria la astucia del PPR para captar a los sectores conservadores tanto del peronismo como del radicalismo, poniendo en marcha nuevamente el aparato comandado por el exgobernador de facto, general Requeijo, quien sumó a vecinos reconocidos y sin trayectoria política profesional, entre los cuales abundaban candidatos que habían sido funcionarios de la dictadura. En El Bolsón, la fuerza se reestructuró rápidamente en torno a Miguel Cola, cuya eficaz *performance* desarrollada durante los casi seis años ininterrumpidos que ejerció en dictadura prevalecía en la memoria de un pueblo que esta vez legitimó su mandato con el voto. Además, en 1983 Cola había realizado un traspaso prolijo: había cedido las instalaciones municipales para la realización de la primera reunión organizativa de la campaña electoral, había sido entrevistado en la radio luego del acto eleccionario, dirigió unas palabras de despedida a la comunidad de El Bolsón luego de la asunción de las autoridades constitucionales y nunca había sido denunciado públicamente por alguna irregularidad durante su gestión. Recordemos que, a pesar de la notoriedad del “Plan Martillo”, del cual indudablemente formó parte, no se han encontrado registros que lo implicaran directamente. Paradójicamente o no, el mismo intendente que cuatro años antes había recibido el mando tras la recuperación de la democracia se lo “devolvió” en 1987. En palabras del propio Raimondi:

[En dictadura] Cola hizo relativamente una buena intendencia, porque tuvo apoyo para hacer... si pensamos que hacer una buena intendencia es lo que ve mucho la gente, hacer asfalto, hacer obras... faltó lo otro, por supuesto... pero quedó así un recuerdo de un intendente que consiguió cosas para El Bolsón. [En 1987] esas sí eran las reglas del juego. La gente lo eligió. Y yo entregué con la frente muy alta, porque yo fui electo diputado provincial, mi candidato a intendente pierde acá, pero yo gano la elección y saco la misma cantidad de votos que sacó Cola como candidato a intendente.

El gobierno constitucional de Cola fue acompañado fervorosamente desde los sectores más conservadores y reaccionarios de

la localidad, que entonces extremaron las acciones difamatorias contra quienes insistían en la denuncia de las injusticias naturalizadas. A fines de ese año fue conformada la “Comisión de Lucha y Prevención contra las Drogas” —“el Ku Klux Klan” para la jerga “hippie”—, que contaba entre sus integrantes y asesores con personas como el dirigente del PACH, Julio Traverso, o Raúl Ibarra, exintendente de facto de Lago Puelo, entre otros referentes de la ultraderecha comarcal. La tarea para los activistas en derechos humanos se complejizaba:

Porque en realidad los derechos humanos los significaban con la droga, y claro, se la pasaron cagando a un montón de gente durante años, esclavizándola... la actividad entonces estaba un poco distorsionada, intentábamos meter la militancia política, pero era un pueblo que no había tenido... ¡parecía que había vivido en otra galaxia!

Naturalmente, el nuevo agrupamiento buscó generar acciones en franca oposición a las impulsadas desde la APDH, acusándola de hacer apología del consumo e ir contra la moral imperante, logrando gran asidero entre la población “nacida y criada”, tanto los tradicionales propietarios y patrones de la sociedad local como los sectores más empobrecidos, a quienes buscaban cooptar con el argumento de que “los hippies” se oponían al progreso y “contaminaban este pacífico rincón de la cordillera” con sus costumbres e ideas foráneas. Reflexionan los activistas:

Yo creo que ni siquiera se juntaban para nada. Se empiezan a juntar a partir de ver cómo confrontar a un factor nuevo de poder al cual no entendían, como nosotros tampoco entendíamos qué le pasa a esta runfla... La definíamos con palabras como “son feudales” o “son ultraconservadores de derecha medievales”, no le encontrábamos cómo encajarlos, porque era muy difícil entender el razonamiento que los movía. Y ellos tampoco entendían...

La campaña desatada se apoyaba en argumentos articulados en torno a la defensa de la niñez y la juventud, remitiendo a los utilizados por el gobierno dictatorial en su “cruzada antisubversiva”. En

una nota enviada al nuevo director de Radio Nacional, el intendente de El Hoyo, Santiago Cárdenas, expresaría:

Quién podía imaginarse hace algunos años que en esta localidad donde reinaba la paz, los niños con mentes sanas y padres despreocupados por la convivencia de los mismos en los colegios o lugares de diversión, uno de los flagelos más peligrosos de este mundo nos lleve a organizar una campaña en su contra, porque si estamos debatiendo el tema, es porque el peligro existe.

Con el ánimo de cubrir un vacío institucional sobre una temática que evidentemente preocupaba a la población pero que estaba “desembocando peligrosamente en una polarización local entre diversos sectores, al punto de comprometer seriamente la convivencia y los derechos individuales”, la APDH El Bolsón realizó las Primeras Jornadas de Concientización y Reflexión sobre Drogas, que tuvieron lugar entre el 15 y el 22 de febrero de 1988 en instalaciones de la Escuela Primaria N° 140, y contaron con la presencia de reconocidas personalidades del ámbito educativo, sanitario, legislativo y judicial de trayectoria nacional e internacional. Como uno de los organizadores del evento, Oscar Domínguez recuerda los intentos fallidos por conciliar la iniciativa con las autoridades municipales, “porque nos bochaban las jornadas porque decían que era un tema feo para hablar en verano porque el turismo y qué imagen íbamos a dar de El Bolsón”. A fuerza de perseverancia, los organizadores lograron que el mandatario del PPR firmara la declaración de interés municipal que, entre sus considerandos, destacaría la participación de “conferenciantes como la Sra. Mirta Videla y el Sr. Eugenio Zaffaroni”. En su carácter de coordinadora del Área de Prevención del Uso Indebido de Drogas dependiente del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, y con veinticinco años de defensa de los derechos humanos en el ámbito de la salud, Videla fue entrevistada por el diario *Río Negro* con posterioridad a la visita. Allí indicó:

Fui invitada por la APDH junto con dos diputadas nacionales [Matilde Quarraccino, de la Democracia Cristiana, y Lucía Alberti, radical] para hacer unas jornadas de esclarecimiento del tema drogas en El Bolsón, en razón de que se había desatado

una caza de brujas contra los artesanos que viven allí y que son definidos como “hippies”. Son aquellos famosos que se instalaron en los setenta, a los que se les vendió tierras fiscales y que actualmente se dedican a la agricultura, son maestros, profesionales y, además, algunos hacen artesanías. Por radio se inició una campaña contra esta gente y se generaron delaciones entre los mismos pobladores, lo que prácticamente creó una comunidad dividida. [...] Allí nos encontramos con una población en estado de crisis muy grave, muy atemorizados, perseguidos por un grupo de ciudadanos que en su mayoría son comerciantes o gente de bastante poder económico, apoyados y asesorados por el director del hospital, doctor Fattorini. Directamente, esta gente acusa de drogadictos a los que tienen pelo largo y usan ojotas... los persigue, hace pintadas en las calles, estimulando la represión.

Oscar recuerda la virulencia que adquirió el debate durante esos días, y las expresiones reaccionarias de Fattorini en la radio han quedado grabadas en la memoria de quienes estaban siendo hostigados. En la entrevista, Videla menciona que se reunieron con el intendente Cola, quien afirmó no tener vinculación política con la comisión de vecinos que, a su entender, tenía por objetivos esenciales “apoyar los procedimientos de las fuerzas de seguridad y entretenir el tiempo libre de los jóvenes del lugar”. Sin embargo, agrega la entrevistada, cuando ofrecieron acompañamiento calificado, este fue rechazado de plano: “Incluso fuimos acusados de estar a favor de la droga por buscar prevención y evitar la represión. El mismo jefe del hospital afirmó estar a favor de la represión en declaraciones radiales que están grabadas”. Juan Vargas, que oficiaba de chofer de las invitadas, me contó aún asombrado acerca de la discusión que mantuvieron las diputadas con el comandante del E35, que “se dio el lujo de no recibirlas”, ante lo que ellas le endilgaron: “Usted es un subordinado mío porque yo soy legisladora de la nación y usted, comandante de acá, no es nada al lado mío, ¡y le daban!”. Ante esta situación, la denuncia fue elevada a las autoridades nacionales y provinciales, el propio jefe de Gendarmería Nacional viajó en avión a El Bolsón convocado por el Congreso de

la Nación y se habría iniciado incluso algún tipo de investigación desde el Ejecutivo provincial. En marzo de ese año, Mirta Videla afirmaba: “Sintéticamente, estamos frente a ‘un Bolsón’ donde se conserva la Doctrina de Seguridad Nacional”, algo que la diputada Quarraccino atribuía a:

... ciertos elementos que nos hacen pensar que hay intereses económicos importantes que los impulsan a tratar de que se vaya la gente que llegó en los últimos años. Primero porque ellos están viviendo en tierras muy fértiles, que son codiciadas, y también porque su producción cambia las ventajas económicas de los que ya estaban afincados. Además, hay intereses muy importantes en el rubro de la madera. Creo que es por ahí donde tenemos que buscar la respuesta a la actitud de estos sectores.

La campaña antidrogas tuvo particulares repercusiones en las escuelas de la zona, institución en la que habían ganado protagonismo docentes jóvenes formados en las concepciones pedagógicas renovadas de la época, y cuya seccional gremial era conducida por afiliadas y afiliados arribados a la localidad a principios de los ochenta, portadores de trayectorias educativas y políticas profundamente atravesadas por las ideas progresistas y de izquierda latinoamericana. “Fuimos los primeros que hicimos frente a cierta gente que se creían los dueños del pueblo”, recuerda Oscar Salzano, quien en ese entonces estaba ya finalizando su mandato como presidente de la APDH local y en agosto de 1988 sería también relevado en el gremio docente por una nueva conducción integrada por compañeros y compañeras de la misma línea política.

En 1988 la APDH sufrió una importante crisis institucional y política que derivó en la conformación de un agrupamiento interno denominado Corriente Nacional de Militantes de la APDH, que reivindicaba el programa definido en 1985, y entre cuyas delegaciones se destacarían las de Neuquén, Rosario y La Plata. Reunidos en plenario en esta ciudad, en diciembre de ese año, cuando se cumplían cuarenta años de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, denunciaron “la constante penetración de elementos del modelo autoritario en la vida del Estado constitucional”, al tiempo

que expresaron su rechazo a la política nacional que degradaba salarios, afectaba seriamente la calidad de vida del pueblo trabajador y amnistiaba a los responsables del terrorismo de Estado, cuyo objetivo, al igual que en toda América Latina, era evitar la transformación de la democracia formal en democracia real. A ello agregaban la ilegitimidad de las nuevas autoridades de la APDH, a quienes acusaban de actuar con intención manifiesta de burocratizar el organismo. Ante dicha coyuntura, y ante la solicitud de la Mesa Nacional de fijar posición, la nueva comisión de la Delegación El Bolsón resolvió responder “adhiriendo a los postulados básicos y cuestionando la falta de democratización de su estructura y la falta de federalismo”.

Los archivos consultados conservan declaraciones y documentos que la Corriente de Militantes daba a conocer entre las delegaciones de la APDH y también públicamente, exigiendo acciones contundentes en defensa de una democracia peligrosamente debilitada y atravesada por la injerencia de la inteligencia militar, la presión castrense por terminar con los juicios por violaciones a los derechos humanos y lograr una amnistía para los miembros de las Juntas Militares presos, y el agravamiento de los problemas económicos y sociales del país. En El Bolsón, un símbolo fuerte de la actitud asumida por el gobierno radical en esta etapa fue el levantamiento del programa “Panorama Gremial”, conducido por la seccional local de UnTER, con el único argumento de que al diputado provincial Hugo Raimondi y al director provincial de Municipalidades Néstor Capano –quienes habían sido primeros mandatarios de la democracia en esta localidad– les había molestado la crítica que desde allí se ejercía contra el oficialismo. En respuesta a la medida, la UnTER denunció que “la estrategia permanente del oficialismo es atomizar y aislar a las organizaciones populares y desprestigiar a sus dirigentes para mantener así el absoluto dominio de las estructuras de poder”. Recuerda Oscar que a partir de entonces “en el horario del programa empezamos a hacer la ronda. Marchábamos con la boca amordazada alrededor del mástil de la radio”. El espacio no fue recuperado y, al contrario de lo esperado, la dirección de la radio fue intervenida por un referente de la derecha justicialista, Hugo Alsi-

na, llegando a disponer de Gendarmería Nacional para amedrentar todo tipo de manifestación en su contra.

El 14 de mayo de 1989, en medio de una intensa crisis social, política y económica, se llevaron a cabo las elecciones presidenciales en las que el justicialista Carlos Menem obtuvo el 47,5% de los votos. La continuidad de los saqueos, la represión y la declaración de estado de sitio por parte del desprestigiado Alfonsín provocaron la entrega anticipada del poder en julio de 1989. Muy lejos de retomar el camino de reconciliación nacional por medio de un accionar diligente e independiente en el juzgamiento por las aberraciones cometidas en dictadura, la impunidad fue coronada con la sanción de los primeros indultos en octubre siguiente. Si bien hubo en El Bolsón algún intento por expresar el repudio, las y los activistas eran conscientes de que “si convocábamos contra el indulto en ese momento, no iba a venir nadie”. Por coincidencia de circunstancias, llegó a realizarse un festival entre la APDH, la Sociedad Ecológica Regional y la Escuela Especial N° 21, cuya consigna principal era el rechazo al basurero nuclear que entonces pretendía emplazarse en Gastre (Chubut), que fue aprovechado también para realizar intervenciones artísticas contra el indulto. También fue redactado un comunicado que el interventor de Radio Nacional omitió leer.

En definitiva, a pesar del trabajo realizado por la Comisión Provincial de Derechos Humanos en 1984, la falta de publicidad del informe resultante, sumado a las urgencias suscitadas a raíz de las violaciones contemporáneas, terminaron por signar el carácter de la APDH El Bolsón, silenciando el pasado dictatorial local. A su vez, el contexto nacional descendente en las luchas del movimiento de derechos humanos tuvo su manifestación cordillerana en la elección mediante voto popular en 1987 del último intendente de facto y la profundización del hostigamiento hacia los activistas. La década del noventa iniciaba entonces con la impunidad legalizada y el silenciamiento del horror como mandato establecido. No será sino hasta varios años después que la posibilidad de enjuiciamiento y reflexión colectiva sobre el terrorismo de Estado volverá a ocupar el espacio público. No obstante y a la vez, la resistencia contra el olvido asumirá modalidades sutiles a lo largo y ancho del territorio

nacional, generando movimientos identitarios particulares en cada rincón. En el siguiente y último capítulo revisaremos sus manifestaciones en El Bolsón de los noventa, así como la revitalización de la memoria y sus implicancias locales en el período posterior.

Capítulo 6. De la consolidación neoliberal a la reactivación de la memoria como política de Estado. Implicancias locales. 1990-2012

En un contexto hiperinflacionario y de profunda crisis política e institucional que derivara en la declaración del estado de sitio, el primer presidente constitucional electo tras la dictadura más sangrienta de la historia argentina presentó su renuncia y entregó el mando anticipadamente a las nuevas autoridades. Con el 47,5% de los votos, el 14 de mayo de 1989 se consagró la fórmula justicialista Carlos Menem-Eduardo Duhalde para dirigir los destinos de la nación. Mientras el radical Eduardo Angeloz había reivindicado en su campaña la lógica privatista y neoliberal, su contrincante prometía llevar adelante “la revolución productiva” y “el salarizado”, revalorizando la cultura del trabajo por sobre la especulación que orientaba la política económica desde 1976. A poco de asumir, el discurso preelectoral se esfumaría en el aire y el doble período presidencial de Menem (1989 a 1995 y su reelección hasta 1999) quedó signado por seguir al pie de la letra los principios del Consenso de Washington. De este modo, los organismos financieros internacionales imponían como única solución para los países “en vías de desarrollo” con exorbitantes deudas externas la contención del gasto público con una férrea disciplina fiscal, la reducción del rol del Estado a sus funciones mínimas y el desarrollo asociado a una apertura económica irrestricta.

Las consecuencias fueron devastadoras para la economía nacional en general y para las economías regionales en particular,

provocando una mayor concentración de la renta, la expulsión de pequeños y medianos productores hacia las márgenes urbanas, el incremento del desempleo y la desigualdad social. La acción social del sector público se redujo a intervenciones focalizadas, dirigidas a paliar situaciones individualizadas, lejos de planes integrales que dieran respuestas adecuadas. El mercado de trabajo sufrió un enorme deterioro que se tradujo en tasas de desempleo cercanas al 20% y una estructura ocupacional favorecedora de la informalidad. En El Bolsón, según estimaciones elaboradas desde la Agencia de Extensión Rural local del INTA, y considerando que la mayor concentración de actividades productivas y de servicios se producía en la temporada estival, esto supuso “casi un 50% de la población activa como jornaleros y empleadas domésticas; los empleados públicos rondarían el 20%, mientras que los comerciantes y empleados de comercio superarían cómodamente el 15%; el resto se distribuiría entre independientes, subocupados y desocupados [...]. La actividad industrial, aunque deprimida, generaba puestos estacionales y mayormente precarios”. Río Negro no escaparía a la crisis general, y mientras el gobierno radical provincial no escatimaba en aplicar las recetas de los organismos internacionales, la protesta social aumentaría de manera proporcional, protagonizada especialmente por las y los docentes agremiados en la UnTER-CTERA-CTA.

La concreción del ajuste estructural fue posible gracias a la coexistencia de una sociedad atomizada y sumida en un fuerte individualismo producto de la represión sufrida, una oposición fragmentada y la connivencia absoluta de los poderes corporativos: el complejo mediático, las burocracias sindicales, las jerarquías eclesíásticas y la propia justicia. El decreto, el veto y el control de la Corte Suprema fueron elementos constitutivos de la estrategia de reforma del aparato estatal en favor del empresariado y las finanzas internacionales. A ello se agregarían los indultos decretados en octubre de 1989 y diciembre de 1990 en favor de los militares condenados en el juicio a las Juntas y de otros de alto rango y jefes de la guerrilla aún sometidos a proceso, cerrando el círculo que legalizaba la impunidad. El argumento insistía sobre la “teoría de los dos demonios” y reivindicaba la misión de las FF. AA. contra la subversión

en salvaguarda de la nación. La estrategia de “pacificación” anulaba definitivamente la revisión judicial del pasado, y se aseguraba en cambio la obediencia de las FF. AA. para la adecuación del país a la nueva etapa de expansión capitalista, de manera simultánea a la caída del Muro de Berlín, el desmembramiento del bloque soviético y la consiguiente coronación de Estados Unidos como principal potencia del mundo unipolar.

Así, mientras Ítalo Luder justificaba el perdón de los “militares rebeldes acusados de violar los derechos humanos [...] como parte de una estrategia para aumentar la credibilidad del país y atraer inversiones extranjeras”, las Madres de Plaza de Mayo eran permanentemente agraviadas, incluyendo al propio presidente de la nación que las acusaría de “traición a la patria”, llegando incluso a requerirles que “dejen de cargar con sus muertos y olviden, que los muertos lloren a los muertos”. Asimismo, ante las protestas sociales contra la política económica, y específicamente en relación con la movilización estudiantil contra la política educativa pretendida, Menem osaría advertir que “no vaya a ser que volvamos a tener otro contingente de Madres de Plaza de Mayo reclamando por sus hijos”. Con la criminalización de los actos militantes se invertían así los términos de la responsabilidad sobre lo ocurrido durante el terrorismo de Estado, enlazando de manera perversa con ese pasado dictatorial al que nadie quería regresar.

En cuanto a la acción judicial, esta fue paralizada definitivamente, coronando un proceso de debilitamiento institucional grave que, a la sanción de las leyes de impunidad y la modificación del Código de Justicia Militar, había sumado la confirmación en sus funciones de los miembros del Poder Judicial que habían actuado en dictadura, y la no adecuación a derecho internacional al no declarar la imprescriptibilidad de los crímenes cometidos. Lejos de revertir esta posición, los sucesivos gobiernos de Carlos Menem (1989-1999), Fernando de la Rúa (1999-2001) y Eduardo Duhalde (2002-2003) negaron sistemáticamente todo pedido de colaboración y de extradición solicitados por los países que habían iniciado causas penales contra argentinos por crímenes de lesa humanidad.

La controvertida reparación menemista

En este contexto fueron implementadas las medidas de reparación económica para las víctimas del terrorismo de Estado, una política controvertida, aunque también ejemplar a nivel mundial, junto con el trabajo de la CONADEP y el juicio a las Juntas Militares. Como ha analizado María José Gumbre (2004), con la vuelta de la democracia varios ex presos políticos iniciaron juicios contra el Estado por daños y perjuicios, pero la disparidad de criterios entre jueces generó desigualdades entre las víctimas y muchas de ellas terminaron acudiendo a la CIDH-OEA, lo que provocó rispideces con el gobierno de Alfonsín. Con el recambio de autoridades, la política gubernamental en este aspecto fue modificada sustancialmente. Tras haber ganado él mismo un juicio como ex preso político, el presidente Menem envió al Congreso un proyecto de ley para brindar a los peticionarios la compensación que reclamaban. La demora en su tratamiento derivó en la sanción del Decreto Presidencial N° 70/91 en enero de 1991, que suponía el pago de una suma igual a lo que hubiera cobrado un empleado de la más alta categoría en el escalafón del personal de la administración pública por cada día a disposición del PEN, y contemplaba explícitamente un incremento en los casos en que la víctima hubiera fallecido o hubiera sufrido lesiones gravísimas. Este primer pago fue realizado en efectivo y alcanzó solo a quienes habían iniciado demanda, a la vez que implicó la renuncia a todo otro derecho de indemnización.

Al año siguiente, el Congreso de la Nación sancionó la Ley N° 24043, que incorporaba a las víctimas que no habían iniciado acciones legales y excluía a quienes ya habían obtenido reparación por sentencia judicial o por decreto presidencial. El pago por cada día de detención era un poco mayor que lo determinado en el decreto, aunque en este caso las indemnizaciones se hicieron efectivas en bonos de consolidación de la deuda pública, a cobrar en años posteriores. En El Bolsón, Oscar Fattorini recuerda haber iniciado acciones en este sentido, aunque lejos de reivindicar la medida, destaca lo engorroso del trámite y el negocio que esto significó para

los bancos intervinientes, que retenían parte importante del valor a quien quisiera cobrarlos de manera inmediata:

En el trabajo estaba cesante por no haberme presentado a trabajar... Y después, muchos de nosotros hicimos un... había un beneficio para los que habíamos pasado por eso, para los que quedábamos, que eran unos bonos. Que te daban los bonos, pero te descontaban el 60% o algo por el estilo. Y eso lo recibimos. Te pagaban setenta dólares por día preso... el precio de la infamia. (...) Me obligó a filas y colas, y pérdidas de tiempo.

La implementación de la ley debió atravesar una serie de inconvenientes que iban desde la recepción de las denuncias en el interior del país, hasta el monto a pagar tras la modificación del escalafón de referencia, lo que provocó que al año 1994 no se hubiera pagado a ninguna víctima, con las consecuentes críticas de su parte y de los organismos de derechos humanos. Tras una resolución conjunta de los ministros del Interior y de Economía, en marzo de ese año se definió el nuevo cálculo, que mejoraba la suma y permitió comenzar a pagar la reparación, sin suscitar mayores cuestionamientos. En diciembre siguiente, y por iniciativa del oficialismo, fue sancionada la Ley N° 24411, de reparación económica para familiares de víctimas de desaparición forzada y asesinatos, que esta vez sí provocó importantes discusiones sobre lo que significaba reparar económicamente los crímenes de la dictadura que aún se encontraban impunes.

Para comprender los debates generados, deben atenderse “los conflictos que desató la desaparición forzada de personas: la negación de la información acerca de las víctimas durante la dictadura, la falta de respuestas individualizadas desde el restablecimiento de la democracia y la impunidad de los responsables” (Guembe, 2004: 15). El temor de que el Estado estuviera entregando dinero a cambio del silencio sobre los hechos o la impunidad de los responsables generó demandas que derivaron en la sanción de la Ley N° 24321 de Ausencia por Desaparición Forzada en mayo de 1994, que supuso el reconocimiento jurídico del estatus del desaparecido como una persona ausente no por fallecimiento, sino por haber sido detenida ilegítimamente por sus agentes y no volver a

aparecer, ni viva ni muerta. Si bien este reconocimiento fue aplaudido por los familiares casi en forma unánime, no logró evitar conflictos profundos vinculados a cuestiones de orden subjetivo y político en el interior de cada familia a la hora de hacer valer el derecho al cobro de la reparación.

A diferencia de los presos políticos, que habían luchado por su propia reparación, en el caso de los desaparecidos los demandantes fueron los familiares, que debieron enfrentar dilemas difícilmente enunciados de manera abierta por los afectados. El sentimiento de culpa fue quizás el más extendido, lo que obstaculizaba la decisión acerca de si iniciar o no el trámite, más aún en tiempos de convertibilidad en que la indemnización constituía una suma importante. A los dilemas éticos se agregaron los ideológicos en torno a la aceptación de un dinero en nombre de quien había luchado para transformar el sistema, de parte de un Estado que no había enjuiciado a los responsables de su desaparición. En definitiva, en palabras de Guembe: “Esta situación era consecuencia de que la reparación no había aparecido como un derecho, junto con la verdad y la justicia, desde el primer momento del restablecimiento de la democracia, sino que recién se empezó a pensar una vez garantizada la impunidad de los responsables” (ibídem: 27). Excepto la Asociación de Madres de Plaza de Mayo que rechazó de plano la reparación, el resto de los organismos consideraron que la decisión debía ser tomada en forma individual por cada afectado y acompañaron a quienes quisieran acceder al beneficio, colaborando también en la eliminación de gestiones burocráticas innecesarias para evitar nuevos peregrinajes. En este caso, también el pago efectivo de las indemnizaciones se formalizó a través de títulos de la deuda pública argentina. Como rememora Germán Schwartz, que para entonces era un joven adulto en plena formación de su propio núcleo familiar:

Recién en el 2000 hicimos los trámites para cobrar los bonos en diez años. Estuvimos bastante al tanto con los dichos de Hebe [de Bonafini] en su momento, hubo algo así como alguna repregunta dentro del hogar, pero... me parece que de eso se hizo cargo mi vieja pura y exclusivamente, no estábamos bien de guita así que por ahí eso fue el detonante como para cobrarlo... Igual ya te digo, nosotros

lo empezamos a cobrar en el año 2000 y cobramos un par de cuotas, después fue el corralito, se paró el pago de los bonos, y lo retomamos el cobro creo que en el 2002 hasta el 2010, en cuotas. Por lo menos mi vieja y yo.

La desaparición forzada tuvo y sigue teniendo consecuencias profundas extendidas en el tiempo que hacen aún más compleja la posibilidad de su reparación. Lejos de que las dificultades se tradujeran en un debate público que colaborara a la elaboración colectiva del trauma, indica Guembe, “el debate interno del movimiento de derechos humanos sobre esta medida fue tímido, críptico y puso de manifiesto un fuerte sentimiento de culpa por parte de los familiares” (ibídem: 30), que cargaban además con cuestionamientos morales y políticos, propios y ajenos, acerca de la legitimidad del dinero que la reparación importaba, mientras al mismo tiempo se clausuraba la posibilidad de obtener justicia. En definitiva, la experiencia argentina ha quedado atravesada por la contradicción entre los esfuerzos tendientes al conocimiento de la verdad, el juzgamiento de las Juntas Militares y la reparación económica de las víctimas, por un lado, y por el otro, su opacamiento por las medidas que garantizaron la impunidad de la mayoría de los partícipes del terrorismo de Estado.

Menciones y omisiones en la construcción de la historia local oficial

La gente se olvidó muy rápido. A principios de los noventa, cuando como APDH hicimos esta jornada por la Ley 3040 [contra la violencia familiar], en su momento comenté esto de la desaparición de Julio César Schwartz... al finalizar la jornada, un periodista me pregunta si tenía recuerdos, qué pasó en Bolsón. Y le digo “mirá, acá se lo llevaron al Dr. Fattorini, se lo llevaron a Morínigo, desapareció Julio César Schwartz...”. Y fue una sorpresa para todos, estaban varios periodistas, que en ese momento creo que eran todos los periodistas en Bolsón... (...). Y acá todos mis compañeros de escuela era una cosa de que “acá no pasó

nada”. Por eso digo que fue muy grande la impresión que me llevó el hecho de haber relatado algunas desapariciones en El Bolsón y que el periodismo no lo sepa.

El recuerdo de Raúl Prytula es elocuente respecto de cómo había logrado instalarse este “clima de época” vinculado al silencio, la invisibilización y el olvido en todos los rincones del territorio nacional. Raúl se había criado en El Bolsón pero había cursado sus estudios universitarios en la Facultad de Derecho de la UBA en Capital Federal. Eran los tiempos de la Triple A, y el joven profesional se incorporó activamente al taller de apoyo integral a las víctimas de la represión que funcionaba en la Parroquia Nuestra Señora de los Remedios, en el barrio de Flores, bajo la conducción del sacerdote tercermundista monseñor Novak. Desde allí colaboró en la presentación de *habeas corpus* en favor de los familiares de las víctimas, y recuerda que “al principio parecían casos aislados, no sabíamos que era política de Estado”. Algún tiempo después se integró a la APDH en Buenos Aires, y al regresar a El Bolsón en 1989 y radicarse definitivamente, asumió la presidencia de la delegación local. El trabajo durante esos años estuvo orientado, principalmente, a atender las denuncias por violencia institucional que ocurrían con asiduidad, en un contexto en el que, según manifestara junto con Juan Vargas en una entrevista brindada a una revista local en la primavera de 1990, “se [había pasado] la moda de los derechos humanos”. En dicha ocasión, tras reivindicar la participación de esta delegación en las instancias críticas del movimiento a nivel nacional, ambos coincidían en que:

En los últimos tiempos se encargaron de bajar los decibeles, por así decirlo, de la lucha por los derechos humanos, y el papel que nos cupo fue de atender urgencias primarias (mujeres pegadas por sus maridos, trabajadores estafados, etc.). También nos quisieron usar, con denuncias por motivos políticos, pero en eso siempre hemos sido orgánicos, nunca recibimos denuncias sin que se firmen.

Bajo el título “A los cultivadores del silencio”, el editorial que encabezaba dicha publicación —llevada adelante por Maite Aranzábal y Carlos Tirabassi, teatreros oriundos del Alto Valle recién

arribados a El Bolsón— ponía en evidencia una serie de acontecimientos ocurridos en ese pueblo pretendidamente aislado, llamativos no obstante para quien se interesara en la marcha de la recién recuperada y frágil democracia:

Hemos guardado un silencio demasiado parecido a la estupidez. El Bolsón, bello pueblito asentado en un vallecito cordillerano. Pintoresco. Con enanos en los bosques y hadas que atraviesan el cielo. UN CIELO DEMASIADO FRÁGIL DE EXPLICAR. A UN MONTÓN de días de los disparatados sucesos que conmovieron el paisaje postal de [el fotógrafo] Nilo Silvestrone, reina el silencio. ¿Nada sucedió?

- La charla de Re, comisario de La Tablada Show, con la sorprendente lectura de la acusación de narcotraficante al gobernador de Río Negro, entre otros...

- Las encuestas de Gendarmería a los colegios secundarios que aplicaron la reforma del nivel medio.

- El operativo en STRAUSS (con un definido estilo parapolicial: toxicomanía se viste de “Sérpico”). Daniel Tornero y su socio Ian desaparecieron de la cotidianeidad bolsonesa. “Aguardamos que la justicia se expida” ... como si la justicia argentina no fuera como la mona que “por más que se vista de seda...”. Aquí se tienden camas con prolijidad. Y silencio.

- La visita del gobernador con su retórica de aeropuerto “exportamos e importamos”. En fin, cosas.

“No hay peor ciego que el que no quiere...” decía nuestra anterior portada. Ud., ¿qué hizo con la venda? ¿Indefensión, miedo? “El aparato represivo está intacto” (así dice mucha gente). Pero el nuestro también.

Así no vamos ni pa’ tras ni pa’ delante.

Un Bolsón lleno de enanos que chillan cuando las hadas se precipitan desde el cielo y mueren aplastadas en la escarcha. Enanos que chillan tras sus pequeñas mordazas blancas. Un cielo postal se arruga. En fin, cosas.

El pueblo “amable, armónico y pintoresco”, denunciaban, estaba sumido nuevamente bajo la lógica de los sectores reaccionarios,

que celebraban la visita de un excarapintada e incluso le cedían las instalaciones del tradicional Club “El Refugio” para que brindara su conferencia, al tiempo que avalaban la intromisión de Gendarmería en las escuelas con supuestos fines informativos, algo que fue fuertemente rechazado por el sindicato acusando a la Fuerza de estar haciendo inteligencia. En cuanto al “operativo en Strauss”, los editorialistas referían al allanamiento irregular que tuvo lugar en ese boliche bailable con el único fin de acusar de narcotraficante a su musicalizador Daniel Tornero. Operador de Radio Nacional con serios contrapuntos con el interventor menemista, Tornero era el principal impulsor de una propuesta informativa alternativa, crítica e independiente, que entonces estaba recién tomando forma para consolidarse más tarde, como veremos. A su despido intempestivo y arbitrario junto con otros compañeros y compañeras de la emisora, se añadieron varios meses de prisión en Viedma tras el allanamiento señalado. En este contexto, claro está, denuncias como estas derivaron en la inmediata suspensión de la publicación tras la estigmatización tajante de la que resultaron objeto los propios denunciados.

En esos años fue que comenzó a escribirse la historia local que destacaría ciertos acontecimientos, personajes y códigos de convivencia considerados constitutivos de la identidad del pueblo, a la vez que invisibilizaría otros. Su principal exponente será el escritor “NyC” Juan Domingo Matamala, “nacido y criado” en la década del cincuenta en El Bolsón, licenciado en Letras Modernas en la Universidad Nacional de Córdoba, aunque reconocido popularmente por su labor en Radio Nacional desde fines de los ochenta. Como periodista y locutor, Matamala comenzó realizando entrevistas a viejos pobladores con el fin de registrar historias que de otra manera se perderían en el olvido, en un pueblo que crecía aceleradamente, modificando dinámicas locales tradicionales y provocando cierta sensación de “invasión” en la población nativa. Según me comentara:

En esos años fue muy ponderable el crecimiento. Y ahí nos dimos cuenta nosotros de que ya no existíamos más... nosotros, los NyC. Empezamos a ser minoría. Ya encontrábamos gente que nunca vimos, que no sabemos... ¿y quién será este? Antes sabíamos todo.

Pero todo, todo, todo. Y no había chusmerío, ni nada, simplemente... eran nuestros vecinos. Y bueno, con ese advenimiento empezamos a sentirnos... eso, una invasión de "ajenos". Entonces, nos replegamos. Sentimos que estábamos... no discriminados. Ajenos. Traían una cultura que nosotros desconocíamos. Pedían cosas que nosotros jamás hubiéramos pedido porque... no se nos cruza.

A partir de entonces, Matamala se dedicó a editar libros de manera artesanal que dieron a conocer una historia local ciertamente nostálgica de ese pasado previo a la explosión demográfica iniciada en la década anterior; una historia planteada desde una perspectiva bucólica y tendiente a la invisibilización del conflicto constitutivo de toda formación social. Aun así, su obra tiene el mérito de haber sido pionera en la materia, y ante la falta de relatos alternativos, terminaría por instalarse como "la historia oficial" a transmitir en las escuelas o como referencia casi exclusiva para quien quisiera conocer sobre la historia de El Bolsón. Respecto de la década del setenta, la única referencia en sus trabajos destacaba "la llegada de los hippies", su filosofía de vida, sus costumbres "exóticas" y la subsistencia en torno a la feria artesanal, ícono local indiscutido para el turismo internacional. Nada se indicaría sobre el terrorismo de Estado, mucho menos sus expresiones locales, colaborando con la consolidación de esa premisa que aseguraba que "acá no pasó nada" y cuyo principal argumento era el aislamiento relativo que luego se resquebrajaría con la tan dilatada pavimentación de la ruta nacional N° 258.

Los noventa en El Bolsón estuvieron signados por un crecimiento demográfico acelerado sin un correlato en términos de planificación urbana, lo que generó un aumento desmedido de la marginalidad y la exclusión de los sectores populares que se agudizaría con el cambio de siglo. En términos institucionales y de gobierno municipal, tras la sanción de la Carta Orgánica en 1989 y la consiguiente división de poderes que permitió al pueblo elegir intendente y concejales, la década se caracterizó por una crisis casi permanente que supuso que ningún mandatario finalizara su período, ya sea por escándalos sobre las finanzas municipales u oportunistas vinculados más a las disputas políticas provinciales que a la atención de los graves problemas locales. Ante este panorama, signado además por

una grave crisis económica y financiera en la provincia, asumirían un protagonismo relevante las organizaciones sociales, gremiales y autogestivas, que desde una mirada contrahegemónica desarrollaron una lectura novedosa de esa realidad local de fin de siglo.

La versión “jipuche”: la otra historia de El Bolsón

En plena hegemonía neoliberal, el pueblo organizado buscaría enfrentar la creciente desigualdad social, el sesgo informativo y la impunidad reinante respecto de los crímenes dictatoriales, así como los cometidos en esos años. En El Bolsón y desde la gestión popular de la comunicación y la cultura, la radio comunitaria FM Alas y la Asociación Artístico Cultural Sur tuvieron una gravitación relevante en la consolidación del movimiento que protagonizará la resistencia local y la denuncia de las injusticias naturalizadas en la Comarca desde la perspectiva de los derechos humanos.

En el aire desde 1987, FM Alas había sido creada inicialmente como una radio alternativa a la emisora oficial que, tras la partida de su director Jalil Bayer, había ejercido una política creciente de censura y persecución a trabajadores disidentes, agravada con la llegada del menemismo al poder. Entre los afectados se encontraba Daniel Tornero, hijo del corredor inmobiliario Carlos Tornero, dirigente del PPR e integrante histórico de las fuerzas vivas locales. En los setenta, Daniel conjugó los estudios universitarios en la Tecnológica de Entre Ríos, con la experiencia militante vinculada a los Tupamaros uruguayos. Ante las diferencias políticas manifiestas con la nueva conducción de la radio pública –que terminaron en el operativo en “Strauss” mencionado anteriormente–, Daniel impulsó la emisora de manera privada, logrando captar de manera inmediata la audiencia que había acompañado fervientemente la tarea de Jalil durante la primavera democrática. A través de sus micrófonos era posible el intercambio entre vecinos, la organización popular, la denuncia de las injusticias y la expresión alternativa en tiempos de uniformidad informativa. A lo largo de los años esto le valió las más variadas formas de “apriete” instrumentadas desde la

connivencia entre poderes políticos y económicos de distintos niveles, incluyendo un intento de clausura por parte del Comité Federal de Radiodifusión (COMFER) en 1996. Cada maniobra represiva suscitó la reacción inmediata de la audiencia y demostró la fuerza de las y los “radioparticipantes” en la calle, quienes lograron incluso evitar el decomiso de los equipos en nombre de la ley de medios sancionada en dictadura. El abogado patrocinante en El Bolsón fue el propio Prytula, de la APDH, y la manifestación fue acompañada desde el espectro de medios alternativos y organismos defensores de la libertad de expresión y los derechos humanos a nivel nacional e internacional. Al cumplir su primera década, FM Alas integraba ya la Asociación Norpatagonia de Radios Populares, la Federación Argentina de Radios Comunitarias y la Asociación Mundial de Radios Comunitarias. Ese año se fundó también el Club de Radioparticipantes y se constituyó como Asociación Civil Alas para la Comunicación Popular, adquiriendo su propia personería jurídica como organización sin fines de lucro y formalizando el carácter comunitario que ya expresaba de hecho.

En cuanto a la memoria del terrorismo de Estado, no hubo manifestaciones públicas locales al cumplirse los veinte años del golpe en 1996, ni referidas al surgimiento de la agrupación H.I.J.O.S. un año antes. En cambio, el sábado 25 de marzo de 1997 sí se desarrolló una transmisión especial, coincidente con los dos meses del asesinato de José Luis Cabezas. El registro sonoro de esa primera “Radio Abierta” en relación con el pasado dictatorial y la denuncia de la impunidad nos permite oír en las voces de vecinos y vecinas la desazón, el descreimiento explícito respecto de la justicia, no solo por los crímenes cometidos en dictadura sino también en democracia, como lo demostraban entonces los asesinatos impunes de Omar Carrasco, María Soledad Morales y el propio Cabezas, entre otros. A su vez, las voces de estudiantes del secundario evidencian que el tema comenzaba a trabajarse en las escuelas, y aun cuando no hubiera referencias directas a la represión en El Bolsón, sí indicaban expresamente que “estudiamos esto para que no vuelva a pasar nunca más”. Al año siguiente, Noemí Labruno reivindicaría en entrevista realizada durante una visita familiar la movilización de

las y los jóvenes del pueblo en conmemoración de “La noche de los lápices”, entrelazándola con las experiencias de acción colectiva que empezaban a ocurrir en el país:

Esto, a lo mejor, hace diez años no estaba ocurriendo. Significa que nos estamos reconstruyendo. Estamos retomando lo mejor que tuvimos antes y le estamos agregando lo bueno que podemos tener y conquistar ahora. Ir hacia adelante, con proyectos, sin olvidar las experiencias anteriores.

Por su parte, la Asociación Artístico Cultural Sur había sido creada en 1991 por iniciativa de un conjunto de artistas de distintas disciplinas, amalgamados en esa identidad “jipuche” novedosa que se venía gestando en la Comarca desde el conflicto en Epuyén y que en el neologismo popular unía “hippies” con “mapuches”, hermanando culturas ancestrales y modernas en la defensa del territorio. Por lo general, se trataba de artistas jóvenes de origen urbano, en su mayoría con título docente, que habían tenido experiencias cercanas vinculadas al terrorismo de Estado y que desde fines de los setenta y especialmente en los ochenta optaron por el sur como un lugar donde “elegir la vida y parir a nuestros hijos”. Entre ellos estuvo Betina Labrune, hija de Noemí, quien había arribado desde el valle en 1984 junto con su compañero Eguer Puerto, nativo de este pueblo, ambos teatreros y titiriteros. Aquí no solo nació su hija, sino que enseguida se integraron a esa “tribu jipuche” que cobijó cual familia ampliada a tantos otros jóvenes en similares búsquedas. “Sur” fue una expresión potente de este movimiento que venía ganando espacio en el mapa local desde la vuelta de la democracia, al cual aportó desde un proyecto comprometido y consecuente de educación por el arte con gran impacto social. Cuando rememora este proceso, Betina lo asocia con la reivindicación de los actos cotidianos de las y los desaparecidos, el trabajo social que se estaba gestando desde las bases, esa micropolítica que se pretendió eliminar y con la que su generación se identificó durante el menemato:

¿Por qué estudiamos la represión? ¿Qué es lo que se reprime? Por ahí esa pregunta que yo me hago hoy, ¿qué harían los desaparecidos hoy? ¿Qué estaría haciendo Leticia [Veraldi, des-

aparecida en Cipolletti el 4 de julio 1977] en los noventa? Y a partir de ahí, yo por lo menos fui encontrando lugares de acción con otros compañeros también... (...). Yo nunca estuve en la APDH, pero estuve participando de movidas desde el teatro, armamos “La Bandurria”, hicimos lo de Gastre... y ahí se fue amasando lo de la Murga...

La Murga Guacha del Río Quemquemtreu es, sin dudas, la síntesis mejor lograda de esa identidad “jipuche” que no solo protagonizará la resistencia al proyecto neoliberal, sino que además impulsará a través de sus dramaturgias una renovada versión de la historia, una historia conflictiva y a la vez esperanzadora, cuyo anclaje primario estaba en la reivindicación de los pueblos originarios históricamente subordinados por la burguesía comercial y terrateniente. Identificados como parte de un mismo pueblo con iguales pobrezas, necesidades y utopías, a la vez que excluidos y reprimidos por el mismo poder, su “himno” sintetiza el mensaje que desde entonces proclamarían con música, baile y color por las calles de El Bolsón:

Llegó la Murga Guacha / del Río Quemquemtreu / mojados y chorreando / estamos de frente a usted. / La Guacha Murga del Río / le enseña esta moraleja, / corremos la trucha en verano / y en invierno la coneja. / Nos acusan de rateros / borrachines y bardenos, / pero saben los que afanan / que el que roba es el que manda. / Es la Murga que llegó hasta acá, / trae sueños de la libertad, / trae fuerza, / trae rebelión. / ¡Murga Guacha! Que lo reparió.

Durante sus primeros años, y en coincidencia con la conmemoración de los quinientos años de la mal llamada “Conquista de América”, la Murga participó en los Encuentros Regionales de Culturas impulsados desde “Sur” junto con el Consejo Asesor Indígena (CAI), con el auspicio de la Secretaría de Extensión de la Universidad Nacional del Comahue, logrando la concreción de cuatro encuentros sucesivos contrahegemónicos desplegados en barrios periféricos y escuelas rurales de la zona, reivindicados como “un éxito comunitario” con gran impacto social. Especialmente en la segunda mitad de la década, con la agudización de la crisis política, económi-

ca y social, y la consiguiente exacerbación de la protesta, la Murga profundizó su formación en teatro callejero y desde allí protagonizará la expresión artística de la resistencia en El Bolsón. Ocupando la Plaza Pagano los días de feria en verano, “la Guacha” desplegaría espectáculos con alrededor de medio centenar de artistas en escena que, mediante la sátira y la ridiculización, denunciaban el ajuste, la corrupción, los abusos de poder y la impunidad gubernamentales, principalmente vinculadas a las restricciones para el acceso a la tierra de los sectores populares, el saqueo de los bienes naturales comunes en manos de magnates extranjeros –cuyo exponente emblemático será desde entonces el empresario inglés Joe Lewis, propietario ilegítimo del Lago Escondido desde 1995– y los impactos socioambientales del modelo neoliberal en la Comarca.



Fuente: archivo de la Asociación Artístico Cultural Sur.
El Bolsón, Río Negro.

Un hito fundamental para el desarrollo de las actividades y propuestas de “Sur” junto con otras organizaciones de la Comarca fue la apertura del Centro Cultural “Eduardo Galeano”, con cuyos escritos el colectivo se sentía plenamente identificado. Así se

lo hicieron saber mediante una carta fechada en marzo de 1999 en la que solicitaban su permiso, respondida personalmente en una visita que el escritor realizó a El Bolsón poco después en apoyo a FM Alas. A cargo de la Asociación Sur, “el Galeano” nació como respuesta popular tras las infructuosas gestiones de organizaciones e instituciones intermedias para evitar el cierre del Instituto de Formación Docente Artística local –ex Escuela Provincial de Bellas Artes N° 1–, concretado en 1998 por el gobernador Pablo Verani y considerado “uno de los golpes más duros y difíciles de asimilar por el espacio de la cultura en El Bolsón”, tal fuera lamentado en la prensa regional.

Al cumplir su primera década, “la Guacha” contaba entre sus principales dramaturgias las de *La confarsa de la cuenca* –1997, sobre la batalla ganada en Epuén y otros “nuevos conquistadores”–, *La celebración de la utopía* –1998, con la reivindicación de los “jipuches” que contaban su leyenda de espaldas a Julio Roca– y el *Circo mutante* –1999, que ya incorporaba la sátira de Lewis al escenario–, así como un importante trabajo social desde los talleres “Surgentes” –“talleres de artes y oficios para toda la gente”, coordinados por los integrantes de la Murga– y el espacio “Renuevos”, protagonizado por niñas, niños y sus familias en situación de vulnerabilidad social. En el complejo camino de rescate, sostenimiento y promoción de la cultura popular, “Sur” articularía sus esfuerzos con el espectro de organizaciones sociales, gremiales, vecinales y autogestivas de la zona, tales como la UnTER, FM Alas, la Sociedad Ecológica Regional, la APDH local, el CAI, la propia Universidad del Comahue y las juntas vecinales, entre otras. También encontraron importantes puntos de coincidencia con los dirigentes del FREPASO encabezados por el legislador “Bachi” Chironi, ex detenido-desaparecido durante la dictadura en Viedma, quien desde su banca unipersonal y junto con un equipo de compañeras y compañeros que lo asistían en la labor llevó adelante un trabajo comprometido con la defensa de los derechos humanos en todo el territorio provincial, logrando la sanción en 1997 de la innovadora Ley N° 3090, que instituyó el 24 de marzo como Día de la Memoria en Río Negro. En relación con El Bolsón específicamente, y junto con Raúl Prytula y Julio Ac-

cavallo, concejales en El Bolsón y Bariloche respectivamente entre 1997 y 2001, el bloque acompañó las luchas del sindicato docente, el rechazo al intento de clausura de FM Alas, el repudio ante el cierre de la Escuela de Bellas Artes, la tarea de las juntas vecinales en torno al “Programa Arraigo” –tendiente a la regularización de tierras fiscales nacionales ocupadas pacíficamente– y el primer intento de acceso al Lago Escondido, entre otras acciones. Además, en 2003 y ya como diputado nacional, Accavallo impulsará el proyecto de ley que denominó “Juan Marcos Herman” el tramo de la ruta nacional que une “la localidad donde nació –El Bolsón– con aquella donde fue secuestrado –Bariloche–”.

Mientras los medios hegemónicos promocionaban El Bolsón desde una visión idílica tendiente a seducir al turismo, la Murga en cambio desarrollaba una dramaturgia contestataria que generaba tanto adeptos como refractarios. Como expresaba su director Jorge Leibiker, docente residente en la zona desde fines de los setenta y activista social desde el conflicto en Epuycén, ante las críticas recibidas por haber aceptado la contratación por parte de una hinchada de fútbol “porque necesitábamos el dinero”:

“... y ahora queremos dejar este homenaje / para quien lucha y busca libertad, / siempre hace falta un grito de coraje / basta de hambre, que se reparta el pan, / siempre hace falta un grito de coraje / basta de sangre y tanta impunidad”. [...] Me encantaría salir con todas las hinchadas a festejar y llenar las calles celebrando que se acabó la injusticia, la corrupción, la desocupación y el hambre. Que se respeten los derechos del niño, de la mujer, de los trabajadores, de los pueblos indígenas. Que se invierta en salud, educación y cultura. Que se alimente correctamente a nuestros niños. Que no se rematen los recursos que son de todos. Que se proteja al bosque y sus viveros. Que nos organicemos de tal manera que cada cual haga lo mejor que sabe para beneficio de todos. Que la bandera argentina nos represente no solo en los mundiales. Que a pesar de las diferencias podamos unirnos tras grandes objetivos comunes. Ahí sí, hermano, te garantizo que la Murga sale sin contrato y toca hasta que le sangren las manos.

Como corolario de esta etapa, en marzo de 2003, y tras un trabajo de investigación tendiente al rescate del acervo cultural del pueblo, la Murga puso en escena *Historias y leyendas bolsoneeras*. Narrada por una abuela mapuche, la nueva dramaturgia recorría los tiempos previos a la conquista y la posterior captura de indígenas llevados al museo de La Plata como especie en extinción; la llegada de nuevos pobladores desde el oeste cordillerano y sus intentos de conformar una república independiente, abortados por la Policía fronteriza; la consolidación del Estado nacional en la frontera durante la gestión de Pagano, los nazis refugiados en el sur, el peronismo de Evita. La séptima escena retrataba el “éxodo de la ciudad”: la llegada de los hippies en busca del paraíso, entrelazándose con la narradora y huyendo con el invierno. Entonces se anunciaba la llegada de “los inversores”, exponiendo el conflicto socioambiental vinculado al saqueo y la explotación que tendería a agravarse cada vez más:

Soy Uan Dólar otra vez, mi moneda vale tres. Compró lagos, compro tierra, compro bosque y motosierra. Inversores a la carga, la Argentina es una ganga. El petróleo, los servicios, el gobierno, los milicos. Guita y oro nos llevamos y el cianuro les dejamos. Si se mueren desnutridos, es el karma del latino. Reprimimos, negociamos, aumentamos, rebajamos. Invertimos, corrompemos, legislamos, convencemos. Somos ley, somos poder, no nos vengan a joder.

La canción final reivindicaba “la resistencia murguera” y finalizaba al grito de “la luna ilumina sueños, el sol les dará calor, / murguerito sabés que es posible inventar / cosechas futuras, tierra y dignidad”, en honor a la iniciativa de un conjunto de familias trabajadoras de distintos orígenes que, tras una grave inundación que afectó a los barrios ribereños en octubre de 2002 y la absoluta inacción gubernamental, decidieron ocupar colectivamente un predio fiscal para desarrollar allí sus proyectos productivos. A diferencia de la historia escrita por Matamala, esta versión rescataba los conflictos históricos que atravesaban la configuración de la identidad local, definiendo el mapa de intereses y sus protagonistas. Sin embargo, a

pesar del trabajo de investigación realizado, tampoco haría referencia directa a los “años de plomo” en la zona, quizás precisamente por las dificultades aún persistentes para poner en palabras las vivencias locales durante el período.

La crisis de 2001 encontró un Bolsón con altos niveles de organización comunitaria en torno a las necesidades primarias, cuya expresión más genuina y extendida fue la Red Comarcal de Nodos de la Feria del Trueque. Según estimaciones realizadas desde la CTERA en la Comarca, “la cantidad de familias que de manera regular satisfacía parte de sus necesidades alimentarias a través de esta modalidad de intercambio solidario llegó a ser un cuarto de la población comarcal”, repartida en los treinta centros barriales diseminados en todo el territorio. Frente a esta resolución colectiva y horizontal de la pobreza generalizada, el entonces intendente por la UCR, Sergio Whisky, no tendría reparos en preguntar a la comunidad a su cargo “¿Cómo gobernar?”, tal como titulaba una carta abierta publicada en el periódico local *Piltriquitrón*. Luego de enumerar las graves falencias económicas, sociales y políticas en que estaba sumido el país y que, según su parecer, excedía por completo sus posibilidades y responsabilidades como jefe comunal, afirmaba que “no puedo seguir gobernando desde el silencio de aguantar todo sin poder decir que estamos muy mal, sin decir que solo dependemos de nosotros mismos y debemos, por sanidad, olvidarnos de ayudas externas”. Mientras el pueblo daba claras señales de solidaridad y dignidad, Whisky en cambio elegiría presentar su renuncia y librar la gestión a su secretario de Acción Social, Oscar “Cacho” Romera. Coincidente con la aparición del Programa Nacional Jefes y Jefas de Hogar –que en El Bolsón llegaría a significar una masa salarial apenas inferior a la del sector docente y a la de empleados públicos, desplazando rápidamente al trueque– y mediante el manejo discrecional de recursos públicos, Romera se aseguraría la clientela necesaria para completar el mandato de su antecesor, ser ampliamente apoyado en las elecciones de 2003 y reelecto en 2007 mediante acuerdos políticos con el PPR, llegando así a cumplir una década ininterrumpida al frente del municipio.

La refundación kirchnerista y la reivindicación setentista

Tras la pueblada ferozmente reprimida el 19 y 20 de diciembre de 2001 —que dejó un saldo de treinta y nueve muertos y centenares de heridos—, la patética huida en helicóptero del entonces presidente de la nación Fernando de la Rúa, la seguidilla de mandatarios en pocos días y los asesinatos de Maximiliano Kosteki y Darío Santillán —militantes del Movimiento de Trabajadores Desocupados MTD Aníbal Verón en la masacre de Avellaneda el 26 de junio de 2002, bajo el gobierno de Eduardo Duhalde—, finalmente se fijó fecha de elecciones presidenciales para abril de 2003. El candidato más votado fue el expresidente Menem, con un 24% de los votos. Con 2% menos lo seguía el santacruceño Néstor Kirchner, por el Frente para la Victoria. Ante la declinación del primero de presentarse en segunda vuelta, Kirchner asumiría el 25 de mayo de 2003 al frente de la Casa Rosada, inaugurando una nueva etapa en la historia nacional que se caracterizará por la inédita aplicación de medidas tendientes a la recomposición del tejido social mediante la recuperación del aparato productivo nacional, el desendeudamiento estructural y una política de Estado concebida desde la perspectiva de la inclusión social y la redistribución del ingreso, coherente con la decisión política de no reprimir la protesta social.

La memoria, la verdad y la justicia se instituyeron como pilares de lo que desde el gobierno fue definido como “la refundación de la Argentina”, junto con la reivindicación de la militancia social y política de los detenidos-desaparecidos como “compañeros de un mismo proyecto nacional y popular”, devolviéndoles el lugar político que había sido invisibilizado por la narrativa humanitaria. Entre las primeras medidas, Kirchner promovió el juicio político contra la mayoría automática en la Corte Suprema y pidió al Congreso la ratificación de la convención internacional que determinaba la imprescriptibilidad de la desaparición forzada de personas, así como la declaración de nulidad de las Leyes de Punto Final y de Obediencia Debida. De este modo, a partir de agosto de 2003 pudieron reabrirse las causas, retomarse los juicios inconclusos y, fundamentalmente, impulsar los enjuiciamientos pendientes.

En un hecho político y simbólico sin precedentes, el 24 de marzo de 2004 Néstor Kirchner encabezó el acto oficial en el ex-CCDyT “ESMA” (Escuela de Mecánica de la Armada), reivindicó la lucha de los familiares, pidió perdón en nombre del Estado “por la vergüenza de haber callado durante veinte años de democracia tantas atrocidades” y en el mismo acto convirtió este espacio emblemático del terrorismo de Estado en un “sitio de memoria”, descolgando de su galería los cuadros de los generales genocidas. A partir de entonces, se consolidaría una política pública que movilizó la recuperación de sitios en todo el país, a fin de preservar las instalaciones tanto por su valor testimonial y el aporte a las investigaciones judiciales como por la posibilidad de disponer del espacio para la realización de actividades que permitieran la construcción de la memoria colectiva y la afirmación de que “donde hubo muerte y tortura, hoy hay vida”. Tras largos años de impunidad y desidia, la agenda de los derechos humanos volvía a colocarse en el centro de la escena mediante la reapropiación y reelaboración del imaginario setentista bajo la forma de una memoria militante promovida desde el propio presidente de la nación, irrumpiendo de manera novedosa en la política en general y en la tradición partidaria peronista en particular.

En materia económica, fue especialmente trascendente la controversia planteada por el tratado de libre comercio que pretendía Estados Unidos sobre el continente americano. En noviembre de 2003 organizaciones de campesinos, indígenas, mujeres, sindicatos, pequeños empresarios, ambientalistas, de derechos humanos, iglesias de distintos credos y otras instituciones nucleadas en la Campaña Continental contra el ALCA –Área de Libre Comercio de las Américas– llevaron a cabo una Consulta Popular basada en la firme convicción de que el tratado solo profundizaría el saqueo y el sometimiento de los pueblos latinoamericanos. Los resultados revelaron la contundente negativa no solo respecto del eventual ingreso del país, sino también respecto del pago de la deuda externa y la militarización del territorio nacional por parte de tropas norteamericanas. Así fue en El Bolsón también, donde los guarismos revelaban que un 20% de la población se había movilizó para sentar posición, mientras el diario local destacaba:

Las Primeras Jornadas de Consulta Popular en la Comarca fueron posibles gracias al trabajo voluntario y militante de jóvenes, estudiantes, gremios, organizaciones sociales, escuelas, comercios, centros comunitarios, bibliotecas, iglesias y muchos de nuestros vecinos. El constante interés de la comunidad de buscar información para emitir su voto de forma consciente fue una de las características más salientes de estas Jornadas. [...] Como conclusión de esta exitosa consulta, la sede local de la Campaña Continental contra el ALCA instó a seguir renovando “nuestro compromiso con la vida y la soberanía. Sigamos diciendo NO al ALCA. NO a la deuda externa y NO a la presencia de tropas norteamericanas en nuestro país. En conjunto hemos dejado claro nuestro deseo y convicción de que OTRA ARGENTINA ES POSIBLE”.

Dos años más tarde, en noviembre de 2005, en el marco de la IV Cumbre de las Américas en Mar del Plata –con su correlato en la Contracumbre organizada por la Campaña, de la que también formaba parte FM Alas desde El Bolsón–, los presidentes Néstor Kirchner (Argentina), Lula da Silva (Brasil) y Hugo Chávez (Venezuela) consolidaban su liderazgo regional al rechazar de manera contundente el Tratado, aliándose a su vez con el futuro presidente de Bolivia, el líder indigenista Evo Morales, que participaba de la Contracumbre, Uruguay y Paraguay, miembros del Mercosur y posteriores fundadores de la UNASUR. Una nueva economía más independiente y soberana se perfilaba para el continente, aunque su desarrollo implicaría no pocas contradicciones para las economías regionales, que no siempre contaban con políticas acordes en el propio territorio.

“Otoño serás justicia”. La cuestión de derechos humanos durante la intendencia de Oscar Romera

Coincidente en su mayor parte con el gobierno kirchnerista, la gestión de Oscar Romera al frente del municipio de El Bolsón de manera ininterrumpida entre 2001 y 2011 encierra la paradoja de

haber sido el primer intendente en completar su mandato —e incluso ser reelecto— desde la división de poderes en el ámbito municipal en 1989, y al mismo tiempo caracterizarse por altísimos niveles de violencia institucional, corrupción y patoterismo, en connivencia con el gobernador Miguel Saiz (2003-2011), y en favor de intereses sectoriales de los que “Hidden Lake S. A.”, propiedad de Lewis, se convirtió en principal exponente. La devaluación de 2002 resultó una bisagra novedosa para la Comarca al incrementar de manera notable el flujo turístico e impulsar el mercado inmobiliario de rango internacional. Si bien aumentó la demanda de mano de obra en actividades vinculadas con la construcción y el turismo dinamizando la economía local, al mismo tiempo consolidó la estructura de precarización laboral toda vez que se trataba de un mercado altamente informal, concentrado además en época estival. Asimismo, el aumento en el valor de la tierra profundizó los procesos de migración de pobladores criollos e indígenas a la periferia de la ciudad, junto con una creciente conflictividad social en torno al acceso a la tierra. La falta de una adecuada planificación urbana y territorial que acompañara este crecimiento acelerado tendió a profundizar situaciones de degradación ambiental y marginación de los sectores más vulnerables. Al cumplirse ochenta años de la fundación del pueblo, mientras desde los estamentos oficiales se insistía en la reivindicación de una historia pintoresca, nacionalista, tradicionalista y sin conflictos estructurales, desde el periódico local se editorializaba oportunamente acerca de los niveles escandalosos de miseria y desigualdad en los que estaba sumida la población, producto de la cada vez más inequitativa distribución de la riqueza, a la vez que denunciaba severamente el cinismo con el que el gobierno municipal se posicionaba ante los problemas mencionados.

El carácter de la protesta social estaría indefectiblemente signado por estas condiciones, que solo tenderían a agudizarse a lo largo del mandato de Romera, llevando el conflicto a niveles extremos con repercusión nacional cuando el intendente agredió frente a las cámaras a un periodista porteño ante la pregunta por el sospechoso incendio de una radio popular local. Los amedrentamientos a

quienes se opusieron activamente a la consecución de negociados espurios incluyeron también la quema de un centro comunitario, atentados jamás esclarecidos, además de multiplicidad de situaciones de violencia institucional provocadas desde el oficialismo con total impunidad. No puede pasarse por alto que el propio José María Casartelli fue funcionario de este gobierno y aún lo era cuando fue publicado el listado del Personal Civil de Inteligencia del Batallón 601 en el que él figuraba en el año 2010. Aun así, las organizaciones proseguirían con las acciones en rechazo al saqueo del territorio, entendido ya no solo desde una perspectiva ambientalista, sino profundamente política en relación con el modelo de desarrollo que se pretendía imponer y el que las comunidades querían desarrollar.

La conmemoración de los treinta años del golpe en El Bolsón puso de manifiesto las profundas diferencias entre el gobierno de turno y el campo popular en relación con ese pasado reciente. La prensa local reflejó dos actos totalmente disímiles:

Las actividades organizadas por las ONG se destacaron por la notable convocatoria lograda. A diferencia de años anteriores, cuando la gente reunida para el repudio al golpe de Estado era lamentablemente escasa, en esta oportunidad los vecinos se reunieron en gran número para la recordación de las víctimas y el rechazo a todo lo que la dictadura militar representa para la Argentina.

Dicho evento incluyó espectáculos musicales y un recorrido por textos e imágenes alusivos a ese pasado dictatorial y sus consecuencias en la sociedad argentina, lo que se repetirá meses más tarde en conmemoración de “La noche de los lápices”, junto con una capacitación docente impulsada por el equipo “A 30 años” del Ministerio de Educación de la Nación. En cuanto al acto oficial, el periódico informaba:

En contraste, el acto convocado por la municipalidad se caracterizó por la escasa concurrencia, limitada casi exclusivamente a los funcionarios. El orador central que había sido convocado

para la ocasión (Dr. Raúl Prytula, titular de la APDH local) no hizo caso omiso al hecho de que se hubieran organizado dos actos distintos para la misma conmemoración. Ante esta situación, eligió no leer el discurso que había preparado y en cambio manifestó su tristeza porque hubiera dos actos distintos. En particular, enfatizó que “la lucha por el ‘Nunca más’ es una lucha de toda la sociedad en su conjunto”.

Ante la falta de un relato sobre ese pasado dictatorial en El Bolsón, el activismo en derechos humanos estuvo principalmente ligado al acompañamiento a las numerosas víctimas de apremios ilegales y violencia institucional que ocupaban ya históricamente a los sectores movilizadas. En este sentido, se destacó el Colectivo de Militantes por los Derechos Humanos, surgido a raíz de cierta burocratización y desgaste de la APDH, coincidente con un caso de violación vinculado al gobierno local que jamás se esclareció. El ícono emblemático de esta lucha lo constituyó Otoño Uriarte, una joven criada en El Bolsón que con apenas dieciséis años fue víctima mortal de las redes de trata existentes en la provincia. Desde su desaparición el 23 de octubre de 2006 en el Alto Valle rionegrino, y bajo la consigna “sin justicia no es posible una democracia real”, el reclamo persistente de familiares y amigos por su aparición con vida, el esclarecimiento de lo ocurrido y el castigo a los responsables puso en evidencia la absoluta complicidad policial, gubernamental y judicial que mantienen el caso impune al día de hoy.

“Desaparecida en democracia”, el reclamo por Otoño ligó la lucha local con la demanda nacional por la aparición con vida de Julio López, desaparecido en La Plata el 18 de septiembre anterior, tras brindar testimonio en el juicio al represor Miguel Etchecolatz. Resulta ilustrativo del cinismo con que se manejó el entramado de poder durante la búsqueda toda vez que ante las solicitudes de difusión de la fotografía cuando aún se creía que Otoño estaba viva, el comisario local Bernardo Correa respondería: “Si vemos en este momento que un desaparecido como Julio López, por la magnitud de las circunstancias, no es mantenida la difusión constante en los

medios masivos de comunicación, poco se puede esperar que estos medios sostengan la difusión por la aparición de Otoño”. Ambos casos encabezaron en El Bolsón el pedido de justicia y “aparición con vida” en la marcha del 31° aniversario del golpe junto con el reclamo de “Juicio, castigo y cárcel común a los responsables del terrorismo de Estado”.

A lo largo de 2007, los familiares y amigos de Otoño establecieron contactos con el ministro del Interior Aníbal Fernández y el responsable del Área de Derechos Humanos Eduardo Luis Duhalde, de quienes lograron un acompañamiento importante, así como con otras organizaciones y personalidades del país, entre ellas Susana Trimarco, madre de Marita Verón, que protagonizaba entonces la movilización por casos similares el tercer día de cada mes (y que años más tarde dará origen al movimiento “Ni una menos”, de alcance nacional e internacional). Ni el intendente Romera ni el gobernador Saiz tuvieron gesto alguno tendiente al esclarecimiento del caso, lo que derivó en una proclama pública dirigida al gobierno provincial, los legisladores y el Superior Tribunal de Justicia, que denunciaba las múltiples irregularidades y las pruebas fehacientes de complicidad entre Policía y proxenetas. A un año de la desaparición, familiares, amigos y organizaciones sociales realizaron un Festival y Marcha contra la Impunidad y colocaron un mural colectivo en su memoria en pleno centro del pueblo. Desde entonces, “el mural de Otoño” constituye el punto de encuentro de cada manifestación popular.

Mientras “Cacho” Romera insistía con la prepotencia para gobernar, Otoño se convirtió en símbolo de la lucha por los derechos humanos en El Bolsón. La marcha del 32° aniversario del golpe llevaría su bandera al frente. Como señalara el periódico local, “no olvidar, no solo lo ocurrido, sino sus causas –entre las cuales la indolencia de la sociedad es una de las más importantes– es quizás la mejor vacuna para que nuestro país no vuelva a sufrir como ya lo hizo”. La bandera que reclamaba justicia por Otoño encabezaría la marcha, lo que sintetizaba el renovado sentido del “Nunca más” en El Bolsón.



Fuente: diario *Piltriquitrón*, 25 de marzo de 2008. Gentileza del Archivo INTA EEA Bariloche, Campo Forestal Gral. San Martín.

Recrear la memoria del terrorismo de Estado en El Bolsón, treinta años después

En diciembre de 2005 tuvo lugar un acontecimiento que, a pesar de haber tenido poca repercusión en la opinión pública, podemos considerar fundante de una nueva etapa en la reconstrucción de la memoria sobre el terrorismo de Estado en El Bolsón. La Escuela Superior de Arte y Periodismo de la Comarca Andina que funcionaba por aquellos años en El Hoyo presentó el libro 73-83.

La Comarca se transforma, elaborado por las y los estudiantes de la carrera. Este reseñaba diversas vivencias locales en el contexto de la vuelta de Perón al país, la efervescencia política, los enfrentamientos armados y su desenlace dictatorial, recopiladas a través de una serie de artículos periodísticos y literarios que ponían de manifiesto que “la región no fue ajena a estos cambios, aunque vivió su propio proceso interno, alejado de la violencia que dominaba el país”. La coordinación general estuvo a cargo del docente que impulsó la iniciativa, el periodista Walter Augello, oriundo de la localidad bonaerense de Chivilcoy, estudiante universitario en La Plata en la transición democrática y trabajador de Radio Nacional El Bolsón desde los años noventa, cuando la crisis económica y social lo empujaron a buscar nuevos horizontes junto con su familia lejos de la gran ciudad. Exmilitante del Movimiento Todos por la Patria –del cual se retiró con otras y otros compañeros de La Plata antes del ataque al cuartel de La Tablada– y, previamente, activista del SERPAJ, desde su llegada a El Bolsón lo acompañó una inquietud permanente por lo que había acontecido allí en dictadura. Aún en tiempos de invisibilización y silencio, recuerda haber oído sobre la prisión de Fattorini y Levita, así como sobre la desaparición de Schwartz, de quien le contaron “que trabajaba en el hotel y no mucho más”:

Mi formación está muy pegada a los derechos humanos y a los movimientos sociales... El bajón más grande se empieza a dar con Alfonsín y termina con Menem, con el indulto y toda esa historia. Y yo creo que todo el mundo más o menos sintió cierto desamparo con esa cuestión. Ahora, el desamparo es mayor cuando vos estás en un lugar que no conocés mucho y donde no hay referencia de que haya pasado algo. Entonces, a mí me parece que la cuestión de Schwartz en particular como “exponente de” lo tomé como una deuda que tenía yo. Eso lo sentí en el último tiempo. Es algo que yo me imponía hacer. Sobre todo porque lo que hubo fue mucha negativa. Yo tenía el dato ese, averiguaba y todo era a media palabra... o sea que no avanzabas en la historia esa...

El proyecto del libro buscaba comenzar a echar algo de luz sobre una cuestión que, como veremos, se completará algunos años más tarde. Entre las entrevistas realizadas a distintos personajes de la política y la cultura locales, se destaca una en particular: titulada “Oscar Fattorini y la identidad como materia pendiente”, y con una frase suya como epígrafe –“acá todo el mundo está en la universal hipocresía de que como estamos en un lugar lindo, somos todos felices”–, en su primer párrafo la nota señala:

La personalidad del doctor Oscar Fattorini siempre dio pie para la polémica. Su estilo frontal y sus convicciones ideológicas más de una vez molestaron al poder de turno que sumado a la incomodidad de pretender subvertir el orden establecido le acarrearón la persecución, el destierro y la cárcel.

Tras definir como “primordial” el rescate de su memoria para la reconstrucción del pasado reciente en la Comarca, el cronista retomaba sus palabras para dar cuenta tanto de los alcances de la dictadura en El Bolsón como de la indiferencia de la sociedad local, extendida en el tiempo desde entonces y que no se correspondía con la movilización suscitada a nivel nacional:

“... en la cadena de imputaciones que hay a los exrepresores pareciera como que hubiera una nueva efervescencia en el país, pero no en El Bolsón”. Se pone irónico cuando dice: “¿Acá no pasó nada?, ¿Julio Schwartz no desapareció?, ¿yo no fui en cana?, ¿treinta tipos no fueron echados del hospital? Si lo repetís, reaccionan, pero no lo saben ni lo quieren saber. Lo pasaron por alto en su momento, quizás por vergüenza”. Entonces gesticula y se pone aún más serio: “Salvo para el puterío cotidiano a la gente no le interesa nada, pero tuvimos un plan de salud, treinta tipos rajados, un desaparecido, un tipo quince meses preso (que soy yo), un hospital que atendía a cualquier hora y donde nadie sacaba turno, porque era atendido dentro de los quince minutos. No acordarse de que hubo momentos buenos implícitamente es admitir que si olvidamos lo anterior, en realidad no estamos tan jodidos. Ahora, si tenemos que aceptar que estamos como la mierda, olvidemos lo anterior porque de la comparación vamos a salir perdiendo”.

De este modo, el libro publicaba por vez primera una concatenación de acontecimientos ocurridos en esta localidad en el marco del terrorismo de Estado y que hasta entonces habían pasado completamente desapercibidos para la opinión pública. Es necesario destacar ciertos párrafos de la nota, toda vez que Fattorini daba cuenta allí de secuencias constitutivas de la historia reciente local que la enlazaban directamente con la persecución a nivel nacional hacia quien cuestionara el orden establecido, quebrando la premisa del aislamiento que resguardaba al pueblo de “los males del país”:

¿Sabés qué pasó en El Bolsón en la dictadura?... había un tipo que se llamaba Julio Schwartz, lo vinieron a buscar cuatro de la Federal, lo cargaron en un auto y no apareció más. ¿Quién se acuerda de Julio Schwartz? Era el administrador del hotel Cordillera [sic]. Yo no lo conocía mucho, pero era un excelente tipo, amable, cortés, cordial. La mujer protestó, buscó y como no le daban pelota y no la seguía nadie, terminó yéndose completamente desconsolada. No solamente porque había perdido al marido, sino porque se encontró con un pueblo de mierda que no le importaba nada de lo que le pasaba, ¡que es lo peor! (...) A mí me metieron quince meses en cana. No es divertido. Sin cargo ni juicio, ni juez ni fiscal ni acusación. Nadie me dijo por qué. Y la mayoría de los tipos que estaban en el Pabellón 7 de la cárcel de Rawson no sabían por qué estaban en cana. Algunos contaban que tenían un comedor comunitario, donde se rompían para darle de comer a los chicos. Estaban trabajando para los demás: ¡en algo tenían que andar!

A pesar de la contundencia, sus palabras no tuvieron mayor repercusión en ese entonces. Aun así, daban cuenta de una nueva etapa en el proceso de reconstrucción identitaria local, atenta a la exposición del conflicto como constitutivo de la historia por sobre su invisibilización. Así será señalado algunos meses después en el marco de las jornadas “La Comarca en el tiempo, espacios de la memoria”, organizadas por el Instituto de Formación Docente Continua, el Proyecto Museo El Bolsón y la Coordinación de Cultura y Secretaría de Turismo locales en ocasión del centenario de la educa-

ción pública en la zona. Entre sus fundamentos se indicaba que “el proceso de construcción de la memoria en la Comarca se encuentra en un estado embrionario, con un desarrollo muy lento y con obstáculos serios para su avance”, lo cual podía comenzar a ser revertido gracias a nuevos estudios y nuevas instituciones que “nos ofrecen la posibilidad de contar nuevas historias y nos ponen en mejores condiciones para contarlas”. A cargo de intelectuales locales, regionales y nacionales, las disertaciones iluminaban aspectos desconocidos de la historia regional desde perspectivas modernas, a la vez que reparaban en la cantidad de preguntas “sobre las que hay muchas ideas, poco escrito y menos aún documentado y comprendido dentro de los procesos que le dieron origen”. Aun cuando no hubiera en esa oportunidad reflexiones en torno a la historia reciente y estuvieran centradas principalmente en los procesos de poblamiento e institucionalización de principios del siglo XX, las jornadas constituyeron un hito importante en la construcción de una renovada versión de la historia local.

También en 2006 tendrán lugar otros acontecimientos novedosos como la presentación de un elenco de “Teatro por la Identidad Itinerante”, que llevaba por el territorio rionegrino la iniciativa artística en apoyo a la lucha de las Abuelas; o el reportaje de Augello a Pablo Díaz, sobreviviente de “La noche de los lápices”, en el que celebraba las iniciativas del Poder Ejecutivo Nacional como facilitadoras de un proceso pendiente largamente demandado por las organizaciones de derechos humanos, e insistía a su vez en la memoria como medio necesario para reconstruir los valores que sostuvieran un proyecto de país inclusivo en esta nueva etapa. En sus propias palabras, difundidas primero por Radio Nacional y luego transcritas en el diario *Piltriquitrón*:

La memoria no te deja perder valores. El olvido sí, fundamentalmente el valor de la vida. No hay un solo desaparecido que no haya dejado un escrito o una poesía, que rompía los valores del individualismo. (...) De eso hablamos cuando hablamos de la memoria. Yo no solo quiero recuperar la identidad en cuanto a nombres de los compañeros ausentes. Más que identidad política, tenían valores humanitarios muy grandes.

De este modo, se irían instalando paulatinamente en la opinión pública nuevos paradigmas desde los que interpretar las demandas contemporáneas, a la vez que resignificar su vinculación con los acontecimientos pasados, trascendiendo por fin la imagen bucólica que hegemonizaba hasta entonces los relatos sobre la identidad local.

Julio César Schwartz, secuestrado-desaparecido en El Bolsón, ¡Presente!

El proceso de reconstrucción de la memoria se asemeja a una trama infinita compuesta por tantos hilos como vivencias se quieran y puedan aportar, con posibilidades, por ende, de adquirir una densidad, un volumen y una profundidad formidables. No hay un evento ni un sujeto precisos que determinen por sí solos la ocurrencia del fenómeno, sino que este más bien surge de la confluencia de trayectorias diversas en una misma coordenada espacio-temporal, que habilita las condiciones necesarias para que el acontecimiento pueda suceder. Al mismo tiempo, las posibilidades de esa ocurrencia implican luchas de las “memorias subterráneas” (Pollak, 2006) con las memorias oficiales, por lo que, para comprender el cambio cultural y político que explica el desplazamiento del silencio y el olvido por los trabajos de memoria en una comunidad, debemos analizar ese proceso multicausal en el que intervienen una variedad de sujetos “emprendedores de la memoria” (Jelin, 2021). Desde esta perspectiva es posible comprender la reaparición de Julio César Schwartz en la escena pública de El Bolsón, que podemos fechar en octubre de 2009, pero que deriva de un proceso gestado desde un par de años antes.

En la primavera de 2007, casi treinta años después de la desaparición de Julio, dos eventos coincidieron generando un movimiento intrafamiliar decisivo para que los acontecimientos posteriores pudieran efectivamente desatarse. En su edición de septiembre, la revista interna del Banco Nación publicó una “convocatoria a todos los empleados” que, bajo la consigna “trabajamos por los que faltan”, señalaba:

En el marco del trabajo de investigación que se está desarrollando, la Comisión por la Memoria presenta las fotografías de los compañeros desaparecidos rescatadas del olvido en lo que va de este año, con el fin de facilitar el recuerdo de quienes fueron sus compañeros de trabajo.

Se reproducían entonces los rostros de siete trabajadores, entre ellos el de Julio Schwartz. La Comisión del Personal del Banco de la Nación Argentina por la Memoria, la Verdad y la Justicia se había conformado en agosto de 2003 y desde entonces venía trabajando con el objetivo de “identificar a los empleados del Banco que fueron víctimas del terrorismo de Estado para que las máximas autoridades políticas de este los reconocieran institucionalmente como tales”. Desde entonces, y en consonancia con el impulso brindado por el gobierno kirchnerista, lograron que año tras año, en el marco del aniversario del Banco, les fueran entregadas a sus familiares las medallas de las y los trabajadores desaparecidos, en honor a la trayectoria que hubieran cumplido de no mediar desvinculación forzada por el terrorismo de Estado.

En esa línea, en ocasión de los treinta años del golpe, en 2006 había sido inaugurada la Muestra “Banco Nación les dice Presente”, oportunidad en la que fueron presentados doce compañeras y compañeros “rescatados del olvido” mediante gigantografías que reproducían sus fotografías de legajo, la fecha de ingreso y de desvinculación forzada, una breve reseña biográfica y militante, y la imagen del momento de entrega de la medalla a sus familiares. Poco después, desde el Banco reconocieron oficialmente el carácter institucional de la labor. El trabajo adquirió entonces un dinamismo notable y en 2007, ante la posibilidad cierta de reconocer a siete compañeros más, desde la publicación oficial distribuida en las sucursales de todo el país se invitó “a todos aquellos que los hubieran conocido” a establecer contacto con la Comisión y su compromiso con la memoria, por “las necesidades del presente” y “la importancia de abrir un futuro siempre distinto”. Desde el puesto de trabajo que ocupaba hacía ya una década en la sucursal Bariloche, Adriana Schwartz leyó esa convocatoria:

Yo trabajo en el Banco hace veinte años. Muy inquieta por la sorpresa que me genera esto, llamo por teléfono y... ¡sorpresa! Nadie sabía que yo trabajaba en Banco Nación. Charlé con la gente de la Comisión, que son las personas que trajeron la muestra, (...) y nos invitan a recibir una medalla en nombre de nuestro padre. (...) Y fuimos a recibir esa medalla que la daba el Banco en honor al tiempo que hubiese trabajado papá si no se hubiese ido del Banco por cuestiones de seguridad, ¿no?

Según destacara el Informe oficial, el del 26 de octubre de 2007 fue “el más numeroso reconocimiento institucional a empleados víctimas del terrorismo de Estado desde que comenzó la Comisión con sus tareas de investigación y búsqueda”. En esa ocasión, hijo, hija y esposa de Julio Schwartz, empleado de la misma sucursal en la que ahora trabajaba Adriana, recibieron su medalla y recordaron: “Pensar que fuimos a Bariloche buscando seguridad y a mi papá lo fueron a buscar allá”. En el informe se agregaba además que “por primera vez desde 2003, todo el auditorio aplaudió de pie la última diapositiva proyectada que decía ‘a nuestros compañeros víctimas del terrorismo de Estado, el Banco Nación les dice Presente’”. El evento saldaba así una deuda institucional a la vez que abría un proceso familiar pendiente. En palabras de Adriana:

Entonces ahí nos encontramos con información que no sabíamos, cosas que le habían pasado al viejo cuando lo secuestran, cuando se lo llevan, que había estado en El Banco, en un lugar que se llamaba El Banco, que era un centro clandestino de detención. (...) Y ahí, bueno, es como que se nos abre una puerta... hacemos un clic y empezamos a compartir nuestra historia...

Junto con este evento ocurrió otro, en este caso impulsado desde el sur y desde el llano, gracias a la conjunción de inquietudes personales, profesionales e institucionales de varias personas en la Comarca Andina. Habiendo tomado conocimiento de que al menos Germán vivía en Bariloche, y a partir del proyecto del libro 73-83, Walter me cuenta la estrategia que se propuso entonces para reunir más información:

Sabía que la familia no lo había hecho público. Entonces, me parecía demasiado traumático encarar a alguien “yo quiero escribir sobre tu viejo”, cuando ellos de alguna forma lo habían ocultado durante años... Entonces, con la idea esta de ir de afuera para adentro, lo que se me ocurre es que el trabajo de investigación lo hiciéramos con la Escuela [de Arte y Periodismo]. Y en el tercer año yo planteo eso, vamos a hablar de esto. Vamos a empezar a buscar testimonios. Y uno de los testimonios, o gente que consultamos fue Julio Saquero, de la APDH. Y ahí Julio Saquero se entera de que hubo un desaparecido.

Secretario en ese entonces de la APDH local, Julio Saquero residía en El Hoyo desde fines de los años ochenta. Cuenta que el dato lo dejó “paralizado”, tanto a él como a sus compañeros de la Asamblea, que ante el desconcierto generado no supieron cómo reaccionar, ya que la práctica institucional estaba más vinculada al seguimiento de denuncias concretas de violencia institucional en el presente más que a la investigación sobre el pasado dictatorial. En la primavera de 2007 confluyó el impulso que faltaba:

... de alguna manera me movía en la periferia del tema, no había entrado en el tema en sí, tardé dos años, en el 2007 recién recibo una comunicación telefónica de alguien que me llama desde el Juzgado Federal de Viedma y me dicen “te vamos a enviar una comunicación de la jueza federal” (...). El asunto fue que pocos días después me llega a El Bolsón una carta de la Dra. Mirta Susana Filipuzzi, titular del Juzgado Federal de 1ª Instancia de Viedma, pidiendo que investigáramos todo lo necesario para llevar a tribunales a los responsables de la desaparición de Julio César Schwartz. Oficialmente nos pedía que tomáramos esta misión. Bueno, a partir de ahí ya me sentí interpelado directamente, ya no era cuestión de esperar qué datos puede darme otro, tengo que salir a buscar (...), me fijé en el Nunca más... pedí a las bases de la APDH... Pero todavía no me convencían los datos, estaban demasiados desperdigados, demasiado sueltos... y un día se me ocurrió una cosa, el comienzo debe ser por el principio... Entonces simplemente puse un aviso en el diario, “si alguien tiene informa-

ción acerca de Julio Schwartz desaparecido en El Bolsón por favor contactarse al...” y di mi teléfono...

El comunicado figuró en distintos medios regionales, junto con una contextualización de la noticia que informaba que el requerimiento se enmarcaba en los “Juicios por la verdad” tendientes a esclarecer lo sucedido durante la última dictadura, y que la Dra. Filipuzzi tenía a su cargo la averiguación de antecedentes de la causa, junto con la de otros secuestrados en la provincia de Río Negro. Desde la APDH valoraban esto como la apertura de “un espacio de justicia y reparación histórica que forma parte de la política de derechos humanos sostenida por el gobierno nacional”, y convocaban a la comunidad a colaborar con la causa “porque este pueblo no estuvo ajeno al zarpazo de la dictadura militar”. La noticia se completaba con la reproducción del testimonio del Dr. Fattorini tal como había sido publicado en el libro 73-83. Continúa Saquero:

No lo podía creer: al día siguiente recibí una llamada... “soy el hijo de Julio César Schwartz”. Ese fue el comienzo... me quedé paralizado, porque no había apuntado tan directamente al corazón...

Junto con su compañera, Germán se había instalado en Bariloche en 1992 y allí formaron familia. No tenía militancia activa y no hablaba de su padre en público. Hasta esa primavera:

A mí me avisa un amigo que lo leyó en el diario... en ese momento como que no sabía mucho qué hacer porque no... no estábamos militando todavía... pero igual, la necesidad de saber y transmitir todo lo que había pasado me llevó a levantar el teléfono y querer hablar. Lo charlé mucho en su momento con mi pareja, ella me dijo “sí, dale, hagámoslo, yo te ayudo y vemos qué pasa”... ¿Por qué la duda? Por el miedo, la desconfianza, el tener que abrir el sentimiento, no saber si uno está preparado para eso después de tantos años de silencio... con el apoyo de mi pareja como que me animé... es qué viene después y todo lo que uno tiene que abrir, todo lo que por diferentes motivos calló, escondió... y una vez que abriste y te descubriste y bueno, acá estás, acá estoy. Ahora te van a empezar

a preguntar. Si esto me pasaba en la época de Menem, a lo mejor seguía pasando desapercibido... por ahí en esta época, con este contexto político, la exposición iba a ser otra...

Los testimonios sobre las diversas situaciones que confluyeron en esa primavera de 2007 ponen de manifiesto la densidad que hace falta para contener un proceso tan complejo como lo es la reactivación de la memoria familiar y pública sobre un desaparecido. Políticas públicas que generen un contexto político y social receptivo y reivindicativo de la experiencia tantos años negada e inclusive estigmatizada; núcleos militantes como el de la Comisión del Banco Nación que impulsen desde sindicatos, universidades, barrios y colegios los trabajos de memoria; instituciones intermedias y jueces federales trabajando mancomunadamente en la búsqueda de la verdad; un círculo íntimo de afectos dispuesto a acompañar el trajín cotidiano que significa la puesta en palabras de lo que durante años se mantuvo silenciado... Y una vez que todo esto confluye, se echa a andar un proceso que a su vez supone múltiples derivaciones. En el caso Schwartz, la posibilidad de reconstruir la información a partir del testimonio de Germán y Ana María tomado por la APDH local en Bariloche derivó en un informe confidencial que fue elevado directamente a la justicia federal de Viedma que lo había solicitado. En ese momento, recuerda Saquero, desde la APDH “no lo dimos a conocer para no entorpecer las investigaciones que pudieran sobrevenir después de eso”.

A partir del contacto establecido, la Comisión del Banco llevó adelante los trámites necesarios que permitieron el ingreso de Germán a la institución en 2008 –al igual que su abuelo, sus padres y su hermana–, junto con varios otros familiares de compañeros detenidos-desaparecidos, en un evento sin precedentes. También fue a través de la Comisión que Germán y Adriana conocieron el trabajo del Equipo Argentino de Antropología Forense, y entonces supieron que con una muestra de sangre podían encontrar restos de su padre. Para su sorpresa, se encontraron con que en la ciudad había alrededor de una veintena de hijos e hijas en situaciones similares. Se comunicaron con algunos de ellos, y entonces surgió la idea de formar HIJOS Bariloche.

Al otro año ya estábamos reunidos. La primera reunión se hizo en casa, éramos cuatro o cinco, y más o menos el promedio fue de dos rollos de papel higiénico de llanto y moco, porque realmente hubo que curar las heridas que teníamos adentro, ¿nocierto? Era algo que no se había hablado por años, pensamos que éramos nosotros solos, pero no, realmente a todos les pasaba lo mismo.

La militancia que empezaron a desarrollar a partir de entonces es descrita por ambos hermanos como una forma de contención afectiva y política, que solo podía desplegarse “una vez que la familia logró romper el cascarón de protección que se había armado”. Entonces, ese espacio es reivindicado como posibilidad cierta de elaboración colectiva del dolor para poder proyectar un futuro común. Este marco cada vez más sólido y sus ansias de “ir más allá, saber más, compartir más” fue lo que les permitió empezar a hablar públicamente del tema. De hecho, en el marco del 32° aniversario del golpe, en marzo de 2008, mientras El Bolsón se movilizaba exigiendo justicia por el secuestro, la desaparición y el asesinato de Otoño Uriarte, víctima de las redes de trata y la complicidad policial, política y judicial de la provincia, en Bariloche Germán y Adriana Schwartz participaban de la exposición de las muestras gráficas itinerantes de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación, gestionadas a través de la cartera rionegrina y la delegación cordillerana de Abuelas de Plaza de Mayo. El “Camino de la Memoria” resultante mostraba “cómo se fue gestando el terrorismo de Estado a lo largo de la historia de nuestro país, la persecución ejercida contra los trabajadores y la terrible secuela de la apropiación de niños”. La exposición, montada en la sucursal del Banco, “último destino laboral del compañero Julio César Schwartz antes de su desaparición en El Bolsón, el 1° de abril de 1978”, se mantuvo a lo largo de una semana, convocó gran cantidad de público y colegios, y fue declarada de interés provincial por la legislatura. A treinta años de su secuestro, la noticia interpellaba la idea extendida de que en la zona había habido un solo desaparecido –Juan Herman, en Bariloche–, y la prensa difundía las primeras declaraciones de Germán:

La historia de mi padre no es muy conocida porque una vez secuestrado [...] nos fuimos a Buenos Aires para buscarlo. Allí la búsqueda resultó infructuosa, no pudimos hallar ningún tipo de dato y después guardamos un silencio familiar. [...] En esa época el silencio fue por protección y se mantuvo casi hasta la fecha, cuando gracias a la Comisión del Banco Nación pudimos romper el cascarón y empezar a intentar sacar a la luz todo lo que tiene que salir a la luz, para preservar la memoria.

Un año después, esa memoria interpelaría por fin a la sociedad de El Bolsón, consciente o inconscientemente testigo de su desaparición durante más de tres décadas. No deja de ser sintomático de cierto clima de época el hecho de que, aunque de manera tímida e imprecisa, el caso fuera mencionado por primera vez en la historia local narrada por Matamala. En su *Historia del periodismo en El Bolsón*, editado ese mismo 2008, en el apartado referido al semanario *El Bolsonés*, tras describir el contexto en que surge, las autoridades del gobierno de facto, las principales actividades económicas y las tensiones ya presentes entre “NyC” y “hippies”, Matamala agrega en su párrafo final: “Aunque curiosamente desde la información periodística hubiera sido importante relatar, no se consignó la desaparición de personas. Sin embargo, se sabe que se dieron por lo menos dos: los casos de Herman y Swartzman [sic]”.

HIJOS y “Banco Nación les dice Presente” en el valle cordillerano

Y un día de invierno de 2009, treinta y un años después del secuestro, Germán y Adriana Schwartz volvieron a El Bolsón. Esta vez lo hicieron con la camiseta puesta de HIJOS Bariloche, en el marco de unos talleres que comenzaban a brindar en escuelas de la zona con el fin de concientizar a la población e invitar a participar activamente en la construcción y reconstrucción de la memoria. En sus palabras, “a preocuparse por lo que le pasa al otro y tratar de cambiar un poquito la historia, ¿no?”. En esa oportunidad compartieron información sobre la militancia de su padre en el PRT-ERP,

su participación activa en la vida social del pueblo y en importantes proyectos de desarrollo para esta comunidad tales como el asfalto, la costanera urbana o el centro de esquí en el cerro Perito Moreno; brindaron detalles del secuestro y el estado de la causa, que en ese entonces se encontraba paralizada y sin imputados aún; y compartieron sus primeras impresiones como niños ante la ausencia del padre y las dificultades familiares para comenzar a hablar del tema, la trascendencia del trabajo de la Comisión del Banco Nación, la experiencia de la conformación de HIJOS y los tiempos personales y sus circunstancias. Walter Augello estuvo allí:

Yo lo que te puedo contar de la primera venida, del Instituto... había poca gente, mayormente docentes... y queda expuesta la sorpresa de que había un desaparecido acá. Es la constatación de un rumor por parte de los propios familiares. ¡Los que están hablando son los protagonistas! Yo creo que lo que hay de parte de los chicos es la búsqueda del reconocimiento de que había un desaparecido, y la necesidad de reivindicar el nombre del padre. Y también una demanda de parte de ellos, por ahí velada si vos querés, de que la sociedad entendiera que acá había habido un desaparecido. Teniendo en cuenta que ellos habían vuelto a El Bolsón un par de veces, ellos vacacionaban acá... Como que ese es el paso que dan ellos como para decir "sí, pasó esto". Que fue para mí lo indispensable para que se empezara a hablar un poco más del tema. De hecho, el éxito bajo el manto institucional que tiene la Comisión de la Memoria del Banco Nación... ¡Es muy importante la muestra esa! Concorre un montón de gente. (...) Lo que posibilita esto es que se abra a otras personas... correr el velo y que la gente se anime a hablar... ¡es muy loco, porque es recontra tardío! Y lo que yo creo que no hay que dejar de lado es la importancia que tiene el tema derechos humanos como política de Estado...

En la reflexión de Augello se expresa la trama que permitió volver a hacer visible el rostro de Schwartz en las calles de El Bolsón, a treinta y un años de su secuestro. En octubre de ese año, apenas cuatro meses después de esta primera charla, gracias a la labor de un grupo de militantes nucleados en la Mesa de Derechos Humanos

local para establecer los contactos y realizar las gestiones necesarias, la muestra “Banco Nación les dice Presente” ocupó nada menos que la sala principal de la Casa de Cultura municipal, y Germán y Adriana concretaron “la deuda que teníamos con el viejo de traerlo de vuelta a la Comarca”.



Fuente: folleto de convocatoria pública. Archivo personal de la autora.

Con la ausencia del intendente Romera, a la inauguración asistieron algunos funcionarios y concejales, la gerente de la sucursal local del Banco, un integrante del directorio de la Casa Central y

la coordinadora de la Comisión del Personal por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Fue denominador común el llamado a la participación, a la reflexión consciente, a la construcción activa de la memoria. A su turno, Germán y Adriana no pudieron evitar la emoción ante “tantas caras conocidas y tanto amor” –además de la reivindicación de los valores heredados, el pedido de justicia y el repudio a quienes aún celebraban el horror– y expresaron el agradecimiento a la comunidad por acercarse, a las organizaciones por haber gestionado semejante evento, al Banco por haberlos recibido y, muy especialmente, a la coordinadora de la Comisión Graciela Navarro, “nuestra madre en la militancia, que nos abrió muchísimas puertas”. En declaraciones radiales, ella misma destacaría el sinfín de historias desatadas a partir del trabajo de la Comisión, la oportunidad de desandar discusiones con las nuevas generaciones, la transformación positiva que cada incorporación al plantel suscitaba en la institución, el reconocimiento generalizado al trabajo en la medida en que permitía insertar el tema de una manera “no agresiva”. Respecto del recibimiento local, Navarro señaló:

Nunca nos tocan lugares que nos reciban con los brazos abiertos o afines. El Bolsón tampoco lo es. Pero para nosotros tiene doble mérito y es un reto que nos gusta, porque sería fácil ir a un lugar donde en la población esté insertado el tema de los derechos humanos, el pedido de justicia... pero adonde tenemos que ir es a lugares donde todavía hay dudas y donde es necesario abrir la discusión.

Esa misma jornada, Germán y Adriana se entrevistaron con Walter en los estudios de Radio Nacional, compartiendo su historia de manera amplificada con toda la Comarca. Mediante anécdotas y recuerdos, “El Gordo”, como le decían cariñosamente a Julio en un pueblo que lo había incorporado a su vida cotidiana treinta y un años atrás, volvía a aparecer. Y lo haría estableciendo lazos con ese contexto dictatorial del que habían tenido que huir y que, sin embargo, los había encontrado, aún en un lugar que se ufanaba de su relativo aislamiento. Sus hijos dieron cuenta de su actividad pública tendiente a aportar al desarrollo local, dando por tierra con

la idea que había circulado de que Schwartz, por foráneo, no estaba lo suficientemente consustanciado con la proyección del pueblo. Compartieron nuevamente las dificultades familiares para hablar y hacer público su secuestro e, incluso, para “salir del cascarón”, esa protección que su madre eligió “o pudo elegir para protegernos de la angustia que ella misma atravesaba”. Recién entonces podían comenzar a “reconocerse en el viejo”, reivindicar que “soy hijo de un revolucionario y no me avergüenzo de serlo” y aprender, así, a honrar su memoria levantando sus banderas en la actualidad, para alegría de sus propios hijos. Al finalizar invitaron a la gente a acercarse a la muestra, a recorrerla pero también a compartir recuerdos con ellos, anécdotas que puedan ayudarles “a conocerlo un poco más”. Entre tantas emociones compartían en particular la invitación que les hiciera quien era propietario de la casa donde “casi vivimos un día... casi vivimos una vida”. Visita que quedaría pendiente para considerarla junto con su madre. Y hacían un llamado especial a “los hijos de desaparecidos que nos comentaron que viven acá, los queremos invitar a que se acerquen a charlar, de la vida misma, es sano charlar, ayuda a curar las heridas”. Esa tarde coincidió con la marcha por los tres años de la desaparición de Otoño, de la que también participaron activamente como HIJOS Bariloche.

De la Muestra quedaron volantes, afiches, trípticos y varios ejemplares del Informe sobre lo trabajado hasta ese momento. También quedaron los mensajes escritos por quienes se acercaron a recorrerla, plasmados en varias páginas del Libro de Visitas de la Casa de Cultura con agradecimientos, felicitaciones, reivindicaciones siempre vigentes de memoria, verdad y justicia, repudios al terrorismo de Estado y a la violencia institucional contemporánea. Las referencias a Otoño atravesaron cada página, “para que nunca más haya desaparecidos por el Estado, ni desapariciones encubiertas por el Estado”, mostrando la asociación instalada entre las violaciones perpetradas en dictadura y la impunidad de las violencias en democracia. Los mensajes resultan representativos de lo que la Muestra despertó en la comunidad, al evidenciar el impacto causado por la iniciativa junto con la presencia de Germán y Adriana, la universalización y legitimación del conocimiento sobre la despari-

ción de Schwartz en El Bolsón y el reconocimiento del sufrimiento de su familia:

Me impresionó el saber y ver con mis propios ojos el hecho de que tantas personas con buenas intenciones de ayuda hacia los demás hayan pasado por lo que pasaron en la dictadura. Y que no solo fueron secuestrados, sino que también no fueron reconocidos en su momento como secuestrados, sino que se los acusaba de haber abandonado sus puestos... Y si estas personas solo eran empleados de un Banco, no quiero imaginarme cuántos miles de casos más han pasado por esta violación. Espero que con todo lo vivido en esos terribles años y el hecho de que ustedes nos lo muestren, nos haga comprender... / Muchas gracias por compartir todo esto con nosotros. ¡¡Suerte y Fuerza!! [alumnas del secundario].

Estamos presentes hoy 23/10/09 familiares y amigos de Otoño Uriarte. ¡Basta de impunidad! Justicia por los desaparecidos y desaparecidas de la nefasta dictadura militar y de la democracia también. Familiares y amigos de Otoño Uriarte.

Ayer estuve y vi la muestra. Me llevé “el informe” y volví a felicitarlos nuevamente. El material que elaboraron me pareció de gran valor, especialmente para nuestros hijos, que nacieron en democracia y puedan tener acceso a esa historia reciente. En realidad, para todos es sumamente importante, porque todavía vivimos entre desaparecidos y asesinos, y reconocer lo que sucedió nos tiene que servir para construir lo que queremos que suceda. Gracias. Patricia.

Por compartir vuestro dolor y Memoria Digna, no me siento “visitante”, sino un familiar directo. Un fuerte abrazo, Adriana y Germán. Juan Carlos Mereb, hermano de Jorge Luis. BAPRO. 3-3-77.

Una muestra para comprometernos a trabajar por la memoria, la verdad y la justicia y/o para seguir trabajando sin abandonar. Es excelente el encuadre histórico-político que le han dado, con sobriedad y con tanta profundidad. Los compañeros están presentes y comparten con nosotros sus sentimientos y su utopía diciéndonos: a no aflojar. Gracias Comisión del Banco Nación. Noemí Labruno. APDH Neuquén. 27-10-09.

La “reactivación” de Coopetel: una oportunidad para el homenaje social

La muestra aportó una dimensión novedosa a la praxis de las organizaciones sociales, culturales, políticas y gremiales que ya venían trabajando mancomunadamente en diversas iniciativas por el derecho al agua, la tierra, la vivienda, la ciudad y la libertad de expresión, y en repudio al autoritarismo gubernamental, municipal, provincial y fuerzas represivas, vinculados con negociados espurios, violencia institucional y niveles escandalosos de corrupción e impunidad. Para el 24 de marzo siguiente y nucleadas en la Comisión por la Memoria, la Verdad y la Justicia de El Bolsón, las organizaciones aunaron esfuerzos en una convocatoria sin precedentes que incluyó la realización de un mural colectivo en el Centro Integrador Comunitario del Barrio Primavera, ubicado “del otro lado del río”, en la periferia del pueblo; una muestra gráfica y proyección de películas en el Instituto de Formación Docente Continua; un debate público titulado “1976-24 de marzo-2010. El Bolsón, derechos humanos hoy” en la Biblioteca Popular Sarmiento; y la consabida marcha desde el Mural de Otoño, cuya finalización se había previsto en la Carpa Teatro, erigida en un terreno céntrico recuperado para la cultura popular. Allí se daría lectura a un documento único, consensuado entre las agrupaciones convocantes. Como señalaba el afiche que detallaba las actividades propuestas:

Las organizaciones sociales de El Bolsón nos convocamos para / reivindicar a las compañeras y compañeros que lucharon por un país más justo, / seguir repudiando a los represores de ayer y hoy, / denunciar las consecuencias sociales de la dictadura, que aún en democracia vulneran los DD. HH.

Mediante un panel conformado por referentes institucionales y de organizaciones sociales relacionadas con la educación, la salud, la justicia, el hábitat, la cultura, los pueblos originarios y las infancias, el debate planteado se proponía como:

... un espacio de reflexión conjunta sobre la actualidad democrática de nuestras instituciones a partir de la pregunta: ¿qué

estructuras ideológicas de la **dictadura continúan hoy actuando frente a la posibilidad de garantizar los derechos humanos en los diversos ámbitos institucionales?** [...]. Consideramos su aporte de fundamental importancia para fortalecer la construcción de una democracia más participativa (las negritas son del original).

Moderado por comunicadores de la Comarca y difundido a través de diversos medios radiales, televisivos y gráficos, el debate tuvo lugar el mismo 24 de marzo por la mañana en el centro del pueblo. El escenario fue coronado por tres siluetas blancas de cartón en tamaño real, donde junto con los nombres de Otoño Uriarte y Julio López figuraba por vez primera el de Julio César Schwartz encuadrando la conmemoración.

Pocas semanas antes, la revista de tirada masiva *Veintitrés* había dado a conocer el listado completo del Personal Civil de Inteligencia del Batallón 601 del Ejército que había actuado en distintas reparticiones del país durante la última dictadura. Entre esos nombres figuraban los de dos antiguos vecinos de El Bolsón: el ya mencionado José María Casartelli y Francisco Osvaldo Peledrotti. Como pude corroborar en el marco de esta investigación, fotógrafo y policía retirado de la Federal en diciembre de 1977, Peledrotti fue nombrado PCI en el Destacamento 101 de La Plata y no fue dado de baja en el inicio de la democracia. Si bien arribó a El Bolsón en 1988, según sus propias declaraciones en una revista local conocía la zona desde 1974 y había cultivado amistad con Julio Traverso. En su legajo PCI es definido como “destacado, vivaz, dedicación exclusiva; sumamente leal y subordinado; capacitado para realizar tareas de vigilancia fija, observación, realizar visitas clandestinas, fotografía”. Desde su llegada a El Bolsón fue propietario de una de las casas de fotografía más importantes del pueblo, corresponsal de distintas publicaciones y miembro activo de las fuerzas vivas locales, llegando incluso a candidatearse como intendente. En diciembre de 2001 fue designado secretario de Hacienda municipal *ad honorem* por resolución del intendente a cargo Walter Forestier (UCR). No obstante, nada de esto estaba claro en aquel 2010.

La información publicada —que no daba precisiones sobre la identidad de las personas mencionadas— generó inmediatas repercusiones, especialmente en el caso de Casartelli que en ese entonces integraba el Consejo de Seguridad local nada menos que como representante municipal. Al mismo tiempo, sin embargo, dada su antigüedad en la zona y los vínculos de vecindad establecidos, el repudio fue minimizado desde algunos sectores argumentando que no estaba probada su participación o culpabilidad en delito alguno. El dilema planteado se tradujo simbólicamente en una ruptura hacia el final de la Marcha, cuando un sector decidió llevar adelante un escrache en la remisería donde trabajaba Casartelli sin previo acuerdo del conjunto, lo que generó malestares diversos. Según las disposiciones vigentes, la confirmación de la identidad solo podía ser solicitada mediante un organismo público o una entidad con personería jurídica, lo cual pudo concretarse recién un año más tarde, cuando referentes de distintas organizaciones que integraban este movimiento llegaron a ocupar uno de los espacios de poder político y económico más relevantes de la región: la Cooperativa de Obras y Servicios Públicos, Sociales y Viviendas El Bolsón Ltda., más conocida como Coopetel.

Fundada en 1970 por comerciantes y transportistas locales que históricamente la habían conducido con criterios elitistas y conservadores a costa de una clientela cautiva, en su 40° aniversario la Cooperativa se encontraba en plena crisis de representatividad. En línea con el movimiento que se estaba gestando en el país en torno a la reivindicación cooperativista como alternativa posible al neoliberalismo, un nutrido grupo de activistas sociales, culturales, políticos y gremiales logró articular una propuesta de reactivación, fervientemente acompañada por la asamblea, justo un mes antes de la muerte de Néstor Kirchner, con cuya política este sector se identificaba. Como señalaron inmediatamente en la publicación oficial del organismo, ex *Entre Todos*, rebautizada *Entre Tod@s*:

No se trata solo de una cuestión de formas, es una decisión política haber nombrado *Entre Tod@s* a nuestra revista. Una vía de comunicación que nos contenga a todas y todos quienes hacemos Coopetel. En línea con el rumbo elegido por el actual

Consejo de Administración, a partir de esta edición reactivaremos *Entre Tod@s*. Porque es –siempre lo fue–, en palabras, el reflejo de lo que nuestra cooperativa es en hechos. Desde el Área de Comunicación nos proponemos un ida y vuelta con los asociados y asociadas, donde no solo nos contemos qué sucede y qué está haciendo Coopetel, sino que nos asomemos a otras realidades, tanto a aquellas alineadas por el espíritu cooperativista como así también con la libre asociación de la gente para lograr objetivos comunes. Hacia allí vamos, convencidos de una política comunicacional que abogue por el derecho a la libre información de tod@s. Y este es el primer paso.

Potente herramienta comunicacional y política, elaborada en diseño y contenidos por un equipo profesional comprometido ideológicamente con esta línea editorial, la revista tendría una tirada mensual de 4.500 ejemplares distribuidos de manera gratuita con la entrega de la factura a cada asociado o cliente, así como a organizaciones y entidades afines a la tarea de la Cooperativa. A lo largo de las casi treinta y cinco ediciones que llegaron a publicar, la revista de Coopetel se erigió en el más importante medio gráfico de difusión de las actividades y propuestas de las organizaciones sociales de la Comarca entre diciembre de 2010 y octubre de 2013. Resulta por ello sintomática su inmediata eliminación una vez que los sectores conservadores lograron recuperar la conducción de la entidad, aduciendo motivos de “austeridad” y “discordancia” entre los asociados.

Mediante nota del presidente del Archivo Nacional de la Memoria fue confirmada la identidad “sin baja registrada” de los dos asociados que figuraban en el dossier publicado un año atrás sobre el Batallón 601. Si bien esto permitió activar los mecanismos institucionales para lograr su expulsión, incluyendo la recomendación del Comité de Ética de “poner a consideración de la Asamblea el cese como socios de los nombrados”, diversas trabas se interpusieron desde entonces para obstaculizar la resolución del conflicto planteado. Mientras tanto, la edición de *Entre Tod@s* de marzo de 2011 sintetizó en un homenaje explícito el sentido renovado de la conmemoración del golpe en El Bolsón a treinta y cinco años de

su inicio. El *collage* de fotografías de la tapa estuvo dedicado “a las víctimas del terrorismo de Estado y la violencia institucional. Y para todas y todos los que luchan por la construcción de una sociedad más justa y solidaria”.



Fuente: revista *Entre Tod@s*, Coopetel El Bolsón Ltda., marzo de 2011, año 6, n° 28: “Memoria y presente”.

Partiendo de “la concentración económica, las deudas de la justicia y los males desatados por el desempeño de las instituciones responsables de la seguridad” como marcas visibles y aún vigentes de ese pasado traumático, aquella editorial ponía el acento en la necesidad de dirimir la lucha “también en el espacio de la memoria”, a fin de rebatir “la violencia genocida de la dictadura y la imposición del pensamiento único del programa neoliberal de los noventa”. Se invitaba así a la comunidad a ser parte activa de esa tarea como único camino posible hacia la conformación de una identidad inclusiva y diversa, que pudiera interpelar aquellas prácticas represivas presentes en la actualidad:

... hay una memoria de naturaleza compartida y construcción activa que ocupa un lugar esencial en la conformación de la identidad. Es la que apuesta a un futuro que se abre a partir de las posibilidades actuales y de la carga de la historia. Y porque hay una historia que nos contiene y nos explica, la memoria es un espejo

que nos invita a pensar y nos interpela. Nos pregunta por lo que fuimos y lo que somos; abriendo puertas a nuevas construcciones. Es la posibilidad de contar con la mirada necesaria para entender que muchas de las tragedias de hoy se relacionan con aquellas prácticas de la dictadura que se perpetúan. Memoria y presente es imaginar y construir una sociedad más inclusiva, justa y solidaria. Ese anhelo de futuro es “memoria y presente”.

La entrevista central combinaba la palabra de las organizaciones de derechos humanos existentes en la zona, incorporando ahora a la conocida terna compuesta por la APDH y el Colectivo de Militantes por los Derechos Humanos, a la agrupación HIJOS Bariloche en la voz de Germán Schwartz. Aun con “orígenes, trayectos y prácticas diferentes”, se destacaba la coincidencia “en el diagnóstico y en las preocupaciones”: “los crímenes en la dictadura son una referencia insoslayable, pero también lo son sus marcas en el actual funcionamiento de las instituciones”. El relato resultante lograba así construir –y divulgar masivamente– una novedosa versión de la historia reciente local, que echaba por tierra la idea de la ajenidad en la que supuestamente se había mantenido El Bolsón en los años de plomo. La historia de Schwartz ocupaba un párrafo central:

Y si de memoria se trata, Germán, uno de los hijos de Julio César Schwartz, tiene algo para contar. “Mi viejo desapareció el 1° de abril de 1978. Militaba en el PRT-ERP y trabajaba en el entonces hotel Arrayanes. Lo secuestraron a metros de nuestra casa cuando nos estábamos mudando y lo último que sabemos es que estuvo en el centro clandestino El Banco, en Buenos Aires. Nosotros nos tuvimos que ir, para mi vieja no fue nada fácil afrontar la crianza de sus hijos, esperando en una soledad de muerte que un día golpeará la puerta y apareciera. El proceso de reconstruir la historia es muy doloroso, pero te desborda; tratás de curar las heridas, saber quién sos y reconocerte con otros hijos”. Tanto Germán como Adriana, su hermana, militan actualmente en HIJOS Bariloche. “Como HIJOS nos preguntamos por qué militamos; si lo hacemos por un pasado en común o realmente queremos algo más. Seguimos llevando las banderas de nuestros viejos, porque queremos salud para todos,

educación para todos, que la olla alcance hasta fin de mes. Creo que nacimos con eso. Educar para la participación”.

Participación y compromiso social son reivindicados en este nuevo relato como “pilares fundamentales para la profundización de una auténtica democracia”, aún atrofiada por la persistencia de prácticas “propias de un Estado terrorista”, como las que ejercía la policía rionegrina con total impunidad y complicidad política y judicial. La entrevista culminaba con una invitación a la acción:

La derogación de las llamadas leyes del perdón, la apertura de los juicios y los archivos sobre la participación de civiles en el terrorismo de Estado, entre otros, hacen pensar que mayores grados de justicia son posibles, pero que solo pueden ser concretados con la activa participación de la sociedad en la defensa de sus derechos individuales y colectivos, reconstruyendo el tejido social y sosteniendo valores solidarios.

Ese 24 de marzo de 2011 las actividades previstas por las distintas organizaciones confluyeron en un nuevo cronograma colectivo que durante casi diez días ocupó distintos espacios educativos, barriales, culturales, cooperativos, públicos y asociativos, desplegándose a lo largo y ancho de la ciudad. Previamente, las instalaciones de Coopetel habían sido sede de reunión entre las organizaciones convocantes, confirmando de ese modo “la voluntad política de la conducción de nuestra cooperativa en relación con participar activamente en temáticas de interés público y social”. Como hito significativo, la marcha amplió varias cuadras su tradicional recorrido para alcanzar el bulevar ubicado en la intersección entre la avenida San Martín y José Hernández, y colocar allí un cartel que rezaba “Plazoleta de los Derechos Humanos” junto a un pequeño maitén, árbol nativo bajo cuya sombra, según la cosmovisión mapuche, “no se puede mentir”. El bulevar –que había sido denominado “Cincuentenario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos” en 1998– se ubicaba justo enfrente del ex hotel Arrayanes, donde había trabajado Schwartz, por lo que el gesto revitalizaba poderosamente el sentido de una ordenanza olvidada.

Reeditando el debate del año anterior, esta vez la mesa redonda con organizaciones sociales, políticas y gremiales giró en torno al eje “Impunidad y acción colectiva”, fue transmitida por medios comunitarios y tuvo lugar en la Fundación Cooperar, la fundación de Coope-tel, que había emitido además un comunicado que reivindicaba a las víctimas de la represión y exigía justicia. Además, agregaba:

... muchos mensajes se difunden en estos días por distintos medios de comunicación en todo el país, incluidos aquellos que proponen construir el perdón, olvidando el pasado para construir la república. Nosotros NO CREEMOS en una reconciliación que implique IMPUNIDAD. Por el contrario: estamos consolidando la memoria colectiva, estamos generando sentimientos opuestos a todo tipo de autoritarismo y estamos auspiciando la defensa permanente del Estado de derecho y la plena vigencia de los derechos humanos.

En ese mismo marco, sus instalaciones cobijaron una actividad que proponía facilitar un debate pendiente y que terminó propiciando las condiciones necesarias para un nuevo acontecimiento en la construcción de la memoria local sobre la represión. El 25 de marzo de 2011 fue proyectada la película *Juan, como si nada hubiera sucedido*, con la presencia de gran cantidad de público y de su director Carlos Echeverría quien, según recordaba, era la primera vez que la presentaba en El Bolsón. Indicaba la nota:

... la película, realizada entre 1984 y 1987, testimonia los relatos de casi la totalidad de las autoridades cívico-militares que actuaron durante el período en que sucedió la desaparición forzada de Herman y desenreda una compleja trama de silencios y encubrimientos sobre la que se sustenta el interrogante principal de la película, la que indaga sobre las dualidades de las injusticias sociales entre una Bariloche “a todo color” y otra en el blanco y negro de los barrios altos, que aún persiste y se profundiza hasta nuestros días.

El debate se extendió hasta medianoche, y además de Germán y Adriana, invitados especialmente como HIJOS Bariloche, estuvieron presentes las tías de Juan, “así como también Ana, esposa de Schwartz, en lo que se constituyó como una muy rica y estimulante

te charla para la reconstrucción de la memoria colectiva sobre una época y una realidad que nos involucra a tod@s como comunidad”.

La presencia de Ana María no había sido prevista. De hecho no había vuelto a la zona por años, debido a que “le produce mucha tristeza venir a El Bolsón por todo lo que quedó trunco... sin embargo la invitamos y vino”, contaron sus hijos luego. La sorpresa fue mayúscula cuando ella misma compartió su versión detallada de los hechos, aclarando que “es la primera vez que hablo en público... porque conmigo lograron lo que quisieron: amordazarme, atemorizarme”. El gesto fue determinante. Ya para ese entonces, y en proyecto conjunto con Walter Augello en la investigación, cada uno de los eventos venía siendo registrado por el realizador audiovisual Gustavo Marangoni con la idea de desarrollar un documental. Lo que empezó siendo un mero registro en aquel octubre de 2009 alcanzaría su formato final cuatro años más tarde como película documental sobre la vida y la desaparición de Julio César Schwartz, y el silencio posterior. En ese marco y respecto de aquellas palabras, Ana María expresaría:

No te puedo explicar, pero después me sentí muy satisfecha de lo que había hecho. Más liberada. De ahí cada vez más liberada. Inclusive, más integrada con mis hijos. Tenemos mejor comunicación ahora. Tenía guardadas cosas que tenía miedo de expresar. (...) El ejercicio de hablarlo nos va sanando, contar más cosas, explicar más cosas... son sentimientos íntimos... es lo que pasó, lo que callaste, lo que te está pasando... hay que tener mucho valor... pero cada vez cuento más y me voy incluyendo en el camino de mis hijos... (...) Recién ahora estoy saliendo de la cárcel en la que me metieron...

La realización del documental brindó el marco propicio para concretar, entre otras cuestiones, la visita a la casa ofrecida dos años atrás, oportunamente postergada hasta que pudieran volver los tres juntos. La profunda emotividad que transmiten las imágenes del acontecimiento, ocurrido en la primavera de 2011, queda sintetizada en la frase de Ana María, observando todo apoyada sobre una columna: “No son los recuerdos... en realidad es todo lo que nos robaron”.

La reivindicación de los derechos humanos como política activa trazada desde el Consejo de Administración de Coopetel incluyó la designación con el nombre de “Juan Herman” al auditorio de la Fundación Cooperar, “en homenaje a un hijo de nuestro pueblo desaparecido durante la última dictadura cívico-militar”. Dicho evento tuvo lugar el 9 de agosto de 2011, en el marco de la conmemoración de los cuarenta y un años de Coopetel, y contó con la presencia de Horacio Herman, hermano menor de Juan. Al ser consultado sobre el sentido del homenaje, Horacio señaló:

Me parece bueno, importante, me alegra, pero igual murió mucho y tampoco mucho nos sirve, pero igual agradezco a la gente de la Fundación. El nombre de mi hermano, de una persona secuestrada y asesinada por la dictadura, sin juicio... que sirva para que alguien se pregunte quién era Juan Marcos Herman, ya eso sirve.

La materialización del homenaje se establecía, así como el paso siguiente necesario en la reconstrucción de la memoria social sobre Julio César Schwartz, algo que será concretado en el marco del siguiente aniversario del golpe de Estado, ya bajo la nueva administración municipal a cargo del dirigente justicialista Ricardo “Kaleuche” García, identificado con los postulados del gobierno nacional.

El homenaje oficial. Entre lo visible, lo invisible y después...

En septiembre de 2011, tras una elección histórica por la atomización de propuestas electorales, el nivel de participación popular y su contundente resultado, el histórico dirigente del gremio municipal UPCN y candidato por el FPV, Ricardo García, fue elegido intendente de El Bolsón por el 45% de los votos, tras diez años ininterrumpidos de mandato de Oscar Romera y varios más de hegemonía radical en la ciudad y la provincia. Con la intención manifiesta de diferenciarse de la gestión precedente, desde los primeros discursos gubernamentales, “Kaleuche” convocaría a la participación ciudadana y entidades intermedias, “con austeridad y compromiso con la comunidad”, a fin de lograr un desarrollo armónico e inclusivo, planificado desde el Estado. En esa línea largamente deman-

dada por el arco de organizaciones sociales y políticas, la concreción del homenaje a Julio Schwartz en la vereda de la sucursal local del Banco Nación se volvería símbolo contundente y contradictorio a la vez, representativo por ello de la complejidad que encierra todo proceso de reconstrucción memorial.

En el 36° aniversario del golpe, las organizaciones sociales volvieron a hacer manifiesta la concurrencia de los reclamos de justicia pasados y presentes, incorporando una nueva víctima impune de la violencia policial y la complicidad política: Guillermo “Coco” Garrido, asesinado en el calabozo de la Comisaría 12ª de El Bolsón tras ser arrestado por una contravención menor. La revista de la Cooperativa no dejaría que el caso y sus proyecciones pasaran inadvertidas.



Fuente: revista *Entretod@s*, Coopetel El Bolsón Ltda., marzo de 2012, año 7, nº 39.

En este contexto, el viernes 30 de marzo de 2012 y a raíz de una propuesta impulsada por Walter Augello junto con Gustavo Marangoni, que se hallaban en plena realización del documental, en la vereda del Banco Nación tuvo lugar el primer acto oficial de reconocimiento a una víctima del terrorismo de Estado en El Bolsón. Si bien Julio Schwartz no había sido secuestrado en ese lugar ni había trabajado en esta sucursal, el escenario elegido cobraba sentido toda vez que había sido gracias a la exposición de la muestra gráfica itinerante “Banco Nación les dice Presente” que el caso había tomado visibilidad pública tras más de tres décadas de silenciamiento y negación.

La intención, recuerda Walter, era “que el poder político de ese momento se hiciera cargo de alguna manera de que acá había habido un desaparecido y que además era alguien más o menos conocido”. Inspirados en la práctica difundida de la colocación de baldosas en lugares definidos como “sitios de memoria”, la inquietud fue planteada al secretario de Gobierno recién entrado en funciones, quien adelantó que desde el Ejecutivo aprobarían la correspondiente ordenanza, trasladando así la decisión al Concejo Deliberante. Desde el bloque oficialista aceptaron inmediatamente la propuesta, aunque con dos condiciones: por un lado, que el proyecto fuera elaborado por los propios impulsores y, por el otro, que en lugar de una baldosa fuera colocada una escultura, “porque la baldosa no se iba a ver y la iban a pisar”.

Considerando la distancia que el pueblo en general tenía con las prácticas del movimiento de derechos humanos en las grandes urbes, la opción de realizar una escultura fue aceptada por los promotores de la idea, como así también tomar en sus manos la realización del proyecto, tarea para la que Augello se propuso poner “todos los argumentos posibles para que no se pudieran negar” a su aprobación. Ese borrador incluiría así normativas nacionales e internacionales, descripciones historiográficas del terrorismo de Estado, el rol de la banca en la concreción del plan económico dictatorial, la persecución política a sus trabajadores y el caso de Schwartz como víctima directa de esta situación en El Bolsón. También haría mención a su participación en la vida pública local, para lo que citaba

las Actas de las Jornadas Forestales realizadas en 1977 y de cuya organización había formado parte. A su vez, incorporaba definiciones académicas de las múltiples dimensiones que implican los procesos de reconstrucción de memorias y las responsabilidades sociales e institucionales que estos conllevan. Rebatía la teoría de los dos demonios mediante la cita del prólogo a la edición del 30° aniversario del golpe de Estado del *Nunca más* y convocaba a problematizar las actitudes sociales frente a la dictadura cívico-militar, citando al propio Néstor Kirchner y a las Madres de Plaza de Mayo. La ordenanza resultante fue aprobada el día anterior al acto ya previsto y sintetizaba en sus considerandos los argumentos presentados. En cuanto al articulado aprobado, de exclusiva autoría del Concejo, se componía de solo dos elementos (además del tercero, de forma): el primero imponía el nombre “Plazoleta Julio César Schwartz” al espacio verde “ubicado en uno de los canteros de la vereda” de la sucursal local del Banco Nación, y no a todo el sector. El segundo indicaba:

Artículo 2°: PERMÍTASE a familiares y amigos hacer uso de dicho espacio verde, con el fin de emplazar una placa conmemorativa y una escultura en memoria de Julio César Schwartz.

La norma sancionada ponía así en evidencia que, aun cuando el acto fuera convocado desde el gobierno municipal, a la vez este se desentendía del rol solicitado como “emprendedor de memoria”, para simplemente habilitar la tarea a la sociedad civil, como demanda de “familiares y amigos” y no como iniciativa de una comunidad más amplia que en ese acto reconociera su propio silenciamiento y negación. En esa tensión implícita fue también que los impulsores de la propuesta definieron el carácter de la escultura junto con su autor, el alfarero local Manuel Langbehn. Además de la recordación de Julio Schwartz, la obra se proponía como objetivo:

Invitar mediante dicho monumento a la reflexión sobre las desapariciones forzadas durante el período de facto, su significado político y humano, y especialmente, lograr relacionarlo con la violencia de Estado en la actualidad.

Por ello, y por exclusiva decisión del autor y los promotores de la iniciativa, la escultura incorporaría además los nombres de las

víctimas de violencia institucional en democracia en la provincia. Señala Augello:

Cuando se hace la escultura para Schwartz, lo que aparece, aparte de recordar a Schwartz, es la violencia institucional en democracia. Y eso fue un acuerdo: aparecen abajo en la escultura los nombres de las víctimas de violencia institucional en Río Negro... y aparecen ellos como para decir “esta metodología de persecución o el Estado represor con el monopolio de la violencia sigue existiendo más allá de la dictadura y la desaparición de Schwartz”. Ponerlo en su lugar eso.

Ese día compartieron sus palabras con el público presente las autoridades municipales, los hermanos Schwartz, Julio Saquero por la APDH local, Luis Martín por el Consejo de Administración de Coopetel, Juan Carlos Quevedo, compañero de militancia de los Schwartz en Bariloche y que en este caso dio lectura a un comunicado elaborado por la comunidad educativa del colegio secundario CEM N° 48, y María Adela Antokoletz, delegada de Madres de Plaza de Mayo Línea Fundadora, invitada especialmente por el gobierno municipal. A pesar de haber manifestado interés en la realización del evento, lo cierto es que no hubo mayor difusión en los medios desde las propias autoridades ni tampoco lograron con ese acto interpelar a los sectores locales de izquierda más críticos del kirchnerismo, ausentes en este homenaje.

Un poco a contramano de las expectativas políticas que dieron origen a la iniciativa, los discursos oficiales pusieron de manifiesto las limitaciones aún persistentes en el proceso de construcción de esta nueva memoria local. La reivindicación de los emblemas de la lucha de derechos humanos quedó desprovista del sustento necesario para trascender la mera consigna, toda vez que ni el intendente ni el presidente del Concejo hicieron referencia alguna al motivo específico de la reunión, esto es, al acto homenaje a una víctima de desaparición forzada en la localidad, un hecho políticamente inédito en los gobiernos democráticos anteriores. A pesar de tratarse de una persona que ambos recordaban haber conocido y había quien incluso revelaban afecto —“nuestro amigo y querido” Julio

Schwartz, “a quien tuve el gusto de conocerlo personalmente”–, la referencia no trascendió de la condición de “buen vecino”, sin hacer mención alguna de su participación activa en eventos locales ni de su militancia política de izquierda –que en cambio sí quedaría explicitada en el monumento como “militante del PRT-ERP”, aunque en rigor hubiera correspondido “ERP-22 de Agosto”–, extraña a la tradición justicialista de los mandatarios de turno. A ello se sumó la invisibilización de las circunstancias históricas de su desaparición, así como de la nula reacción del pueblo con posterioridad al hecho, evitando de este modo la incómoda interpelación a la propia comunidad acerca del silencio y la negación sostenida durante más de tres décadas. En cambio, el intendente García concentró su discurso en la reivindicación del día elegido, 30 de marzo, “un día netamente peronista” en referencia al paro nacional de 1982, así como al “orgullo” que le provocaba la presencia de la delegada de las Madres Línea Fundadora, algo que consideraba una “oportunidad histórica”. Para con los hijos, en cambio, expresaría más bien sus condolencias. La desaparición de Julio Schwartz y sus circunstancias resultaron entonces naturalizadas, no problematizadas y deshistorizadas, obturando así la posibilidad de que la opinión pública se sintiera interpelada.

Por su parte, Adriana y Germán compartieron palabras referidas a un papá añorado, aunque sumamente presente a través de sus recuerdos y compromiso. A diferencia de la construcción paternal propuesta desde los discursos oficiales, pusieron de relieve su carácter militante, la necesidad de “reconocer las secuelas del terrorismo de Estado en el cuerpo social”, y reivindicaron la organización HIJOS como espacio de aprendizaje y de entendimiento de que “ya no somos víctimas, sino personas en lucha, en la búsqueda de verdad, memoria y justicia”. Finalmente, los discursos de las y los dirigentes sociales presentes interpellaron directamente al gobierno y a la comunidad en general, destacando la trascendencia del reconocimiento oficial “de ese pasado que se quería ocultar”, así como la necesidad de identificar que “muchas de las tragedias de hoy se relacionan con prácticas de la dictadura que se perpetúan”. Se hablaría en todos los casos de “memorias en construcción”, de un proceso

que “hace de El Bolsón un pueblo diferente”, un pueblo que recién comenzaba a recorrer un camino hasta el momento escasamente transitado, poniendo de manifiesto de manera ya irrefutable que la dictadura había extendido su brazo aniquilador también allí “donde lo mágico es natural”.

Aun con las contradicciones señaladas como constitutivas de la organización del evento, tanto los hermanos Schwartz como los impulsores locales de la iniciativa terminaron por acordar en que “de otra forma no lo podemos hacer, y para las otras formas está la calle”. No se equivocaban. De alguna manera, como señalarían luego en la crónica elaborada desde el Área de Comunicación de Coopetel, “parece haber llegado la hora de ponerle nombre a cosas y acciones para alumbrar existencias de insistentes ocultamientos”. Tras más de tres décadas de silencio e incluso negación taxativa, ese otoño de 2012 supuso una bisagra sustantiva en la interpretación de la historia reciente local y sus derivaciones identitarias. Ciertamente el acto estuvo signado por la paradoja de constituir el primer homenaje eminentemente local a Julio César Schwartz, y a la vez mantener silenciadas las circunstancias sociales, políticas, económicas y culturales en que ocurrió la tragedia, exculpando en ese gesto a la comunidad de identificarse con esa desaparición. El faltante no es menor, toda vez que la narrativa hegemónica reivindicativa del carácter “paradisíaco” del pueblo continúa vigente gracias a la sistemática colocación en un lugar de ajenidad de toda disputa o reclamo sobre el orden establecido, con el consiguiente extrañamiento por parte de la sociedad local.

Con todo, ese mismo homenaje permitió poner en evidencia la efectiva concreción del terrorismo de Estado en El Bolsón, habilitando entonces el surgimiento de nuevas preguntas y la elaboración de posibles respuestas o invitaciones a reflexionar colectivamente, lo cual no está exento, claro está, de las disputas por el sentido que conlleva todo trabajo de memorias. Titulada *La memoria, otra historia del paraíso*, en el invierno de 2014 fue estrenada la película dirigida por Marangoni, que resultó uno de los eventos más destacados en este recorrido, tanto por la complejidad de la que da cuenta así como por las múltiples aristas derivadas del proceso de realización y

proyección a partir de entonces. También lo son las sucesivas conmemoraciones del 24 de marzo, con sus propias contradicciones y despliegues de sentido, así como las actitudes sociales tanto respecto del pasado dictatorial como de las violencias y desigualdades del presente. Esta investigación es también un ensayo de respuesta posible, o mejor aún, un posible lente desde donde interpretar no solo ese pasado traumático dictatorial que recién estamos conociendo y reconociendo en estos valles cordilleranos, sino principalmente los espacios que habitamos y las relaciones que construimos en el presente, para proyectar y concretar un mejor futuro que contenga respetuosa y dignamente nuestra diversidad.

Reflexiones finales

La historia que acabamos de compartir fue escrita como resultado de una investigación académica. Pero no solo eso: también supuso un viaje personal por tiempos y espacios cuya hondura y complejidad me era menester hacer presentes y compartir con otros y otras que no necesariamente formaran parte de la academia, así como también con quienes, aun no conociendo El Bolsón, pudieran sentirse convocados a la reflexión desde estos registros microhistóricos. En todos los casos, aportar elementos para seguir explorando y desentrañando los procesos memoriales y dilucidar colectivamente su potencialidad para abordar nuestros traumas pasados, que persisten a través del tiempo.

Transitamos tiempos inéditos y pospandémicos, en los que las tensiones históricas se han agudizado evidenciando el inexorable agotamiento de un sistema –capitalista, patriarcal, autoritario, verticalista, extractivo, antropocéntrico– que cruje ya desde los tiempos que me propuse abordar. Emerge, a su vez, una nueva dinámica reivindicativa de la diversidad y la horizontalidad, que requiere ser cultivada con consciencia, responsabilidad y compromiso para con esa libertad autogestiva, y con la justicia social que soñó la generación setentista diezmada. La publicación del trabajo en este formato y en este contexto invita a compartir algunas preguntas sobre el campo de investigación y la pertinencia de seguir indagando en estos temas, ya bastante entrado el siglo XXI y a cuatro décadas de la recuperación democrática en nuestro país.

En la última edición de uno de los trabajos fundantes del campo, Elizabeth Jelin se pregunta: “¿Qué recordar del pasado para construir qué tipo de régimen o qué tipo de institucionalidad democrática? ¿Cuál es el rol que cumplen las políticas de reconocimiento simbólico en la construcción de una ciudadanía activa?” (2021: 14). Y afirma inmediatamente: la consigna emblemática del “Nunca más” debe suponer un posicionamiento ético y contundente contra toda afrenta a la dignidad humana. Esta investigación me permitió poner de manifiesto una diversidad de situaciones en las que tales afrentas no solo ocurrieron –sea cual fuere la disidencia planteada–, sino que además se sucedieron con la impunidad de la que gozan el sistema y sus agentes hegemónicos cuando las acciones se naturalizan en la dinámica social cotidiana. Una comunidad que se siga pensando a sí misma como “paradisíaca”, desconociendo que los conflictos recurrentes son inherentes a la configuración de esa postal –y no hechos aislados o importados de otras latitudes por personajes extraños a la idiosincrasia local–, difícilmente pueda abrazar los desgarros en la magnitud que merecen y reconstruir la trama sobre vínculos honestos y compasivos con la propia historia y la del conjunto.

La tarea investigativa supone siempre una trayectoria e inquietudes propias de quien narra, que es bueno explicitar. Nací en El Bolsón en 1983; mi familia, oriunda de la provincia de Buenos Aires, había decidido instalarse allí, lejos de la dictadura en la gran ciudad, donde había vivenciado encuentros cercanos con los horrores de la época, siendo su expresión más extrema el secuestro y la desaparición de mi tío Jorge Luis “Tito” o “Turquito” Mereb, sindicalista bancario de la JTP y Montonero. Aun cuando en el seno familiar esto no se negara, durante años tampoco sería materia de conversación cotidiana, síntoma de los dolores profundos que la incertidumbre acerca de su destino final acarrearía a lo largo del tiempo. A su vez, y porque el relato se imponía para cualquiera que no hubiera sufrido en carne propia las violaciones a los derechos humanos en esta zona, crecí con la idea de que aquí la dictadura “no se había sentido tanto”. El tiempo me permitió ser testigo y partícipe del recorrido que aquí reconstruyo, atravesada yo también por

los dilemas y debates que la coyuntura fue planteando, moldeando los contornos de ese movimiento popular autóctono que el vocablo nativo “jipuche” sintetiza con maestría.

Este lugar en la trama me exigió prestar especial atención a la vigilancia epistemológica a lo largo de todo el proceso que insumió el trabajo de campo y la escritura de los hallazgos. El análisis, entonces, se fue nutriendo de los aportes de la historia reciente como campo disciplinar específico en torno a las múltiples formas de coetaneidad entre el pasado y el presente; los estudios sobre memorias sociales –plurales, conflictivas, dinámicas– y su contracara en la variedad de silencios y olvidos constitutivos; y la centralidad de la historia oral para asir estos fenómenos, toda vez que el acento estuvo puesto en las experiencias silenciadas, invisibilizadas, olvidadas e incluso negadas, y la complejidad que por ello supone para sus protagonistas la posibilidad de representarla –volver a hacerla presente– mediante la palabra.

En un minucioso ejercicio artesanal propio de los estudios microhistóricos, fui identificando, recogiendo y entramando fuentes documentales diversas y fragmentadas (cuyo detalle preciso decidí omitir aquí para facilitar la lectura, pero que puede leerse en la tesis doctoral). Si bien pude recurrir a algunos archivos consolidados, principalmente la información se hallaba dispersa en una multiplicidad de acervos públicos, semipúblicos y privados que fueron descubiertos en la medida en que avanzaba la investigación, y cuyo acceso la mayoría de las veces me fue gentilmente habilitado, así como en otros sus custodios prefirieron mantener en reserva. En cuanto a los testimonios, estos fueron compartidos por sus protagonistas en voz alta con enorme generosidad, en muchos casos incluso por vez primera, permitiendo dar cuenta tanto de la riqueza que encierran las historias personales en la reconstrucción de ese pasado común como del efecto terapéutico que promueve la puesta en lenguaje de la experiencia –traumática– vivida. En esos entrañables encuentros pude reconocer la hondura de las heridas causadas por la imposibilidad de poner en palabras oportunas sufrimientos e impotencias, imponiéndose en su lugar el silencio, el secreto, la vergüenza, el “por algo será”. Frente a esto, el trabajo reveló una profunda disposición

a compartir lo vivido, aun cuando las fisuras no acabaran de cicatrizar, a la vez que dio cuenta del peso performativo del estigma y su efecto disciplinador sobre la comunidad “mágica y natural”.

Claro está que las interpretaciones compartidas son de mi completa autoría y no pretenden adjudicarse ningún valor de verdad por sobre el juego dialógico que supone cualquier construcción narrativa. Dicho lo cual, considero un aporte novedoso la recopilación de fuentes lograda, toda vez que permiten que dicho ejercicio, abierto y dinámico, sea realizado a partir del reconocimiento básico de que determinados hechos efectivamente sucedieron y ya no puede insistirse en su negación u ocultamiento. Por esa razón, y porque sería ingenuo no asumir que la historia local es un campo de disputa política, mi mayor acento estuvo puesto en la búsqueda de fuentes documentales de época y su valor irrefutable como evidencia de un momento histórico complejo, para complementar y poner en discusión con otras fuentes e interpretaciones posibles.

El recorrido detenido por cuatro décadas de historia política en clave microhistórica nos coloca frente a dilemas vinculados a la persistencia de las dificultades para nombrar e interpretar la violencia sufrida por parte del Estado, así como los efectos traumáticos de su invisibilización posterior, como ha sido el caso de la represión a las y los trabajadores del Plan de Salud que abordamos en el primer capítulo. Habilita también nuevas preguntas en torno a la complejidad de lo silenciado y los motivos para no hablar –y no escuchar– acerca de los padecimientos sufridos, como quedara evidenciado a través de la historia de Héctor Inalef, arbitrariamente detenido ante la impotencia de su familia, rural, mapuche y empobrecida, así como los hostigamientos disciplinadores contra personal de la administración pública, tal referimos en el capítulo dos de este trabajo. También, como vimos en el tercer capítulo sobre la desaparición de Schwartz y su vinculación con las aspiraciones económicas de los sectores hegemónicos, la coexistencia de un abanico amplio de actitudes sociales que impidieron –y aún impiden– la tramitación colectiva y solidaria de los tormentos acaecidos. Junto con ello, la relevancia del rol de las autoridades municipales, los entramados de inteligencia militar y la complicidad civil para la legitimación y concreción del

régimen dictatorial en cada rincón del país. Asimismo, las limitaciones de la transición democrática cuando el olvido fuera favorecido por un oficialismo local y provincial que, con la información en la mano, optara por el silenciamiento de lo ocurrido, tal revisamos en el capítulo cuarto.

Historizar y territorializar la memoria nos permite, a su vez, identificar las potencias y tensiones del movimiento de derechos humanos, que en esta Comarca nace del nucleamiento de diversidades en torno a la defensa del territorio como medio y modo de vida, con las reacciones conservadoras inexorablemente asociadas que abordamos en el quinto capítulo. Finalmente, en el sexto y último capítulo, dar cuenta de las presencias y ausencias tanto en el relato oficial, bucólico, como en la versión emergente de los sectores que protagonizaron localmente la resistencia al modelo neoliberal y que pusieron por ello el acento en los conflictos constitutivos de esa historia. Ya en el siglo XXI, identificar los hitos locales y sus emprendedores de memorias que resignificaron la lucha, generando las iniciativas necesarias para la reapropiación comunitaria de la causa y la reconstrucción de esa historia de represión silenciada. En definitiva, reivindicar la trascendencia de la conjugación de dispositivos de diversa índole –personales, familiares, institucionales, políticos, entre otros–, para que la elaboración colectiva de la memoria pueda efectivamente suceder, aun tensionada por contradicciones inherentes entre lo que se muestra y lo que se mantiene oculto, ya no como un mero reflejo del acontecer nacional, sino como fruto cuyas raíces se hunden en la propia historia local y sus tensiones y alianzas constitutivas.

Abordar las modulaciones que el terrorismo de Estado asumió en localidades donde las relaciones personales y cotidianas primaron por sobre el anonimato y las burocracias permite apreciar la hondura política que supone habilitar estos dispositivos de reparación microfísicos. A quienes analizamos la historia reciente nos cabe responsabilidad tanto para sacar a la luz los eventos hasta aquí ensombrecidos como para propiciar que los propios sujetos silenciados, invisibilizados y hasta estigmatizados por la historia oficial puedan contar su propia versión de los hechos, reconstruir sus propias

prácticas, y sean así partícipes activos de una escritura renovada que contenga también los padecimientos y las múltiples formas de luchas y resistencias de los sectores más postergados, en toda su digna humanidad. Corroborar la potencia de la aparentemente simple “disposición a la escucha” resulta, pues, valioso tanto para el campo académico y la reflexión sobre los múltiples pliegues de la memoria como para la propia comunidad local y la posibilidad de pensarse a sí misma desde ángulos novedosos, y de este modo trascender la cuestión de “lo que realmente aconteció”, para abordar la complejidad de la lucha política actual por la resemantización de ese pasado y su proyección a futuro.

Lo demuestran los tiempos que corren: insistir en la imagen bucólica de un pueblo señalando como ajena y extraordinaria toda expresión disidente con la hegemonía, solo alimenta fantasías y violencias cada vez más dramáticas. A nivel global, pueblos originarios, artistas y organizaciones sociales diversas vienen realizando llamamientos urgentes para un cambio de paradigma, basado en la convivencia respetuosa y armónica con el ambiente y las relaciones de cooperación mutua. En El Bolsón y la Comarca Andina ese movimiento está plenamente vigente, y a la vista está también que los sectores de poder no solo no están dispuestos a ceder, sino que incluso pueden doblegar el hostigamiento sin prurito moral alguno. Ante las aberraciones que aún en democracia se cometen por la sola maximización de ganancias, creo necesario preguntarnos con honestidad ideológica qué significa hoy luchar por la memoria, la verdad y la justicia, qué será para las generaciones que nos suceden, qué esperamos encontrar cuando buceamos en el pasado y de qué modo esos hallazgos pueden contribuir a una sociedad más justa, equitativa y respetuosa de las diversidades.

Bibliografía citada

- Águila, Gabriela (2008). *Dictadura, represión y sociedad en Rosario, 1976/1983. Un estudio sobre la represión y los comportamientos y actitudes sociales en dictadura*. Buenos Aires: Prometeo.
- Aufgang, Lidia (1989). *Las puebladas: dos casos de protesta social, Cipolletti y Casilda*. Biblioteca Política argentina. Buenos Aires: CEAL.
- Basti, Abel (2011). *Bariloche nazi. Sitios históricos relacionados al nacionalsocialismo. Guía turística*. Bariloche: edición del autor.
- Calveiro, Pilar (2006). *Política y/o violencia. Una aproximación a la guerrilla de los años setenta*. Buenos Aires: Norma.
- Camino Vela, Francisco (2011). *La dinámica política en la provincia de Río Negro (Argentina) desde mediados del siglo XX: el predominio de la Unión Cívica Radical*. Tesis doctoral en Historia. Universidad de Sevilla, Facultad de Geografía e Historia, Departamento de Historia de América.
- Canelo, Paula (2014). “Represión, consenso y ‘diálogo político’. El Ministerio del Interior durante la última dictadura militar argentina”. *Política, Revista de Ciencia Política*, vol. 52, n° 2, pp. 219-241.
- (2015). “La importancia del nivel municipal para la última dictadura militar argentina: un estudio a través de sus documentos reservados y secretos (1976-1983)”. *Historia (Santiago)*, vol. 48, n° 2, pp. 405-434.
- Cantilo, Miguel (2006). *Chau Loca*. Buenos Aires: Ediciones Galerna.

- Chiappe, Lucas (coord.) (2005). *La Patagonia de pie. Ecología vs. negociados*. El Bolsón: Proyecto Lemu.
- Crenzel, Emilio (2008). *La historia política del Nunca más. La memoria de las desapariciones en la Argentina*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- D'Andrea Mohr, José Luis (1999). *Memoria deb(v)ida*. Buenos Aires: Ediciones Del Sol.
- Dal Bó, Alberto (2008). *Hospitales de reforma: crónicas para evitar el olvido*. Buenos Aires: Biblos.
- Elias, Norbert (1994). "Ensayo teórico sobre las relaciones entre establecidos y marginados". En Elias, Norbert y Scotson, John L., *The established and outsiders. A sociological enquiry into community problems* (traducción Vera Weiler). Londres: Sage Publications LTD.
- Escuela Superior de Arte y Periodismo de la Comarca Andina (2005). *La Comarca se transforma. 73-83. La década que marcó la región*. El Bolsón, Río Negro.
- Finkelstein, Débora y Novella, María Marta (2006). "Actividades económicas y proceso de construcción social en las áreas andinas de Río Negro y Chubut". En Bandieri, Susana; Blanco, Graciela y Varela, Gladys, *Hecho en Patagonia. La historia en perspectiva regional*, pp. 191-209. Neuquén: EDUCO, Universidad Nacional del Comahue.
- Flier, Patricia y Lvovich, Daniel (coords.) (2014). *Los usos del olvido. Recorridos, dimensiones y nuevas preguntas*. Rosario: Prohistoria.
- Franco, Mario (1999). *Mis reflexiones*. Río Negro: Zelarrayán.
- Franco, Marina (2012). *Un enemigo para la nación. Orden interno, violencia y "subversión", 1973-1976*. Buenos Aires: FCE.
- Garaño, Santiago (2020). *Memorias de la prisión política durante el terrorismo de Estado en la Argentina (1974-1983)*. La Plata: UNLP. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación; Posadas: UNaM; Los Polvorines: UNGS ("Entre los libros de la buena memoria"; 21). Disponible en: <https://www.libros.fahce.unlp.edu.ar/index.php/libros/catalog/book/170>.
- Ginzburg, Carlo (1994). "Microhistoria: dos o tres cosas que sé de ella". *Manuscrits*, n° 12, pp. 13-42.

- González, Oscar y Cid de la Paz, Horacio (1980). *Informe testimonios sobre campos secretos de detención en la Argentina*. Londres: Amnesty Internacional.
- Guembe, María José (2004). *La experiencia argentina de reparación económica de graves violaciones a los derechos humanos*. Buenos Aires: CELS.
- Jelin, Elizabeth (2021). *Los trabajos de la memoria*. Colección Memorias de la Represión. Madrid: Siglo XXI.
- Kejner, Emilse (2008). “Prensa, política y crímenes. La juventud de los setenta en discursos de los medios gráficos”. Terceras Jornadas de Historia de la Patagonia, Bariloche, 6-8 de noviembre (paper).
- Kordon, Diana y Edelman, Lucila (1986). *Efectos psicológicos de la represión política*. Buenos Aires: Sudamericana-Planeta.
- Labruno, Noemí (1988). *Buscados. Represores del Alto Valle y Neuquén*. Buenos Aires: CEAL.
- Levi, Giovanni (1996). “Sobre microhistoria”. En Burke, Peter, *Formas de hacer historia*. Madrid: Alianza Universidad.
- Lvovich, Daniel (2007). “Historia reciente de pasados traumáticos. De los fascismos europeos a la historia de la última dictadura argentina”. En Franco, Marina y Levin, Florencia (comps.), *Historia reciente. Perspectivas y desafíos para un campo en construcción*, pp. 97-124. Colección Espacios del Saber. Buenos Aires: Paidós.
- (2009). “Sistema político y actitudes sociales en la legitimación de la dictadura militar argentina (1976-1983)”. *Ayer, Revista de Historia Contemporánea*, n° 75, pp. 275-299. Madrid, Asociación de Historia Contemporánea y Marcial Pons Historia.
- (2010). “Burócratas, amigos, ideólogos y vecinalistas: el reclutamiento de funcionarios municipales de Morón durante la última dictadura militar (1976-1983)”. En Bohoslavsky, Ernesto y Soprano, Germán (eds.), *Un Estado con rostro humano. Funcionarios e instituciones estatales en la Argentina (1880 a la actualidad)*, pp. 411-430. Los Polvorines: UNGS.

- Lvovich, Daniel y Rodríguez, Laura (2011). “La gendarmería infantil durante la última dictadura”. *Quinto Sol*, Instituto de Estudios Socio-Históricos, vol. 15, n° 1.
- Manzano, Valeria (2014). “Política, cultura y el ‘problema de las drogas’ en la Argentina, 1960-1980s”. *Apuntes de investigación del CECYP*, vol. 24, n° 1, pp. 51-78.
- Mendes, José María y Blanco, Daniel (2006). “La historia de Handem Cerieldín, de su almacén y de algunos cambios sociales en el Valle de El Bolsón 1920-1950”. En Bandieri, Susana; Blanco, Graciela y Varela, Gladys, *Hecho en Patagonia. La historia en perspectiva regional*, pp. 211-229. Neuquén: EDUCO, Universidad Nacional del Comahue.
- Mereb, Marina Ayelén (2017). *¿Paraiso, mágico y natural? Historia y memorias de la represión política en El Bolsón, 1974-2012*. Tesis de posgrado, presentada en la Universidad Nacional de La Plata, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, para optar por el grado de doctora en Ciencias Sociales. Disponible en: <https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.1571/te.1571.pdf>.
- Pollak, Michael (2006). *Memoria, olvido, silencio. La producción social de identidades frente a situaciones límite*. La Plata: Al Margen.
- Portugheis, Rosa Elsa (comp.) (2012). *Documentos del Estado terrorista N° 4. Directiva del comandante general del Ejército N° 404/75 (Lucha contra la subversión). Plan del Ejército (Contribuyente al Plan de Seguridad Nacional)*. Buenos Aires: Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, Secretaría de Derechos Humanos.
- Programa Memoria en Movimiento. Jefatura de Gabinete de Ministros (2014). *Trelew 72*. Buenos Aires: Jefatura de Gabinete de Ministros.
- Rodríguez, Laura (2010). “Políticas educativas y culturales durante la última dictadura militar en la Argentina (1976-1983). La frontera como problema”. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, vol. 15, n° 47, pp. 1251-1273.
- Ruffini, Martha (2005). “Gestando ciudadanía en la cordillera: participación y representación política en la región andina rione-

- grina (1920-1945)". En Rey, Héctor Daniel (comp.), *La cordillera rionegrina. Economía, Estado y sociedad en la primera mitad del siglo XX*, pp. 123-181. Viedma: Patagonia Gráfica.
- Scatizza, Pablo (2016). *Un Comahue violento. Dictadura, represión y juicios en la norpatagonia argentina*. Buenos Aires: Prometeo.
- Scocco, Marianela y Solís, Carol (2020). *Dossier La CONADEP y las provincias. Comisiones investigadoras, justicia y derechos humanos*. Disponible en: <https://historiapolitica.com/dossiers/dossier-la-conadep-y-las-provincias-comisiones-investigadoras-justicia-y-derechos-humanos/?print=print>.
- Suárez, Rubén Ángel (2016a). "Depuración ideológica y violencia institucional en Río Negro. Orden del día en los tiempos del jefe de Policía comandante principal de Gendarmería (RE) Benigno Mario Ardanaz, 1974-1975". Jornadas "Crimen y sociedad. Diez años de estudio sobre policía, delito y justicia en perspectiva histórica". San Carlos de Bariloche, del 12 al 14 de octubre.
- (2016b). "Secreto. El silencio de los intendentes. Una aproximación al estudio de las formas represivas y de control social en el ámbito municipal durante la dictadura. El plan 'Martillo' y sus antecedentes en la provincia de Río Negro (1977-1983)". IX Seminario Internacional Políticas de la Memoria: "Cuarenta años del golpe cívico-militar: reflexiones desde el presente". Buenos Aires, 3, 4 y 5 de noviembre.
- Tozzini, María Alma (2012). *Pudiendo ser mapuche. Reclamos territoriales, procesos identitarios y Estado en Lago Puelo. Provincia de Chubut*. Tesis doctoral en Antropología Social. Universidad de Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras.
- Weisz, Eduardo (2005). "ERP-22 de Agosto: una fracción pro-Cámpora en el PRT-ERP". *Lucha Armada*, n° 2.
- Zubillaga, Paula (2016). "Los estudios sobre el movimiento de derechos humanos. Un estado de la cuestión". *Revista Cambios y Permanencias, Grupo de Investigación: Historia, Archivística y Redes de Investigación*, n° 7, pp. 220-239.

Fuentes consultadas

Archivos nacionales

- Archivo Nacional de la Memoria. Secretaría de Derechos Humanos. Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos de la Nación. Fondo Documental.
- Dirección de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario. Ministerio de Defensa de la Nación.
 - Información referida a los agentes PCI José María Casartelli y Francisco Osvaldo Peledrotti.
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos.
- Universidad Nacional del Comahue:
 - Proyecto “Políticas Públicas de Salud 1973/1976. Plan de Salud de la provincia de Río Negro. Contexto sociopolítico”. Director: Dr. Néstor Alberto Spangaro (2000). Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. Universidad Nacional del Comahue. Biblioteca Central.
 - “Programa de Desarrollo Turístico para El Bolsón. Dimensionamiento hotelero”. Consejo Federal de Inversiones y Secretaría de Turismo de la Provincia de Río Negro. Marzo de 1978. Centro de Documentación Facultad de Turismo.
- Sentencia del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de General Roca en la causa caratulada “Codina, Rubén-Perdenera, Raúl-Castelli, Néstor Rubén [y otros] s/delitos c/la libertad y las personas” (Expediente N° 728, F° 244, Año 2010). 90 fojas. 28 de julio de 2011. Poder Judicial de la Nación.

Archivos provinciales

- Archivo Provincial de la Memoria. Secretaría de Derechos Humanos. Ministerio de Educación de Río Negro.
 - Plan Trienal de Gobierno 1974-1976. Río Negro. Poder Ejecutivo Provincial. Secretaría de Planeamiento. Viedma, octubre de 1973.
 - Legajo Julio César Schwartz.
 - Documentación Plan Martillo, Ing. Jacobacci.
 - Informe Comisión Provincial de Derechos Humanos de Río Negro, 1984.
 - Testimonio Héctor Domingo Inalef, 11 de noviembre de 2015.
- Archivo Provincial de la Memoria. Fondo Documental incompleto del Servicio de Inteligencia del Chubut. Subsecretaría de Derechos Humanos. Ministerio de Gobierno de la Provincia de Chubut.
 - Memorándum 27 de octubre de 1975. Destacamento de Inteligencia N° 183 de Comodoro Rivadavia y Policía del Chubut.
 - Declaración testimonial Oscar Alberto Fattorini. El Bolsón, Río Negro, 31 de octubre de 1984.
- Archivo diario *Río Negro*.
- Archivo Ministerio de Gobierno de Río Negro. Resoluciones varias 1973-1981.
- Archivo Consejo Provincial de Educación de Río Negro. Secretaría General. Resoluciones varias 1974-1983.
- Comisión Provincial de la Memoria de Buenos Aires. Fondo Documental Archivo ex-DIPPBA.
 - Legajo N° 13889, Mesa Ds, que “registra información vinculada a la actividad calificada como subversiva”. Asunto: Solicitud paradero de Schwartz, Julio César [y otros]. 25 de septiembre de 1979, Dirección de Inteligencia de la Policía de la Provincia de Buenos Aires.
- Jefatura de la Policía de Río Negro. Órdenes del Día 1974-1979. Gentileza del Dr. Rubén Suárez.
- Legislatura de la Provincia de Río Negro. Biblioteca, Información Parlamentaria y Digesto Jurídico:

- Interpelación al ministro de Asuntos Sociales Alberto O. Pawly. Diario de Sesiones de la Legislatura de Río Negro, 25 de junio de 1974.
- Listado de renunciaciones, designaciones, intervenciones y determinaciones 1976-1983.
- Leyes, resoluciones y decretos varios.
- Versión taquigráfica. Reunión XI. 8ª Sesión Extraordinaria, 24 de enero de 1984. 12º período legislativo. Legislatura de la Provincia de Río Negro.
- Versión taquigráfica. Reunión XII, 9ª sesión extraordinaria, 31 de enero de 1984, 12º período legislativo. Legislatura de la Provincia de Río Negro.
- Secretaría General de la Provincia de Río Negro. Archivo Central:
 - Junta de Disciplina. Actas N° 21 (1º de junio de 1973), N° 22 (5 de octubre de 1973) y N° 23 (16 de octubre de 1973). Resolución N° 31 (16 de octubre de 1973) y Resolución N° 5, Acta N° 4 (13 de febrero de 1974). Tomos de Actas. Caja N° 3294.
 - Resolución N° 2023/81. Ministerio de Asuntos Sociales. Caja de Previsión Social, Río Negro.
- Servicio Forestal Andino. Plan Forestal Rionegrino para el Corto, Mediano y Largo Plazo. Tomo I. Diagnóstico y Propuestas, 1991.

Archivos locales

- Archivo Asociación Artístico Cultural Sur.
- Archivo sonoro FM Alas para la Comunicación Popular.
- Archivo Municipalidad de El Bolsón y Concejo Deliberante.
 - Resoluciones, ordenanzas y legajos de personal: Beatriz Pezreya de Maldonado, Félix Artemio Campos, José María Casartelli, Francisco Osvaldo Peledrotti.
 - Libro de visitas Casa de la Cultura. Fojas 139 a 152, octubre de 2009.

- Archivo Radio Nacional El Bolsón. Libros de Registro de Transmisiones N° 11 al N° 17, 1983-1984.
- Archivo Unión de Trabajadores de la Educación Rionegrinos (UnTER), El Bolsón.
- Biblioteca “Campo Forestal General San Martín”. EEA INTA Bariloche. Las Golondrinas, Chubut.
 - Actas de las Primeras Jornadas Forestales Andino Patagónicas. El Bolsón, Río Negro, 14 al 18 de noviembre de 1977, publicadas por la Dirección de Bosques y Praderas del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Minería de Río Negro.
 - Diario *Piltriquitrón*. Varias ediciones, 1993-2008.
- Club Social y Deportivo “El Refugio”. Libro de Actas 1976-1979.
- Escuelas N° 270 y N° 118. Archivos institucionales y libros históricos.

Diarios, revistas y semanarios

- *ANB Agencia de Noticias Bariloche*, 14 de marzo de 2008.
- *Auquín*, 1981-1986. Varias ediciones. Biblioteca “Libe Nerea de Larrazábal”, Instituto de Formación Docente Continua de El Bolsón.
- *Caminos de Vida, historias de ayer y de hoy*, 2004. Varias ediciones. Archivo personal.
- Diario *La Nueva Era*, octubre de 1957. Gentileza de Rubén Suárez.
- Diario *Piltriquitrón*, 1993-2008. Varias ediciones. Gentileza de Biblioteca Campo Forestal Gral. San Martín, EEA Bariloche, INTA.
- Diario *Río Negro*. Varias ediciones. Gentileza de Archivo Diario *Río Negro* y archivo personal Héctor Roncallo.
- *El Bolsonés*. Semanario informativo, 1978-1983. Varias ediciones. Gentileza de Carlos Medina.
- *El Ciudadano*, noviembre de 2007. Gentileza de Julio Saquero.

- *Entre tod@s*. Revista Coopetel El Bolsón Ltda., diciembre de 2010-octubre de 2013. Archivo personal.
- *El Expreso Imaginario*. Tapas y antología abundante, 1976-1983 (DVD). Gentileza de Pipo Lernoud.
- *Hora Sur*. Semanario informativo, 1968-1973. Varias ediciones. Gentileza de Julio Prytula y Oscar Fattorini.
- *Uno más uno*, año 1, n° 5, agosto-septiembre de 1990. Gentileza de Juan D. Matamala.

Informes institucionales

- Caracterización del territorio de la AER El Bolsón. Agencia de Extensión Rural El Bolsón, Estación Experimental Agropecuaria INTA Bariloche, abril de 2007.
- Claudia Cobelo y Dolores Echagüe, 2006. “Entre los planes y los empleos temporarios. Dificultades en el reclutamiento de trabajadores para la cosecha de *berries* en la Comarca Andina del Paralelo 42°. Resultados preliminares”. AER El Bolsón INTA-EEA Bariloche.
- Informe: Comisión del Personal del Banco de la Nación Argentina por la Memoria, la Verdad y la Justicia, diciembre de 2008.
- Perspectivas del crecimiento poblacional y problemas socioambientales de la Eco Región Valdiviana”. Lic. Mora Blaser, Lic. Ma. Soledad Caracotche e Ing. Forestal Anahí Pérez.

Material fílmico

- Abel, Mario; Cooperativa Aire Audiovisual Ltda. (2014). *El ojo blindado. Informe violencia de la Triple A en Viedma*.
- Echeverría, Carlos:
 - (1982). *Material Humano*.
 - (1987). *Juan, como si nada hubiera sucedido*.
- Maldonado, Ana; Mascaró Cine (2011). *Subzona 52*.
- Marangoni, Gustavo (2014). *La memoria, otra historia del paraíso*.

Otros documentos obrantes en acervos personales

- ❑ Audio familiar. El Bolsón, septiembre de 1977. Gentileza de la familia Schwartz.
- ❑ Audios de talleres HIJOS Bariloche en el Instituto de Formación Docente Continua de El Bolsón, junio de 2009; declaraciones radiales de Graciela Navarro, coordinadora de la Comisión del Personal del Banco Nación argentina por la Memoria, la Verdad y la Justicia, 23 de octubre de 2009; entrevista a Adriana y Germán Schwartz. Radio Nacional El Bolsón, 23 de octubre de 2009. Gentileza de Walter Augello.
- ❑ Boletín Informativo Municipalidad de El Bolsón, octubre de 1971. Gentileza de Julio Prytula.
- ❑ Borrador proyecto de ordenanza sitio de memoria Julio César Schwartz. Autor Walter Augello. Archivo personal.
- ❑ Carta de Noemí Labruno, APDH Neuquén, a Leonardo Jalil Bayer, director Radio Nacional El Bolsón. Bahía Blanca, 20 de septiembre de 1986; Revista “*Entre Todos*”, Buenos Aires, diciembre de 1986. Gentileza de Leonardo Jalil Bayer.
- ❑ Comunicados de prensa, recortes periodísticos, notas varias y planillas de firmas de la Comisión de Lucha contra las Drogas. El Bolsón, 1987-1990. Gentileza de Raquel Caprano.
- ❑ Discurso del intendente Ricardo “Kaleuche” García en ocasión del 86° aniversario de El Bolsón, 28 de enero de 2012. Archivo personal.
- ❑ Disposición 58/78. Hospital de Área El Bolsón, 6 de marzo de 1978. Gentileza de José Alfredo Barbeito.
- ❑ “El Bolsón: sus bellezas y sus recursos económicos”. En Revista *Turismo y Desarrollo*, año 2, n° 9. Buenos Aires: enero-febrero de 1973; fotografías y CV de Alfredo Carbajal. Gentileza de Eduardo Carbajal.
- ❑ Entrevista de Martín “Picky” Lorenzo y Walter Augello a Horacio Herman. El Bolsón, 9 de agosto de 2011. Archivo personal.
- ❑ Fotografía septiembre/octubre de 1973. Gentileza de Oscar Fattorini.
- ❑ Fotografía diciembre de 1986. Gentileza de Gabriela Sevlever.

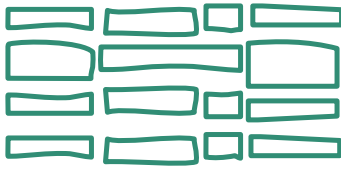
- Invitación a referentes institucionales. Comisión por la Memoria, la Verdad y la Justicia, marzo de 2010. Archivo personal.
- Libro de actas N° 1. APDH El Bolsón. 1985-1989. 110 fojas. Gentileza de Raúl Prytula.
- Manuscrito Fundación Cooperar, a 35 años del golpe cívico-militar. Archivo personal.
- Materiales diversos de formación y difusión APDH Central. Gentileza de la familia Romairone-Sivieri.
- Notas, materiales y comunicados diversos APDH El Bolsón. Gentileza de Juan Carlos de Agostini.
- Nota dirigida al Consejo de Administración de Coopetel del Presidente Archivo Nacional de la Memoria, Secretaría de Derechos Humanos. Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, 18 de marzo de 2011. Copia en archivo personal.
- Orden de Operaciones 5/75 (Lucha contra la Subversión) “Operación Comahue”. Gentileza de Pablo Scatizza.
- Proyecto Placa y Soporte recordando a Julio César Schwartz, desaparecido en El Bolsón. Autor Manuel Langbehn. Archivo personal.
- Revista *Siete Días Ilustrados*, año 11, n° 554, enero-febrero de 1978. Gentileza de Gustavo Marangoni.

Entrevistas realizadas por la autora y citadas en el libro

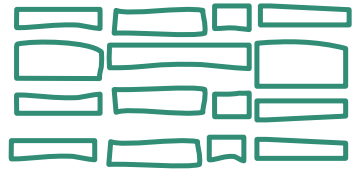
1. Hugo Villanueva. El Bolsón, 10 de septiembre 2012.
2. Juan Domingo Matamala. El Bolsón, 3 de enero 2013.
3. Olga Nasif. El Bolsón, 7 de enero 2013.
4. Miguel Cola. Los Repollos, 9 de enero 2013.
5. José Alfredo Barbeito. El Bolsón, 10 de enero 2013.
6. Jose Alfonso Sirvent. Mallín Ahogado, 11 de enero 2013.
7. Cristina Andén. Cerro Radal, 15 de enero 2013.
8. Félix Merino. El Bolsón, 14, 17 y 21 de enero de 2013.
9. Oscar Alberto Fattorini. El Bolsón, 22 de noviembre 2013, 12 de marzo 2014, 4 de junio 2014, 2 de junio 2015 y 20 de agosto 2015.

10. Aníbal Bonavita. El Bolsón, 29 de noviembre y 4 de diciembre 2013.
11. Sigfrido Janett. El Bolsón, 29 de noviembre 2013.
12. Tato Alvarez. Las Golondrinas, 3 y 4 de diciembre 2013.
13. Oscar Dominguez Verri. El Bolsón, 10 de diciembre 2013.
14. Gustavo Santucho. El Bolsón, 10 de diciembre 2013.
15. Jorge Leibiker, Mariel Valy, Patricia “Chu” Abad y Daniel Marthaler. El Bolsón, 15 de diciembre 2013.
16. Noemi Labrune. El Bolsón, 26 de diciembre 2013 y 19 de septiembre 2016.
17. Rubén Marigo. Bariloche, 2 de enero 2014.
18. Ana María Portas y Germán Schwartz. Bariloche, 2 de enero 2014.
19. Giorgio Carelli di Brandizzo. El Bolsón, 3 de enero 2014 y 8 de junio 2015.
20. Néstor Busso. Viedma, 16 de enero 2014.
21. Ricardo “Kaleuche” García. El Bolsón, 1 de febrero 2014.
22. Miguel Díaz. El Bolsón, 3 de febrero 2014.
23. Andrea Marino. El Bolsón, 20 de febrero 2014.
24. Néstor Capano. El Bolsón, 21 de febrero 2014.
25. Zunilda Inalef. Mallín Ahogado, 21 de febrero y agosto 2014.
26. Víctor Bravo. San Carlos de Bariloche, 28 de febrero 2014.
27. Felicitas Cerda y Horacio Cerda Levita. El Bolsón, 6 de marzo 2014.
28. Juan Vargas. El Bolsón, 19 de marzo 2014.
29. Martín Mayorga Bisbal. El Bolsón, 19 de marzo 2014.
30. Mirta Martínez. Viedma, 2 y 3 de julio 2014.
31. Alberto Dal Bo. Capital Federal, 24 de marzo 2015..
32. Herta Delgado. El Bolsón, 4 de julio 2015.
33. Ricardo Ventura. El Bolsón, 21 de julio 2015.
34. Jorge Garrido. El Bolsón, 28 de julio 2015.
35. Horacio Carbajal. El Bolsón, 24 de noviembre 2015.
36. Coca y Balduvino Gallardo. El Bolsón, 27 de noviembre 2015.
37. Norma y Andrea Losada. El Bolsón, 1 de diciembre 2015.
38. René Peñas. El Bolsón, 12 de diciembre 2015.
39. Enrique Ranucci. El Bolsón, 12 de febrero 2016.

40. Eduardo Guasco. El Bolsón, 5 de abril 2016.
41. Héctor Inalef. Viedma, 23 de mayo 2016.
42. Germán y Adriana Schwartz. San Carlos de Bariloche, julio 2016.
43. Juan Vargas, Daniel Otal y Oscar Salzano. El Bolsón, 11 de agosto 2016.
44. Leonardo Jalil Bayer. San Carlos de Bariloche, 19 de agosto 2016.
45. Mariel Valy, Oscar Salzano y Carlos Álvarez. El Bolsón, 31 de agosto 2016.
46. Hugo Raimondi. El Bolsón, 3 de septiembre 2016.
47. Oscar Meilán y Cristina Cévoli. Viedma, 26 de octubre 2016.
48. Tato Álvarez y Oscar Domínguez Verri. El Bolsón, 24 de noviembre 2016.
49. Antonio Carraro. Moreno, 30 de noviembre 2016.
50. Betina Labruno. El Bolsón, 14 de enero 2017.
51. Raúl Prytula. El Bolsón, 18 de enero 2017.
52. Walter Augello. El Bolsón, 4 de febrero 2017.



Colección
Entre los libros de
la buena **MEMORIA**



El Bolsón es conocido internacionalmente como un pueblo paradisíaco, bucólico, “mágico y natural”, algo que, ante todo, favorece al mercado turístico e inmobiliario que motoriza la economía local. Las disputas sociales y políticas que se expresan en el espacio público son presentadas como conflictos “traídos desde afuera” que amenazan la armonía reinante. Sin embargo, su historia está marcada por la conflictividad y la estigmatización sucesiva de diversas otredades, lo que configura la trama de relaciones de poder, las experiencias de los sujetos y los modos de representarlas.

Amparada en su relativo aislamiento geográfico, dicha narrativa insiste en la ajenidad del pueblo a los convulsionados años setenta. Frente a ello, esta investigación expone la dimensión y las modalidades que efectivamente revistió la represión política en El Bolsón entre 1974 y 1983, así como las memorias que circularon localmente en momentos claves de la lucha por los derechos humanos hasta el año 2012, cuando fue creado el primer sitio de memoria sobre la expresión local de la última dictadura. Lo hace articulando las memorias de sus protagonistas con material documental diverso, que incluye prensa, documentos oficiales y de diversos grupos de la sociedad civil, archivos personales y otras fuentes que dan cuenta de una microhistoria reciente de la conflictividad sociopolítica local.



Libro
Universitario
Argentino

FaHCE
FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE LA PLATA

UNM
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES

EDICIONES **UNGS**



Universidad
Nacional de
General
Sarmiento

ISBN 978-987-630-732-1



9 789876 130732 1

